

## En la ciudad de Santa Fe

1° de enero de 1946

**M**is queridos amigos:

Sean mis primeras palabras de salutación cariñosa para este hermoso pueblo del cual me despedí hace veinticinco años siendo teniente 1°, pensando en volver algún día, pero no con la satisfacción de hoy, en que los estrecho a todos en un estrecho abrazo.

Tengo la inmensa dicha de cerrar esta primera fase de mi campaña con esta visita a Santa Fe. He visto en el Norte, las provincias doloridas por el abandono de tantos años; la niñez, víctima de la miseria fisiológica y mucho más de la miseria social, y he pensado que todo cuanto se critica en mi campaña de justicia social se justifica sólo viendo a un pobre miserable changuito de los altiplanos de Jujuy, hambriento, desnutrido y harapiento.

Puede ser que nuestros enemigos, que se ensañan empleando la calumnia y la mentira, tengan razón en alguna de sus acusaciones. Debo decirles que a pesar de la prensa venal, de sus calumnias, de sus mentiras y de sus mueras, cada día vamos teniendo más razón en ser enemigos de ellos y amigos de los pobres.

No somos enemigos de los buenos comerciantes, de los buenos industriales, de los buenos ganaderos ni de los buenos patrones. Somos enemigos de los egoístas, capaces de ser indiferentes a la miseria sin que se les conduela el corazón, porque la única víscera sensible que tienen es el bolsillo. Nuestro Movimiento no busca la destrucción de nadie. Persigue una construcción equilibrada en la que, como hemos afirmado muchas veces, no exista la ignominia de contemplar la riqueza en medio de la miseria. Queremos una política más justa y en esa tarea estamos empeñados. Hemos de realizarla desde el Gobierno o desde el llano.

Por eso nos reunimos en esta magnífica asamblea que tiene su germen más genuino en la más pura democracia de los pueblos. Se nos dijo primero comunistas, después se nos dijo nazis, lo que demuestra que tomando el punto intermedio resulta lo justo: somos única y exclusivamente argentinos. Somos única y exclusivamente argentinos que abogamos y abogaremos incansablemente por una patria mejor que soñaron nuestros mayores y a la que los demagogos y ladrones, a quienes acusamos y acusaremos eternamente, la desviaron en su provecho.

No luchamos por beneficios personales ni por compromisos políticos, sino por un ideal que todos conocemos y sentimos. En nuestro Movimiento no hay fuerzas extrañas ni que vengan allende los mares ni de los grandes capitalistas de la Nación. Luchamos solamente por el beneficio que el Gobierno está en la obligación de dar a su pueblo, que todo lo hace y que no le reclama nada.

Por eso yo invito a todos los ciudadanos argentinos a que reflexionen sobre la hora que estamos viviendo. No estamos fundando un partido político; somos la resultante de una Revolución en marcha que tiene un contenido económico, social y político, que irremediablemente ha de cumplirse. Vamos a la reforma del Estado en que hemos estado sometidos durante treinta años. Partimos del principio fundamental de la Nación después de ciento treinta años de independencia política. Queremos que cada argentino tenga acceso a la tierra y que ésta sea del que la trabaja y no del que explota su renta.

Nosotros, a quienes se ha acusado de malgastar los dineros del Estado, hemos saneado las finanzas del país. Debíamos ocho mil millones de pesos y hemos pagado cuatro mil millones y durante la guerra abastecimos a los países aliados por valor de otros cuatro mil millones, suma que en este momento nos deben. Estamos al día, no debemos un centavo a nadie. Por primera vez en la historia del país podemos decir que no dependemos del exterior, que tenemos nuestra independencia económica que complementa la independencia política hace 139 años.

Y pensar que los que son nuestros acusadores antaño fueron no los que realizaron obra por ocho mil millones, sino los que vendieron el país por ocho mil millones.

Y pensar que en esta tierra como no hay otra en el mundo hemos estado cien años negando la existencia de hierro y carbón, y que en este momento estamos produciendo tres toneladas por hora de hierro y dentro de un año produciremos seis toneladas por hora.

Es que en este país, en vez de hacer alta finanza se ha hecho economía doméstica desde el Gobierno.

Se encuentra también lanzada una reforma industrial que ha de permitir al país reconquistarse a sí mismo para no ser tributario eterno de los extranjeros en un Estado de civilización semicolonial. Necesitamos una industria, y hay que conquistarla, aunque sea a pulmón.

De ahí va a salir lo necesario para una distribución equitativa de los beneficios. De ahí va a salir la justicia que propugnamos y que necesitamos. Les voy a explicar hoy cuál ha sido nuestra política social y por qué se ha realizado.

La política social del Gobierno de la República es absolutamente racional y obedece a un plan perfectamente preconcebido. Lanzamos desde el Gobierno las tres reformas. Primero, la reforma rural, aumentando la riqueza por la explotación de la tierra mediante el Consejo Agrario, entregando la tierra a quien la trabaja. La reforma rural sería la base para el aumento de la reforma, que debía completarse con la acción industrial, transformando esa producción y multiplicando su valor por la industrialización. Con ello, el país, más rico por su mayor producción y multiplicada su riqueza por la industrialización, arrojaría beneficios suficientes para satisfacer la justicia social que propiciamos.

Ése era el orden: primero la reforma rural, después la industrial y, finalmente, la social. Pero hubo necesidad de alterar el orden de la realización.

Yo era un hombre que llegaba por primera vez al Gobierno. No tenía detrás mío otra opinión que la de mis amigos, un círculo muy reducido. Necesitaba pensar seriamente en el orden que había de dar a estas reformas.

La reforma social no podía postergarse ni oponerse a la rural e industrial porque si no nuestros obreros, cuando recibieran los beneficios, ya habrían fallecido de inanición. Por otra parte, yo necesitaba el apoyo de las masas obreras para lanzar estas reformas. Por esos motivos, cambié los términos y comencé por la reforma social; los que se llaman a sí mismos las fuerzas vivas reaccionaron y me lanzaron un torpedeamiento sistemático por los diarios a su servicio mediante numerosas solicitudes. Yo, que había previsto el ataque, tres horas después les contesté. Inmediatamente, ellos reaccionaron. Pero las masas estaban satisfechas con nuestra justicia social, se hicieron cargo del combate y fue una batalla ganada en Diagonal y Florida por doscientos cincuenta mil trabajadores.

Desde entonces, la oligarquía y esos vivos de las fuerzas se han dedicado a comprar...de contrabando, pero olvidan que para manejar... se necesitan hombres, y ellos no son hombres.

Nuestras reformas están en marcha. Por eso he dicho que somos un movimiento de renovación y que representamos una antorcha en marcha que ilumina un nuevo camino de una Argentina más justa y más digna.

Por eso no hemos cedido ante el extranjero. No hubiéramos tenido ni problema internacional ni problema interno si nos hubiéramos decidido a vender el país como se nos solicitaba. Nuestro movimiento respalda esas reformas. Es un movimiento de depuración y de renovación que requiere talento para administrar y dirigir el país; pero quiere también virtud para calificar ese talento, que sin aquélla es una condición negativa en los hombres.

Nuestro movimiento, que respalda las reformas fundamentales que hace cien años espera el país, es un movimiento orgánico. No puede ser una turba política. Por eso he aguardado el fin de este viaje para decir a todos los argentinos de esta tribuna que es necesario organizarse.

Yo soy enemigo de los hombres providenciales. Por eso tengo fe en las fuerzas organizadas, porque la organización es lo único que vence al número, a la violencia, a la maldad y a la mentira.

Ahí nace precisamente la reforma política que complementa la reforma económica y social, porque la reforma social está destinada a consolidar las otras dos reformas.

Esa reforma política ha de venir por los caminos que corresponden. Uno por el método ideal, desde el Gobierno, por el camino constitucional, y otro por el método real, realizado por el pueblo, formando una verdadera fuerza política organizada, sin la cual repetiremos el fenómeno a que nos tiene acostumbrados la política argentina.

¿Qué es un gobierno orgánico? Es una agregación de fuerzas sólidamente aglutinadas que tiene a su frente a un estadista, que no debe ser forzosamente ni un genio ni un sabio, sino un hombre a quien la naturaleza ha dotado de una condición especial para abarcar un panorama completo que otros no ven. Ese hombre tiene dos o tres discípulos para que cuando muera haya quien lo prolongue en el tiempo y el espacio. Detrás de ellos viene la plana mayor del partido, que tiene ocho, diez o veinte especialistas o técnicos para cada gran rama del Estado, que son los candidatos a ser ministros, y se preparan desde el llano con estudio y sacrificio, y no hay problema del país, por insignificante que sea, que en su rama no lo

dominen y tengan la solución, para que, al llegar al Gobierno, abran el cajón de su escritorio, saquen el plan y ordenen su inmediata ejecución.

Detrás de estos técnicos está un cuerpo de especialistas para planificar y más allá de los capitanes, con la masa que apoya la opinión pública para las decisiones del Gobierno.

Ése es un partido orgánico. Analicen cuál ha sido un partido organizado así en la República. Nuestros partidos, por condición gregaria, han nacido detrás de un hombre y no han tenido organicidad. Como consecuencia de ello, cuando un hombre llega al Gobierno, se sienta en la silla y dice: "Ministro de agricultura, Fulano; ministro de Hacienda, Mengano; ministro de Obras Públicas, Sutano", de los cuales muchas veces ninguno conoce los problemas con los cuales va a manipular.

A causa de esa improvisación, hasta que cada uno de ellos toma la mano de lo que tiene que realizar, anda un año a la deriva, para un lado y otro, y como hay veinte aspirantes para cada cargo, se pelean entre sí y el partido se disocia, perdiendo el Gobierno el apoyo de su partido político.

Ambas cosas hacen que el partido pierda, en el primer año de gobierno, todo su prestigio. Después dicen que el pueblo argentino es eminentemente opositor porque está siempre contra el Gobierno. No es así; es que el Gobierno, en ese primer año, no deja error por cometer y merece el repudio del pueblo.

Buscamos que nuestro movimiento no caiga en esos errores, y para ello es necesario adquirir organicidad, disciplinarse como fuerza cívica. Que laboristas, radicales y hombres de buena necesidad se unan codo con codo y corazón a corazón para esta gran cruzada de los argentinos.

Quizá ésta pueda ser la última oportunidad, argentinos. La ocasión la pintan calva, como dice el pueblo, y el pueblo siempre tiene razón. Es necesario que ahora que la fortuna nos tiende la mano estemos listos para asirla y no largarla jamás. Por eso, cada uno de ustedes ha de luchar incansablemente por la unidad de nuestras fuerzas, por la pureza de nuestros principios y porque hagamos, con nuestro sacrificio y nuestro desprendimiento personal, una obra que nos agradecerán nuestros hijos, nuestros nietos y todas las generaciones venideras.

No deseo terminar estas breves palabras sin recomendarles lo que siempre he recomendado a los obreros que me visitaban semanalmente a la Secretaría de Trabajo y Previsión: Estén atentos a la propaganda de las fuerzas del mal, propaganda que hoy especula con la falta de discernimiento de los hombres y que busca explotar la sugestión colectiva dirigiéndose a presentar un

hecho que el olvido general a la desaprensión de los que andan en otros problemas acepta sin reflexionar.

La propaganda constituye el virus de la falacia más absoluta. Ella ha hecho que la conducción de los pueblos no esté en manos de los hombres más morales y capaces, sino de quienes pueden pagar una mejor propaganda. Queremos matar esa mentira y para ello existe un solo remedio que Dios ha dado a los hombres: el discernimiento.

He contado siempre a mis amigos un cuento de mi niñez que me sirvió de ejemplo para toda mi vida. Mi padre, viejo estanciero del Chubut, había comprado unos carneros en la Exposición Rural y cuando los recibió dudaba de que fueran realmente buenos. Yo creía que lo eran y le dije que no desconfiara. Él me respondió: "Escucha, hijo", y llamando a un perro grande que tenía, le dijo: "León, León", y León vino. "¿Ha visto? Le digo León y vino, pero no es león; es perro". Cuando creamos que es un león, tengamos cuidado, porque puede ser perro.

Lo que yo llamo propaganda preventiva me ha dado un gran resultado con mis amigos obreros. Los mismos canillitas, al venderles los diarios, les dicen: "Sírvase, señor; son todas mentiras". Los obreros ya no creen en lo que dice la prensa que se paga. En cambio, la oligarquía que la paga se autointoxica con sus propias mentiras.

Cuando algunos amigos se afligen porque en Córdoba, donde tuvimos doscientos mil hombres en un mitin y la prensa dice que tuvimos diez mil, se enojan, yo les digo que me alegra mucho, porque los que se engañan son ellos, porque nosotros sabemos que eran doscientos mil.

Mañana esos órganos que se llaman opinión y son empresas comerciales dirán que aquí hubo tres mil personas y que a cada uno le pagamos cincuenta pesos.

Finalmente, les podría decir como Martín Fierro, que nunca olviden los consejos de un padre, que más que padre es un amigo. Sean unidos; no hagan pequeñas diferencias entre hermanos frente al enemigo común. Piensen que estamos empeñados en una lucha en que se juega el ser y el destino mismo de la Nación; porque yo estoy persuadido de que si alguna vez a este pueblo, que ha despertado a la vida cívica y democrática, se le cerrara nuevamente el camino a la administración, a la legislación y al Gobierno, tendríamos la guerra civil.

Somos hombres de paz y de orden; no queremos pelear, queremos votar. No queremos insultar a nuestros enemigos políticos que pasan / 1



## En la ciudad de Rosario

10 de febrero de 1946

**A**migos rosarinos:

Les pido que tengan la amabilidad de guardar un poco de silencio porque hace dos meses que vengo viajando y hablando todos los días y mi garganta no me permite hacer un derroche en cuanto a potencia. Permítanme desarrollar el discurso sin interrupción. En primer término, quiero saludar a los trabajadores de Rosario que me han conferido el título más honroso de "Primer Trabajador Argentino". Me honra extraordinariamente este título porque siempre he pensado que los hombres en la vida sólo pueden ostentar una virtud y el trabajo es en todos los tiempos una de las mayores virtudes del hombre.

Nuestro movimiento es un movimiento del trabajo que toma todas las actividades nacionales del trabajo y que ennoblece a todos los hombres.

*(En ese momento se produce un arremolinamiento de personas alrededor de la tribuna por la presencia de una persona extraña y que pronto es reducida.)*

Señores: Por favor, ya conocemos la técnica de mandar gente a meter bochínche. Vuelvo a repetir que ni esta clase de sabotaje puede impresionarnos a nosotros y les ruego, señores, que sigamos por el bien de todos en orden.

Nuestro movimiento es un movimiento de trabajo, por eso es un movimiento humilde y noble. Ha nacido bajo el esplendor de una creación que representa el trabajo argentino en su organización y defensa, que es la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ha comenzado con hombres humildes que hicieron la bandera de su defensa en apoyo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que puso en ejecución leyes que en este país cuando se trataba de defender el trabajo no se habían cumplido jamás.

Nuestra doctrina puede explicarse en pocas palabras, en sus aspectos económico, social y político. En el aspecto económico, tratamos de volver al hombre a la tierra para resolver el problema demográfico y evitar el éxodo de los campos. Así he dicho, y más de una vez, que el setenta por ciento estaba antes en el campo y ahora el setenta por ciento está en las ciudades. Ello se debe a que la tierra, como también lo he dicho, ha sido aquí bien de renta en vez de ser más bien de trabajo, como debe ser en todos los pueblos.

Por eso sostenemos que la única manera de aumentar la riqueza agrícola, ganadera y extractiva está en volver al hombre a la tierra y darle en propiedad la tierra que trabaja, para que ella no sea un bien de renta. Con ello hemos de evitar que en el futuro sigamos artificialmente limitando la riqueza argentina. El mundo está hambriento y necesita pan, y en la Argentina tiene trabas la siembra. El mundo está sediento, desea tomar buen vino, y en Mendoza arrancan cuarenta mil hectáreas de vides. En vez de propugnar la riqueza estamos limitándola artificialmente. Esa riqueza multiplicada por la industria permitirá un ciclo de organización completo en su economía. Una mayor industrialización permite comerciar y aumentar los precios y ello permite una mejor distribución para el hombre: con ello aumenta su poder adquisitivo el trabajador y tiene mayor capacidad de consumo. Seremos así una nación superalimentada, supervestida y superhabitada. Estados Unidos de Norteamérica, por su extraordinaria economía, consume el ochenta y cinco por ciento de su producción y solamente exporta un veinte o un veinticinco por ciento.

Nuestra doctrina social es más simple. Ya la explico con un ejemplo que me dieron en Paraná cinco chicos. Nuestra doctrina abarca ese primer gran principio humanitario. Estaban en el puerto y uno no tenía botines. Nosotros desde a bordo les tiramos cinco pesos, que cayeron en manos de uno que estaba bien vestido. Los otros cuatro chicos que presenciaban la escena, dijeron: "No, eso no es para vos; es para ése que está en patas". Y el chico entregó los cinco pesos al chico descalzo. Ésta es nuestra doctrina; queremos que alguno de esos grandes señores sepan entregar a los que no tienen botines. Queremos que algún día se conduzcan de sus semejantes los que todo lo tienen, para que no haya descalzos y para que nuestra niñez aprenda a sonreír desde que nace.

Nuestra doctrina social involucra a esos, cuando está demostrando que en nuestro país, gran productor de trigo, es inaceptable que en el interior no haya quienes coman pan ni carne y se ofrezca el doloroso panorama de que al sortear a nuestros ciudadanos para el servicio militar, el cua-

renta o el cincuenta por ciento de ellos se encuentran inútiles por la debilidad de su constitución. Cuando se cuida una nación lo primero que hay que cuidar es su capital humano, porque no es reemplazable. Pero aquí más se cuida de una máquina o de un motor que de quien la maneja o conduce. Nuestra doctrina social, en su primera parte, busca estas conquistas. En la segunda parte, otros aspectos para una mayor dignificación del trabajo. En primer término, no aceptamos que por ser trabajadores les esté cerrado el Gobierno o la legislación en su país. No aceptamos que nuestra democracia sea un instrumento del cual se sirven los eternos demagogos para despachar la Nación en su provecho. No aceptamos que un hombre esté privado del derecho como ciudadano. Por eso pensamos que nuestra conquista social, además de dignificar el trabajo, dispone la elevación de la cultura y la humanización total. Queremos que el pueblo vaya al Gobierno y a la legislación para compartir las responsabilidades y crear sus propias leyes que han de regirlo en el trabajo.

Ésta, y no otra, es la razón de ser de nuestro movimiento. Queremos también que la doctrina política llegue a influenciar benéficamente en el país, organizándolo por métodos ideales de gobierno, por la vía constitucional y legal; para la organización de las masas ciudadanas, presentando por primera vez un movimiento político perfecto y orgánico. Buscamos que defiendan la organización política e institucional de la Nación.

Por eso, señores, nuestra doctrina integral tiene puntos tan fundamentales que no han podido ser atacados. Ellos viajan en una caravana que asemeja a los esforzados barqueros del Volga tirando el carro de sus pecados y de sus culpas, y cuando se refieren a nosotros nos calumnian y terminan deseando que nos muramos. Nosotros, en cambio, hablamos de nuestras aspiraciones y de nuestros sueños, que han de terminar con muchos pobres en esta tierra.

Nosotros no criticamos, no somos destructores, somos constructores y deseamos hacer el bien. Por eso no cometemos el error de los anacronismos que ellos cometen. Decían días pasados en una tribuna que el coronel Perón no había dado ninguna conquista social. Que el coronel Perón no le ha dado al pueblo ninguna mejora, y ellos en su programa dicen que respetarán todas las conquistas sociales que nosotros hemos conseguido. Pero ellos, que se comprometen a mantener nuestras conquistas, financian sus viajes y sus propagandas con dineros de la UIA. Yo quisiera saber, si hemos desarrollado conquistas, y si ellos van a mantener esas conquistas, cómo se las van a arreglar con la Unión Industrial, que nunca las ha querido.

Señores: Podríamos seguir hablando largamente de esas contradicciones, pero me interesa conversar con ustedes de otras más, de importancia extraordinaria frente a los acontecimientos futuros. El movimiento nuestro, para servir de mejor manera a la causa, ha de cumplir los consejos que detallaré. Primero, todo aquel que se sienta peronista, que se sienta ligado a nuestra causa por verdaderos lazos, que son los de la fraternidad, debe pensar que la base de nuestro éxito se afirma en una absoluta unidad de nuestro movimiento. Sabemos que en el movimiento peronista se han infiltrado algunas fuerzas extrañas que tratan de producir disociación entre sus filas. Cuando ello suceda, no hay que ser sensible en esa tarea de disociación; es menester que los hombres de este movimiento sepan discernir por sí y por su propia voluntad y no por influencia ajena. El movimiento nuestro ha de precaverse de cuerpos extraños. Para ello, recomiendo que estudie cada peronista el manifiesto que he de lanzar por radio en cadena. Allí está perfectamente determinado cuál debe ser el procedimiento de cada uno de nuestros hombres. También he de terminar diciendo, como exigencia a todos los hombres de nuestro movimiento, que cada uno cumpla con su deber. Nosotros nos comprometemos a cumplir con el nuestro, que es el de mantener inquebrantablemente todas nuestras conquistas.

Propugnamos para el futuro nuevas conquistas que lleven a la Argentina a ser un país modelo por la justicia social.

Señores: Deseo terminar estas palabras con una despedida afectuosa para este pueblo de trabajadores que habita en Rosario, formando el emporio más extraordinario del país, pueblo conocido en todo el mundo como el puerto granero más grande del mundo, cuyo trigo rosafé es el modelo para la clasificación de todos los del mundo, obtenido con el trabajo y la dedicación de este pueblo.

Amigos rosarinos: Bien saben los trabajadores de esta tierra con cuánto cariño los recuerdo. Luchen, porque están luchando por su porvenir. Recuerden que un hombre que defeccione es una fuerza que se resta. Que vuestros hijos y vuestros nietos no puedan reprocharnos ni echarles en cara porque han aflojado en un momento decisivo de nuestra vida. Con esta invocación que os hace un hombre que no piensa sino en el bien colectivo y que quiere que lo recordéis en el futuro, me despido con un fuerte abrazo de verdad, que es un abrazo de un camarada y de un hermano de causa.

## IV la proclamación de su candidatura

12 de febrero de 1946

**L**lego a vuestra presencia con la emoción que me produce sentirme confundido entre este mar humano de conciencias honradas, de estas conciencias de criollos auténticos que no se doblan frente a las adversidades y prefieren morir de hambre antes que comer el amargo pan de la traición.

Llego a vosotros para deciros que no estáis solos en vuestros anhelos de redención social, sino que los mismos ideales sostienen a nuestros hermanos de toda la vastedad de nuestra tierra gaucha. Vengo conmovido por el sentimiento unánime manifestado a través de campos, montes, ríos, esteros y montañas; vengo conmovido por el eco resonante de una sola voluntad colectiva: la de que el pueblo sea realmente libre, porque de una vez por todas quede libre de la esclavitud económica que lo agobia. Y aun diría más: que lo agobia como antes lo oprimió y que, si no lograra independizarse ahora, le vejaría más en el porvenir. Lo oprimiría hasta dejar a la clase obrera sin fuerzas para alcanzar la redención social que vamos a conquistar antes de quince días.

En la mente de quienes concibieron y gestaron la Revolución del 4 de junio estaba fija la idea de la redención social de nuestra Patria. Este movimiento inicial no fue una "militarada" más, no fue un "golpe cuartelero" más, como algunos se complacen en repetir; fue una chispa que el 17 de octubre encendió la hoguera en la que han de crepitar hasta consumirse los restos del feudalismo que aún asoma por tierra americana.

Porque hemos venido a terminar con una moral social que permitía que los trabajadores tuviesen para comer sólo lo que se les diera por voluntad patronal y no por deber impuesto por la justicia distributiva, se acusa a nuestro movimiento de ser enemigo de la libertad. Pero yo apelo a vuestra conciencia, a la conciencia de los hombres libres de nuestra Patria y del mundo entero para que me responda honestamente si oponerse a que los hombres sean explotados y envilecidos obedece a un móvil liberticida.

No debemos contemplar sólo lo que pasa en el "centro" de la ciudad de Buenos Aires; no debemos considerar la realidad social del país como una simple prolongación de las calles centrales bien asfaltadas, iluminadas y civilizadas; debemos considerar la vida triste y sin esperanza de nuestros hermanos de tierra adentro, en cuyos ojos he podido percibir el centelleo de esta esperanza de redención.

Por ellos, por nosotros, por todos juntos, por nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, debemos hacer que, ¡por fin!, triunfen los grandes ideales de auténtica libertad que soñaron los forjadores de nuestra Independencia y que nosotros sentimos palpar en lo más profundo de nuestro corazón.

Cuando medito sobre la significación de nuestro movimiento, me duelen las desviaciones en que incurren nuestros adversarios. Pero mucho más que la incomprensión calculada o ficticia de sus dirigentes, me duele el engaño en que viven los que de buena fe los siguen por no haberles llegado aún la verdad de nuestra causa. Argentinos como nosotros, con las virtudes propias de nuestro pueblo, no es posible que puedan acompañar a quienes los han vendido y los llevan a rastras, a los que han sido sus verdugos y seguirán siéndolo el día de mañana. Los pocos argentinos que de buena fe siguen a los que han vendido la conciencia a los oligarcas, sólo pueden hacerlo movidos por las engañosas argumentaciones de los "habladores profesionales". Estos vociferadores de la libertad quieren disimular, alucinando con el brillo de esta palabra, el fondo esencial del drama que vive el pueblo argentino. Porque la verdad verdadera es ésta: en nuestra Patria no se debate un problema entre "libertad" o "tiranía", entre Rosas y Urquiza, entre "democracia" y "totalitarismo". Lo que en el fondo del drama argentino se debate es, simplemente, un partido de campeonato entre la "justicia social" y la "injusticia social".

Quiero dejar de lado a los provocadores a sueldo; a las descarriadas jovencuelas que, en uso de la libertad, han querido imponer el uso del símbolo monetario en el pecho de damas argentinas, cuya imposición rechazaban en uso de la propia libertad; a los pocos estudiantes que han creído "descender" de su posición social si se solidarizaban con el clamor de los hombres de trabajo, sin reflexionar que únicamente su "trabajo" será lo que en el futuro llegará a ennoblecer su paso por la vida; quiero también dejar de lado a los resentidos, a cuantos creyéndose seres excepcionales, creían que el favor y la amistad personal podían más que el esfuerzo lento y constante de cada día y el espíritu de sacrificio ante los embates de la adversidad; quiero dejar de lado todo lo negativo, lo interesa-

do, lo mezquino, para dirigirme a los hombres de buena voluntad que aún no han comprendido la esencia de la revolución social, cuyas serenas páginas se están escribiendo en el Libro de la Historia Argentina, y decirles: "Hermanos, con pensamiento criollo, sentimiento criollo y valor criollo, estamos abriendo el surco y sembrando la semilla de una patria libre, que no admita regateos de su soberanía, y de unos ciudadanos libres que no sólo lo sean políticamente sino que tampoco vivan esclavizados por el patrón. Síguenos, tu causa es nuestra causa; nuestro objetivo se confunde con tu propia aspiración, pues sólo queremos que nuestra Patria sea socialmente justa y políticamente soberana".

Para alcanzar esta altísima finalidad, no nos hemos valido ni nos valdremos jamás de otros medios que aquellos que nos otorga la Constitución (para la restauración de cuyo imperio empeñé mi palabra, mi voluntad y mi vida); sólo nos valdremos de las leyes socialmente justas que poseemos o que los órganos legislativos naturales nos otorguen en lo futuro.

Para alcanzar esta altísima finalidad, no necesitamos recurrir a teorías ni a métodos extranjeros ni a los que han fracasado ni a los que hoy pretenden imponerse, pues, como dije en otra oportunidad, para lograr que la Argentina sea políticamente libre y socialmente justa, nos basta con ser argentinos y nada más que argentinos. Bastará que dentro del cuadro histórico y constitucional el mecanismo de las leyes se emplee como un medio de progresar, pero de progresar todos, pobres y ricos, en vez de hacerlo solamente éstos a expensas del trabajador.

En el escaso tiempo en que intervine directamente en las relaciones entre el capital y el trabajo, tuve oportunidad de expresar el pensamiento que regiría mi acción. Fueron señalados los objetivos a conseguir y expuestas con claridad las finalidades que nos proponíamos. En este plan de tareas y en las motivaciones que lo justifican, recogióse el clamor de la clase obrera, de la clase media y de los patronos que no tienen contraídos compromisos foráneos. Y aun añadiré que algunos de éstos no tuvieron inconveniente en acompañarnos mientras creyeron que nuestra dignidad podía corromperse entregándoles la causa obrera a cambio de un cheque con menor o mayor número de ceros, tanto más cuanto mayor fuese nuestra felonía. Pero se equivocaron de medio a medio, porque ni yo ni ninguno de mis leales dejó de cumplir con los dictados de la decencia, de la honbría y de la caballerosidad. Ligada nuestra vida a la causa del pueblo, con el pueblo compartiremos el triunfo o la derrota.

Las consecuencias ya las conocéis. Comenzó la "guerra" de las sollicitadas, siguió la alianza con los enemigos de la Patria, continuó la campaña de difamación, de ultrajes y de mentiras, para terminar en un negocio de compraventa de políticos apolillados y aprendices de dinamiteros a cambio de un puñado de monedas.

No tengo que deciros quiénes son los "sicarios señorones" que han comprado los "Judas" que se han vendido. Todos los conocemos y hemos visto sus firmas puestas en el infamante documento. Quiero decir solamente que esta infamia es tan sacrilega como la del Iscariote que vendió a Cristo, pues en esta sucia compraventa fue vendido otro inocente: el pueblo trabajador de nuestra querida patria.

Y advertid que esto, que es gravísimo, aún no constituye la infamia mayor. Lo incalificable, por monstruoso, es que los "caballeros que compraron a políticos" no se olvidaron de documentar fehacientemente la operación para sacarle buen rédito al capital que invertían. Seguros de que hacían una buena operación financiera, la documentaron bancariamente, para que el día de mañana, si resultaran "triumfantes" sus gobernantes títeres, los tendrían prisioneros y podrían obligarles a derogar la legislación del trabajo e impedir cuanto significara una mejora para la clase trabajadora, bajo amenaza de publicar la prueba de su traición.

Una tempestad de odio se ha desencadenado contra los "descamisados", que sólo piden ganarse honradamente la vida y poder sentirse libres de la opresión patronal y de todas las fuerzas oscuras o manifiestas que respaldan sus privilegios. Esta tempestad de odios se vuelca en dicterios procaces contra nosotros, procurando enlodar nuestras acciones y nuestros más preciados ideales. De tal manera nos han atacado que si hubiéramos tenido que contestar una a una sus provocaciones, no habríamos tenido tiempo bastante para construir lo poco que hemos podido realizar en tan escaso tiempo. Pero debemos estarles agradecidos, porque no puede haber victoria sin lucha. Y la victoria que con los brazos abiertos nos aguarda tendrá unas características análogas a la que tuvo que conquistar el gran demócrata norteamericano, el desaparecido presidente Roosevelt, que, a los cuatro años de batallar con la plutocracia confabulada contra sus planes de reforma social, pudo exclamar después de su primera reelección, en el acto de prestar juramento el día 20 de enero de 1937: "En el curso de estos cuatro años, hemos democratizado más el poder del Gobierno, porque hemos empezado a colocar las potencias autocráticas privadas en su lugar y las hemos subordinado al Gobierno del pueblo. La leyenda que ha-

cía invencibles a los oligarcas ha sido destruida. Ellos nos lanzaron un desafío y han sido vencidos.

Creo innecesario extenderme en largas disquisiciones de índole política. La historia de los trabajadores argentinos recorre la misma trayectoria que la libertad. La obra que he realizado y la que la malicia de muchos no me ha dejado realizar dice bien a las claras cuáles son mis firmes convencimientos. Y si nuestros antecedentes no bastan para definirnos, nos definen, por interpretación inversa, las palabras y las actitudes de nuestros adversarios. Con decir que en el aspecto político somos absolutamente todo lo contrario de lo que nos imputan, quedarían debidamente establecidas nuestra ideología y nuestra orientación. Y si añadimos que ellos son lo contrario de lo que fingen, habremos presentado el verdadero panorama de los términos en que la lucha electoral está entablada.

Tachar de totalitarios a los obreros argentinos es algo que sale de lo absurdo para caer en lo grotesco. Precisamente han sido las organizaciones obreras que me apoyan las que durante los últimos años han batallado en defensa de los pueblos oprimidos contra los regímenes opresores, mientras que eran (aquí como en todas partes del mundo, sin excluir los países que han hecho la guerra, salvo Rusia) la aristocracia, la plutocracia, la alta burguesía, el capitalismo, en fin, y sus secuaces, quienes adoraban a las dictaduras y repelían a las democracias. Seguían esta conducta cuando pensaban que las dictaduras defendían sus intereses y las democracias los perjudicaban, por no ser un muro suficiente de contención frente a los avances del comunismo. Si mis palabras requiriesen una prueba, podría ofrecerla bien concluyente en las colecciones de los diarios de la oligarquía, que ahora se estremecen ante cualquier presunto atentado a las esencias democráticas y liberales, pero que tuvieron muy distinta actitud cuando el problema se planteaba en otros pueblos. Y si la prueba no fuese todavía categórica, remitiría el caso al examen de la actuación de los partidos políticos que han gobernado en los últimos tiempos, y cuyos prohombres, actuando de vestales un tanto caducas y en mucho recompuestas, quieren ahora compatibilizar sus alardes democráticos, puramente retóricos, con la realidad de sus tradicionales fraudes electorales, de sus constantes intervenciones a los gobiernos de las provincias, con el abuso del poder en favor de los oligarcas y en contra de los desheredados.

¿Dónde está, pues, el verdadero sentimiento democrático y de amor a las libertades, si no es en este mismo pueblo que me alienta para la lucha? No deja de ser significativo que los grupos oligárquicos disfrazados de demócratas unan sus alaridos y sus conductas a esos mismos comunis-

tas que antes fueron (por el terror que les inspiraban) la causa de sus fervores totalitarios, y a quienes ahora dedican las mejores de sus sonrisas. Como es igualmente espectáculo curioso observar el afán con que esos dirigentes comunistas proclaman su fe democrática, olvidando que la doctrina marxista de la dictadura del proletariado y la práctica de la U.R.S.S. (orgullosamente exaltada por Molotov en discursos de hace pocos meses) son eminentemente totalitarias. ¡Pero qué le vamos a hacer! Los comunistas argentinos son flacos de memoria y no se acuerdan tampoco de que cuando gobernaban los partidos que se titulan demócratas, ellos tenían que vivir en la clandestinidad y que sólo han salido de ella para alcanzar la personería jurídica cuando se lo ha permitido un gobierno del cual yo formaba parte, pese a la incompatibilidad que me atribuyen con los métodos de libertad.

El contubernio a que han llegado es sencillamente repugnante y representa la mayor traición que se ha podido cometer contra las masas proletarias. Los partidos Comunista y Socialista, que hipócritamente se presentan como obreristas, pero que están sirviendo los intereses capitalistas, no tienen inconvenientes en hacer la propaganda electoral con el dinero entregado por la entidad patronal. ¡Y todavía se sorprenden de que los trabajadores de las provincias del Norte, que viven una existencia miserable y esclavizada, en beneficio de un capitalismo absorbente, que cuenta con el apoyo de los partidarios que frecuentemente dirigen los mismos patronos (recuerdo con tal motivo a Patrón Costas y a Michel Torino), hayan apedreado el tren en el que viajaba un conglomerado de hombres que, en el fondo, lo que quieren es prolongar aquellas situaciones! Usando de una palabra que a ellos les gusta mucho, podríamos decir que son los verdaderos representantes del continuismo; pero del continuismo en la política de esclavitud y miseria de los trabajadores.

Hasta aquí me he referido a vuestra posición netamente democrática. Permitidme aludir siquiera sea brevemente a la mía. No me importan las palabras de los adversarios ni mucho menos sus insultos. Me basta con la rectitud de mi proceder y con la seguridad de vuestra confianza. Ello me permite aseverar modestamente, sencillamente, llanamente, sin ostentación ni gritos, sin necesidad de mesarme los cabellos ni rasgarme las vestiduras, que soy demócrata en el doble sentido político y económico del concepto, porque quiero que el pueblo, todo el pueblo (en esto sí que soy "totalitario"), y no una parte ínfima del pueblo, se gobierne a sí mismo y porque deseo que todo el pueblo adquiera la libertad económica que es indispensable para ejercer las facultades de autodeterminación. Soy, pues,

mucho más demócrata que mis adversarios, porque yo busco una democracia real, mientras que ellos defienden una apariencia de democracia, la forma externa de la democracia. Yo pretendo que un mejor estándar de vida ponga a los trabajadores, aun a los más modestos, a cubierto de las coacciones capitalistas; y ellos quieren que la miseria del proletariado y su desamparo estatal les permitan continuar con sus viejas mañas de compra o de usurpación de las libretas de enrolamiento.

Por lo demás, es lamentable que a mí, que he propulsado y facilitado la vuelta a la normalidad, que me he situado en posición de ciudadano civil para afrontar la lucha política y que he despreciado ocasiones que se me venían a la mano para llegar al poder sin proceso electoral, se me imputen propósitos anticonstitucionales, presentes o futuros. Y es todavía más lamentable que esas acusaciones sean hechas por quienes, a título de demócratas, no saben a qué arbitrio acudir o a qué militar o marino volver los ojos para evitar unas elecciones en que se saben derrotados. Se saben derrotados, no porque vaya a haber fraude, sino porque no lo va a haber o, mejor dicho, porque ya no tienen ellos a su disposición todos los elementos que antes usaban para ganar fraudulentamente los comicios. Vienen reclamando desde hace tiempo elecciones limpias, pero, cuando llegan a ellas, se asustan del procedimiento democrático.

Por todas esas razones, no soy tampoco de los que creen que los integrantes de la llamada Unión Democrática han dejado de llenar su programa político, vale decir, su democracia como un contenido económico. Lo que pasa es que ellos están defendiendo un sistema capitalista con perjuicio o con desprecio de los intereses de los trabajadores, aun cuando les hagan las pequeñas concesiones a que luego habré de referirme; mientras que nosotros defendemos la posición del trabajador y creemos que sólo aumentando enormemente su bienestar e incrementando su participación en el Estado, así como la intervención de éste en las relaciones del trabajo, será posible que subsista lo que el sistema capitalista de libre iniciativa tiene de bueno y de aprovechable frente a los sistemas colectivistas. Por el bien de mi Patria, quisiera que mis enemigos se convenciesen de que mi actitud no sólo es humana, sino que es conservadora, en la noble aceptación del vocablo. Y bueno sería, también, que desechasen de una vez el calificativo de demagógico que se atribuye a todos mis actos, no porque carezcan de valor constructivo ni porque vayan encaminados a implantar una tiranía de la plebe (que es el significado de la palabra demagogia), sino simplemente porque no van de acuerdo con los egoístas intereses capitalistas, ni se preocupan con exceso de la actual "estructura social", ni de los que ellos,

barriendo para adentro, llaman "los supremos intereses del país", confundiendo con los suyos propios. Personalmente, prefiero la idea defendida por Roosevelt (y el testimonio no creo que pueda ser recusado) de que la economía ha dejado de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio de dar solución a los problemas sociales. Es decir, que si la economía no sirve para llevar el bienestar a toda la población y no a una parte de ella, resulta cosa bien despreciable. Lástima que los conceptos de Roosevelt a este respecto fueran desbaratados por la Cámara... y por la "Antecámara", es decir, por los organismos norteamericanos equivalentes a nuestra Unión Industrial, Bolsa de Comercio y Sociedad Rural. Y conste, asimismo, que Roosevelt distaba mucho de ser, ni en lo social ni en lo político, un hombre avanzado. Por eso, cuando nuestros enemigos hablan de democracia, tienen en sus mentes la idea de una democracia estática, quiero decir, de una democracia sentada en los actuales privilegios de clase. Como los órganos y el poder del Estado, la organización de la sociedad, los medios coactivos, los procedimientos de propaganda, las instituciones culturales, la libertad de expresión del pensamiento, la religión misma, se hallan bajo su dominio y a su servicio exclusivo, pueden echarse tranquilos en los brazos de la democracia, pues saben que la tienen dominada y que servirá de tapadera a sus intereses. Precisamente en esa situación están basados el concepto revolucionario marxista y la necesidad que señala de una dictadura proletaria.

Pero si, como ha sucedido en la Argentina y en virtud de mi campaña, el elemento trabajador, el obrero, el verdadero siervo de la gleba, el esclavizado peón del surco norteño, alentados por la esperanza de una vida menos dura y de un porvenir más risueño para sus compañeros y para sus hijos, sacuden su sumisión ancestral, reclaman como hombres la milésima parte de las mejoras a que tienen derecho, ponen en peligro la pacífica y tradicional digestión de los poderosos y quieren manifestar su fuerza y su voluntad en unas elecciones, entonces la democracia, aquella democracia capitalista, se siente estremecida en sus cimientos y nos lanza la imputación del totalitarismo. De este modo, llegaríamos a la conclusión de que el futuro Congreso representará un régimen democrático si triunfan los privilegios de la clase hasta ahora dominante, y que representará un régimen dictatorial si, como estoy seguro, triunfan en las elecciones las masas de trabajadores que me acompañan por todo el país.

Mas no importan los calificativos. Nosotros representamos la auténtica democracia, la que se asienta sobre la voluntad de la mayoría y sobre el derecho de todas las familias a una vida decorosa, la que tiende a evitar

el espectáculo de la miseria en medio de la abundancia, la que quiere impedir que millones de seres perezcan de hambre mientras centenares de hombres derrochan estúpidamente su plata. Si esto es demagogia, sintámonos orgullosos de ser demagogos y arrojándoles al rostro la condena de su hipocresía, de su egoísmo, de su falta de sentido humano y de afán lucrativo que van desangrando la vida de la Nación. ¡Basta ya de falsos demócratas que utilizan una idea grande para servir a su codicia! ¡Basta ya de exaltados constitucionalistas que sólo aman la Constitución en cuanto los ponga a cubierto de las reivindicaciones proletarias! ¡Basta ya de patriotas que no tienen reparo en utilizar el pabellón nacional para cubrir averiadas mercancías, pero que se escandalizan cuando lo ven unido a un símbolo del trabajo honrado!

Nuestra trayectoria en el terreno social es tan clara como en el político. Desde que a mi iniciativa se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, no he estado preocupado por otra cosa que por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población asalariada. Para ello era menester el instrumento de actuación, y la Secretaría de Trabajo y Previsión resultó un vehículo insuperable en tal sentido. La medida de la eficacia de la Secretaría de Trabajo y Previsión nos la dan tanto la adhesión obrera como el odio patronal. Si el organismo hubiese resultado inocuo, los tendría sin cuidado, y hasta es posible que muchos insospechados fervores democráticos tuvieran un tono más bajo. Y es bien seguro que muchos hombres que hasta ayer no ocultaron sus simpatías por las dictaduras extranjeras, o que sirvieron a otros gobiernos de facto en la Argentina, no habrían adoptado hoy heroicas y espectaculares posiciones seudodemocráticas. Si el milagro de la transformación se ha producido, ha sido sencillamente porque la Secretaría de Trabajo ha dejado de representar un coto cerrado sólo disfrutable por la plutocracia y la burguesía. Se acabaron las negativas de los patronos a concurrir a los trámites conciliatorios promovidos por los obreros, se terminaron las infracciones impunes a las leyes del trabajo; se puso fin a la amistosa mediación de políticos, de grandes señores, de poderosos industriales, para lograr que la razón del obrero fuese atropellada. La Secretaría de Trabajo hizo justicia estricta, y si en muchas ocasiones se inclinó hacia los trabajadores, lo hizo porque era la parte más débil en los conflictos. Esta posición espiritual de la autoridad es lo que no han tolerado los elementos desplazados de la hegemonía que venían ejerciendo, y aquí está la clave de su oposición al organismo creado. A eso es a lo que llaman demagogia. Que el empleador burle al empleado representa para

ellos labor constructiva dentro de los principios democráticos, pero que el Estado haga justicia a los obreros constituye pura anarquía.

Creo que en esa subversión de las partes en conflicto se encuentra la verdadera obra revolucionaria que hemos realizado y que, por su efecto psicológico, tiene mayor valor y más amplia trascendencia que todas las demás. Ésa es la causa de que todos los ataques se dirijan contra la Secretaría de Trabajo, y por eso, el empeño en destruirla. No a otra cosa obedecen los rugidos de satisfacción que han lanzado el capitalismo, su prensa y sus servidores cuando, en una reciente sentencia, la Suprema Corte de la Nación declaró la inconstitucionalidad de las delegaciones regionales. Porque la verdad es que esa decisión, adoptada pocos días antes de las elecciones, trata de asestar un rudo golpe a la Secretaría de Trabajo y Previsión y constituye un primer paso para deshacer las mejoras sociales que lograron los trabajadores. El respeto a las decisiones judiciales no excluye el derecho de comentar y de discutir sus fallos, mucho menos cuanto mayores sean las invocaciones que se hagan a la libertad y a la democracia. Ya llegará, pues, el momento de discutir cuáles son las competencias que en lo concerniente al derecho del trabajo corresponden a la Nación y cuáles son atributo de las provincias. Hasta será fácil demostrar —según opinión de tratadistas muy del gusto oligárquico— que la Suprema Corte, tan rigorista y tan equivocada en esta ocasión respecto a las facultades de aplicación de las leyes del trabajo, ha consentido y aprobado que la Nación venga invadiendo desde hace muchos años la potestad legislativa de las provincias. Y conste que en esta parte encuentro acertada su posición, porque las normas del trabajo, que tienden a la internacionalización, deben ser nacionales. Lo que no admito es la dualidad de criterio, cuya motivación no me interesa de momento. Si alguien quiere encontrar la explicación, tal vez la halle en una obra de Renard. Ofrezco la cita a mis enemigos socialistas, y doy por descontado que entre ellos o entre las asociaciones profesionales seudodemocráticas se propiciará la iniciación de una nueva causa por desacato, y hasta es posible que se tome pretexto de ello para ver si hay militares o marinos que lleguen a tiempo de impedir nuestro triunfo electoral.

Ya sé que cuando se habla de mi obra social, los adversarios sacan a relucir la que ellos han realizado. Examinemos brevemente esa cuestión. Es verdad que los legisladores argentinos han dictado leyes sociales a tono con las de otros países. Pero se ha hecho siempre dentro de un ámbito meramente proteccionista, sin atacar los problemas en su esencia. Meras concesiones que se iban obteniendo del capitalismo a fin de no forzar

las cosas excesivamente e ir distraiendo a los obreros y a sus organizaciones para evitar reacciones excesivas y violentas: reparaciones por accidentes de trabajo que muy poco reparan y que prolongan la agonía del incapacitado; insignificantes indemnizaciones por despido que ninguna garantía representan para el trabajador injustamente despedido, víctima del abuso de un derecho dominical propio de la Edad Media; mezquinas limitaciones en la duración de las jornadas y en el descanso retribuido. Y, por otra parte, inexistencia de toda protección para los riesgos de desocupación, enfermedad y, para la casi totalidad de los asalariados, de invalidez, vejez y muerte, así como régimen de salarios de hambre y de viviendas insalubres. ¿Para qué seguir la relación?

Frente a tal estado de cosas, nuestro programa tiende a cubrir todos los riesgos que privan o disminuyen al trabajador en su capacidad de ganancias, a prohibir el despido sin causa justificada, a proporcionar a todos los trabajadores el estándar de vida que dignifique su existencia y la de sus familiares. Y, sobre todo esto, están las grandes concesiones, verdaderamente revolucionarias, que significan la tendencia a que la tierra sea de quien la trabaje, la supresión de los arrendamientos rurales, la limitación de las ganancias excesivas y la participación de los trabajadores en los beneficios de la industria. A este respecto, debo consignar que, cuando lancé la idea, todas las "fuerzas vivas" y sus satélites me arrojaron el consabido anatema: "la proposición era netamente demagógica", "se iba a la ruina de la sacrosanta economía nacional". Pero los últimos cables nos anuncian que en Estados Unidos se estudia el sistema de participación en los beneficios como medio de atajar los graves conflictos obreros que se han presentado, y se llega inclusive a fijar en un veinticinco por ciento el monto de esta participación. Esperemos que, con el beneplácito estadounidense, ya no parecerá el intento tan descabellado a nuestros grandes economistas y financieros, serviles imitadores de las modas extranjeras o mansos cumplidores de las órdenes que les llegan desde afuera.

Brevemente me referiré a las ideas centrales que han impulsado nuestra acción en el terreno económico. Sostengo el principio de libertad económica. Pero esta libertad, como todas las libertades, llega a generar el más feroz egoísmo si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno con la libertad de los demás. No todos venimos al mundo dotados del suficiente equilibrio moral para someternos de buen grado a las normas de una sana convivencia social. No todos podemos evitar que las desviaciones del interés personal degeneren en egoísmo desconocedor de los derechos de los demás y en ímpetu avasallador de las libertades ajenas. Y aquí, en este

punto que separa el bien del mal, es donde la autoridad del Estado debe acudir para enderezar las fallas de los individuos y suplir la carencia de los principios morales que deben guiar la acción de cada cual, si se quiere que la sociedad futura salga del marasmo que actualmente la ahoga.

El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Éstos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación. Por esto afirmo que el Estado tiene el deber de estimular la producción; pero debe hacerlo con tal tacto que logre a la vez el adecuado equilibrio entre las diversas fuerzas productivas. A este efecto, determinará cuáles son las actividades ya consolidadas en nuestro medio, cuáles las que requieren un apoyo para lograr solidez a causa de la vital importancia que tiene para el país, y, por último, cuáles han cumplido ya su objetivo de suplir la carestía de los tiempos de guerra, pero cuyo mantenimiento en época de normalidad representaría una carga antieconómica que ningún motivo razonable aconseja mantener o bien provocaría estériles competencias con otros países productores. Pero aún hay otro motivo que obliga al Estado argentino a regular ciertos aspectos de la economía: los compromisos internacionales que tiene contraídos lo obligan a orientar las directivas económicas supranacionales sin perder de vista la cooperación entre todos los países. Y si esta cooperación ha de ser eficaz y ha de basarse en ciertas reglas de general aplicación entre Estados, no veo en qué forma la economía interna de cada país haya de quedar a merced del capricho de unos cuantos oligarcas manejadores de las finanzas, acostumbrados a hacer trabajar siempre a los demás en su provecho. Al Estado rejuvenecido por el aporte de sangre trabajadora que nuestro movimiento inyectará en todo sistema circulatorio, corresponderá la misión de regular el progreso económico nacional sin olvidar el cumplimiento de los compromisos que la Nación contraiga o haya contraído con otros países.

Por lo que os he dicho hoy, y por lo que he afirmado en ocasiones anteriores, parecería ocioso repetir que no soy enemigo del capital privado. Juzgo que debe estimulárselo en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuye al bienestar general. El capital resulta pernicioso cuando se erige o pretende erigirse en instrumento de dominación, sea económica o, peor, política. En cambio, es útil y beneficioso cuando sabe elevar su función al rango de cooperador efectivo del progreso económico del país y de colaborador sincero de la obra de la producción y

cuando comparte su poderío con el esfuerzo físico e intelectual de los trabajadores para acrecentar la riqueza del país.

Por esto, en los postulados éticos que presiden la acción de nuestra política, junto a la elevación de la cultura del obrero y a la dignificación del trabajo, incluimos la *humanización del capital*. Solamente llevando a cabo estos postulados lograremos la desaparición de las discordias y violencias entre patronos y trabajadores. Para ello no existe otro remedio que implantar una inquebrantable justicia distributiva.

En el nuevo mundo que surge en el horizonte no debe ser posible el estado de necesidad que agobia todavía a muchísimos trabajadores en medio de un estado de abundancia general. Debe impedirse que el trabajador llegue al estado de necesidad, porque sepan bien los que no quieren saber, o fingen no saberlo, que el estado de necesidad está al borde del estado de peligrosidad, porque nada hace saltar tan fácilmente los diques de la paciencia y de la resignación como el convencimiento de que la injusticia es tolerada por los poderes del Estado, porque, precisamente, ellos son los que tienen la obligación de evitar que se produzcan las injusticias.

Un deber nacional de primer orden exige que la organización política, la organización económica y la organización social, hasta ahora en manos de la clase capitalista, se transformen en organización al servicio del pueblo. El pueblo del 25 de mayo quería saber de qué se trataba; pero el pueblo del 24 de febrero quiere tratar todo lo que el pueblo debe saber.

Para terminar, y como detalle complementario del aspecto económico, he de referirme brevemente a las orientaciones generales que deseamos seguir en lo concerniente a la industrialización que el país necesita.

Ante todo, la afirmación esencial que rige nuestra acción: la riqueza no está constituida por el montón de dinero más grande o más chico que pueda tener atesorado la Nación; para nosotros la verdadera riqueza la constituye el conjunto de la población, los seres útiles de la población, el trabajo propiamente tal y la organización ordenada de esta población y de este trabajo.

Es, pues, el elemento humano actual y futuro el factor que ha de requerir la preocupación fundamental del Estado. Innecesario es decir que él abarca la elevación del nivel de vida hasta el estándar compatible con la dignidad del hombre y el mejoramiento económico general; la propulsión de organizaciones mutualistas y cooperativas; el incremento de la formación técnica y capacitación profesional; la construcción de casas baratas y económicas para obreros y empleados; los préstamos para la construcción y renovación del hogar de la clase media, pequeños propietarios, rentistas

y jubilados modestos; el estímulo, fomento y desarrollo del vasto plan de seguridad social, y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo. No puede hablarse de emprender la industrialización del país sin consignar bien claramente que el trabajador ha de estar protegido antes que la máquina o la tarifa aduanera. Y tampoco tengo que repetir que el progreso del trabajador del campo debe ir a compás del progreso del hombre de la ciudad. Debemos convencernos de que la ciudad, sin el esfuerzo del hombre de campo, está condenada a desaparecer ¡De cada treinta y cinco habitantes rurales, sólo uno es propietario! Véase si andamos muy lejos cuando decimos que debe facilitarse el acceso a la propiedad rural. Debe evitarse la injusticia que representa el que treinta y cinco personas deban ir descalzas, descamisadas, sin techo y sin pan, para que un lechuguino venga a lucir la galerita y el bastón por la calle Florida, y aun se sienta con derecho a insultar a los agentes de policía porque conservan el orden que él, en su inconsciencia, trata de alterar con sus silbatinas contra los descamisados.

Asegurada la suerte del factor humano, estaremos en condiciones de proseguir el plan de industrialización en sus más minúsculos detalles, como los siguientes: inventario y clasificación de las materias primas y la energía que produce y puede producir el país; promoción industrial, propulsando las iniciativas, estimulando las inversiones de capital y fomentando la creación y ampliación de laboratorios de investigaciones científicas y económico-sociales con amplia colaboración de técnicos y obreros; sistematización de costos en beneficio de productores y consumidores; moderación de las cargas fiscales que graven toda actividad socialmente útil; estímulo de la producción para abastecer abundantemente las necesidades del país sin limitar sus posibilidades y las de transformación, por ejemplo, sin extirpar viñedos ni restringir el sembradío a fin de evitar que se destruyan los sobrantes que pueden reducir el precio, aunque ello deje de rendir ganancias fabulosas a los capitalistas a costa de condenar a cientos de miles de trabajadores a no beber vino y a no comer pan; el establecimiento de precios remunerativos para el capital, firmes y estables, que sirvan de garantía a los altos salarios y aseguren beneficios correctos, y, en fin, desarrollo del comercio libre y el transporte económico, terrestre, marítimo, fluvial y aéreo.

En definitiva, la Argentina no puede estancarse en el ritmo somnoliento a que la condenaron cuantos se lanzaron a vivir a sus costillas; tiene que recobrar el pulso firme de una juventud sana y de una sangre limpia. Para eso necesita la aportación de esta sangre juvenil de la clase obrera; no puede seguir con las corrientes sanguíneas de múltiples generaciones

de gente caduca, porque llegaríamos a las nefastas consecuencias de las viejas dinastías, que habían muerto físicamente antes de que los pueblos las echaran, cansados de aguantarlas.

Esta sangre nueva la aporta nuestro movimiento; esta sangre hará salir de las urnas, el día 24, esta nueva Argentina que anhelamos con toda la fuerza y la pujanza de nuestro corazón.

No puedo terminar mis palabras sin referirme a los problemas internacionales. La base de mi actuación ha de ser la defensa de la soberanía argentina, con tanta mayor energía cuanto mayor sea la magnitud de quienes intenten desconocerla, porque desprecio a los hombres y a las naciones que se agrandan ante los débiles y se doblegan ante los poderosos.

Es posible que mi pecado para actuar en la vida pública sea la constante franqueza de mis expresiones, que me lleva a decir siempre lo que siento. Esto me da derecho a que se me crea cuando proclamo mi simpatía y admiración por el gran pueblo estadounidense, y mi voluntad de poner cada día mayor empeño en llegar con él a una completa inteligencia, lo mismo que con todas las Naciones Unidas, con las cuales la Argentina ha de colaborar lealmente, pero en un plano de igualdad. De ahí mi oposición tenaz a las intervenciones prepotentes del señor Braden embajador y del señor Braden secretario adjunto, empecinado en ejecutar en la Argentina sus habilidades para dirigir la política y la economía de naciones que no son las suyas.

Entremos, pues, al fondo de la cuestión. Empezaré por decir que el tenor de mis declaraciones publicadas en los Estados Unidos de Norteamérica corresponde exactamente al de los conceptos vertidos por mí. Dije entonces, y lo repito ahora, que el contubernio oligárquico-comunista no quiere las elecciones; dije también, y lo reafirmo, que el contubernio trae al país armas de contrabando; rechazo que en mis declaraciones exista imputación alguna de contrabando a la Embajada de Estados Unidos; reitero, en cambio, con toda energía, que esa representación diplomática o, más exactamente, el señor Braden, se hallan complicados en el contubernio y, más aún, denuncio al pueblo de mi Patria que el señor Braden es el inspirador, creador, organizador y jefe verdadero de la Unión Democrática.

Cuando el señor Braden llegó a nuestro país ostentando la representación diplomática del suyo, la situación era la siguiente: después de un largo e injusto aislamiento, que ningún argentino sensato pudo jamás aceptar como justo, la República Argentina fue incorporada al seno de las Naciones Unidas. Suscribió todos los pactos, y con la rectitud que carac-

teriza su vida de relación internacional, inició el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas. Como corolario de la nueva situación, y a fin de darle expresión concreta y efectiva, llegó hasta nosotros desde los Estados Unidos la misión Warren.

En una estada breve pero eficaz, esta misión concertó diversos acuerdos con nosotros, acuerdos políticos, económicos y militares, cuya ejecución había de beneficiar a ambos países, dentro de un plan de mutuo respeto y beneficio común.

Cuando el Gobierno de la Nación se disponía a dar cumplimiento a cada una de las obligaciones estipuladas; cuando se preparaban los embarques de lino a cambio de combustibles que debíamos recibir y que el país necesitaba urgentemente; cuando se creía que el oro bloqueado en los Estados Unidos podría ser repatriado; cuando, en fin, las dos naciones se disponían a olvidar resentimientos, eliminar malentendidos, reanudar las corrientes culturales y comerciales que fueron tradición en el pasado, todo en una atmósfera de comprensión y cooperación recíproca, llega al país el señor Braden, nuevo embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, y como primera medida, él por su cuenta, anula todos los convenios a que se había arribado con la misión Warren.

El señor Braden, quebrando toda tradición diplomática, toma partido a favor de nuestros adversarios, vuelca su poder, que no le es propio, en favor de los enemigos de la nacionalidad y declara abiertamente la guerra a la Revolución, pronunciando un discurso en Rosario que llena de asombro, estupor e inquietud a nuestro país y a todas las naciones latinoamericanas. A partir de ese momento se suceden los discursos y las declaraciones, y el embajador Braden, sin despojarse de su investidura, se convierte en el jefe omnipotente e indiscutido de la oposición, a la que alienta, organiza, ordena y conduce con mano firme y oculto desprecio.

El pueblo argentino, el auténtico pueblo de la Patria, repudia esa intromisión inconcebible y su indignación desborda y supera largamente la alegría enfermiza de los que se alinean presurosos en las filas del señor Braden. Los viejos políticos venales recogen sus palabras y hacen con ellas sus muletas, y hasta se sienten redimidos y perdonados, sin darse cuenta de que son ahora más miserables, aun afiliados y subordinados al extranjero dentro de los propios confines patrios.

El señor Braden revela muy pronto la razón de sus agresiones al Gobierno de la Revolución, y a mí en particular: es que él quiere implantar en nuestro país un gobierno propio, un gobierno títere, y para ello ha co-

menzado por asegurarse el concurso de todos los "quislings" disponibles. El señor Braden, para facilitar su acción, subordina a la prensa y a todos los medios de expresión del pensamiento y se asegura, por métodos propios, el apoyo de los círculos universitarios, sociales y económicos. En todo, puso en acción una extraordinaria habilidad para lograr sometimientos en el campo de la política —naturalmente, de la política depuesta por la Revolución del 4 de junio.

Logrado su primer paso en la realización del plan denunciado, o sea, la unión compacta de todos los enemigos de la Revolución, y más especialmente la de mis adversarios, el señor Braden creyó oportuno y conveniente para múltiples fines pasar revista a su pequeño ejército de traidores. No encontró para ello medio mejor que organizar la Marcha de la Constitución y la Libertad, la que se llevó a efecto después de vencer el ex embajador muchas trabas y dificultades.

El señor Braden, en su afán de asegurarse la constitución de un gobierno propio en la Argentina, pactó aquí con todo y con todos, concedió su amistad a conservadores, radicales y socialistas, a comunistas, demócratas progresistas y pronazis, y, junto a todos ellos, extendió su mano a los detritos que la Revolución fue arrojando de su seno en sus hondos procesos depuradores. El ex embajador sólo exigía, para brindar su poderosa amistad, una bien probada declaración de odio a mi humilde persona.

Los discursos, declaraciones y actos del señor Braden, tanto durante su gestión al frente de su embajada de los Estados Unidos como en sus funciones actuales, prueban de manera irrefutable su activa, profunda e insolente intervención en la política interna de nuestro país. He dicho ya en otras ocasiones que las nuevas condiciones imperantes en el mundo han creado una interdependencia entre todos los países de la tierra; pero he fijado el alcance de esa interdependencia a lo económico, sosteniendo el derecho de cada nación a adoptar la filosofía político-social más de acuerdo con sus costumbres, religión, posición geográfica y circunstancias históricas, si es que en verdad quiere subsistir ella con la dignidad y jerarquía de Estado soberano.

Declaro que la intromisión del señor Braden en nuestros asuntos, hasta el extremo de crear, alentar y dirigir un conglomerado político adicto, no puede contar con el apoyo del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos. El presidente Truman ha expresado recientemente que todos los pueblos capaces tienen el derecho de elegir sus propios gobiernos. El Senado de los Estados Unidos, al aprobar el nombramiento del señor Braden para su cargo actual, estableció expresamente que no podría intervenir en

las cuestiones de los países latinoamericanos sin previa consulta. El mismo gobierno aludido reiteró hace poco la prohibición de intervenir en política de otros países a los hombres de negocio norteamericanos. El propio señor Braden alterna sus amenazas de intervención económica y militar con protestas de no intervencionismo.

Una de las consecuencias más graves de la beligerancia del señor Braden con respecto al Gobierno de la Revolución fue la anulación de los convenios a que se había arribado con la misión Warren, y de los que tanto los Estados Unidos como la Argentina esperaban beneficios recíprocos. El ex embajador, después de anular los convenios mencionados, no sólo no hizo ninguna tentativa para reemplazarlos por otros nuevos, sino que se resistió a tratar la cuestión todas las veces que lo insté a ello. Así, con toda naturalidad, el señor Braden creaba más y más dificultades al gobierno al cual yo pertenecía. La permanencia del señor Braden en nuestro país se caracterizó, pues, por su intromisión en nuestros asuntos, por haber dado forma, aliento y directivas al amorfo organismo político que nos enfrenta, por haber desprestigiado implacable y sistemáticamente a la Revolución del 4 de junio, a sus hombres y a mí en particular, y, en fin, por haber brindado su amistad a todos los enemigos del movimiento renovador del 4 de junio, sin importarle para nada su filiación política e ideológica.

En nombre del señor Braden, cuando actuaba como embajador en nuestro país, alguien suficientemente autorizado expresó que yo jamás sería presidente de los argentinos y que aquí, en nuestra Patria, no podría existir ningún gobierno que se opusiese a las ideas de los Estados Unidos.

Ahora yo pregunto: ¿Para qué quiere el señor Braden contar en la Argentina con un gobierno adicto y obsecuente? ¿Es acaso porque pretende repetir en nuestro país su fracasada intentona en Cuba, en donde, como es público y notorio, quiso herir de muerte la industria y llegó incluso a amenazar y a coaccionar a la prensa libre que lo denunciaba?

Si por un designio fatal del destino triunfaran las fuerzas regresivas de la oposición, organizadas, alentadas y dirigidas por Spruille Braden, será una realidad terrible para los trabajadores argentinos la situación de angustia, miseria y oprobio que el mencionado ex embajador pretendió imponer, sin éxito, al pueblo cubano. En consecuencia, sepan quienes voten el 24 por la fórmula del contubernio oligárquico-comunista que con ese acto entregan sencillamente su voto al señor Braden. La disyuntiva en esta hora trascendental es ésta: O Braden o Perón. Por eso, repitiendo la inmortal frase de Roque Sáenz Peña, digo: ¡Sepa el pueblo votar!

## En la Plaza de la República

4 de abril de 1946

**C**onciudadanos:

Estoy profundamente emocionado por esta magnífica demostración que el pueblo argentino realiza a su magnífica victoria del 24 de febrero. Como siempre, el corazón argentino ha de repetir hoy que la victoria no da derecho, sino que crea obligaciones. Como tal me siento obligado más que nunca, y yo, que jamás en mi campaña he prometido nada, hoy juro solemnemente ante el pueblo que no he de descansar ni de día ni de noche para hacerlo feliz en la medida de nuestras fuerzas. Llevamos hoy, como siempre, el signo de nuestra causa. Somos y seguimos siendo "descamisados", para que no olvidemos jamás nuestra obligación con ese pueblo, también "descamisado", que espera y siente como nosotros. Por eso, desde esta ya memorable Plaza de la República, abrazo sobre mi corazón a todos los "descamisados" de la Patria.

A todos los "descamisados" de la Patria, que, como nosotros en esta hora jubilosa, estarán dando gracias de Dios porque nos haya alumbrado la inteligencia y templado el corazón para dar lo mejor y lo más fructífero, he de hacerles un pedido en nombre de la Nación y es que desde ahora nos propongamos firmemente a trabajar por ella, sin exclusiones, olvidando los agravios y olvidando las ofensas y considerando a todos los argentinos como hermanos.

Que de hoy en adelante pensemos como hemos pensado siempre, que nuestra misión fundamental es unir a todos los argentinos bajo una sola bandera. Olvidemos a aquellos que en un momento de extravío hayan agraviado, a los que han mentido a la Nación, a los que han fraguado, a los que delinquido por sus pasiones y digámosles que desde hoy en adelante velamos también por ellos.

Pero digámosles también que tenderemos esta mano generosa a los

vencidos, pero que recordaremos a aquellos que no sepan cumplir con la hermandad que les ofrecemos.

Y ahora, a todos los que han colaborado en la estructuración de esta magnífica realidad presente les he de dar un consejo y hacer un pedido: Que se unan los peronistas de toda la República. Hoy más que nunca el coronel Perón necesita a su pueblo unido. Hoy más que nunca la causa de la Revolución necesita que se unan todos los que colaboran en esta magnífica obra.

El futuro acecha y es indispensable que todos los que piensan de la misma manera estemos unidos codo con codo para defender lo que iniciamos con esta gloriosa cruzada revolucionaria que ha de prolongarse en el campo constitucional de la Patria.

Que no haya falsos apóstoles y que no haya egoístas, que haya interesados y que todos podamos seguir esta cruzada sin que las fuerzas se disocien, para ser más fuertes y para servir a la Patria y sacrificarnos si es preciso y llega la oportunidad de ello. Quiero antes de terminar hacer un llamado a todos los hombres de buena voluntad. El llamado, que lo hago en nombre de la argentinidad, es que cada uno de ustedes siga sintiéndose indispensable para la vida misma de la Nación y que cada uno medite sobre su propia responsabilidad. Y si un día no cumplo con mi deber, me lo diréis en la cara, en cualquier momento y en cualquier parte.

Finalmente, invoco y pido a Dios que me ilumine en una sola cosa: Para haceros felices por sobre todas las cosas de esta tierra.

En estos días de gran actividad política, en esta época de una vida que se abre a un futuro, en esta hora en que los argentinos, con sus ojos abiertos, su sumisión a Dios, reclaman un modo honesto, más patrio, de las relaciones que deben tenerse, en que se va a pasar de la pasividad y de la indiferencia a la participación, a la acción, a la lucha, a la conquista, a la fuerza y a la voluntad de los argentinos, en donde la democracia, la libre democracia, el pluralismo, se viene afirmando en sus direcciones y en su acción, la animación del pluralismo. De este modo, seguramente, la conclusión de que el futuro Gobierno representará un régimen democrático, pluralista, las libertades de la clase hasta la democracia, y que representará un régimen democrático, pluralista, seguro, triunfante. Los argentinos, los argentinos, los argentinos que me acompañan, por todo el país.

Más allá de las palabras, los hechos. Nosotros representamos a un pueblo que desea una vida que se asemeje a la vida de la mayoría, y sobre el derecho de todas las familias a una vida honrada, la que tiene el deber

## Al inaugurar el primer ciclo cultural del Ateneo de Bancarios Argentinos

14 de mayo de 1946

**E**s ésta la primera oportunidad que, en el medio bancario, tengo la satisfacción enorme de agradecer públicamente todo el esfuerzo que esos bravos muchachos han realizado por nuestra causa. Al hacerlo, agradeciendo también profundamente que me hayan dado la oportunidad de llegar hasta aquí, quiero iniciar modestamente esta disertación con algunas palabras sobre la interpretación de nuestra teoría y de nuestra doctrina.

Cuando los bancarios argentinos (que habían sido los artífices de esa maravillosa prédica diaria de "Plumadas", tan beneficiosa para nuestra causa, desde que decían, con una elocuencia muy superior a todos los medios empleados hasta ese momento, verdades que, por su claridad y por su grandeza, estaban evidenciando las razones que habíamos tenido para encarar las reformas de distinto orden dentro de la estructuración de nuestra Revolución) me invitaron a concurrir aquí, les dije que yo estaría encantado de hablar siquiera breves momentos sobre una concepción que debemos aclarar perfectamente antes de seguir la marcha de esta primera batalla que la fuerza revolucionaria ha ganado por voluntad expresa y libre del pueblo argentino.

La concepción de las revoluciones ha sido en todas las épocas más o menos improvisada. Sin embargo, podemos distinguir perfectamente bien qué revoluciones han seguido un método ideal en su realización y cuáles han seguido un método real. Generalmente, las revoluciones de numerosos países —como la Revolución Francesa, como la Revolución Rusa— han seguido un método ideal formado en la Revolución Francesa con una preparación de casi diez años por la acción persistente de los enciclopedistas. Ellos gestaron una teoría y una doctrina para esa revolución, y las masas populares de los famosos *sans culotte* hicieron de esa concepción

teórica una realización Algo similar ha ocurrido en la Revolución Rusa y en otras revoluciones.

Nuestra revolución es completamente distinta a ese tipo de revolución conceptiva. Nuestra revolución es una reacción popular encauzada por fuerzas que van estructurando, en la realidad, una acción revolucionaria profundamente modificadora de la estructura social, político-económica-financiera e intelectual de la Nación. Es decir, hemos seguido el método real. Pero, señores, el método ideal comienza por la concepción de grandes principios, por la fijación de cierta teoría y por la inculcación de cierta doctrina que, a lo largo de los años, se viene cristalizando de arriba hacia abajo en la población. El método real es el anverso; nosotros comenzamos de abajo; realizamos el hecho, ponemos en ejecución concepciones inmediatas y no de larga madurez ni previas, y sobre la marcha vamos construyendo una teoría y una doctrina que, por obedecer al método real, más obedece a un empirismo que a la idealización de una doctrina preconcebida. Debemos encajar nuestra revolución dentro de esta última clasificación para determinar, realizado el hecho, obtenido el éxito inicial, cuál ha de ser el camino para concluir la ejecución de nuestra revolución, por el método real, hasta llegar a confundirlo con el método ideal.

La metafísica moderna no acepta ni lo absolutamente empírico ni lo absolutamente ideal como Método de consecución y de conquista, sino la combinación de estos dos métodos. Por eso quería disertar, aunque fuera brevemente, sobre qué hemos cumplido de este método real y cómo hemos de llegar al método ideal por el camino inverso al que han seguido otros movimientos revolucionarios.

La revolución que nosotros hemos encarnado tendrá que agradecer mucho a las agrupaciones que —como el "Ateneo", que terminan de organizar y de inaugurar los bancarios argentinos— sigan en el futuro prestando su colaboración para determinar, sintetizar y aislar por el análisis los distintos tópicos y profundizar el estudio analítico hasta llegar a las conclusiones sobre nuestra teoría y sobre nuestra doctrina para el porvenir. Ellas, como el Ateneo de Estudios Económico-Sociales, comienzan a tecnificar nuestro movimiento. Ya habíamos iniciado esta misma tarea en el Centro Universitario Argentino y circula ya por ahí, con poca difusión, un pequeño diccionario que ha reunido en una compilación los grandes principios sintéticos que en la lucha han sido lanzados como gritos de batalla o "slogans" destinados a impregnar a las masas de un misticismo que es indispensable para la acción revolucionaria.

El hombre, para la percepción de los fenómenos exteriores y de los fenómenos espirituales internos, debe distinguir tres operaciones fundamentales que la inteligencia humana debe poner en movimiento: una síntesis, que representa la premisa; un análisis, que profundiza y agudiza el estudio; y, luego, nuevamente, la síntesis, que es la verdadera conclusión de ese estudio, para que el hombre pueda retener siquiera sea lo fundamental, porque el hombre sabe tanto como recuerda.

Es difícil recordar el análisis, pero es simple para la inteligencia retener las conclusiones en una ajustada síntesis.

El procedimiento colectivo de exposición de teorías y doctrinas debe obedecer a esa misma relación; ir de la síntesis al análisis o del análisis volver nuevamente a la síntesis. Es así como nosotros pensamos que, realizada la revolución, cumplido el acto de la reforma en sus distintos aspectos para conformar la integralidad de esa acción revolucionaria, ha de ir por ese procedimiento a las masas, que también obtienen la percepción por las mismas operaciones inteligibles: la síntesis y el análisis. Cumplido, como digo, el hecho, aceptada la reforma, entrado a esa reforma integral como aceptable, lícita y beneficiosa para el pueblo argentino, veamos cómo hacemos para distribuirla gradual y beneficiosamente dentro de la colectividad argentina.

Para ello, señores, siguiendo el mismo método, comenzaremos por reeditar una síntesis cuyo primer ensayo ya se ha realizado, una síntesis que cristalice los grandes principios ejecutivos de nuestra revolución. Ellos han sido enunciados en ese primer ensayo del Centro Universitario. Pasaremos enseguida a la conformación de un instituto de tecnificación de nuestra doctrina. Fijados esos grandes lineamientos en síntesis, es necesario tomar uno a uno, técnicamente, todos esos aspectos y desarrollarlos por un profundo análisis. Es menester desarrollar las propias doctrinas con hombres técnicos en cada una de las especialidades. Ellos han de recibir la síntesis, diremos así, la inspiración, y la desarrollarán en cada uno de los aspectos técnicos en que la teoría y la doctrina puedan esbozarse.

Realizado esto, el mismo instituto de tecnificación deberá retornar a la síntesis, con las conclusiones definitivas que han surgido a través de las modificaciones y perfeccionamientos factibles mediante ese análisis de los hechos. Todo ello hemos de llevarlo a conocimiento del pueblo. Con esta savia hemos de nutrir y empapar a las masas argentinas, desde la niñez hasta la edad adulta, desde el hombre rudimentario hasta el de espíritu e intelecto más evolucionados.

Realizado este trabajo, la revolución habrá cumplido su segundo ciclo satisfactoriamente.

Para que eso sea una realidad, empezaremos por inculcar en las masas la síntesis de que he hablado; llevaremos a los centros intelectuales, cada uno en la especialidad propia, la profundización del análisis de esa doctrina, y después dispersaremos para conocimiento integral del pueblo argentino las conclusiones definitivas que hubieran surgido.

Con ello, señores, habremos creado dos cuestiones sin las cuales la Revolución no podría triunfar en el campo espiritual, que es donde queremos afirmarla definitivamente. Esos estudios darán por resultado una teoría que es factible enseñar y que se enseñará, y una doctrina que es factible inculcar en las masas y que se inculcará. La primera fijará las normas de acción y los grandes principios inspiradores para la ejecución de todo acto de los hombres que sientan y piensen con las ideas de la Revolución, y la doctrina trabajará su espíritu para darle la fuerza motriz necesaria que lo llevará a la realización de la teoría que él considera aceptable, o que discute, perfeccionándola, para conducirla tan adelante como aspiramos todos a que sea llevada.

Nosotros no somos más que los iniciadores de este movimiento. Tenemos por delante la eternidad. La tarea que nos espera es muy grande y como masa de trabajo está nuestro admirable pueblo, acostumbrado a los sacrificios más extraordinarios cuando ello ha sido necesario. Nuestra doctrina ha de inculcarse a ese pueblo con la persuasión y ha de enseñarse con la realidad y la verdad, obligando a que cada uno ponga su propio discernimiento para favorecerla y engrandecerla cada vez más.

Es por eso, señores, que yo acepto la colaboración de este Ateneo, cuya acción en los hechos ha comprobado que los hombres que lo componen son capaces de realizar un obra profundamente necesaria y muy conveniente para nuestro propio movimiento. No dudo que en el futuro la obra de los bancarios argentinos obligará una vez más mi gratitud hacia ellos, que tan sanamente, que tan desinteresadamente y de un modo tan patriótico han cooperado en nuestro trabajo. Su Ateneo será de un valor extraordinario para nosotros, desarrollando la tecnificación de la economía social dentro de esta concepción espiritualista de la Revolución. Hemos cumplido hechos, que ahora queremos preparar almas, para que sean, posiblemente, en el futuro, capaces de superar todo cuanto nosotros hemos realizado. Solamente así triunfan los grandes movimientos revolucionarios.

Hecho este análisis, como he tratado de encuadrar nuestro movimiento dentro de una técnica de difusión racional de su teoría y de su doctrina, delimitando, diremos así, en el campo espiritual e intelectual el movimiento ya realizado para su continuación y expansión en el tiempo y en el espacio, quiero encuadrarlo ahora en su aspecto relativo, en lo interno y en lo internacional, cuestión que es absolutamente necesaria para poder saber en qué espacio jugamos en lo externo con este movimiento que ya ha traspuesto nuestras fronteras.

Las revoluciones, cuando son verdaderamente trascendentes, difícilmente pueden ser limitadas por las fronteras de los países que las han realizado. El contagio de las cosas malas suele tener menor virulencia que el contagio de las cosas buenas cuando ellas son verdaderamente buenas. Y nosotros sabemos por la observación directa, que nuestra Revolución ya ha invadido casi toda Hispanoamérica con una fuerza tan grande como la que nos domina a nosotros, y que ha llegado aún más allá, porque aunque no en forma tan efectiva, por lo menos la acción de esta tierra parece comenzar a expandirse por los países de Centroamérica y llegar también hasta los mismos Estados Unidos de Norteamérica, de donde tenemos seria evidencia de que, pese a una intensa propaganda en nuestra contra, hemos llegado con la verdad a una gran parte de la población de otro país.

Pero, señores, si la expansión de nuestra Revolución en el orden internacional ha de llenarnos de un legítimo orgullo, nos pondrá también en el duro trance de tener que trabajar y luchar mucho más afanosamente que si nuestra idea hubiera quedado limitada dentro de las fronteras argentinas. Las revoluciones, cuando son trascendentes, difícilmente son abatidas en el orden interno, pero también les resulta difícil triunfar en el aspecto internacional. Por ejemplo, la Revolución Francesa, mientras fue sólo francesa, triunfó jubilosamente en toda Francia, pero tan pronto atravesó sus fronteras, ocho coaliciones sucesivas de los más grandes países de Europa la destruyeron en su potencia, inicialmente, y materialmente en Waterloo, en 1815. Fue ahrojada en Europa por el Congreso de Viena y, finalmente, fue manejada por la Santa Alianza durante muchos años. Su influencia extraordinaria llegó al mundo, pero la revolución fue abatida y exterminada en Francia. Generalmente, el destino de las revoluciones que salen con su acción al exterior suelen ser, en el cuerpo material, exterminadas en su país de origen. Esto es lo que la historia enseña. Pocas han triunfado y ello nos da la posibilidad de pensar en la esperanza de que la nuestra triunfe por lo menos en lo interno —que es nuestra aspiración—, ya que más allá de las fronteras nos lleva solamente el idealismo, puesto que los

argentinos no podemos ni debemos pensar en salir del país sino para hacer bien a nuestros vecinos y a nuestros hermanos. Nuestra Revolución, en lo interno, ha de encuadrarse dentro de nuestras propias necesidades y dentro de las necesidades del pueblo argentino, dentro de las necesidades que podemos prever para el futuro de nuestra raza y el de nuestra nacionalidad.

En la etapa pasajera de la Revolución, que fue la de las realizaciones indispensables, fue posible cumplir perfectamente con la mayor parte de los objetivos que nos habíamos propuesto. La Revolución llegó al país en un momento en que en el orden económico, en el orden financiero, en el orden social y en el orden político se hacía indispensable cambiar, por lo menos en el ritmo de esa organización casi feudal que soportaba. Había llegado el momento de reaccionar contra todos esos métodos que estancaban el desarrollo evolutivo de la Nación. Debimos estructurar nuevos planes para el futuro. Pero ya Aristóteles decía, hace muchos miles de años, que un plan era la operación más simple: conocer lo que se tiene, fijar el objetivo a alcanzar y luego establecer el camino para llegar desde esa situación al objetivo trazado racionalmente, en forma de cumplir el famoso principio hedónico de obtener el máximo de provecho con el mínimo de esfuerzo. Siendo así, nosotros, en el Gobierno Revolucionario, tuvimos que establecer un plan-base por el cual era necesario conocer qué se tenía, cómo se lo tenía y dónde se lo tenía. Y en este país, desgraciadamente, después de cuarenta años de carencia de un censo y de la formación de pequeñas secciones de estadísticas parciales, sin ningún valor efectivo, el Gobierno debió declarar con franqueza que no sabía qué teníamos, dónde lo teníamos ni cómo lo teníamos. Hoy decimos que tenemos quince millones de habitantes; pero puede ser que sean dieciocho millones, como puede ser que sean trece millones. Ésta es la realidad argentina en lo que a censos y estadísticas se refiere.

¿Cómo puede establecerse un plan si se desconoce lo que ha de trazarse? Cuando no es posible establecer un plan para poder perfeccionar, es necesario conformarse con una reforma para no alterar substancialmente lo que existe y no entrar en un callejón sin salida y llevar casi al caos una cosa que puede estar bien organizada y que no podemos apreciar porque no sabemos de qué se trata.

Ésa era nuestra situación, y por eso, en vez de estructurar planes, aconsejamos al Gobierno encarar reformas. Y de ahí nacen las reformas de la Revolución tanto en el orden social como en el económico, el financiero, en el político y en el cultural.

En lo interno hemos cumplido la primera etapa de las reformas fundamentales. Queda por delante establecer un verdadero plan de acción para las distintas ramas del Gobierno, en forma de que el futuro sea un poco más racional para los argentinos y obtengamos el resultado de un censo y compilemos en nuestras direcciones de estadística los datos integrales que nos capaciten para planear, para realizar; en una palabra: para gobernar. De modo, pues, que en el orden interno hemos de continuar con las reformas hasta el día en que la estadigráfica nacional pueda darnos las bases para encarar un nuevo plan de acción que asegure una realización sin tanteos, que pueden ser fatales para los argentinos.

Éste es, interinamente, el enfoque actual de la Revolución. Nosotros somos profundamente demócratas y hemos dado el ejemplo de que somos realmente demócratas. No estamos disfrazados de democráticos. Por eso queremos que para nuestra América sea una realidad la absoluta independencia y soberanía económica, social y política de sus estados. Aceptamos la combinación, el arreglo de todo lo que sea de orden económico para favorecer mutuamente a nuestros países, pero rechazamos el tutelaje político de los estados.

Creemos que ésa es la realidad del pensamiento justo de América. No creemos que de buena fe exista un solo argumento honorable para pensar lo contrario en ninguno de los países americanos, y menos aún en los países latinoamericanos. Pensamos que esta Revolución ha sido la antorcha que ha iluminado con esa concepción a todo el hemisferio. No hemos cedido ante nada ni ante nadie en nuestra posición de intransigencia y deseamos que la dignidad y el respeto que nosotros aseguramos a los demás países, los demás países lo aseguren para con nosotros.

Creo que somos los que estamos en el justo miraje de este panorama y de esta apreciación de la política internacional del Continente. Creemos que los hombres que proceden de otra manera, lo mismo que los países, están haciendo el daño más grande y más profundo al verdadero panamericanismo que todos sentimos. Creemos que los hombres que han forzado las soluciones y presionado a los países más débiles están incubando una explosión que ha de producirse y que todos debemos empeñarnos en evitar. Quien siembra vientos recoge tempestades. Debemos evitar que esos vientos se sigan incubando.

Como leales panamericanistas pensamos que existe una sola solución para el futuro de nuestras relaciones. Creemos que los pactos realizados con apresuramiento, y que han alterado todos los basamentos jurídi-

cos internacionales del continente, han de ser revisados con prudencia y profundo estudio.

No podemos aceptar ninguno de esos pactos firmados por hombres que no están autorizados, de acuerdo con toda la tradición jurídica internacional de nuestro país —pactos firmados bajo la psicosis de guerra y la impresión de acontecimientos extraños—, sin ser objeto de estudio; creemos que todos esos pactos, para que sean permanentes y para que ejerzan su influencia en el futuro de nuestro país, deben ser revisados concienzudamente y aprobados por lo que es la base de nuestra democracia, la conciencia pública, y por su propio y definitivo representante, el Congreso de la Nación.

Colocados dentro de esa situación, creemos que realizamos obra efectiva y aseguramos el futuro del panamericanismo, porque el presente es poco halagüeño y el pasado ya no tiene interés, como no sea histórico.

Nuestra posición desde el punto de vista internacional —refiriendo nuestro punto de vista a la Revolución— es simple: queremos que a todos nuestros amigos y hermanos de Hispanoamérica lleguen nuestras ideas y nuestras realidades. Queremos que ellos nos ayuden a defender esta posición que es leal para los hispanoamericanos de esta parte del mundo. Queremos que todos tengan la sensación de que obramos sincera y lealmente y que interpreten nuestra Revolución, no como el señor Morgenthau, desde un punto de vista financiero y exclusivamente dirigido a los hombres que manejan el grupo financiero internacional mas grande, más poderoso y pecaminoso del mundo.

Queremos, finalmente, que ellos sean los intérpretes de nuestra defensa. Queremos defender el movimiento revolucionario solamente contra los ataques que han de venir desde el exterior, que serán poderosos, pero que no debemos temer y cuya acción se inicia con la de este gran financista. Y es lógico: si la revolución nuestra ha de interferir extraordinarios intereses del capitalismo internacional, estamos honrados con que sea el "capo" del internacionalismo capitalista quien nos apunte con el dedo y nos empièce a combatir.

Hemos de interesar a toda Hispanoamérica en nuestra causa, no para defender el imperialismo argentino o el nazismo o el fascismo argentino de que ya se habla, sino para prevenimos contra otros imperialismos que realmente existen en el mundo.

Ésta es mi manera de ver la posición justa de nuestra Revolución y en su acción relativa en todo aquello que ha de tener conexión con lo interna-

cional, ya sea en los aspectos políticos o en los que son su causa: los aspectos económicos.

Por eso, señores, hemos de luchar por defender en la Argentina y fuera de nuestras fronteras estas ideas nuestras que, en otras palabras, constituyen la libertad económica que ha de hermanarse a la libertad política que heredamos de nuestros mayores de 1810, y sin cuya libertad económica es inútil que nos vanagloriemos, en discursos todos los días, de que somos libres e independientes.

Finalmente, esbozados así en forma desordenada y sintética los grandes mirajes con que debemos comenzar a estudiar y profundizar nuestra Revolución, afirmo que ésta no ha cumplido con un gran objetivo, pero que en dos años hemos realizado una obra ciclópea tanto en lo económico, como en lo financiero, como en lo social, como asimismo en lo político, para consolidar todas las otras conquistas. Pensamos que ahora la Argentina ha de procurar por todos los medios consolidar las conquistas, especialmente económicas, porque, terminada la guerra, el ataque va a dirigirse y ha de incidir en forma especial sobre el aspecto económico.

En este aspecto no hemos conseguido mucho, pero bastaría decir que hoy tenemos un bolichito, pero este bolichito trabaja por nuestra cuenta. A todos nosotros está confiada la responsabilidad de que trabajemos incansablemente para convertir este bolichito en una gran empresa. Cuando estructuremos esto y nos aseguremos de la posibilidad de hacerlo, traeremos, en lo posible, unos cuantos miles de "gringos", que han sido tan beneficiosos para nuestro país, y así comenzaremos a aparejar el elemento económico con el elemento humano para constituir la Argentina de cincuenta millones de habitantes con que soñara Sarmiento y que desgraciadamente, por imprevisión —y en muchos casos por falta de capacidad—, no se ha concretado todavía.

El futuro, en este sentido, nos muestra un inmenso callejón por recorrer. Podemos fallar en cualquier cosa, pero en lo que no debemos fallar es en mantener a toda costa y con todo sacrificio la libertad económica que la Revolución del 4 de junio ha entregado a la custodia de todos sus hijos para el porvenir.

cional, ya sea en los aspectos políticos o en los que son su causa: los aspectos económicos.

Por eso, señores, hemos de luchar por defender en la Argentina y fuera de nuestras fronteras estas ideas nuestras que, en otras palabras, constituyen la libertad económica que ha de hermanarse a la libertad política que heredamos de nuestros mayores de 1810, y sin cuya libertad económica es inútil que nos vanagloriemos, en discursos todos los días, de que somos libres e independientes.

Finalmente, esbozados así en forma desordenada y sintética los grandes mirajes con que debemos comenzar a estudiar y profundizar nuestra Revolución, afirmo que ésta no ha cumplido con un gran objetivo, pero que en dos años hemos realizado una obra ciclópea tanto en lo económico, como en lo financiero, como en lo social, como asimismo en lo político, para consolidar todas las otras conquistas. Pensamos que ahora la Argentina ha de procurar por todos los medios consolidar las conquistas, especialmente económicas, porque, terminada la guerra, el ataque va a dirigirse y ha de incidir en forma especial sobre el aspecto económico.

En este aspecto no hemos conseguido mucho, pero bastaría decir que hoy tenemos un bolichito, pero este bolichito trabaja por nuestra cuenta. A todos nosotros está confiada la responsabilidad de que trabajemos incansablemente para convertir este bolichito en una gran empresa. Cuando estructuremos esto y nos aseguremos de la posibilidad de hacerlo, traeremos, en lo posible, unos cuantos miles de "gringos", que han sido tan beneficiosos para nuestro país, y así comenzaremos a aparejar el elemento económico con el elemento humano para constituir la Argentina de cincuenta millones de habitantes con que soñara Sarmiento y que desgraciadamente, por imprevisión —y en muchos casos por falta de capacidad—, no se ha concretado todavía.

El futuro, en este sentido, nos muestra un inmenso callejón por recorrer. Podemos fallar en cualquier cosa, pero en lo que no debemos fallar es en mantener a toda costa y con todo sacrificio la libertad económica que la Revolución del 4 de junio ha entregado a la custodia de todos sus hijos para el porvenir.

## Mensaje a la Asamblea Nacional al prestar juramento como presidente de la Nación

4 de junio de 1946

**S**eñores Senadores, señores Diputados:

El compromiso que acabo de contraer, prestando el juramento constitucional, se adentra en mi alma con el mismo ímpetu con que lo hiciera mi decisión irrevocable de abrazar la causa del pueblo —de este pueblo que, fiel a su tradición hidalga, de igual modo sabe defender sus derechos y su honra arriesgándose en la azarosa jornada del 17 de octubre como ofreciendo el alto ejemplo de cultura cívica del 24 de febrero.

Esta limpia vocación de jugarse íntegramente en defensa de su dignidad constituye la razón fundamental del hecho histórico que ha puesto en manos del pueblo los destinos de la Patria.

Una vez más, el brazo militar y el brazo civil, hermanados, han sostenido el honor de la Nación. De esta manera, el proceso revolucionario abierto el 4 de junio de 1943 se cierra el 4 de junio de 1946, y una vez incorporada la savia vivificante del pueblo, las armas de nuestro Ejército vuelven a los cuarteles con la gloria de haber contribuido a implantar la justicia social, establecido las bases de la recuperación nacional que todos anhelamos, afirmado el intangible principio de nuestra soberanía y restablecido definitivamente el pleno ejercicio de la libertad para cuantos sienten el honor de habitar el suelo argentino.

Me enorgullece haber llegado a la más elevada magistratura por el consenso de voluntades que repudian la presión, por el asentimiento de cuantos anhelan que la justicia prevalezca sobre el interés, por la decisión de los que viven el patriotismo como sentimiento espontáneo que, desprovisto de segundas intenciones, fluye naturalmente del corazón. Y, por encima de todo, me enorgullece sentirme partícipe de este despertar ciuda-

## Mensaje a la Asamblea Nacional al prestar juramento como presidente de la Nación

4 de junio de 1946

**S**eñores Senadores, señores Diputados:

El compromiso que acabo de contraer, prestando el juramento constitucional, se adentra en mi alma con el mismo ímpetu con que lo hiciera mi decisión irrevocable de abrazar la causa del pueblo —de este pueblo que, fiel a su tradición hidalga, de igual modo sabe defender sus derechos y su honra arriesgándose en la azarosa jornada del 17 de octubre como ofreciendo el alto ejemplo de cultura cívica del 24 de febrero.

Esta limpia vocación de jugarse íntegramente en defensa de su dignidad constituye la razón fundamental del hecho histórico que ha puesto en manos del pueblo los destinos de la Patria.

Una vez más, el brazo militar y el brazo civil, hermanados, han sostenido el honor de la Nación. De esta manera, el proceso revolucionario abierto el 4 de junio de 1943 se cierra el 4 de junio de 1946, y una vez incorporada la savia vivificante del pueblo, las armas de nuestro Ejército vuelven a los cuarteles con la gloria de haber contribuido a implantar la justicia social, establecido las bases de la recuperación nacional que todos anhelamos, afirmado el intangible principio de nuestra soberanía y restablecido definitivamente el pleno ejercicio de la libertad para cuantos sienten el honor de habitar el suelo argentino.

Me enorgullece haber llegado a la más elevada magistratura por el consenso de voluntades que repudian la presión, por el asentimiento de cuantos anhelan que la justicia prevalezca sobre el interés, por la decisión de los que viven el patriotismo como sentimiento espontáneo que, desprovisto de segundas intenciones, fluye naturalmente del corazón. Y, por encima de todo, me enorgullece sentirme partícipe de este despertar ciuda-

dano, que ha sabido tomar a su cargo la defensa de la reforma social anhelada por los hombres que, con riesgo de su libertad, de su honor y de su vida, pudieron materializar los postulados de la Revolución de Junio.

Cuando en momentos de duda o desaliento me asaltaba el temor de que llegara a malograrse la oportunidad de enfrentar resueltamente las fuerzas ocultas que detenían el progreso económico de país y regateaban las concesiones más insignificantes a los trabajadores, me preguntaba dónde estarían los reductos de la virilidad criolla, de aquella hombría tan nuestra que sabe armonizar perfectamente la altivez con la ternura. Pero no tuve que escudriñar mucho para dar con ella, porque en cada tapera semiderruida, en cada erial inculto, en lomas y quebradas, en los riscos andinos y en los vergeles de nuestras llanuras, en la selva, en las encrucijadas de los caminos sin fin de nuestras pampas y hasta en los sombríos callejones del más tortuoso suburbio, pude entrever primero y contemplar nítidamente después que el más modesto obrero de nuestras fábricas y el más olvidado peón de nuestros campos, a pesar del aplastamiento en que los había sumido el abandono de muchos años, sabían erguirse firmes y altivos al percibir que la Patria no estaba ausente de sus angustias y se acercaba la hora de serles reparados los agravios que se les había inferido y las injusticias que se les había prodigado.

Por esto, el triunfo del pueblo argentino es un triunfo alborozado y callejero, con sabor de fiesta y talante de romería, y con el espíritu comunicativo de la juventud y la alegría contagiosa de la verdad, porque rebasó el marco estrecho de los comités políticos habituales, para manifestarse cara al sol o bajo la lluvia, pero siempre al aire libre, con el cielo como único límite a sus anhelos de redención y libertad. ¡Fiestas de redención de los trabajadores, de liberación de los seres útiles de la Patria! ¡Fiestas de redención de la Patria misma al tener cabal noción de su libertad y concepto claro de la soberanía!

Por esto, el triunfo del pueblo argentino ha dejado deslumbrados a los que vivían de la semipenumbra del interés creado, al margen del caudal de sentimientos en que se deleita el alma popular. Se había creado una atmósfera artificial a fuerza de repetir que somos un país rico y callar que eran extraordinariamente pobres las masas trabajadoras; se había creado un falso concepto de la vida al favorecer el desarrollo de las malas artes políticas y fomentar las actividades al margen de la ley; se vivía una simple apariencia de legalidad estrujada aún por la hidra de los privilegios.

dano, que ha sabido tomar a su cargo la defensa de la reforma social anhelada por los hombres que, con riesgo de su libertad, de su honor y de su vida, pudieron materializar los postulados de la Revolución de Junio.

Cuando en momentos de duda o desaliento me asaltaba el temor de que llegara a malograrse la oportunidad de enfrentar resueltamente las fuerzas ocultas que detenían el progreso económico de país y regateaban las concesiones más insignificantes a los trabajadores, me preguntaba dónde estarían los reductos de la virilidad criolla, de aquella hombría tan nuestra que sabe armonizar perfectamente la altivez con la ternura. Pero no tuve que escudriñar mucho para dar con ella, porque en cada tapera semiderruida, en cada erial inculto, en lomas y quebradas, en los riscos andinos y en los vergeles de nuestras llanuras, en la selva, en las encrucijadas de los caminos sin fin de nuestras pampas y hasta en los sombríos callejones del más tortuoso suburbio, pude entrever primero y contemplar nítidamente después que el más modesto obrero de nuestras fábricas y el más olvidado peón de nuestros campos, a pesar del aplastamiento en que los había sumido el abandono de muchos años, sabían erguirse firmes y altivos al percibir que la Patria no estaba ausente de sus angustias y se acercaba la hora de serles reparados los agravios que se les había inferido y las injusticias que se les había prodigado.

Por esto, el triunfo del pueblo argentino es un triunfo alborozado y callejero, con sabor de fiesta y talante de romería, y con el espíritu comunicativo de la juventud y la alegría contagiosa de la verdad, porque rebasó el marco estrecho de los comités políticos habituales, para manifestarse cara al sol o bajo la lluvia, pero siempre al aire libre, con el cielo como único límite a sus anhelos de redención y libertad. ¡Fiestas de redención de los trabajadores, de liberación de los seres útiles de la Patria! ¡Fiestas de redención de la Patria misma al tener cabal noción de su libertad y concepto claro de la soberanía!

Por esto, el triunfo del pueblo argentino ha dejado deslumbrados a los que vivían de la semipenumbra del interés creado, al margen del caudal de sentimientos en que se deleita el alma popular. Se había creado una atmósfera artificial a fuerza de repetir que somos un país rico y callar que eran extraordinariamente pobres las masas trabajadoras; se había creado un falso concepto de la vida al favorecer el desarrollo de las malas artes políticas y fomentar las actividades al margen de la ley; se vivía una simple apariencia de legalidad estrujada aún por la hidra de los privilegios.

Se comprende que al derrumbarse el tablado de la antigua farsa, toda la comparsa quedara deslumbrada ante la insólita exposición de la verdad desnuda. Éste ha sido el estilo que ha conmovido a las masas trabajadoras, que ha prendido en las restantes clases sociales y que acabará por imponerse definitivamente, como sucede con todos los sentimientos que anidan en la entraña del pueblo.

Recuperado el sentimiento, volvemos a lo nuestro, a lo que es esencialmente nuestro, a lo que se ha formado a través de múltiples generaciones por obra del amor a la tierra y a fuerza de luchar con cuerpo y alma para consolidar y defender palmo a palmo cada conquista. Volvemos a lo nuestro, al ser íntimo de esta alma nuestra, que, a fuerza de querer dotarla de una "personalidad destacada", haciéndola asimilar culturas ajenas, se despersonalizaba, perdía sus características peculiares y quedaba sin los rasgos que definen la reciedumbre de su potente individualidad.

Al recuperar nuestra alma, han vuelto las manifestaciones ingenuas y espontáneas de nuestras muchedumbres, de estas masas que en momentos oscuros para la Patria vieron claro el porvenir y que, andando por caminos difíciles, intuyeron cuál sería la ruta que las conduciría a la realización de sus destinos. Merced a la fe y a la confianza del pueblo argentino, ha sido posible recuperar el brillo de las instituciones una vez desposeídas del moho que en ellas habían acumulado el egoísmo, la violencia y la mala fe.

Juntos hemos recorrido el camino de retorno a la normalidad constitucional, y al término de la jornada, llevamos un convencimiento y una decisión: el convencimiento del daño que se ha causado a la Patria por los que han lucrado a su costa y a costa del esfuerzo de cada trabajador, y la decisión irreversible de no consentir nuevos atropellos. La decisión argentina de que jamás sea posible la entronización de la arbitrariedad y la injusticia es tanto más irrevocable cuanto que se ha templado al fragor de una lucha despiadada, en la que han convergido tiradores procedentes de todos los vientos y emplazados a inverosímiles distancias, y que fue aceptada con la enérgica, serena y fría reflexión de los actos definitivos que comprometen al éxito absoluto o al fracaso total.

No debe ser temido el triunfo de la ciudadanía; no debe ser temido porque se apoya en la razón que asiste al pueblo para reclamar la justicia que desde años atrás se le adeudaba y en el convencimiento de que, en paz y armonía, la justicia llegará a todos los hogares en vez de pasar indiferente ante la puerta de los humildes, de los que más necesitados están de ella. He de advertir, empero, que esta justicia que se adeuda a los que has-

Se comprende que al derrumbarse el tablado de la antigua farsa, toda la comparsa quedara deslumbrada ante la insólita exposición de la verdad desnuda. Éste ha sido el estilo que ha conmovido a las masas trabajadoras, que ha prendido en las restantes clases sociales y que acabará por imponerse definitivamente, como sucede con todos los sentimientos que anidan en la entraña del pueblo.

Recuperado el sentimiento, volvemos a lo nuestro, a lo que es esencialmente nuestro, a lo que se ha formado a través de múltiples generaciones por obra del amor a la tierra y a fuerza de luchar con cuerpo y alma para consolidar y defender palmo a palmo cada conquista. Volvemos a lo nuestro, al ser íntimo de esta alma nuestra, que, a fuerza de querer dotarla de una "personalidad destacada", haciéndola asimilar culturas ajenas, se despersonalizaba, perdía sus características peculiares y quedaba sin los rasgos que definen la reciedumbre de su potente individualidad.

Al recuperar nuestra alma, han vuelto las manifestaciones ingenuas y espontáneas de nuestras muchedumbres, de estas masas que en momentos oscuros para la Patria vieron claro el porvenir y que, andando por caminos difíciles, intuyeron cuál sería la ruta que las conduciría a la realización de sus destinos. Merced a la fe y a la confianza del pueblo argentino, ha sido posible recuperar el brillo de las instituciones una vez desposeídas del moho que en ellas habían acumulado el egoísmo, la violencia y la mala fe.

Juntos hemos recorrido el camino de retorno a la normalidad constitucional, y al término de la jornada, llevamos un convencimiento y una decisión: el convencimiento del daño que se ha causado a la Patria por los que han lucrado a su costa y a costa del esfuerzo de cada trabajador, y la decisión irreversible de no consentir nuevos atropellos. La decisión argentina de que jamás sea posible la entronización de la arbitrariedad y la injusticia es tanto más irrevocable cuanto que se ha templado al fragor de una lucha despiadada, en la que han convergido tiradores procedentes de todos los vientos y emplazados a inverosímiles distancias, y que fue aceptada con la enérgica, serena y fría reflexión de los actos definitivos que comprometen al éxito absoluto o al fracaso total.

No debe ser temido el triunfo de la ciudadanía; no debe ser temido porque se apoya en la razón que asiste al pueblo para reclamar la justicia que desde años atrás se le adeudaba y en el convencimiento de que, en paz y armonía, la justicia llegará a todos los hogares en vez de pasar indiferente ante la puerta de los humildes, de los que más necesitados están de ella. He de advertir, empero, que esta justicia que se adeuda a los que has-

ta ahora no la han disfrutado no será en desmedro de ningún otro derecho legítimo. Si así fuese, sería arbitrariedad y no justicia.

No podrá prosperar tampoco el espíritu de venganza, no lo ampararán las encarnaciones del poder soberano del pueblo ni debe recurrirse a la venganza para resarcirse de lo que se ha sufrido por injusticia. La recta aplicación de la norma justa ha de bastar para reparar el derecho desconocido o lesionado. Pero no deberá haber lenidad para los desconocimientos del derecho en que incurra cualquier jerarquía del Estado; el espíritu del pueblo velará para que nadie pueda escurrirse de entre las mallas del derecho con igual tesón que para evitar alteraciones de la paz y del orden social. Únicamente así será posible mantener la maravillosa realidad que vivimos, esa maravillosa realidad que asombra al mundo entero, que ve cómo avanzamos por la senda que abrió la revolución de los trabajadores argentinos al amparo del pabellón nacional, enardecidos por las estrofas del himno patrio y franqueados por los dos grandes anhelos nacionales: justicia social y soberanía.

Fuerzas desnacionalizadas y desnacionalizadoras intentaron introducir la disociación entre hermanos. Quizás no les hubiera sido difícil lograrlo si el pueblo no hubiese presentido ya la inminencia de la reforma social. Por fortuna, llegóse a tiempo a evitar la disolución del Estado, gracias a la presencia política de las masas representadas por los amplísimos sectores mayoritarios de esta Honorable Asamblea. Y las representaciones restantes, con la experiencia enriquecida con tan elocuente expresión de la voluntad popular, espero que habrán de sumar su colaboración a las grandes realizaciones que se avecinan para colocar a nuestra Patria a la par de las más justas y que ejercerán su labor fiscalizadora para mantener el difícil equilibrio entre quienes no acierten a refrenar los caballos de la victoria y los que no quieran o sepan aprender de la escuela de la adversidad.

El esplendoroso pronunciamiento del pueblo me autoriza a pedir y me mueve a esperar la colaboración de todos. La pido con la sinceridad y la humildad compatible con la dignidad con que un gobernante puede pedir para el bien de la Nación. No me guían intenciones ocultas, no hay ni jamás hubo doblez en mis palabras; nada desvía ni empaña la trayectoria de mis convicciones. Llamo a todos al trabajo que la Patria tiene derecho a esperar de cada uno. Quienes quieran oír, que oigan; quienes quieran seguir que sigan. Mi empresa es alta y clara mi divisa; mi causa es la causa del pueblo, mi gufa es la bandera de la Patria.

ta ahora no la han disfrutado no será en desmedro de ningún otro derecho legítimo. Si así fuese, sería arbitrariedad y no justicia.

No podrá prosperar tampoco el espíritu de venganza, no lo ampararán las encarnaciones del poder soberano del pueblo ni debe recurrirse a la venganza para resarcirse de lo que se ha sufrido por injusticia. La recta aplicación de la norma justa ha de bastar para reparar el derecho desconocido o lesionado. Pero no deberá haber lenidad para los desconocimientos del derecho en que incurra cualquier jerarquía del Estado; el espíritu del pueblo velará para que nadie pueda escurrirse de entre las mallas del derecho con igual tesón que para evitar alteraciones de la paz y del orden social. Únicamente así será posible mantener la maravillosa realidad que vivimos, esa maravillosa realidad que asombra al mundo entero, que ve cómo avanzamos por la senda que abrió la revolución de los trabajadores argentinos al amparo del pabellón nacional, enardecidos por las estrofas del himno patrio y franqueados por los dos grandes anhelos nacionales: justicia social y soberanía.

Fuerzas desnacionalizadas y desnacionalizadoras intentaron introducir la disociación entre hermanos. Quizás no les hubiera sido difícil lograrlo si el pueblo no hubiese sentido ya la inminencia de la reforma social. Por fortuna, llegó a tiempo a evitar la disolución del Estado, gracias a la presencia política de las masas representadas por los amplísimos sectores mayoritarios de esta Honorable Asamblea. Y las representaciones restantes, con la experiencia enriquecida con tan elocuente expresión de la voluntad popular, espero que habrán de sumar su colaboración a las grandes realizaciones que se avecinan para colocar a nuestra Patria a la par de las más justas y que ejercerán su labor fiscalizadora para mantener el difícil equilibrio entre quienes no acierten a refrenar los caballos de la victoria y los que no quieran o sepan aprender de la escuela de la adversidad.

El esplendoroso pronunciamiento del pueblo me autoriza a pedir y me mueve a esperar la colaboración de todos. La pido con la sinceridad y la humildad compatible con la dignidad con que un gobernante puede pedir para el bien de la Nación. No me guían intenciones ocultas, no hay ni jamás hubo doblez en mis palabras; nada desvía ni empaña la trayectoria de mis convicciones. Llamo a todos al trabajo que la Patria tiene derecho a esperar de cada uno. Quienes quieran oír, que oigan; quienes quieran seguir que sigan. Mi empresa es alta y clara mi divisa; mi causa es la causa del pueblo, mi guía es la bandera de la Patria.

El derecho de todos las familias a una vida digna es la que me lleva a estar

Señores senadores, señores diputados: Después del paréntesis revolucionario, cuyo fallo pronunciará la historia, entramos hoy definitivamente por el camino de la normalidad institucional.

No creo que sea necesario hacer definiciones de orden estrictamente político. Ante todo, está mi respeto a la Constitución, por cuyo restablecimiento empecé mi honor y mi palabra el día que ocupé la cartera de Guerra y, luego, al hacerme cargo de la Vicepresidencia. No creo que haya incurrido en perjurio ni haya eludido recurso alguno para lograr cuanto a mi alcance estuvo para apresurar el restablecimiento de la normalidad. Los hechos expresan mejor que yo lo podría hacer, que la fórmula de mi gobierno se concreta así: en lo interno, respeto absoluto a la esencia de nuestra tradición y nuestras instituciones, elevación progresiva de la cultura en todos sus aspectos y mejoramiento económico de todos los habitantes; en lo exterior, mantenimiento inquebrantable, firme e intransigente de nuestra soberanía y cumplimiento sincero de nuestros compromisos internacionales.

Me encuentro ahora en el momento más trascendental y más grave que puede pesar sobre un hombre. También en el más honroso, porque para un argentino no puede existir ningún honor más grande que el de verse elevado, por la voluntad de una mayoría de ciudadanos, a la Presidencia de esta gran Nación, sucediendo en ella a muchos ilustres próceres, cuya actuación mereció el respeto de propios y de extraños y cuyo recuerdo ha de gravitar sobre mi pensamiento y sobre mi conciencia e inspirar no pocos de mis actos.

El momento de la lucha ha pasado para mí, porque soy y me siento el presidente de todos los argentinos, de mis amigos y de mis adversarios, de quienes me han acompañado y de quienes me han combatido, de quienes me han seguido de corazón y de quienes me han seguido por un azar circunstancial, de aquellos grupos que se encuentran representados por las mayorías de las Cámaras y de los que lo están por la minoría. También en fin, de los que, por causas que no me corresponde examinar, quedaron sin representación parlamentaria.

Al ocupar la primera magistratura de la República, quedan borradas las injusticias de que he sido objeto y los agravios que se me hayan podido inferir. De mi voluntad, de mi mente y de mi corazón han desaparecido las pasiones combativas, y sólo pido a Dios que me conceda la serenidad que requieren los actos de gobierno. Por ello, creo tener derecho a recabar de todos que juzguen mis actos y los de mi gobierno con igual imparcialidad. En definitiva, no aspiro a otra cosa sino al reconocimiento público

Señores senadores, señores diputados: Después del paréntesis revolucionario, cuyo fallo pronunciará la historia, entramos hoy definitivamente por el camino de la normalidad institucional.

No creo que sea necesario hacer definiciones de orden estrictamente político. Ante todo, está mi respeto a la Constitución, por cuyo restablecimiento empecé mi honor y mi palabra el día que ocupé la cartera de Guerra y, luego, al hacerme cargo de la Vicepresidencia. No creo que haya incurrido en perjurio ni haya eludido recurso alguno para lograr cuanto a mi alcance estuvo para apresurar el restablecimiento de la normalidad. Los hechos expresan mejor que yo lo podría hacer, que la fórmula de mi gobierno se concreta así: en lo interno, respeto absoluto a la esencia de nuestra tradición y nuestras instituciones, elevación progresiva de la cultura en todos sus aspectos y mejoramiento económico de todos los habitantes; en lo exterior, mantenimiento inquebrantable, firme e intransigente de nuestra soberanía y cumplimiento sincero de nuestros compromisos internacionales.

Me encuentro ahora en el momento más trascendental y más grave que puede pesar sobre un hombre. También en el más honroso, porque para un argentino no puede existir ningún honor más grande que el de verse elevado, por la voluntad de una mayoría de ciudadanos, a la Presidencia de esta gran Nación, sucediendo en ella a muchos ilustres próceres, cuya actuación mereció el respeto de propios y de extraños y cuyo recuerdo ha de gravitar sobre mi pensamiento y sobre mi conciencia e inspirar no pocos de mis actos.

El momento de la lucha ha pasado para mí, porque soy y me siento el presidente de todos los argentinos, de mis amigos y de mis adversarios, de quienes me han acompañado y de quienes me han combatido, de quienes me han seguido de corazón y de quienes me han seguido por un azar circunstancial, de aquellos grupos que se encuentran representados por las mayorías de las Cámaras y de los que lo están por la minoría. También en fin, de los que, por causas que no me corresponde examinar, quedaron sin representación parlamentaria.

Al ocupar la primera magistratura de la República, quedan borradas las injusticias de que he sido objeto y los agravios que se me hayan podido inferir. De mi voluntad, de mi mente y de mi corazón han desaparecido las pasiones combativas, y sólo pido a Dios que me conceda la serenidad que requieren los actos de gobierno. Por ello, creo tener derecho a recabar de todos que juzguen mis actos y los de mi gobierno con igual imparcialidad. En definitiva, no aspiro a otra cosa sino al reconocimiento público

—ya obtenido electoralmente— de que en todo momento, con paso firme y desoyendo a menudo capciosos cantos de sirena, encaminé al país hacia el completo restablecimiento de nuestras normas institucionales democráticas y de que mi labor pretérita se inspiró en la defensa del bien público. Si consigo esto, me daré por suficientemente compensado de las amarguras, de las heridas, de los desgarrones que todo hombre público va dejando a través de su vida en las zarzas del camino. Y no creáis que por ello guarde rencor, porque, al igual que un insigne ingenio de nuestra América puedo decir que “si una espina me hiere, la aparto del camino, pero no la aborrezco”.

La objetividad de mi posición frente a todos y cada uno de los ciudadanos y de los partidos políticos no ha de representar un obstáculo para que mi gobierno se oriente en el sentido de mis antecedentes. Hacer otra cosa sería traicionar a la mayoría de los electores. En los regímenes republicanos de tipo presidencialista, inversamente a lo que sucede en otros, el Presidente no es un mero poder moderador, sino que desempeña en persona el Poder Ejecutivo de la Nación, que lo ha de ejercer como una emanación de la voluntad general. Es decir, para ser fiel a sus antecedentes y a la consagración popular, el presidente de la Nación Argentina ha de llevar a buen término “su política”, orientándola hacia el bienestar de todos los argentinos.

A esta idea he de atenerme, y ella es la que aparece reflejada en las directrices que he de dar en lo que atañe a las cuestiones económicas y sociales. Para que nadie se engañe al respecto, pongo en manos de la Honorable Asamblea —tal como lo hiciera en 1910 el presidente Roque Sáenz Peña— el discurso con que, en acto popular, el 12 de febrero último, acepté mi candidatura presidencial. Nada debiera añadir a las palabras pronunciadas en tal oportunidad, si no se hubiese tergiversado su sentido hasta hacerlas aparecer como opuestas a las claras afirmaciones que fluyen de su natural significado. Las interpretaciones caprichosas, si se divulgan y son aceptadas por ligereza de juicio o por desconocimiento de la verdad de mis palabras, pueden ocasionar perjuicios catastróficos al país. El desconocimiento de la verdad o las dudas y desconfianzas que se siembren acerca del porvenir económico pueden ser un factor de desequilibrio político interno e internacional. A pesar de que al respecto he hablado muy claro —me atengo a las afirmaciones de mi discurso al inaugurar el Consejo Nacional de Posguerra y al del 12 de febrero del año actual, a que me acabo de referir—, estimo necesario desvanecer dudas y recelos que aún se ciemen sobre algunos sectores de nuestra economía.

No consentiré desandar el camino recorrido por la Revolución en lo referente a reivindicaciones de los trabajadores; por el contrario, será proseguida la ruta del mejoramiento social de todos los habitantes de nuestra Patria. Pero tampoco podrá limitarse la libre iniciativa individual y la libre actuación del capital privado, siempre que la primera respete la libertad de los demás y el capital no pretenda erigirse en instrumento de dominación económica. Mantener estos principios equivale a volver por los fueros constitucionales que habían sido mancillados por los verdaderos enemigos de la Patria.

El período de prueba que acabamos de franquear destacó la verdadera magnitud de ciertas deficiencias de nuestra estructura económica, cuya corrección debe ser encarada sin improvisaciones ni dilaciones, así como debemos huir, además, de una burocratización que podría poner a las fuerzas económicas en peligro de ser asfixiadas. No debemos olvidar que el flanco más vulnerable de nuestro país es su dependencia del exterior en lo concerniente a ciertos aprovisionamientos industriales; por ese motivo, y sin entorpecer su importación ni gravar pesadamente al consumidor, es indispensable abordar resueltamente la utilización de todos nuestros recursos naturales.

El imperativo deber que me asigna la Constitución de promover el bienestar general implica, ante todo, construir y mantener en buen orden una sana estructura social y económica. Los recursos naturales constituyen los cimientos de esa estructura. Su aprovechamiento requiere estimular la producción. De ahí que haya predicado la industrialización del país, pero no debe darse un sentido exagerado a este propósito. Para lograr una industrialización adecuada, se determinarán las actividades que requieren el apoyo del Estado por la vital importancia que tiene para el país o para contribuir al intercambio mundial con productos elaborados o semielaborados, cuidando de aprovechar todas las posibilidades que permite nuestro pródigo suelo. La consolidación de las actividades básicas —agricultura, ganadería— irá acompañada de la industrialización conveniente. El ritmo de los progresos estará supeditado, forzosamente, a las posibilidades de utilizar racionalmente los recursos energéticos aún inexplorados.

Como corolario de preocupaciones que han encontrado cauce en maduras iniciativas propiciadas por el Consejo Nacional de Posguerra, propulsaré la realización de un programa de aprovechamiento hidráulico orgánicamente correlacionado con el de desenvolvimiento económico de cada región del país y que enfoque, simultánea e íntegramente, las distintas necesidades a cuya satisfacción puede contribuir, según un racional orden de prioridad.

Asigno trascendental importancia a diversas iniciativas en preparación, las que serán sometidas a vuestra honorabilidad con carácter de urgencia por cuanto tienden al robustecimiento y perfeccionamiento, hasta el límite compatible con legítimos intereses, de la futura intervención del poder público en la solución de los problemas relativos a la protección y fomento de la industria, al aprovisionamiento de recursos energéticos, al incremento de las vías de comunicación y a la regulación del transporte. Ciertos aspectos de tales problemas son comunes a los planteados por la mayoría de los grandes servicios públicos industriales, cuya prestación ha sido temporalmente delegada en empresas privadas. Por elementales razones de soberana dignidad, que no admiten menoscabo ni requieren ser mencionadas, la organización y desarrollo de aquellos servicios debe ajustarse fiel y estrictamente a las directivas y normas impuestas por el pueblo argentino, tan respetuoso de los derechos ajenos como celoso de los propios. Un cabal sentido de jerarquía informa la aspiración a recabar para nosotros mismos el pleno comando sobre los factores de nuestro desenvolvimiento económico. No cesaré hasta ver satisfecha esta aspiración en la medida y por los medios que en cada caso y momento aconsejen las reales conveniencias del interés nacional.

Es de singular importancia no dispersar esfuerzos en arbitrios fragmentarios y aislados que pueden entorpecer la consideración a fondo de estos problemas, estrechamente vinculados entre sí y cardinales para la economía de la Nación; y por lo mismo que la preocupación por darles solución ocupa lugar prominente en nuestro plan de gobierno, el Poder Ejecutivo desea para sí la prioridad de su iniciativa.

En esto, como en todo, daré siempre más importancia a las realizaciones prácticas inmediatas que a las discusiones bizantinas sobre la estructura de los organismos que tengan confiada o a los que deba confiárseles la tarea ejecutiva. Más que buenos proyectistas, necesitamos realizadores decididos.

Dudo mucho que puedan quedar sombras en la claridad de mi exposición. Si alguien sigue envuelto en ellas, será que tiene interés en no verlas disipadas. Hablo claro y para quienes sepan apreciar la pureza de mis intenciones.

El incesante progreso de la Nación demanda llevar a la esfera de las realizaciones nuevos principios de orden jurídico, administrativo, técnico y económico. La necesidad de estas realizaciones no debe confundirse con el afán de innovar caprichosamente o de edificar nuevas estructuras

por el simple placer de crear organismos inútiles o establecer instituciones superfluas. Los nuevos hechos sociales, políticos y económicos exigen una plasmación concreta en el campo de las realizaciones; pero debo advertir que considero perjudicial avanzar un solo paso sin que esté bien cimentado el anterior. Estoy convencido de que nada perjudica tanto los cimientos de la vida económica como los cambios bruscos en la legislación, porque impiden formular las previsiones que acrecientan los estímulos y espolean la voluntad individual.

La adaptación de los principios revolucionarios al cuerpo nacional de leyes deberá hacerse pausadamente, a su tiempo y sazón, si se quiere lograr la máxima estabilidad en la conducción de la nave del Estado.

La política agraria se puede resumir en este concepto que reiteradamente he expuesto: "La tierra no debe ser un bien de renta, sino un bien de trabajo", porque sólo así podrá justificarse moralmente que un elemento de la naturaleza, que no ha creado el hombre, pueda someterse a la apropiación particular. El trabajo todo lo dignifica y convierte en aceptables costumbres y normas jurídicas que, de otro modo, resultarían abusivas. Para conseguir esa finalidad, que no puede ser abordada de golpe, sino escalonadamente, se ha de procurar que los organismos del Estado den tierra a todos aquellos que la quieran trabajar, para que, además, ningún hijo de chacarero, huyendo de la miseria, se vea obligado a desertar de los campos y dejarse captar por las luces engañosas de las ciudades, donde la lucha es áspera y, a veces, sin las compensaciones espirituales que proporciona la labor ruda, pero fresca y sana, del campesino, cuando su trabajo no está sometido a un salario misérrimo o a una producción insuficiente. La tierra que proporcione el Estado debe ser tierra barata, esto es, ajustada a su valor productivo, y no a un valor inflado por una especulación que tiene su base en la puja incesante de las muchedumbres expoliadas, siempre dispuestas a sacrificar las condiciones de vida propias y de los suyos en el afán de encontrar una chacra donde levantar su rancho. Sólo así podremos hacer de nuestra agricultura una industria estable y convertir nuestro campo en un mundo pleno de fe y de optimismo. Aumentar el número de los propietarios es el camino mejor para aumentar el número de los satisfechos. Y conste bien que no es éste el momento de tratar el arduo problema de los latifundios y de los minifundios. Me limito a sentar el principio, que ha de inspirar mi actuación, de que la tierra ha de ser instrumento de trabajo y no de renta.

Deseo, asimismo, exponer mi íntimo pensamiento con respecto a las normas de gobierno que, a mi juicio, constituyen el común denominador de todas las ideologías y de todos los métodos de gobierno.

Ante todo, manifiesto mi fervoroso anhelo de terminar con las corruptelas administrativas y lograr la más estricta honradez en la gestión de los negocios públicos. Para eso, exigiré de mis colaboradores en la función ejecutiva, desde los más altos hasta los más modestos, una corrección que sirva de ejemplo a los ciudadanos. Y encarezco a todos, y especialmente a los legisladores, que observen y denuncien —sin apasionamientos partidistas y con clara noción de responsabilidad— cuantas transgresiones a la ética adviertan en la conducta de los funcionarios; con eso me prestarán la más estimable de las colaboraciones. Por mi parte, declaro que estoy dispuesto a perseguir hasta el límite máximo que permitan mis atribuciones presidenciales y a denunciar ante la opinión pública, donde ellas no alcancen, toda falta comprobada que, en ese orden de cosas, llegue a mi conocimiento, cualquiera que sea el sector del Estado en que aparezca cometida. Quiero que mi gobierno sea, por así decir, escuela de ética política y administrativa y deseo que ésta trascienda a la conducta de los partidos políticos. Con tal intensidad deseo esta moralización de las costumbres políticas, que si bien considero que debemos esforzarnos en mantener la confianza popular por el acierto que, es mi deseo, caracterice siempre nuestra obra de gobierno, no vacilo un solo instante en afirmar mi convencimiento de que sería preferible ver el poder en manos de nuestros adversarios que incurrir nosotros en cualquier claudicación.

Las fuerzas cívicas que me han acompañado en esta hora de emancipación ciudadana enfrentan la prueba decisiva que el ejercicio del gobierno comporta. Esta transitoria jornada, eslabón de historia, no es ocasión para preeminencias ilegítimas, sino fuente de obligaciones ineludibles, cuyo cumplimiento será prenda de responsabilidad y jerarquía.

Para que el movimiento de opinión triunfante sea exponente de las aspiraciones del pueblo argentino, para que nuestra obra sea fecunda en grandes construcciones nacionales, debemos afianzar firmemente los postulados morales, depurar nuestra mira de flaquezas y pesimismo e irradiar la acción dignificadora de nuestra propia integridad.

El ideal democrático de nuestra Carta Fundamental descansa en el respeto a las divergencias ideológicas y doctrinarias, mientras ellas se inspiren en ideales y deberes profundamente argentinos. Aspiramos a que cuantos nos combatieron en el llano, animados por la misma entereza y

fortaleza moral que constituyen nuestra fuerza, coadyuven a ennoblecer la contienda política, transformándola en constructivo factor de unidad, en cohesión de aspiraciones para bien de la Patria y dignificación de las costumbres políticas. Cuanto más nos acerquemos a esta meta de perfección, más cerca nos encontraremos del corazón de nuestro pueblo y más firmes serán los cimientos sobre los que debe edificarse la obra común.

He tenido ocasión de decir, y ahora lo repito con más convencimiento, que el Parlamento es el instrumento adecuado para hacer evolucionar el fundamento jurídico mismo del Estado e influir en la vida misma del país en sus más profundas raíces. Pero he de añadir que el Parlamento no es un valor abstracto o formal, o sea, que el mayor o menor valor de un Parlamento no es el Parlamento mismo, no es el sistema. Su importancia se mide por el valor de los hombres que lo constituyen. Su obra será tanto más valiosa y encumbrada cuanto mejores sean los hombres que ostenten la representación popular.

En la vida política, como en la misma vida de la sociedad, serán mejores o peores las instituciones según lo sean los hombres que las integren. El momento actual del mundo, y especialmente el de nuestra Patria, exige de cada uno de nosotros que nuestra conducta no se limite a cumplir con nuestro deber, sino que sea ejemplo de sacrificio y abnegación. Pareja a la honradez ha de marchar la ecuanimidad en el gobernante, reflejada en su amor a la justicia. En lo que a mí hace, pongo el espíritu de justicia por encima del Poder Judicial, pues es requisito indispensable para la prosperidad de las naciones; y entiendo que la Justicia, además de independiente, ha de ser eficaz, y que no puede ser eficaz si sus ideas y sus conceptos no marchan a compás del sentimiento público. Muchos alaban en los Tribunales de Justicia su sentido conservador, entendiéndolo por ello que defienden lo tradicional por el solo hecho de serlo. Lo considero un error peligroso, tanto porque puede poner en oposición a la Justicia con el sentimiento popular, cuanto porque, a la larga, produce un organismo anquilosado. La Justicia, en sus doctrinas, ha de ser dinámica y no estática. De otro modo, se frustran respetables anhelos populares y se entorpece el desenvolvimiento social, con grave perjuicio para las clases obreras. Éstas, que son naturalmente las menos conservadoras, en el sentido usual de la palabra, al ver que se les cierran los caminos del derecho, no tienen más recurso que poner su fe en los procedimientos de la violencia.

Considero también que es deber primordial de todo gobernante cuidar la cultura de su pueblo como el depósito más preciado que se va transmitiendo de generación en generación. No creo que en esta idea básica

pueda haber discrepancias; pero sí pueden presentarse ellas en los métodos para su cumplimiento. El mío se ha de dirigir tanto en un ansia de profundidad como en un anhelo de extensión, y esto no sólo en el orden de la enseñanza teórica, sino también en el de la práctica, tan abandonada hasta el presente. Me parece que ninguna labor puede ofrecer un carácter más democrático que la de hacer asequibles los estudios superiores a las clases más modestas. Las universidades no han de ser el recinto de los que quieran estudiar o de los que económicamente puedan hacerlo, sino de los que lo merezcan por sus dotes intelectuales, aunque no puedan económicamente. La capacidad, y no el dinero, ha de ser la llave que abra a todos los ciudadanos las puertas de la ciencia.

Podría parecer ociosa cualquier alusión a mi propósito de ser un fiel guardador del orden público. La tranquilidad material, tanto como la pacificación espiritual, son condiciones indispensables para la convivencia, como lo es la ley para la organización de la sociedad. El orden fructífero no nace de la fuerza sino de la justicia. Antepondré siempre esta virtud a aquella potestad. Deseo fervientemente que, compenetrados todos de las excelencias de la paz social y de la tranquilidad pública, el período presidencial que hoy se inicia desconozca los estragos de la violencia. No obstante, y sin que se me interprete como desafío o amenaza, sino para que sirva de sana, previosa y cordial advertencia, seré inflexible con quienes pretendan desconocer el imperio de la ley o conculcar el orden constitucional.

Señores: Aunque quisiera, no podría ocultar la emoción que me embarga al contemplar, junto a los representantes diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno, las brillantes embajadas extraordinarias que han venido a reiterarnos el cariño que nos profesan.

Correspondo a este gesto haciéndoles llegar la gratitud más profunda de un pueblo emocionado. Que los pueblos que han tenido el gentil gesto de hacerse representar ante nosotros, en el momento en que retomamos la senda constitucional, estén seguros de que todos los argentinos llevaremos su recuerdo prendido del corazón. A los países de nuestra estirpe lleguen, con unión fraterna, las expresiones de los más directos sentimientos que, por mandato de la sangre y de la historia, mantienen la hermandad latinoamericana. Y, a través de mares y fronteras, vayan nuestros mejores afectos a cuantos comprendan nuestro deseo de vivir dignamente y en paz con todos los países.

En un mundo todavía convaleciente de la última catástrofe, reconforta la aproximación espiritual que percibimos. Para los argentinos, que he-

mos hecho de la paz un culto a nuestros héroes vencedores en cien batallas, nada puede sernos más grato que estrechar lazos que nos unan al resto de la humanidad con este fervor místico que ponemos en mantener los sentimientos que la amistad crea. De este modo, nuestro corazón es un gran receptáculo de emociones que, dispuesto a prodigarlas, siente cual ninguno la menor tibieza o amago de defección. Sensible y comprensivo, nuestro pueblo, como nuestro corazón, sabe mantenerse invulnerable a las influencias que bajo cualquier pretexto pretendan atenazar su alma o comprometer su albedrío. Una tradición multiseccular viste las acciones rutinarias de cada día con el doble ropaje de la propia estimación y el respeto a nuestros semejantes. De ahí el criollo pundonor de cumplir con la palabra empeñada: el gaucho de nuestros campos guarda fidelidad a una promesa, así como el gobernante argentino sabe hacer honor a la firma puesta al pie de un tratado convenido con otro pueblo también soberano, que merece, como nosotros mismos merecemos, el mayor respeto a la libertad de sus decisiones. Aceptado un compromiso, ha de ser cumplido lealmente. En este terreno, la Argentina puede hablar bien alto, y no seré yo quien quiebre una tradición, sino quien la refuerce en la medida de mis posibilidades.

Ésta ha sido, y seguirá siendo, la simplísima filosofía que guía nuestras relaciones internacionales. Se han de asentar ellas en el respeto de la Argentina a todos los demás países; pero este respeto ha de ser recíproco. No cabe admitir de nadie, grande o pequeño, intromisiones descaradas o encubiertas en asuntos que afecten a nuestra soberanía. Puedo proclamar con orgullo que en este sentimiento de independencia me he visto acompañado tanto por la población civil como por las Fuerzas Armadas, que en la custodia de esa soberanía tienen su mayor razón de ser.

La Argentina ha condensado todo el derecho internacional público en la frase "la victoria no otorga derechos". Esta frase envuelve el concepto de que los argentinos defendemos nuestros derechos con el sacrificio de nuestras vidas; pero una vez que lo hemos hecho prevalecer, no ambicionamos nada de los demás.

Consecuencia de esta posición espiritual es que siempre hayamos procurado resolver convencionalmente los conflictos existentes o posibles, los problemas presentes o futuros. Hemos elegido con plena libertad, cual corresponde a un país libre, el camino que en el terreno internacional más conveniente era para los intereses patrios; pero una vez hecha la elección, nuestra conducta ha seguido una trayectoria recta. Si la incomprensión ajena o las pasiones descarriadas, que se dan en los pueblos como en los individuos, pretendieron interferir en alguna ocasión —posiblemente

por sostener criterio propio y no querer doblegarnos ante exigencias extrañas—, podemos hoy afirmar con satisfacción que se ha iniciado la corriente rectificatoria y que no pasará mucho tiempo sin que todas las gentes reconozcan que ninguna nación nos ha aventajado en el cumplimiento de los deberes que los compromisos contraídos nos imponen dentro de nuestro orden constitucional y legal.

Nuestro ferviente deseo sería que para la paz del mundo todas las naciones se ajustasen a los pactos con el desinterés con que nosotros lo hacemos. Pero es necesario tener en cuenta que, cuando las decisiones internacionales rebasan el marco general de las declaraciones constitucionales, los pueblos pueden optar por no convalidar las extralimitaciones en que se haya incurrido o recurrir a la reforma de su Constitución. Y en este punto delicado, donde las nuevas concepciones mundiales sobre la organización política y económica del futuro, asentadas en las Actas de México y San Francisco, convergen o chocan con el tradicional modo de ser establecido en nuestra Carta Magna, necesitaré la inteligencia y del patriotismo de vuestra honorabilidad para establecer la definición certera de lo que mejor convenga a la República.

Señores senadores, señores diputados: El genio del Gran Capitán de los Andes nos confió el legado irrenunciable e imprescriptible de nuestra nacionalidad independiente; pero si queremos ser fieles a nuestros padres y a nosotros mismos, no podemos sustraer de nuestra sangre y de nuestro espíritu la voz ancestral de los aborígenes, que por milenios poblaron nuestra tierra, ni el don preciado de la civilización dos veces milenaria que, bajo la advocación de la Cruz, nos trajeron los caballeros de España. La fusión de ambas culturas, limando aristas y rectificando perfiles, ha dado a nuestro pueblo un sentido humano de la vida, que si bien puede compararse al clasicismo griego y latino, supera a éstos por haber tamizado sus esencias con el sortilegio de la redención cristiana. Nuestra civilización no sólo tiene la virtud de ser humanitaria, porque siente la piedad que merece toda la vida del hombre, sino que reúne el mérito de ser humanista, porque aprecia los valores morales de la dignidad humana. Por esto, nuestro pueblo, este pueblo hecho —como al comienzo decía— de altivez y de ternura, rehuye tanto la imposición como la cobardía. Desprecia tanto al que le exige sin razón como al que se humilla sin motivo, y exalta tanto al que ordena ante la resistencia obstinada de quien se empeña en desobedecer deberes esenciales, como al que sufre arbitrariedades e injusticias. Este sentido ponderado del arte de vivir ha dado a nuestro pueblo el fino sentido del arte de gobernar. Para ello reserva al hombre las



## Al poner en posesión de su cargo al señor José María Freyre

7 de junio de 1946

**M**e es grato volver a esta casa, que tiene para mí recuerdos imborrables. El hacerlo comporta para mí una doble satisfacción: primero, la de poder decir a los trabajadores argentinos que el coronel Perón —como ellos me llaman— sabe cumplir con su palabra, desde el momento que hace dos años, en una de las primeras grandes concentraciones que realizamos, dije que mi aspiración era la de que al frente de este organismo, que es el instrumento primordial de la justicia argentina, estuviera un trabajador auténtico.

El hecho de que al frente de los destinos de esta casa esté un auténtico obrero tiene un vastísimo alcance para el equilibrio que debe existir entre las fuerzas del Estado.

En segundo lugar, esta designación marca el comienzo de una tradición que es profundamente democrática y fundamental en los actos ejecutivos del Gobierno, ya que si al frente de la Secretaría de Industria y Comercio debe hallarse un industrial o un comerciante, es lógico que para equilibrar a esa fuerza ejecutiva esté al frente de la Secretaría de Trabajo un obrero. Al inaugurar, pues, el Gobierno de la Constitución, establecemos el punto inicial de una tradición que ha de respetarse en el futuro como una ley derivada de la costumbre.

Señores: La vida de los hombres tiene dos escuelas que se disputan la eficacia en la formación de los valores humanos: la escuela de la disciplina del estudio y la escuela del sufrimiento de la vida. La primera da sapiencia y brillo; la segunda forma sensibilidad y capacidad práctica. La vida tiene muchas cosas que se aprenden en los libros, problemas que no se resuelven con la ciencia fría y pura y sí con la sensibilidad y la experiencia de una vida honrada.

He dicho en otra oportunidad que la justicia impone decisiones que no deben ser la fría traducción de la ley, sino la contemplación humana en la repartición de los bienes a que el hombre tiene derecho.

Al poner en posesión de la más alta autoridad de esta casa al señor José María Freyre, cuyos antecedentes de hombre de bien no pueden ser discutidos por nadie, he creído que éstos serían la garantía más absoluta para su buen desempeño en el orden moral. En cuanto a su capacidad, posee la que se requiere porque se ha formado en el sacrificio, en la abnegación y el trabajo, los tres factores que más valen para un hombre en su vida.

Aspiro a que los trabajadores aprecien plenamente la realidad de nuestra conquista y que comprendan que grande es un país cuando un modesto y humilde obrero, por sus treinta y seis años de trabajo ininterrumpido, de la vida honrada, puede llegar a un cargo que en otros países solamente se discierne a los políticos de gran prestigio, aunque quizá de no tanta honradez.

Si nuestra Revolución ha de ser salvadora, como lo aspiramos, ha de salvarnos ante todo de los males morales y después ha de incidir sobre la capacidad de construcción de los hombres, es decir, poner al servicio del bien la capacidad que poseemos, y no vernos en el trance de entregar armas a quien no lo merece.

Deseo que los trabajadores argentinos comprendan la hora en que vivimos y que sean eficientes colaboradores de este obrero honrado, como tantos otros con que cuenta el país, y que todas las fuerzas del trabajo cooperen en la obra de este hombre.

En esa acción de conjunto, que es la única real y constructiva para formar una nueva Argentina grande, brillante y digna, tendremos la satisfacción de decir que el secretario de Trabajo y Previsión, salido de la oscuridad de una fábrica, ha sido, por la lealtad y la sinceridad de sus actos, un ejemplo como funcionario.

## Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del Honorable Congreso Nacional

26 de junio de 1946

**S**eñores senadores y diputados:

Este acto inaugural significa el retorno integral a la vida institucional del país. Volvemos a la normalidad institucional que todos anhelábamos para implantar con las fuerzas renovadas y renovadoras que me han ayudado una era en la que la voluntad del pueblo, cuyos ideales ha definido tan claramente, determine el sentido futuro de la evolución legislativa que precisa el país, con objeto de encuadrar sus organismos e instituciones dentro de las tendencias, realidades y necesidades del momento presente. Vamos a interpretar, cumplir y hacer cumplir la Constitución haciendo de ella esencia de nuestro propio ser. Si rompemos normas anquilosadas, si despreciamos corruptelas, si emprendemos caminos hasta ahora ignotos, no será precisamente en desmedro de nuestra Carta Fundamental, sino por imperativo de un nuevo resurgir de sus sabios principios.

El paréntesis que representa el tiempo transcurrido desde la disolución del Parlamento, consecuencia del movimiento revolucionario del 4 de junio de 1943, habrá servido para que los hombres que por mandato también del pueblo ocupan este sagrado recinto, tanto los que me han seguido como los que me han combatido, inicien hoy, depurado su espíritu después de tanta lucha, el período normal legislativo con un solo ideal: el bien de la Patria.

A unos y a otros, como presidente de todos los argentinos, dirijo con mi salutación mis más fervientes votos para que el Altísimo nos ilumine y nos guíe en nuestra ardua tarea.

Señores senadores y diputados: Dije no ha mucho en este mismo recinto que "el Poder Ejecutivo recaba para sí la prioridad en las iniciativas legislativas, para no dispersar esfuerzos en arbitrios fragmentados que

puedan entorpecer la consideración a fondo de problemas estrictamente vinculados entre sí y cardinales para la economía de la Nación”.

Nos hallamos en el punto intermedio entre la exposición de doctrinas sustentadas con honradez y predicadas con pasión por todos los partidos que han ido noblemente a la lucha comicial y el momento de las realizaciones prácticas. El momento en que se pone a prueba el valor de los hombres y en que se siente todo el peso de la responsabilidad. Es necesario, para que la labor sea fructífera, refrenar impulsos para evitar cambios bruscos en el proceso de la aplicación de la ley. El resultado será tanto mejor cuanto, más firmes en la doctrina, sepamos atemperarla a la evolución graduada que la aplicación de la mística de la Revolución requiere para su eficacia.

Apelo al buen sentido del Honorable Congreso para que me preste ayuda en la consecución de un plan orgánico y práctico en la evolución legislativa.

Afortunadamente, el país se halla en tiempos propicios. De vuestro saber y de las normas que establezca el Poder Ejecutivo depende que no se malogre el momento, que no se defrauden esperanzas.

En el orden interior, nuestros extensos campos, surcados por el arado, dibujados por las filas inacabables de frutales y viñedos o moteados de hacienda sobre la alfombra de sus ubérrimos pastos, rinden en abundancia esperando sólo una mejor distribución de su riqueza potencial.

La industria y el comercio crecen y se perfeccionan, y si, extirpando todo egoísmo, la suma de esfuerzos substituye a la lucha de clases, alcanzaremos el camino de la verdadera prosperidad.

Nuestras riquezas naturales, agua, bosques y minas, no sustraen su aprovechamiento al esfuerzo de los técnicos y del Estado.

Las investigaciones científicas, las artes y las letras retoñan y florecen de día en día, afianzando el prolífero patrimonio de nuestra civilización grecolatina que nos fuera legada y de la que somos continuadores y esperanza.

En el orden exterior, nuestras exportaciones siguen el intenso ritmo que les impone su volumen. Naves nacionales y extranjeras esparcen el excedente de nuestra producción en América y en otros continentes.

En estos tiempos excepcionales, ved al mundo entero puesta su esperanza con ansiedad en la Argentina, en su rica producción, en su proverbial generosidad para que mitigue el hambre de tantos países que después

de la trágica guerra se hallan en situación dantesca. Millones de seres esperan que la Argentina realice el sortilegio de manejar su triste realidad.

La Argentina es para ellos lugar de promisión fuera de lo terrenal; legendario país de ensueño y abundancia. Hagamos que el nombre de nuestra Patria quede para siempre consagrado y afiancemos nuestro prestigio ayudando en la medida de nuestra fuerza a quien nos necesite, pero hagámoslo sin jactancia ni snobismos; y si ello representa sacrificios, que jamás lo sean para nuestras masas indigentes, que nunca sea a costa del salario ni del pan de nadie. Que las bendiciones que por igual recibiremos todos los argentinos nos unan en el cumplimiento de nuestro deber en la mutua comprensión y en la condena de toda egolatría y mezquindad.

La elocuencia y veracidad de las cifras abona cuanto he dicho. Recogiendo los datos más importantes de las últimas investigaciones estadísticas, resulta que la situación del país es la siguiente:

- 1) *La población* excede los catorce millones y medio de habitantes.
- 2) *La renta nacional* alcanzó en 1945 a quince mil millones de pesos moneda nacional.
- 3) *La ocupación* excede los cinco millones de habitantes entre todas las actividades.
- 4) *La producción* en cereales, oleaginosas, frutas y hortalizas llegó en 1945 a más de quince millones de toneladas, de las que nueve millones pasaron al consumo interno. En cultivos especiales —algodón, caña de azúcar, tabaco, yerba mate y uva— se cosecharon más de ocho millones de toneladas, casi todo destinado al consumo interno. En carnes, la producción alcanza a 3.372.000 toneladas en peso vivo. Su destino: al consumo interno, la mayor parte, 69%, y a la exportación, el 31%.
- 5) *El comercio exterior* es favorable. La exportación dio un superávit en 1945 de 2.480 millones de pesos, mientras que la importación no pasó de 1.150 millones, con lo que resultó un saldo de más de 1.330 millones. A juzgar por las cifras registradas en lo que va del año actual, tanto la exportación como la importación van a acrecentarse considerablemente. En este primer quinquenio de posguerra, se prevé que solamente para industrias y transportes necesitaremos importar por más de mil millones de pesos, anualmente.

Antes de entrar a detallar los planes legislativos del Poder Ejecutivo, he de referirme a los decretos leyes y decretos normativos dictados por el gobierno de facto, desde el 4 de junio de 1943 hasta mi asunción de la Presidencia de la Nación. El Poder Ejecutivo se halla ocupado en estudiar, ordenar y adaptar dichas disposiciones, que serán enviadas a vuestra honorabilidad, para que, en el ejercicio de la facultad legislativa que nos corresponde, el Honorable Congreso decida sobre la aprobación, modificación o derogación de los mismos.

\*\*\*

Antes de seguir adelante y de entrar en la exposición del modo como el Poder Ejecutivo entiende que se debe orientar la política del Gobierno, reflejada en la legislación que ha de considerar vuestra honorabilidad, debo expresar, no ya el desagrado, ni mucho menos el enojo, sino simplemente el pesar del Gobierno al advertir la mala fe con que se quiere utilizar la situación financiera de la Nación con fines políticos.

Preténdese estorbar nuestra obra con comentarios tendenciosos que un día tras otro aparecen en las columnas de los periódicos. Recientemente se formularon por miembros de vuestra honorabilidad peticiones de antecedentes sobre esta cuestión. Su derecho resulta indiscutible, y el examen del tema, si se hace con imparcialidad y desapasionamiento, habrá de resultar provechoso.

Para contribuir a esclarecer la situación, no tengo el mínimo inconveniente en declarar que, en el aspecto de las finanzas públicas, si la labor del gobierno de facto no fue todo lo eficaz que muchos deseábamos (y en cuyo logro puse no pocos de mis afanes), fue debido a diferencias de criterio que se suscitaron a través de sus tres años de actuación.

Posiblemente, el designio de la Providencia me ha reservado la satisfacción de poder anunciar que, en virtud de las medidas de gobierno ya adoptadas, se encuentra próximo el momento en que, por primera vez, el país no deberá al extranjero ni un solo centavo, con lo cual se cumplirá la afirmación hecha reiteradamente en el sentido de que la República logrará la aspiración nacional de ser económicamente libre y políticamente soberana. Sin exageración, podemos asegurar que en la historia argentina se abre una nueva etapa en el momento mismo en que no exista deuda externa y en que la deuda flotante o consolidada sea de carácter interno. Entonces las decisiones superiores de sus gobernantes no podrán estar influidas por cuestiones foráneas.

Aspiramos a lograr el funcionamiento armónico de un Estado pobre dentro de una nación rica, a la inversa de la situación anterior, que era la de un Estado rico en una nación pobre, así como la eliminación de toda la deuda exterior sin que sean aumentados los impuestos. Conseguido esto, podremos proclamar en voz alta —y es ésa la satisfacción a que antes me he referido— que la Argentina dejará de ser así una colonia en el aspecto económico.

\*\*\*

El respeto a la Constitución y el acatamiento a la voluntad de las provincias han quedado evidenciados en el primer acto de carácter político realizado por mi gobierno, al devolver a la provincia de Santa Fe la plenitud de su autonomía.

El problema del régimen municipal aplicable a la ciudad de Buenos Aires es uno de los que más preocupación han producido al Poder Ejecutivo, y es propósito del mismo encararlo seriamente para ver si es posible llegar a una solución duradera dentro de la órbita de los preceptos constitucionales.

Al asumir el mando el Gobierno actual, se encontraba disuelto el Concejo Deliberante desde el año 1941. Habría sido un camino factible restablecer en materia municipal el régimen legal anterior a dicho año, convocando a elecciones para instaurar el pleno funcionamiento de la rama deliberativa. Mas tal solución habría dificultado el estudio del problema, y es ésa la razón de que el Poder Ejecutivo haya preferido mantener el estado actual del asunto con la promesa de que, en un plazo prudencial, traerá al Congreso el oportuno proyecto de ley. La carencia de un padrón municipal puesto al día es causa que se añade a la anterior para justificar el mantenimiento del actual estado de hecho. Igualmente, la depuración de los padrones municipales del interior permitirá devolver a las comunas la integridad de sus derechos políticos.

En la organización del Estado moderno se ha demostrado, por la experiencia del desarrollo de la ciencia estadística, la utilidad y necesidad de que el país se conozca a sí mismo. Saber cuántos somos y quiénes somos es indispensable para el estudio y cálculo de toda posibilidad nacional en cualquier renglón de los múltiples que se hallan comprendidos en las obligaciones del Estado. Por ello, mi gobierno ha decidido que las tareas estadísticas y censales se complementen con un registro nacional de las personas con jurisdicción en todo el país.

Las viejas corruptelas políticas habían logrado incorporarse a la práctica de la mayoría de los partidos en su acción anterior a la Revolución del 4 de

junio. El país entero reclamaba medidas purificadoras que colocaran a los partidos políticos a cubierto de la justificada desconfianza popular.

El Estatuto de los Partidos Políticos tuvo ese sano y patriótico propósito; si lo ha logrado o no, queda librado al elevado criterio de vuestra honorabilidad, que deberá considerarlo para asegurar un régimen que, respetando las convicciones democráticas de nuestro pueblo, sea a la vez un ejemplo de corrección y honestidad cívicas.

Los territorios nacionales han de merecer especial atención de los poderes públicos por la extensión de su población y por la riqueza que han creado merced al trabajo de sus habitantes. Para ello serán sometidos a la consideración de vuestra honorabilidad los correspondientes planes de obras públicas, instrucción, higiene y asistencia social, al mismo tiempo que se acelera el proceso autonomizador previsto y no cumplido en la ley orgánica de territorios, hasta llegar paulatinamente a la autonomía política de aquellas porciones del suelo argentino que deben formar parte del ejercicio pleno de nuestro sistema constitucional. Perfeccionamiento del Poder Ejecutivo local, régimen municipal y legislaturas son las tres etapas que han de cumplirse previamente a la provincialización.

\*\*\*

La creciente intervención de la mujer en las actividades sociales, económicas, culturales y de toda índole la han acreditado para ocupar un lugar destacado en la acción cívica y política del país. La incorporación de la mujer a nuestra actividad política, con todos los derechos que hoy sólo se reconocen a los varones, será un indiscutible factor de perfeccionamiento de las costumbres cívicas. Oportunamente tendré el honor de elevar a la consideración de vuestra honorabilidad un proyecto de ley, estableciendo el voto y demás derechos políticos para la mujer.

\*\*\*

Carecemos de los edificios indispensables para ampliar el sistema sanitario. Mientras la población ha crecido en proporción geométrica, los establecimientos médicos y sus posibilidades han crecido sólo en proporción aritmética. Disponemos de 64.000 camas en todo el territorio, cuando, de acuerdo con nuestra población, necesitamos 122.000. De nada sirve tener grandes médicos y especialistas si los beneficios de su ciencia no pueden llegar al pueblo por intermedio de organizaciones adecuadas.

No hay exceso de médicos. Una mala distribución —determinada por factores geográficos y económicos— conduce a la concentración de profesionales en los centros urbanos. Por eso sobran médicos en la Capital y faltan en las provincias y territorios, donde diariamente se expiden certificados de ciudadanos muertos sin atención profesional.

El Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquellos que ganan menos. Será conveniente semisocializar la medicina, respetando el libre ejercicio de la profesión y la libre elección del médico por el enfermo, sin dejar de fomentar, por otra parte, para las clases pudientes, el desarrollo del régimen asistencial privado. Para el desarrollo del sistema, es conveniente contar con el apoyo popular y de los vecindarios, siempre dispuestos a ofrecer su colaboración humanitaria.

\*\*\*

Las ideas fundamentales que inspirarán la actuación del Poder Ejecutivo en materia de Justicia han sido expuestas recientemente ante vuestra honorabilidad. El respeto al orden jurídico y al Poder Judicial no son incompatibles con la legislación que el Gobierno promoverá para agilizar la actuación de los tribunales. Habrá de asegurarse también, mediante principios legales basados en razonables fundamentos objetivos, de que los magistrados a quienes se ha encomendado la augusta función de juzgar reúnan la plena idoneidad moral, física e intelectual que exige tan delicada tarea. Y esas medidas habrán de extenderse también a los funcionarios auxiliares de la magistratura estructurando el cuerpo de secretarios judiciales y el de oficiales de justicia y subalternos, que serán dotados del grado de jerarquía que a cada cual corresponda, pero sujetándolos también a la máxima responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Otros proyectos tendrán que ir encaminados a la reforma de los procedimientos civil y comercial, así como también de la justicia de paz letrada. En materia de procedimiento penal, la Justicia Federal y Ordinaria de la Capital se encuentra a la zaga de la moderna técnica, que aconseja el juicio oral ante la justicia de derecho, como con tanto éxito se realiza ya en algunas provincias.

Los tribunales del trabajo, creados hace poco tiempo, no obstante advertirse su necesidad desde muy antiguo, y que en el poco tiempo que llevan de actuación han probado toda su eficacia en provecho de las clases trabajadoras, habrán de ser debidamente realzados, y sin perjuicio de la especialización de sus jueces, tendrán que entrar plenamente a formar parte del Poder Judicial. Ocioso es decir que también será indispensable exten-

der a todo el país el funcionamiento del fuero del trabajo, limitado hasta la fecha a la Capital Federal. Es absolutamente indispensable terminar, en materia de litigios, con esos procedimientos interminables que dilatan la resolución de las contiendas por espacio no ya de meses, sino de años.

El Estatuto Orgánico del Notariado, fundado en nuestra tradicional organización y basado en nuestras costumbres, con ingreso mediante pruebas de competencia e idoneidad que no otorga la simple obtención del título de escribano y un colegio notarial con severas atribuciones disciplinarias bajo la fiscalización del Poder Judicial, deben dignificar y elevar la función de los guardadores de la fe pública y terminar con hechos bochornosos muy recientes que sólo han podido cometerse por falta de legislación adecuada.

\*\*\*

La preocupación por la Cultura es tradicional en la Argentina y ha sido en el afán de combatir el analfabetismo mediante una sólida y difundida enseñanza primaria, lo que, principalmente, ha hecho grande la figura de Sarmiento. La piedra fundamental fue buena, y por eso, a través de los años, lo único que hubo que hacer fue una labor de perfeccionamiento y de adaptación de la enseñanza a las necesidades de los tiempos modernos. Con esa única finalidad, mi gobierno ha mantenido la intervención del Consejo Nacional de Educación decretada por el gobierno anterior, hasta tanto se revisen las normas que hoy rigen y se le dé la ordenanza adecuada.

La enseñanza secundaria debe contemplar de modo muy especial todos aquellos conocimientos que contribuyen a la formación profesional desarrollando en gran escala las prácticas en huertas y granjas experimentales y en talleres de todas clases dotados de elementos modernos. Urge que la enseñanza se encamine a formar obreros eficientes en todas las especialidades.

Pero, posiblemente, el problema de mayor trascendencia en materia docente es el universitario, respecto al cual y pese a todo lo que se diga, hay que tener el valor de señalar que es poco democrático. El hecho de que una institución sea autónoma o autárquica no implica necesariamente que sea democrática, porque son términos que no guardan relación. Como tampoco el carácter democrático se adquiere por la circunstancia de que la institución elija sus propias autoridades, pues si la elección se hace en un círculo cerrado o dentro de una clase determinada, el sistema, lejos de ser

democrático, resultará aristocrático, plutocrático, teocrático y, en términos generales, oligárquico.

El pueblo que gobernándose a sí mismo constituye una democracia ha de comprender a la totalidad de los ciudadanos, concepto incompatible con toda división. Así puede suceder lo que con relación a la universidad ha sucedido: que, pese a su autonomía y al derecho de elegir a sus autoridades, ha demostrado su absoluta separación del pueblo y el más completo desconocimiento de sus necesidades y sus aspiraciones. El divorcio entre autoridad y pueblo ha sido indudable y ha quedado probado en los comicios del 24 de febrero.

La incompreensión señalada tiene su origen en dos circunstancias. Es una la falta de acceso de las clases humildes a los estudios superiores universitarios. Para entrar en la segunda enseñanza y en las facultades se necesita un mínimo de bienestar económico, y ello, a su vez, por dos razones: porque los estudios son relativamente costosos y porque las familias modestas necesitan incrementar sus ingresos utilizando el trabajo de los menores apenas han llegado a la edad de los catorce años. Sobre este particular, conviene salir al paso de una idea muy difundida, muy equivocada y muy peligrosa para el debido enjuiciamiento del problema: se dice que la universidad argentina tiene carácter popular porque muchos estudiantes, posiblemente un crecido porcentaje, proceden de familias de origen modesto; pero se olvida que se trata de familias que, si bien originariamente eran pobres, lograron por sus esfuerzos o por circunstancias propicias, que antes se daban frecuentemente, levantar una fortuna más o menos grande. Y el resultado es que siempre los estudiantes (salvo contadas excepciones confirmatorias de la regla) son hijos de familias que desenvuelven su vida dentro de un ambiente, cuando menos, de pequeña burguesía. Trabajadores manuales o hijos de trabajadores manuales no llegan a las universidades, ni siquiera a la enseñanza secundaria.

Y es la segunda causa de oposición entre la universidad y el pueblo el hecho de que una gran mayoría de los profesores, por razones de formación o de edad (también, frecuentemente, de posición económica), responden a un sentido reaccionario, "que a veces trata de disfrazarse de avanzado", y casi siempre conservan, con relación a cada momento y presente, el atraso correspondiente a la época en que iniciaron sus actividades docentes. Mientras tanto, el pueblo sigue marchando y defendiendo ideas nuevas. Si quienes gobiernan los centros de enseñanza no responden a ellos, no cabe decir que la institución sea democrática. A lo sumo se podrá decir que se gobierna a sí misma; pero su gobierno será hostil al senti-

miento mayoritario de la Nación. El rector o los consejeros que designe un Poder Ejecutivo libremente elegido por el pueblo responderán a la tendencia predominante, y en ese sentido será perfectamente democrático; en tanto que esas mismas autoridades, aunque fueren elegidas por el propio claustro, pueden ser antidemocráticas si la composición del claustro que las elige no representa el ideario de la masa ciudadana. Conozco bien la crítica a que se presta la tesis que defiendo, pero tengo el convencimiento de que me asiste la razón, y por eso repetidamente he dicho que hay que dejar de lado las formas puramente externas de la democracia para sembrar las bases de una democracia sincera.

No quiero que mis palabras se interpreten como un propósito de destruir las autonomías universitarias. Francamente digo que mi política se orientará en ese sentido hasta el punto mismo en que no se oponga al sentimiento popular y a los intereses generales de la Nación.

Pero todavía la universidad argentina ofrece otra falla seria en el orden pedagógico, y es la falta de dedicación del profesorado a la labor docente. La realidad es que el catedrático ni convive con el alumnado ni le sirve de guía u orientación; se limita, los días en que le corresponde dictar clase, a dar una conferencia cuya audición ni siquiera es obligatoria para los estudiantes. El porcentaje de alumnos que concurren a la clase es, por su baja proporción, realmente vergonzoso, lo que por otra parte dice poco en favor de los profesores, porque demuestra su falta de condiciones para dar interés a su disertación. En general, el profesor (médico, abogado, ingeniero, etcétera) dedica su actividad principal a aquellos trabajos particulares que le producen mejores rendimientos económicos, y sólo ofrece a la enseñanza sus residuos. Lo que los ingleses denominan *full time* debe ser la norma del profesorado universitario.

Por ello, propugnaré ante vuestra honorabilidad una legislación universitaria que se asiente sobre estas bases:

- a) Elección de las autoridades en tal forma que no representen un criterio de oposición frente a los anhelos populares.
- b) Incompatibilidad de la cátedra con otras actividades, salvo los casos excepcionales de profesores extraordinarios de reputación reconocida.
- c) Retribución adecuada para la dedicación total de los profesores a la enseñanza.
- d) Selección escrupulosa del profesorado universitario mediante cursos de oposición con pruebas públicas.

- e) Obligatoriedad de asistencia a clase de los estudiantes regulares.
- f) Gratuidad de la enseñanza universitaria.
- g) Derecho de todo estudiante que haya obtenido un promedio elevado de calificación en la primera enseñanza para ingresar a la segunda.
- h) Derecho de todo estudiante que haya obtenido un promedio elevado de calificación en la segunda enseñanza para cursar estudios superiores.
- i) Prohibición de ingreso en las enseñanzas superiores a quienes no hayan obtenido en la segunda enseñanza el promedio de calificación que se fije.
- j) Creación del número suficiente de becas de segunda enseñanza y universitarias para aquellos estudiantes pobres que se encuentren en las condiciones determinadas en los incisos g) y h). Las becas habrán de bastar para costear las necesidades del becado y para resarcir en todo o en parte a la familia del perjuicio que le irroga la falta de trabajo retribuido del estudiante.
- k) El sostenimiento de las becas no debe recaer exclusivamente sobre el Estado, sino que debe ser compartido por determinadas entidades, instituciones y empresas poderosas, y no con carácter voluntario, sino compasivamente y a título de contribución.

\*\*\*

En cuanto a las relaciones de la Argentina con todas las demás naciones, nada tengo que añadir a lo manifestado en el mensaje leído ante vuestra honorabilidad con ocasión del juramento prestado al asumir el mando; o sea, política de paz y de cumplimiento de los compromisos internacionales. Pero como tengo el firme propósito de que todas mis palabras se conviertan en realidades, habré de someter a la consideración del Honorable Congreso los tratados internacionales celebrados, para que sea el Poder Legislativo de la Nación quien determine, no sólo si se ajustan o no a los preceptos constitucionales, sino también si son convenientes a los intereses argentinos y merecedores por ello de ratificación.

\*\*\*

La labor que desarrolla y continuará realizando el Ejército se fundamenta en un plan orgánico de instrucción y de cultura profesional de sus

cuadros conforme a la necesidad de satisfacer la suprema exigencia de la defensa del patrimonio de la Nación.

El instrumento que ha forjado la Revolución para asegurar el mejor gobierno, administración y preparación de la Fuerzas Armadas es el decreto-ley orgánico del Ejército, puesto en práctica desde el 1º de noviembre de 1914.

Sin entrar en mayores detalles, debe señalarse que el articulado de ese decreto asegura: una mejor utilización de los habitantes de la Nación en el moderno concepto de la organización del servicio de defensa nacional; la desaparición de odiosas e inmerecidas diferencias en el establecimiento de la contribución patriótica que constituye el servicio militar; la preparación de cuadros de reserva calificados; un régimen de excepciones a las obligaciones militares; un reclutamiento del personal militar de carrera capacitado para el manejo de elementos modernos de lucha; el acceso por rigurosa selección y aquilatamiento de la idoneidad; y, finalmente, la eliminación de los que perdieron la voluntad de sacrificio o no supieron mantener la línea de conducta y perfeccionamiento constante que la institución exige.

En los años pasados, el Ejército debió experimentar un brusco crecimiento por imperativo de la hora crucial que vivió el mundo, pero ahora, cuando éste parece encaminarse hacia un clima de paz y concordia, se reducirá al mínimo indispensable el número del contingente de ciudadanos a incorporar anualmente y sólo se mantendrán bajo bandera los efectivos necesarios que impongan la defensa del país, en concordancia con su potencialidad, y también las exigencias de la defensa del continente americano, de acuerdo con las obligaciones que se derivan de los compromisos internacionales suscritos o que suscriba el país. En el mejoramiento del material de guerra, se seguirá atentamente la evolución del problema de estandarización que la Junta Interamericana de Defensa recomienda introducir en el continente.

Por la importancia que tiene la capacidad industrial para dotar al Ejército de elementos combativos, la Dirección General de Fabricaciones Militares continuará asegurando su normal desarrollo. Así se crean, al mismo tiempo, fuentes de trabajo y de riquezas, que se acrecentarán cuando el Honorable Congreso de la Nación sancione el plan siderúrgico que será sometido a su consideración.

Se dedicará especial atención al aspecto de la instrucción profesional del Ejército y sus cuadros, mediante el perfeccionamiento de los estudios

que realizan distintos institutos militares y el envío de oficiales al extranjero para su ulterior especialización y actualización técnica.

El año militar terminará con ejercicios finales y grandes maniobras, en las que la tropa se ejercitará con la dureza de la vida militar y los cuadros de mando se familiarizarán con las condiciones más aproximadas a las fatigas físicas e intelectuales que la guerra impone.

Las construcciones militares serán intensificadas para asegurar el mejor índice sanitario de la tropa, principalmente en las regiones donde la dureza del clima lo exige en forma imperativa.

Se ha procurado establecer unidades en regiones donde ellas representan la consecución de un fin de orden social y económico, y en muchos casos se ha dispuesto la construcción de barrios militares para oficiales y suboficiales, que se irán completando en el futuro.

Es firme propósito del Poder Ejecutivo afianzar cada día más la disciplina del Ejército mediante el libre juego de las prescripciones legales y reglamentarias que rigen sus actividades e intensifican tanto la autoridad y atribuciones del comando como la dedicación absoluta de los miembros del Ejército a su función específica en la institución, evitando toda ingerencia extraña.

Finalmente, no puedo terminar la referencia a los propósitos relacionados con el ramo de guerra sin referirme al acto de justicia que me propongo realizar sometiendo a vuestra honorabilidad la modificación del artículo 2 de la ley 8.871, en cuanto excluye del padrón electoral a los cabos y sargentos del Ejército, de la Armada y de la Policía. En cualquier supuesto, la democracia manifestada electoralmente constituye un atributo de soberanía y debe ser ejercida por todos los ciudadanos libres, ya que la disciplina militar no es contraria a la libertad de pensamiento ni a la libertad política y religiosa de sus componentes, que son entraña del pueblo y les afectan los problemas generales de las naciones lo mismo que a todos sus compatriotas. La mejor prueba está en que hace pocos meses una nación de Europa hizo sufragar a los soldados que se encontraban sometidos a la férrea disciplina militar en los países de ocupación.

La Marina cumplirá fielmente con los objetivos fundamentales trazados por nuestra política naval, que consiste y ha consistido siempre en el desarrollo y protección de los intereses argentinos en el mar. La grandeza de la República se halla íntimamente vinculada a la importancia del intercambio comercial, y éste vive y prospera en gran parte gracias a las actividades marítimas. De ahí que la doble misión de desarrollar y proteger

nuestros intereses marítimos define claramente los dos grandes objetivos de la Armada: el fomento de nuestra flota mercante y el mantenimiento de una marina de guerra suficientemente preparada para proveer a la defensa marítima del país.

La constitución de la flota mercante ha podido salvar últimamente la situación creada por la falta de bodegas. El Poder Ejecutivo prestará preferente y señalada atención a los problemas que afectan a nuestra joven y ya tan prestigiosa flota mercante.

En la preparación de los planes para la renovación de las unidades navales y aeronavales que deben ser eliminadas, es necesario un compás de espera a causa del período que vivimos de rápida evolución en el diseño y empleo del nuevo material de guerra; pero, por compromisos nacionales e internacionales derivados de la adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, hemos de abordar esos problemas para contribuir en la medida de nuestras posibilidades al mantenimiento de la paz mundial. Mientras se completan los planes de renovación, el personal de la Armada no deberá perder el contacto con el mar, razón por la cual las fuerzas navales y aeronavales mantendrán su ritmo habitual con el fin de poseer tripulaciones bien adiestradas y con experiencia, las que irán amoldándose a los nuevos planes de instrucción y adiestramiento exigidos por las modalidades de la guerra naval de estos tiempos. Serán sometidos a la consideración de vuestra honorabilidad los decretos-leyes orgánicos para el personal de la Marina de Guerra y oportunamente se os propondrán las modificaciones que la práctica sugiera. El actual sistema de reclutamiento sólo requiere reajuste de detalles, ya que la experiencia ha demostrado su eficacia para la formación de sus dotaciones.

Se contribuirá en la medida de las posibilidades al mantenimiento de institutos y laboratorios, al fomento de la investigación científica y a la formación de profesionales útiles para la Marina, como ya se ha hecho en Ingeniería Naval, Explosivos, Metalografía y Radiocomunicaciones. Será intensificada la acción de la División "Obra Social", organismo creado para velar por el bienestar moral y material del personal y su familia. Se encararán dentro de la estructura orgánica de la Marina de Guerra los problemas relacionados con la logística y la forma de coordinarlos con la economía general de la Nación. Se ampliarán las instalaciones de nuestras bases navales y aeronavales, en la medida necesaria, conforme lo requiera la conducción de las operaciones militares y se estudiará el desarrollo de las bases navales mediante planes relacionados con los principios que sus-

tenta el órgano de la Unión Panamericana encargado de los estudios relativos a la defensa continental.

La orientación orgánica de este departamento tenderá a precisar cada vez más el reconocimiento de los dos grandes grupos constitutivos de su organización: el primero de ellos, de carácter netamente naval-militar, agrupará las fuerzas encargadas de la defensa nacional; el segundo, de carácter civil-marítimo, comprenderá aquellos organismos que, como la Prefectura General Marítima y la Dirección Nacional de la Marina Mercante, tienen injerencia en el desenvolvimiento de las actividades relacionadas con la navegación y comercio a través del mar.

La administración de los servicios seguirá inspirándose en las normas que constituyen una de las tradiciones de la Marina. Consciente del esfuerzo y sacrificio que demanda al país el mantenimiento de esta rama de la defensa nacional, no se omitirá esfuerzo alguno para asegurar el fiel, estricto y severo cumplimiento de las disposiciones legales y de carácter circunstancial que se impartan para su sostenimiento y evolución.

El decreto 288, del 4 de enero de 1945, que creó la Secretaría de Aeronáutica, dota al Poder Ejecutivo de un organismo ágil y eficiente para gobernar y orientar la actividad aeronáutica en sus aspectos más diversos. La actividad militar de esta arma no podría tal vez subsistir si no se estableciese una coordinación entre sus exigencias, las posibilidades aeronáuticas civiles del país y la explotación de las comunicaciones por aire en el orden nacional e internacional, armonizando así la iniciativa particular y el patrocinio del Estado, cuando sea conveniente.

La orientación del Gobierno sobre los distintos problemas aeronáuticos ha sido fijada en forma general, pero precisa y completa, en el decreto 9.358 del 27 de abril de 1945, y aquellos propósitos que han tenido principio de ejecución serán totalmente satisfechos a medida que lo permitan los recursos económicos que vuestra honorabilidad destine para el cumplimiento de los planes preparados, entre los que asume especial importancia el destinado a construcciones.

Es fundamental obra de gobierno dotar al país de comunicaciones eficientes que vinculen las regiones diversas de la Patria y posibiliten el intercambio de sus riquezas y de sus hombres. Sin embargo, para que las comunicaciones por aire, cuya eficacia es innegable para el cumplimiento de aquellos propósitos, puedan efectivamente desarrollarse, es necesario ejecutar un vasto plan de construcción de aeródromos en toda la República.

Tiene también la Aeronáutica un papel preponderante en la defensa nacional. En la permanente superación de los medios de combate, la aviación se ha consagrado como uno de los más activos y enérgicos en la pasada conflagración mundial, y su desarrollo orgánico, múltiple y especializado, con características técnicas particulares, le ha dado jerarquía de fuerza fundamental en el cuadro general de las Fuerzas Armadas del Estado.

Por eso es necesario atender las señaladas características, en cuanto a su personal se refiere, por medio de una ley orgánica que, a la par de contemplar las particularidades del servicio de la oficialidad del aire, actualice la situación de los componentes de sus cuadros, conforme a las características de las misiones que impone la guerra aérea.

Con ello habrá correspondido a vuestra honorabilidad el alto prestigio de contribuir a la debida organización de las instituciones armadas de la Patria, asegurando la unidad indestructible de las fuerzas del aire, la tierra y el mar, en su misión sagrada de defender su soberanía y contemplando a la vez su fisonomía especial, determinada por los medios con que actúa y el riesgo de sus funciones.

Quedan así expresados los propósitos del Poder Ejecutivo sobre este aspecto de la actividad nacional, tanto en el orden civil, como en el militar, y con ellos mi convencimiento sobre su importancia, que espero vuestra honorabilidad ha de compartir, prestando en toda hora el apoyo que merecen los proyectos que han de presentarse sobre materia aeronáutica.

\*\*\*

Dentro de la concepción del Estado moderno, ya nadie cree que la riqueza y potencia de un país estén representadas por su stock de oro o sus depósitos. La riqueza de un país depende de su potencial humano, con su grado de organización, de su espíritu de iniciativa y su trabajo de la extensión y fertilidad de su suelo, de su producción y reserva de materias primas y energía, de sus plantas industriales, de su adelanto técnico, del desarrollo de su investigación técnico-científica, de su red vial y de los elementos de transporte que faciliten la distribución fácil y el comercio sano y honesto, de una buena organización de crédito y finanzas que den agilidad al sistema y, finalmente, de la armonía y la solidaridad social.

Dentro del grupo de ideas expuestas, y teniendo presente el grado de importancia de cada punto mencionado, la economía nacional debe basarse en que el Estado controle los fundamentos de aquélla, quedando a la iniciativa privada, a veces en colaboración o forma mixta con el Estado, o

exclusivamente por su cuenta, el desarrollo de la producción y la manufactura de los artículos.

La economía, en definitiva, alcanza el extenso ciclo que parte de la producción hasta el consumo. Debe preocuparse de obtener no sólo lo necesario para atender las necesidades del momento, sino también para que, constituyendo las reservas prudentes de cada rama, esté asegurada la atención de las necesidades del futuro, sin alterar el normal desenvolvimiento de la vida del país. Por ello, mi preocupación, desde el momento en que fui llevado a la difícil función de gobierno, fue el estudio de los problemas sociales tan íntimamente ligados a la economía y de los que dimanaban de ésta, por lo que procuré centralizar la preparación de la labor en el Consejo Nacional de Posguerra, al cual se deben las bases de los estudios que a grandes rasgos debo exponer a vuestra honorabilidad como futuro desarrollo de la obra de mi gobierno en el orden económico.

En primer lugar, y como elemento básico, porque él constituye la Nación, hemos de contemplar el elemento humano con el fomento y la protección en todos sus aspectos de la familia como célula básica de la sociedad, no olvidando que somos un país poco habitado en relación a su gran extensión y que se nos presenta el problema, sin resolver aún, de encauzar la inmigración, intensificándola lo más posible con elementos sanos y afines a nuestra cultura y a las bases de nuestra estructura social. No escapa tampoco a los planes del Gobierno la elevación del nivel moral y material del elemento indígena. La denatalidad debe ser preocupación de mi gobierno, que ha de tomar cuantas medidas tiendan a que el aumento vegetativo de la población sea el que le corresponde.

No hace muchos días, tuve ocasión, en un momento solemne, de exponer en este mismo lugar que la tierra no es un bien de renta sino un bien de trabajo. Consecuente con esta afirmación, se están preparando los medios para facilitar la propiedad de las tierras para aquellos que las trabajan y para vencer los peligros que acechan al pequeño propietario o al que desea serlo, como son: la dificultad de reunir el dinero, el alto precio de los campos, los créditos inadecuados el peligro de pérdida de la propiedad por mala cosecha o precios bajos. Es preciso, al igual que se hizo en Estados Unidos, estabilizar el control de precios y de terrenos arables, para procurar precios justos al agricultor, tanto para adquirir en propiedad como para arrendar a bajo precio, cuyo plan se completa con la concesión de préstamos a bajo interés.

Es necesario establecer también un programa de fomento rural, para elevar el estándar de vida de esa población, coordinar sus actividades mediante el mutualismo y la cooperación y complementar sus tareas con pequeñas industrias apropiadas. Una amplia organización de cooperativas de productores en forma federada, con el fin de proceder en colaboración con el Estado, asegurará la colocación en el mercado de los productos obtenidos.

Es también necesario un plan general en base a principios de carácter técnico, económico y social para orientar la producción agropecuaria, considerando especialmente la repoblación forestal, el racional aprovechamiento de los bosques y el fomento de la producción de materias primas que sean industrializables en el país. Debe intensificarse la instalación y difusión de laboratorios técnicos, en lo posible adjuntos a los principales centros mutualistas o cooperativas, para que, en colaboración con organismos del Estado y controlados por ellos, procedan a realizar investigaciones técnicas y facilitar a las cooperativas o particulares rurales orientaciones y consejos apropiados.

Pero eso no es todo. Hay que sistematizar normas y procedimientos para concentrar, almacenar, distribuir y absorber los excedentes; fomentar la electrificación rural; dotar al país de una ley de conservación de los suelos; planear y ejecutar la colonización de regiones inexploradas y establecer un régimen general de explotación de bosques.

En este renglón, como en los demás que afectan a la economía de la Nación, no es mi propósito que la acción oficial limite la libre iniciativa individual ni la libre actuación del capital privado, si éste respeta la libertad de los demás y no trata de erigirse en instrumento de dominación económica.

He dicho también a vuestra honorabilidad, y no creo que nadie deje de compartir mi afirmación, que es necesario abordar la utilización de los recursos naturales que la Providencia nos ha prodigado; pero, ante todo, hemos de conocer cuál es la importancia de esa energía disponible. Un organismo específico del Estado debe inventariar los recursos energéticos, para abordar el estudio de su utilización integral como cimiento de la estructura social y económica.

Estima el Poder Ejecutivo que el desenvolvimiento de nuestra economía está supeditado a la racional utilización de los recursos energéticos aún inexplorados y, en particular, de los hidráulicos, única fuente de energía que se renueva a sí misma y que, de no ser utilizada, se pierde para siempre. Agua, energía, defensa contra las inundaciones y regulación fluvial, son factores de riqueza y bienestar social básicos para el arraigo de

población, cultivos e industrias en nuestro pródigo suelo. La premura por subsanar nuestra dependencia del exterior en lo que respecta al aprovechamiento de combustibles industriales no debe relegar a plano secundario la vital necesidad de crear zonas de regadío donde el factor climático lo aconseje, pues, como nuestra historia demuestra, las obras de riego crean riqueza general, medida tanto en valores monetarios como en imponderables sociales.

En atención a estas consideraciones, los aprovechamientos hidráulicos deben ser encarados no sólo con un criterio que enfoque íntegra y simultáneamente las distintas necesidades a cuya satisfacción pueden contribuir según un racional orden de prioridad, sino también en orgánica correlación con la propulsión integral del desenvolvimiento económico de cada región del país, a fin de evitar la improductividad a que se han visto condenadas costosas obras públicas, por haberse omitido adoptar, con visión de conjunto y previsión adecuada, las medidas necesarias para el empleo más racional del agua y de la energía habilitada por dichas obras.

La utilización de nuestro potencial hidroeléctrico es elemento básico del plan nacional de electrificación, cuya elaboración se ha encarado y a cuya revisión y complemento oportunamente se abocará el Poder Ejecutivo. En la financiación del mismo, deberá contemplarse la necesidad de no recargar indebidamente el precio de los combustibles de producción nacional o importados, por la sensible incidencia del mismo en el costo de la vida. Reviste análoga importancia la articulación práctica de la política de federalización de los servicios de electricidad, condicionada en los hechos a la solución de los problemas de orden jurisdiccional que aquélla plantea. En este orden de ideas, merece destacarse la conveniencia de adoptar medidas tendientes a concretar, en beneficio de los populosos alrededores de la Capital Federal, el concepto del Gran Buenos Aires. En el marco definido por las orientaciones precedentes y las soluciones que se arbitren a las cuestiones aludidas, adoptará el Poder Ejecutivo las medidas que estime pertinentes en lo concerniente a los servicios eléctricos de la Capital Federal —el estudio de cuyos aspectos técnico-económicos, sobre la base de las investigaciones dispuestas por decreto 4.910 del 6 de agosto de 1943, ha sido iniciado por los organismos que prevé el decreto 15.945 del 1º de junio actual.

Tradicional y dogmáticamente, nuestra política económica descansó en la convicción de que el Estado debía rehuir toda participación en el ejercicio de actividades industriales. La experiencia ha demostrado, sin embargo, la imposibilidad de que economías jóvenes y vigorosas, como la nuestra, aguarden pacientemente a que la iniciativa privada alcance la de-

bida madurez o que, sin adoptar adecuados resguardos, se le confíen actividades o riquezas vinculadas a soberanos intereses. Al evidente progreso de la eficiencia del Estado como gestor industrial debe sumarse el progresivo incremento del ahorro nacional y de la calidad e iniciativa de nuestros empresarios, pues ni aquél ni éstos son, en la actualidad, tan modestos como inveteradamente se creía.

Si esta madurez en las posibilidades se completa con un sentido de equilibrio en las realizaciones, no sólo podremos ver satisfecha nuestra añeja aspiración de recabar para nosotros mismos el pleno comando sobre los recursos de nuestro desenvolvimiento económico, sino también lograrlo sin caer en enfermizas exageraciones ni dislocar el delicado mecanismo de las relaciones económicas.

La argentinización de nuestra economía, que constituye un fin en sí mismo, requiere la ayuda máxima que pueda proporcionar tanto el principio de la empresa privada como el principio de la organización colectiva, tanto la libre iniciativa individual como la capacidad organizadora del propio Estado. Debe evitarse la recíproca neutralización de ambos principios y debemos esforzarnos para conseguir que en el marco definido por la estructura y psicología de nuestro medio rindan su máximo potencial; en consecuencia, resulta imperativo buscar con realismo soluciones flexibles y descartar excluyentes dogmatismos.

Con claridad que disipe toda duda al respecto, dejo constancia de que la sensibilidad argentina, predispuesta a toda leal cooperación con capitales y técnicos extranjeros, ve con sinsabor que en su propia casa subsisten islotes cerrados al ahorro nacional y al técnico argentino. Por lo mismo que abrimos nuestras puertas a todas las colaboraciones, no estamos dispuestos a consentir que empresas foráneas sólo entreabran la puerta de servicio a la colaboración argentina, sin dar pruebas de efectivo arraigo ni de verdadero respeto a nuestra soberanía.

En el caso particular de las empresas de servicios públicos, la general adhesión a la política de recuperación, incluso por parte de los adversarios a ampliar el dominio y funciones del Estado, es neto exponente de un sincero sentimiento de plenitud nacional que a nadie puede herir ni sorprender. Durante la substanciación de ese proceso de recuperación, y mientras el mismo se consuma, habrá que someter tanto los contratos existentes como las actividades de aquellas empresas a una depuración, ordenamiento y contralor, que, además de garantizar beneficios concretos a la población y evitar utilidades desmedidas, facilite el acceso en plano

de igualdad, cuando no de predominio, a hombres e intereses argentinos y asegure, además, la defensa de los altos intereses del Estado.

En los estudios realizados en el Consejo Nacional de Posguerra quedó sentado que la industrialización representa:

- a) Independencia económica.
- b) Independencia política.
- c) Equilibrio económico.
- d) Intensificación del trabajo.
- e) Mejor formación profesional.
- f) Mejores retribuciones.

Por lo tanto, para ostentar con orgullo el estado de mayoría de edad que representa la industrialización de un país, debemos proteger y fomentar la industria sana y útil, base de trabajo y de producción y escuela de prácticos y técnicos; facilitar el desarrollo de las actividades productivas industriales y comerciales; implantar una clasificación adecuada, procurando la centralización del control, con el establecimiento de institutos nacionales de investigación para cada rama específica, y sistematizando el estudio de los problemas que se presentan, para resolverlos de manera rápida y práctica; fomentar el establecimiento de industrias, protegiendo especialmente las que elaboren materias primas nacionales; fomentar industrias locales en zonas áridas y semidesiertas; coordinar la producción industrial entre sí y con un vasto plan de obras públicas; sistematizar los cálculos de los costos; y aligerar las cargas fiscales en las empresas que se inician, recargando luego los impuestos cuando se hayan consolidado.

\*\*\*

Preferente atención han de merecer los problemas relacionados con el trabajo y con la previsión. Ni puedo ni quiero olvidar que fueron mis inquietudes sociales las que me impulsaron a desviarme de mi trayectoria militar para intervenir activamente en la política de mi país. Como tampoco de mi mente se borrará jamás el recuerdo de que fueron aquellas inquietudes las que supo valorar el pueblo y las que le impulsaron a elevarme a la Presidencia de la Nación. Por eso, deseo afirmar ante el Honorable Congreso, cuyos miembros constituyen la legítima representación de la ciudadanía argentina, que se equivocan, a menos que pequen de malicia, aquellos que andan propalando la posibilidad de un retroceso en materia de política obrera. Ni retroceso, ni estancamiento. El avance en la le-

gislación social ha de constituir, a través de los años que dure mi presidencia, una de las normas fundamentales de la política gubernamental.

Pero la actividad de gobierno más interesante que se pueda realizar en estos momentos con respecto a la legislación del trabajo es la de sistematizar, ordenar, pulir y mejorar cuantas disposiciones rigen en la materia, dando a todas ellas un sentido armónico y haciendo que formen, ya que no un código, porque eso ofrece ciertas dificultades en materia de trabajo, un cuerpo de doctrina principalmente encaminado a estabilizar las conquistas logradas por los trabajadores. A esa finalidad primordial habrán de encaminarse los esfuerzos del Poder Ejecutivo, que oportunamente presentará al Honorable Congreso el proyecto de ley que estime necesario. Claro es que, al realizarse esta labor de sistematización y de estabilización de derechos, habrá que perfeccionar algunos puntos débiles y aun abordar problemas de verdadera importancia, a los que en ocasiones anteriores me he referido.

El mundo atraviesa momentos difíciles y todos los argentinos, por sentimiento patriótico, han de esforzarse en mantener el nivel de producción que se necesita, entre otras razones, para combatir la carestía de la vida. Los obreros saben bien que el poder público no sólo no les es hostil, sino que se preocupa de sus derechos. Las actividades violentas o de rebeldía a nada conducen porque sus reivindicaciones quedan mejor y más rápidamente atendidas por las vías de la legalidad. La idea que inspira mis conceptos podría resumirse en estas palabras: disciplina en el trabajo, pero disciplina en ambas partes; respecto del empleado a los derechos del empleador y respeto también del empleador a los derechos del empleado.

Si además de esa norma encaminada a resolver los conflictos de derecho, se intensifica la celebración de contratos colectivos sobre condiciones de trabajo, como medio de resolver los conflictos de intereses, y se imponen ya la conciliación y el arbitraje obligatorios, se habrá dado un gran paso para mantener la buena relación entre las partes.

En una alocución reciente dirigida a la opinión pública expuse mi criterio en cuanto a la política de salarios. Puedo añadir ahora que ella tiene un doble objetivo. La retribución ha de ser suficiente para cubrir el nivel de vida de los trabajadores, entendiéndose por nivel de vida el conjunto de bienes consumidos y servicios utilizados efectivamente por el grupo familiar de que se trate; y por otra parte se ha de tender a elevar ese nivel de vida hasta hacerle alcanzar un estándar decoroso. Es posible que algunos piensen que el primer objetivo de los dos enunciados no tiene sentido;

pero fácilmente saldrán de su error si consideran que, conforme a la última estadística elaborada por el consejo Nacional de Posguerra, corroboradora de otras anteriores realizadas por el Departamento Nacional del Trabajo, la familia obrera no sólo tiene un nivel de vida bajísimo, sino que carece de ingresos para cubrirlos y ha de liquidar mensualmente el presupuesto con un elevado déficit. A evitar esa situación encamina la política de salarios que he defendido siempre, y a ésta se agrega la aspiración a que los salarios se vayan elevando en igual proporción que el costo de la vida. Respondiendo a esta idea, he pedido a los industriales y comerciantes el abaratamiento de los precios, dándoles además, para lograr eso, un plazo de sesenta días, de los cuales ya van algunos corridos; pero he anunciado también que si este medio persuasivo no diese resultado, al vencer el término, iría a la congelación de precios y a la elevación de las retribuciones en un porcentaje equivalente.

Otro tema de interés que habrá de ser tenido en cuenta cuando se proceda a la regulación definitiva de las normas del trabajo es el referente a la duración del mismo. Sobre este particular no cabe otra cosa que seguir la corriente universal. No sería posible que la duración del trabajo en la Argentina fuese superior a la del resto de las naciones, y tampoco conviene que sea inferior, porque eso repercute en la competencia de producción, tanto en el mercado interno como en el externo. Deseo con esto señalar que si ahora la jornada que predomina (fuera de la correspondiente a los trabajos nocturnos o insalubres) es de ocho horas, ésa habrá de ser la nuestra; pero si, como ya se apunta en muchas partes, se redujese la duración diaria o semanal del trabajo en otras naciones, basándose tal medida en conceptos científicos y económicos, esa misma norma habremos de adoptar en beneficio de los trabajadores y en provecho de la producción.

Tampoco cabría hablar de problemas de trabajo sin hacer una alusión a las aspiraciones del Gobierno en materia de previsión social. Dentro del criterio imperante en la República Argentina, es mucho lo que se ha hecho sobre estas cuestiones. En el período de tres años, se ha extendido enormemente el campo de aplicación de las cajas jubilatorias y se ha realizado algo tan importante como la creación del Instituto Nacional de Previsión. De todos modos, el camino a recorrer es largo, y no podrá decirse que se han llenado las necesidades de la colectividad mientras no se encuentren los trabajadores a cubierto de todos aquellos riesgos que atentan contra las posibilidades de trabajo y que no son sólo la vejez, la invalidez, la maternidad, la enfermedad o los accidentes, pues la enfermedad no profesional y la desocupación involuntaria han de merecer también especial conside-

ración del poder público. La envergadura del asunto impide la fijación de plazos para su desarrollo. El interés del Poder Ejecutivo sobre estas cuestiones y la capacidad de los organismos técnicos que puedan colaborar en su estudio e implantación constituyen garantía suficiente de que han de ser abordadas y de que en el plazo más breve posible la Argentina estará, en cuanto a previsión social, a la misma altura que los países más adelantados en la materia.

\*\*\*

Finalmente, y en relación con las necesidades de las clases modestas, se ha de resolver con criterio justo y eficaz el problema, no ya grave, sino pavoroso, de la vivienda. No sólo la capacidad de habitación de las grandes ciudades es notoriamente insuficiente y repercute en el elevado costo de los alquileres, sino que la población vive en forma absolutamente inadmisibles. El hacinamiento y la promiscuidad ofrecen caracteres alarmantes, con influencia perniciosa tanto en el aspecto sanitario como en el ético. La carga de la solución, por cierto, no puede recaer integralmente sobre el Estado, sino que requiere otra serie de colaboraciones y de arbitrios principalmente encaminados al aumento de capacidad de habitación. El simple juego de la oferta y la demanda, procurando que aquélla sea superior a ésta, ha de resolver gran parte del problema, por lo cual me atrevo a decir que no se puede proceder con un criterio unilateral, sino con un criterio multiforme.

Se debe fomentar la edificación de viviendas de todas clases, lo que no ha de ser difícil, porque la propiedad inmobiliaria es considerada como la inversión de dinero más segura. Uno de los medios de fomento que siempre ha dado resultado es la reducción o la exención de impuestos por un número de años a quienes edifiquen en determinadas zonas y con ciertas condiciones.

Otro punto de interés, con referencia ya a la vivienda popular, sería la promulgación de una ley que autorizase al Poder Ejecutivo y a los gobiernos provinciales no sólo a prohibir el arrendamiento de viviendas que no reúnan las condiciones necesarias de capacidad y de higiene, sino a imponer multas y conceder plazos para que los propietarios realicen las refacciones necesarias, con la conminación de que, transcurrido el plazo, las llevará a cabo el Estado por cuenta del propietario. La aplicación de esta norma se tiene que realizar con la necesaria cautela, a fin de evitar que queden en la calle, sin lugar donde instalarse, las familias que viven en las casas necesitadas de refacción.

Se ha de promulgar también una ley que obligue a todos los propietarios de explotaciones industriales, agrícolas, forestales y agropecuarias situadas a más de determinada distancia de un núcleo urbano a proporcionar vivienda en las condiciones previamente determinadas a todos los trabajadores. Claro es que esta norma se ha de referir a las explotaciones con suficiente capacidad económica.

Coordinar la actuación de la Administración Nacional de la Vivienda con el Banco Hipotecario Nacional y las diversas cajas de jubilaciones que integran el Instituto Nacional de Previsión, a fin de que, como medio de inversión de reservas, tracen planes de préstamos para la construcción de barriadas de casas baratas, es otro de los objetivos que han de ser alcanzados, así como también el fomento del préstamo para la propiedad horizontal entre determinadas clases de trabajadores. Aun cuando esta forma de propiedad es resistida en la Argentina, tiene grandes ventajas y en todas partes se desarrolla con absoluta normalidad, sobre todo si los beneficiarios se constituyen en cooperativa. En tal sentido, se impone la modificación del artículo 2.617 del Código Civil.

Conviene fomentar asimismo, dentro de las normas legales y ordenanzas municipales, la construcción directa y personal de sus viviendas por los obreros. Esta modalidad del trabajo familiar puede ser encauzada y orientada por las autoridades competentes poniendo gratuitamente a disposición de los interesados planos y consejos técnicos que aseguren sus mejores condiciones estéticas y de higiene.

El Gobierno, preocupado por dar soluciones razonables y permanentes que faciliten a las clases modestas la adquisición de tierras para trabajar y de viviendas limpias para vivir, ha comenzado por modificar el régimen financiero de las operaciones hipotecarias. Ha retirado de la circulación la cédula del 4% y ha emitido un nuevo papel del 2,5%, de valor efectivo, y rescatable a la par, con todas las garantías que tenía la cédula más la del propio Banco Central. De este modo, el capital que se recoja para hacer préstamos hipotecarios costará más barato y los préstamos podrán hacerse a un interés menor. En lo sucesivo, el Banco Central proporcionará al Banco Hipotecario Nacional y a otras instituciones los fondos que necesiten para hacer préstamos hipotecarios sin cobrarles por este servicio más que el 2,8% de interés. Cuando las instituciones hipotecarias hagan préstamos destinados a comprar con facilidades la tierra del colono o la vivienda del obrero y del empleado modesto, podrán otorgarlos con intereses sumamente bajos, que no signifiquen, como las tasas actuales, una pesada carga sobre los escasos rendimientos del trabajo humilde. Esto

permitirá desarrollar un amplio plan de colonizaciones sobre tierra propia y una vasta obra de construcción de viviendas. No tardará en sentirse, según espero, el estímulo que estas medidas han de significar. Ellas ayudarán eficazmente a resolver dos problemas vitales: uno, que hace a la estructura de nuestra economía rural y que consiste en el alto rédito que nuestro hombre de campo debe pagar para comprar su tierra a plazos; otro, de no menor urgencia, el de la inoperancia de las facilidades concedidas hasta ahora a las clases modestas de nuestra población para adquirir una vivienda. El caso del colono requerirá soluciones especiales, que contemplen incluso la posibilidad de que la tierra sea pagada con una parte de su producción y también el establecimiento de planes anuales elásticos que, en los años de malas cosechas, no lo fuercen a la liquidación ruinosa de sus escasos bienes. Por otra parte, la intensificación de las construcciones producirá un efecto tonificante sobre las numerosas industrias nacionales que trabajan para la edificación. Interesa fundamentalmente mantener el país en el alto grado de actividad en que hoy se halla, y la posibilidad de acrecentar las construcciones en todo tiempo constituye un medio seguro para prevenir cualquier amago de desocupación con que el futuro pueda enfrentarnos. La defensa de nuestra economía, que tanto depende de la defensa de la mano de obra argentina y del mantenimiento de los ingresos de la clase trabajadora, encontrará en estas reformas instrumentos adecuados para su seguridad.

\*\*\*

En cuanto a la producción, debe intensificarse lo más posible así como establecerse reservas y normas de distribución especialmente en lo que se refiere a los productos agrícolas y ganaderos que son la base de la alimentación del país y del mundo. En lo que a nosotros se refiere, no hemos de consentir la destrucción de los sobrantes, obra de una economía egoísta y antihumana, en virtud de la cual, mientras en otras regiones del país u otros ámbitos del mundo se padecía necesidad o se moría de hambre, se procedía a destruir en la zona favorecida productos alimenticios básicos, cuya distribución tantas vidas podría salvar. Queremos libertad de producción, y la estimularemos para que abastezca abundantemente las necesidades del país. No basta producir con el fin de lucrar o hacer dinero; debe producirse para elevar el consumo nacional y llevar los excedentes, aunque sea a precios módicos o sin beneficio, al exterior, para poner los productos al alcance de las grandes masas de población que carecen de ellos.

Si el problema de nuestras reservas ganaderas y de la producción agrícola no causa inquietud, debemos preocuparnos en cambio de nuestras reservas de materias primas y por la elevación de los elementos o bienes de trabajo, no sólo procurando aumentar la capacidad técnica del país, sino también desarrollando, como se ha dicho, la explotación de la energía y materias primas, formando depósitos prudentiales y tratando de crear industrias con máquinas y útiles industriales.

Si bien la producción del país en general está en buenas condiciones, no puede decirse lo mismo en lo referente al precio o los precios que se pretenden cobrar o se cobran por los productos ofrecidos a la venta.

Siendo la producción muy superior a nuestro consumo normal de productos agropecuarios y abundante en muchos artículos manufacturados, la cuestión de precios deberá resolverse combatiendo la especulación y controlando los mínimos.

Es necesario también regular el comercio libre con precios y recargos normalizados, transporte económico con elementos de origen nacional y desarrollo de las vías fluviales con transporte económico, así como también fomentar la flota mercante fluvial, marítima y aérea, y ampliar y extender las redes camineras y ferroviarias en forma estratégica para la economía nacional, de tal manera que las vías de comunicación constituyan un todo orgánico con las zonas productoras y las necesidades del consumo.

La mayoría de la población del mundo padece infraconsumo. En la Argentina también se registra este hecho, especialmente en lo que se refiere a alimentos y vestidos y, aún más, a vivienda y esparcimiento. Las causas son la falta de capacidad de compra, la poca productividad y la dispersión geográfica, acentuándose el infraconsumo en ciertas zonas del interior. En el plan orgánico que se está elaborando, debe combatirse esta situación, empezando por el consumo nacional en cantidad, calidad y variedad de artículos.

La colocación de los excedentes de nuestra producción se facilitaría con una flota nacional suficiente para el transporte de la mayor parte de nuestros productos. Mucho se ha conseguido con la creación de la Flota Nacional, pero muy largo es todavía el camino que debe recorrerse. El Gobierno tomará cuantas medidas puedan tender a que nuestro tráfico al exterior se realice en naves nacionales.

Debe revisarse el régimen aduanero adecuándolo a las nuevas normas de protección del trabajo nacional, es decir, en función de la cantidad de mano de obra ocupada, salarios altos y el consumo de materias primas

nacionales. Debe contemplarse la posibilidad de una unión aduanera de países de Sudamérica que facilite el intercambio con naciones hermanas.

En lo referente a las realizaciones concretas, habrá que modificar la ley 12.591, para hacerla más eficaz en estos difíciles momentos, y agilizar el trámite de fijación de precios así como la ejemplaridad de sus sanciones. Además, se estudiará el problema de los negocios minoristas, a fin de que el interés general se sobreponga a la libertad no controlada de comerciar y no se produzcan competencias ruinosas; se reestructurará la ley *antitrust* o de monopolios; se abordará el problema de los vinos en la ley correspondiente, tanto en lo que se refiere a las plantaciones de vid como a la ampliación de las bodegas; se estudiará la conveniencia de una ley que rija la industria y el comercio del tabaco, de manera que proteja a los productores y pequeños comerciantes; asimismo, se estudiará una legislación de yerba mate para equilibrar las economías regionales.

\*\*\*

La acción propulsora de obras públicas ha llegado a las regiones más apartadas del país —sin descuidar los grandes centros urbanos— y ha contribuido, con los trabajos públicos, a la solución de diversos problemas de carácter social y económico. La parte social ha sido encarada llevando trabajo a las regiones que lo reclamaban y haciendo más cómoda e higiénica la vida de las poblaciones humildes con las obras de provisión de agua y con la construcción de viviendas económicas, de escuelas, hospitales, asilos, colonias de vacaciones, hoteles, etcétera. La parte económica se ha atendido procurando el mayor desarrollo del comercio y de las industrias mediante la construcción de obras camineras, ferroviarias, de riego, líneas de transporte fluvial, construcción de elevadores de granos, de usinas hidroeléctricas, etc., y encarando con gran aliento obras de tal envergadura como la del Aeropuerto Nacional, la sistematización de la ribera del río de la Plata, dársenas para hidroaviones y yates, y el puente internacional que une nuestra nación con el Brasil. Todas ellas, en concordancia con la jerarquía que le corresponde hoy a nuestro país en el concierto de las naciones.

\*\*\*

Antes de cerrar este mensaje, deseo que la opinión pública, en general, y los intereses económicos, en particular, sepan que el Poder Ejecutivo no tiene el propósito de efectuar bruscas ni fundamentales alteraciones en las normas básicas que rigen nuestra economía y que, por lo tanto,

cualquier reforma que se proyecte introducir en los sistemas actuales será objeto del estudio que corresponda a la naturaleza de tales medidas, de una publicidad que permita la discusión pública de las mismas y el trámite normal a que constitucionalmente deba someterse cualquier modificación a nuestro régimen legal.

Señores senadores y diputados: El mensaje que he leído a vuestra honorabilidad ha llegado a su término y sentiría haber fatigado con exceso vuestra atención, pese a que en algunos puntos me he limitado al mero enunciado de los planes que animan al Poder Ejecutivo. En lo que a los mismos se refiere, doy por sabido que han de existir opiniones no coincidentes. Pero sí quisiera que todas ellas estuviesen conformes en la interpretación de los buenos propósitos que me animan. Por eso, me concreto a solicitar que en la discusión de los proyectos se proceda con serenidad, con intención de mejorarlos, apartando la vista de los hombres para ponerla en las ideas, en los hechos y, sobre todo, en la prosperidad y en la grandeza de esta Patria tan amada. Los parlamentos que proceden en esa forma se hacen acreedores a la pública gratitud, mientras que los que actúan en forma distinta se apartan de la consideración colectiva. Estoy cierto de que el Congreso que hoy inicia sus tareas habrá de realizar una labor fecunda que sirva de ejemplo a la generación presente y a las venideras.

Señores señores: El mensaje que he leído a vuestra honorabilidad ha llegado a su término y sentiría haber fatigado con exceso vuestra atención, pese a que en algunos puntos me he limitado al mero enunciado de los planes que animan al Poder Ejecutivo. En lo que a los mismos se refiere, doy por sabido que han de existir opiniones no coincidentes. Pero sí quisiera que todas ellas estuviesen conformes en la interpretación de los buenos propósitos que me animan. Por eso, me concreto a solicitar que en la discusión de los proyectos se proceda con serenidad, con intención de mejorarlos, apartando la vista de los hombres para ponerla en las ideas, en los hechos y, sobre todo, en la prosperidad y en la grandeza de esta Patria tan amada. Los parlamentos que proceden en esa forma se hacen acreedores a la pública gratitud, mientras que los que actúan en forma distinta se apartan de la consideración colectiva. Estoy cierto de que el Congreso que hoy inicia sus tareas habrá de realizar una labor fecunda que sirva de ejemplo a la generación presente y a las venideras.

## A las Fuerzas Armadas de la Nación

5 de julio de 1946

**S**eñores ministros, camaradas de las Fuerzas Armadas extranjeras, camaradas míos:

Hay horas en la vida de los pueblos como en la de los hombres en que la obscuridad lo envuelve todo. Parecería que, al conjuro de la maldición bíblica, se malograsen hasta los anhelos más nobles y las aspiraciones más santas.

Son, a veces, el encadenamiento de sucesos infaustos ajenos a la voluntad humana o hechos de la naturaleza que contrarían las más cautelosas previsiones o la incomprensión de los hermanos o la perfidia de los mezquinos o todo eso junto en un solo instante, en un solo minuto.

Son las horas de prueba a que Dios nos somete y de las que sólo emergen los que fortalecieron su alma en la fe: esencia divina capaz de remover las montañas, de realizar acciones inverosímiles y de llegar a convertir los sueños en realidad.

En 1816, el Congreso de Tucumán "recibía a la Patria casi cadáver", ha dicho uno de nuestros grandes historiadores. Y en verdad era así.

El desastre de Rancagua dejaba a Chile a merced de la reacción contrarrevolucionaria: las más oscuras conjuraciones conspiraban en Mendoza y Buenos Aires contra la expedición libertadora que preparaba el General San Martín; el enemigo triunfante en el norte se aprestaba para invadir el territorio argentino y asestar a la Revolución el golpe de gracia; la montonera anarquista campeaba en el litoral; veteranas tropas portuguesas marchaban sobre la Banda Oriental para jaquear, desde Montevideo, el flanco de los patriotas; porteños y provincianos anteponían pasiones y rencillas lugareñas a la suerte común de la nacionalidad; en Buenos Aires, las rivalidades caudillescas convulsionaban el ambiente; en otras regiones de nuestra América, en

el Cuzco, en Nueva Granada, en Venezuela, sucumbía también a la acción emancipadora al contraataque realista.

El cuadro de la situación no podía ser más sombrío.

Pero porque muchos creyeron firmemente, porque tuvieron fe en sí mismos y en el destino glorioso de la Patria, porque veían la realidad futura, presintiéndola en la exaltación mística de sus ideales, pudo el Capitán de los Andes remover las montañas y convertir el sueño de la libertad argentina en la bandera triunfante de la emancipación sudamericana; y pudieron los congresales de Tucumán, rasgando las tinieblas que se cernían sobre la Nación incipiente, proyectar sobre el mundo una luz inextinguible en su desamparada grandeza.

¡Qué solos y qué pobres, pero qué fuertes y espiritualmente qué ricos en virtudes propias de nuestra raza, debieron sentirse los fundadores de la Patria!

En esta noche de conmemoración y de camaradería, yo invito a los soldados argentinos a reflexionar sobre el significado de aquellos acontecimientos.

Demasiado sé que lo hacéis con frecuencia; que no pasa día sin que la preocupación dominante de vuestros deberes, sea en el aula, en la formación de la tarde o en la tribuna, no os haga sentir la presencia inmortal e inmaterial de los héroes tutelares de nuestra soberanía; que su ejemplo es el que os inspira y que el mensaje que nos legaron lo practicáis con patriótica devoción; pero no es a eso a lo que me refiero, sino a una reflexión más honda, en la que vinculemos el alumbramiento de 1816 con el presente y con el futuro de la Nación Argentina.

La verdadera fe, cuando Dios la concede para las grandes empresas, no es una gracia estática; es un soplo creador, de inspiración dinámica, que se abre en un haz de virtudes para perdurar a través del tiempo. Es junto a la fe, la austeridad, que ahoga el egoísmo porque es ofrenda y sacrificio permanente; es junto a la fe, la solidaridad, que mata la flaqueza porque es aliento fraternal recíproco; es junto a la fe, la lealtad, que enaltece la propia estimación porque es decoro, respeto de sí mismo y el alimento espiritual más maravilloso con que se debe nutrir el noble corazón del soldado; y es junto a la fe, la camaradería, que une especialmente a todos los hombres de armas para realizar acciones de contenido heroico y de trascendencia legendaria.

Virtudes militares, como veis, han sido y siguen siendo virtudes del alma argentina. Nacidos así a la vida independiente, echamos a andar por nuestra cuenta.

En ciento treinta años, el país recorrió muchas etapas, y en cada una de ellas no todos los días fueron de sol; más de una vez hubo que doblar el Cabo de las Tempestades; y el cuadro, entonces, si no idéntico, fue siempre parecido: la conjuración de factores aciagos, internos y externos, la ceguera de muchos malos y buenos, la sordidez de muchos malos; pero en la puja irreductible contra la adversidad, los dones ancestrales de siempre la vencieron.

Así fuimos trazando nuestro destino en el libro de la Patria.

Cuando al final de cada etapa hicimos un alto en el camino para volver la mirada hacia atrás y poder apreciar con perspectiva de lejanía los esfuerzos cumplidos, a fin de rectificar el rumbo cuando algún viento contrario nos desviaba de la ruta, o de abrir nuevos surcos en nuestra tierra generosa para satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo, siempre fue necesario poner a contribución el patrimonio espiritual heredado, porque siempre e invariablemente las fuerzas de la regresión que se parapetaban detrás de los intereses creados se sumaron a los elementos imponderables para obstruir o retardar nuestro progreso.

Pero recordemos también esta noche, con orgullo, que si la República Argentina tuvo que afrontar y que vencer tremendas dificultades, en distintos momentos de su vida independiente, tuvo en cambio hijos dignos de su estirpe que supieron superarlas y ensanchar el horizonte de su grandeza.

Por eso yo, que soy, como vosotros, un soldado que vive sostenido por ese místico soplo de vocación que le hace vestir con orgullosa sobriedad el uniforme de la Patria, llevándolo con la prestancia y altivez propia de los hombres libres, que fui llamado por el pueblo en una hora grave de la historia del mundo, para que levantara y mantuviera en alto la bandera de la justicia social, de la recuperación nacional y de la soberanía junto a la enseña bendita de la Patria, quiero asociar esta noche, haciendo justicia histórica, al nombre de nuestros primeros próceres, el de los gobernantes y estadistas argentinos, civiles y militares que, en circunstancias de apremio para el país, y a despecho de menguados intereses o de pasiones enardecidas, pusieron por delante el corazón de patriotas y ofrecieron a nuestra tierra lo mejor de sí mismos, cualesquiera hayan sido sus convicciones políticas o los errores humanos en que hubiesen incurrido.

Y así, etapa tras etapa, llegamos hasta nuestros días. Vosotros, mis camaradas, los habéis vivido.

Hace tres años, la Nación volvió a hacer un alto en el camino. La historia de los días infaustos se repetía.

En lo interno, de nuevo, las fuerzas de la regresión parapetadas en los intereses de círculo dirigían al Estado con prescindencia del interés público y de las necesidades vitales de los trabajadores argentinos, hipotecando la riqueza del país a la avidez extranjera y llegando hasta a admitir que poderes inherentes a la soberanía nacional fueran ejercidos dentro de nuestro territorio por núcleos foráneos enquistados en el engranaje de nuestra economía.

El mismo fenómeno regresivo se observaba en el escenario político. Los llamados partidos tradicionales, en cuyas filas actuaron con brillo, con eficacia y patriotismo muchos hombres públicos argentinos que han merecido la gratitud de la Nación, se alternaron y se desgastaron en el gobierno, acusando índices de corrupción que concluyeron por desintegrarlos y por disminuirlos ante la opinión pública en su jerarquía moral.

En lo externo, una lamentable inhabilidad para hacernos comprender, en todo lo que tiene de generoso, de honesto, de cordial, pero también de altivo, el espíritu argentino, y una lamentable y correlativa incompreensión de quienes por no haber releído nuestra historia olvidaron que si es fácil rendirnos por el corazón, es imposible doblegarnos por la prepotencia.

Había, pues, que recurrir, una vez más, a las virtudes patricias que dormían en el alma argentina.

Y el alma argentina despertó.

Despertó en la maravillosa intuición del pueblo, en la confianza que éste puso en la capacidad de recuperación de sus hijos, en el alegre y bullanguero desdén con que se movió entre la incompreensión y las turbias confabulaciones de resentidos, que, en un momento dado, llegaron hasta a renegar de su propio linaje para servir propósitos extranjeros, y por esa razón le dieron el triunfo que merecía el auténtico pueblo argentino.

A este punto hemos llegado. De ahora en adelante, se inicia una nueva etapa para la vida del país. Recuperada y fortalecida, la Nación Argentina se ha puesto de nuevo en marcha.

Quiera Dios, Nuestro Señor, iluminar a los que tenemos el honor y la responsabilidad, que yo no eludo ni delego, de conducirla, y concedernos, como a los próceres de la Emancipación, la entereza y la energía para re-

sistir los embates del tempestuoso huracán que se desata cada vez que es necesario cercenar privilegios para asegurar el bienestar de la ciudadanía.

Quiera el Todopoderoso mantener a la Patria, como hasta ahora, altruista y pacífica, pero decorosa y altiva; desinteresada y fraternal, pero libre, independiente y soberana; respetuosa del derecho y de la libertad ajenos, pero también respetada en su derecho y en su libertad, en los siglos de los siglos, por todas las naciones del mundo.

Camaradas que a través de la distancia escucháis mis palabras identificados con el espíritu de esta fecha: Bien sabéis que vosotros, muy especialmente, vivís en mi corazón; bien sabéis que no olvido que vuestro alejamiento de las guarniciones más cómodas certifica que estáis desempeñando vuestra misión con el desinterés, la abnegación, la fe y el patriotismo heredados de nuestros mayores y que al hacerlo no estáis colocados en una posición que se acepta como un deber, sino que se busca como un honor, bien compenetrados de que ella es una prueba más del espíritu de sacrificio que el soldado está siempre dispuesto a brindar a su patria.

Lleguen también, por ello, estas palabras a los camaradas de las fuerzas armadas extranjeras. ¡Id y decid a vuestros hermanos que aquí, en este rincón de América, donde sentimos la grata satisfacción de teneros entre nosotros, brindamos por la paz del mundo, y al hacerlo entendemos que ello significa brindar porque cada una de vuestras patrias continúe la brillante trayectoria de sus destinos por sendas de venturosa felicidad!

¡Camaradas! ¡Todos de pie! ¡Por nuestra venerada Patria!

## Sobre el recate de la deuda externa

20 de julio de 1946

**L**as supremas aspiraciones colectivas han señalado, en todas las épocas, la senda más cierta y segura para alcanzar el mejoramiento espiritual y material de los pueblos. Es por ello que gobernar significa, ante todo, y sobre todas las cosas, la virtud de saber interpretar esas aspiraciones a la luz de su completa raigambre histórica, como también con una visión acertada de sus futuras proyecciones.

Nuestro pueblo, podemos afirmarlo categóricamente, alienta un anhelo legítimo de grandeza, apoyado en ese esfuerzo fecundo y en sus pacíficos afanes. Pero para que ese esfuerzo, en sus más nobles manifestaciones, no sea injustamente desvirtuado en los hechos, debe realizarse necesariamente con el auspicio de una independencia económica efectiva.

Cuando la liberación política representaba el único medio posible para afianzar definitivamente los derechos soberanos del pueblo argentino, el sentimiento nacional no vaciló en lanzarse heroica y decididamente a la acción para alcanzar y consolidar el ideal de libertad perseguida.

Transcurrido más de un siglo desde aquella histórica gesta, cuyo fruto sagrado compromete eternamente nuestra gratitud, surge ahora como un nuevo imperativo de lucha para todos los argentinos el ideal del bienestar colectivo. Superada ya la etapa de la conquista de los derechos definitivamente consagrados ante el mundo entero, no cabe duda alguna de que la lucha por este nuevo ideal, que también alcanza a vuestros sentimientos, habrá de plantearse inevitablemente en el terreno económico, donde la evolución moderna ha emplazado los resortes esenciales para la vida misma de los pueblos.

Podemos así afirmar sin temor alguno que se inicia un nuevo capítulo de histórica trascendencia, comparado con el período decisivo de gestación de nuestra independencia política.

El destino ha querido que sea la Revolución del 4 de junio la intérprete de esa realidad universal, abriendo en momento oportuno el cauce para una profunda transformación de la vida nacional que, de haberse demorado más tiempo, hubiera significado para el país una lamentable postergación de la solución de sus problemas más vitales en el orden económico y social.

Deseo referirme hoy a una medida trascendental que acaba de adoptar mi gobierno y que por sus grandes alcances puede ser considerada, con justísima razón, una nueva etapa decisiva hacia la materialización del programa revolucionario en el orden financiero.

Justo es destacar especialmente ese hecho a la consideración de todos los argentinos, por cuanto se trata de una nueva batalla librada con todo éxito en el campo donde han incidido con mayor intensidad los ataques sistemáticos y demás formas de resistencia activa a los intereses que se han considerado por la obra revolucionaria.

Como tuve oportunidad de anticipar en mi mensaje al Honorable Congreso de la Nación, ha llegado el momento en que por primera vez el país no deberá un solo centavo al capital extranjero, con lo cual se cumplirá la afirmación hecha reiteradamente en el sentido de que la República Argentina logrará la aspiración nacional de ser económicamente libre y políticamente soberana.

No debe verse en esta medida un espíritu de inconsecuencia hacia los capitalistas extranjeros, que, en determinados momentos, contribuyeron al desenvolvimiento financiero del país, sino tan sólo una consecuencia natural del grado de madurez y desarrollo de la contextura económica de la Nación, como asimismo de la aplicación nacional de su patrimonio, enormemente acrecentado en los últimos años. Hemos llegado a la mayoría de edad en el aspecto económico financiero y nada más natural, pues, que la política dictada por esa promisorio realidad tienda a la suplantación de una tutela foránea, que ya no condice con la actual situación patrimonial del país.

Considerando esas circunstancias y teniendo en cuenta, por otra parte, la conveniencia de aplicar provechosamente los excedentes de divisas radicados en el extranjero, y que no producen renta alguna, mi gobierno ha dispuesto proceder al reembolso de los empréstitos que están ya en condiciones de ser llamados a rescate, o sea todos los valores de la deuda nacional emitidos en dólares y francos suizos, cuya circulación alcanza un equivalente de quinientos millones de pesos aproximadamente. La nueva

operación corresponde a un amplio programa de reajuste financiero, cuya fase inicial ha sido ya cumplida con el rescate de las Cédulas Hipotecarias Argentinas y la emisión simultánea de los Bonos Hipotecarios al 2,5%.

Demás está decir que la rebaja de la tasa de valores que emite el Gobierno nacional es una consecuencia natural de la situación del mercado bursátil, técnica mente favorable para emprender el reajuste en los tipos de interés.

La situación favorable del mercado de valores permitirá también realizar la conversión de la mayor parte de los empréstitos internos en circulación por otros de mejor tasa de interés, transición ésta que viene siendo señalada elocuentemente por el alto nivel alcanzado en las cotizaciones de los títulos del Estado.

Se pone así en ejecución una política de abaratamiento general del interés del dinero, que permitirá, por una parte, disminuir apreciablemente el peso que representa en el presupuesto el servicio de la deuda pública, fomentándose a la vez el desarrollo de la industria y las demás actividades que deben concurrir para su financiación al mercado de capitales.

El efecto estimulante de esta política sobre las actividades económicas del país permitirá impulsar al máximo la producción y promover un estado de ocupación total dentro de una expansión ordenada de la actividad económica, todo lo cual ha de permitir, sin duda alguna, elevar el nivel de los habitantes de la Nación, materializando con ello uno de los objetivos fundamentales de la Revolución.

## Ante concentración de gremios reunida en el Luna Park

26 de julio de 1946

**L**lego hasta esta magnífica asamblea con tres sentimientos de íntima satisfacción: el primero, el de verme rodeado nuevamente de los trabajadores —éste es y será mi puesto cada vez que sea necesario—; en segundo término, ver confirmada una de mis grandes aspiraciones: que los trabajadores argentinos estén unidos en una gran central obrera, porque esta central obrera ha de ser en el porvenir el escudo que ha de protegerlos contra las desgracias y las deficiencias de las organizaciones humanas; y en tercer término, porque esta asamblea certifica, con la extraordinaria presencia de los trabajadores, que la campaña de los sesenta días no es la causa del Gobierno, sino la causa del pueblo argentino.

La carestía de la vida es el azote de la humanidad de estos tiempos. Los pueblos que tienen con qué comer, que no son muchos, están azotados por esa carestía. Vemos países de una organización extraordinaria que hoy están debatiéndose en una inflación insufrible. Vemos países de organizaciones milenarias donde la especulación ha llegado a límites insuperables. Vemos a nuestros vecinos pagando diez veces más lo que vale un producto. Vemos que la falta de previsión de algunos pueblos los obliga a poner y a sacar todos los días los controles de precios.

¿Cuál es la historia de la inflación, del agio o de la carestía entre nosotros? Hace ya más de dos años comenzó a manifestarse el fenómeno. Fue cuando creamos el Consejo Nacional de Posguerra. Allí le pusimos un freno a la especulación. Establecimos el contralor del cumplimiento de esos precios. Pero cayó Perón el 9 de octubre y cinco días después el costo de vida en Buenos Aires y en el resto de la República había subido un 25%. Quiero decir que sin freno no se puede sujetar la especulación desmedida y la falta de honradez de algunos hombres.

Señores: Los tiempos han cambiado. La persuasión ha llegado a todos y hoy podemos afirmar que en esta campaña de los sesenta días estamos tomando la revancha contra la inflación y la especulación.

Mucho ha cambiado desde entonces hasta ahora y los precios van ajustándose a nuestras antiguas listas del Consejo Nacional de Posguerra. En algunos casos, la habilidad del secretario de Industria y Comercio los ha llevado a precios inferiores. Sin embargo, estamos promediando esa campaña y podemos asegurar que estos precios han de irse cumpliendo paulatinamente y no hemos de detenernos en las conquistas alcanzadas.

El fenómeno del encarecimiento tiene dos etapas distintas: la primera, y en cierta medida justificada, que no se produce lo suficiente, se exporta demasiado o no se distribuye bien la existencia; y la segunda, la especulación por sustracción de los artículos al mercado. En el primer caso, la situación se ha de solucionar con medidas adecuadas a largo plazo, produciendo más, exportando menos y distribuyendo mejor; y en el segundo caso, en el de la especulación por sustracción al mercado, no habrá otro remedio que aplicar inquebrantablemente la ley al que la viole.

Esta campaña, que es la campaña por la liberación de la miseria de muchos hogares, se va realizando promisoriamente. Pero, como ya lo hemos advertido, después de los sesenta días vendrán otros sesenta días, y si es preciso vendrán seiscientos. Creo que hemos demostrado en nuestra lucha que somos inquebrantables y no habrá ninguno que tenga más resistencia que nosotros para seguir en la lucha. Si es preciso, lucharemos por cada precio y los iremos conquistando una a uno.

En estas conquistas hemos de seguir imperturbablemente. Más aún, sabemos que los verdaderos trabajadores son nuestros soldados en la lucha por la consecución del precio. Hemos establecido, "y que ello sea definitivo para esta tierra", que hay una relación para equilibrar la vida social de la Nación. Esa relación está en el salario que le produzca el déficit a fin de mes. Cada uno ha de subvenir a las necesidades de su casa y de su propia manutención mediante el salario, o de lo contrario el salario subirá hasta el precio.

La campaña de los sesenta días se ha desarrollado ventajosamente, pese a las triquiñuelas de los mal intencionados y al derrotismo de nuestros adversarios. Puedo afirmar que los precios de los artículos indispensables han bajado, que pueden bajar más aún y que es posible detener la especulación. Pero esta campaña ha de continuar, para que también los demás artículos necesarios para la vida del pueblo bajen a su nivel normal.

Señores: El Gobierno necesita para esta campaña, además de medidas sabias, que sea ayudado por el pueblo mismo. Necesita también la colaboración de todas las personas honradas, sean éstas de cualquier situación. Necesitamos que los industriales, los comerciantes, mayoristas y minoristas, colaboren con esta acción. Y necesitamos también que no perturben algunos sectores de nuestros gremios obreros.

Conocemos su táctica y hemos de lucharlos de frente; no se equivoquen. Esta campaña ha sido la primera obra iniciada bajo nuestro gobierno, porque creíamos que lo primero que debía hacerse era satisfacer las necesidades del pueblo. Esas necesidades que siempre estuvieron en boca de los charlatanes, pero que —el tiempo nos ha convencido de ello— no han estado nunca en su corazón.

Para luchar por las conquistas del pueblo argentino no necesitamos sino de todos los argentinos. Que vayan sabiendo quienes esgrimen cosas raras en nuestra tierra que ésta no ha sido nunca tierra para otros que no sean los criollos. Y que sepan también que si una vez nos plantamos frente a un imperialismo, nos plantaremos también frente a otro, si es necesario.

Y ahora sigamos con la carestía. Yo agradezco, como primer mandatario de la Nación Argentina, esta magnífica asamblea de la C. G. T. y agradezco profundamente a estos nobles trabajadores que nos traen el aliento de su presencia y han de impulsarnos en todo tiempo por el bien de la Patria por sobre todas las cosas.

Les pido a todos estos nobles compañeros que mantengan esta unidad indestructible de la clase trabajadora. Una gran central obrera que no tenga otra finalidad que la de defender al trabajador por sobre todas las cosas; una gran central obrera que sea criolla por sobre todas las cosas. Y desde aquí saludo a todos los compañeros que en el interior del país se encuentran reunidos para recordarles que desde este estádium, colmado de trabajadores, les enviamos el perfume de nuestros corazones y nuestro compañerismo.

Les agradezco públicamente a los colaboradores que tanto han realizado esta lucha de tan noble finalidad. Les agradezco a todos los trabajadores argentinos que en todas las latitudes de la Patria están luchando por ésta que es la causa común de los trabajadores. Les agradezco también a los dirigentes valiosos de la C.G.T., tan valiosos compañeros de tareas y fatigas, y los invito a que en el futuro redoblen el esfuerzo para mantener a esta C.G.T. unida, disciplinada y criolla por sobre todas las cosas.

## Al recibir en representación de Eva Duarte de Perón el título de “Primera Samaritana Argentina”

2 de agosto de 1946

**S**eñoras y señores:

Llego una vez más hasta acá, como hace dos años llegué a visitar el local de la Escuela de Enfermeras de la Asociación. Llego también hoy como un simple ciudadano, que no tiene otra aspiración que la de compartir el júbilo del personal de la Asociación de Enfermeras y Enfermeros de Hospitales y Sanatorios Particulares.

Llego, en primer término, para rendir un homenaje a esta meritoria asociación que ha reemplazado la incuria y el descuido del Estado durante largos años, formando escuelas que han capacitado a numeroso personal para el desempeño de tareas que corresponden exclusivamente al Estado. Por eso esta asociación, que mantiene siete escuelas y está creando dos más para estos servicios, ha merecido ya el bien de la Patria.

Por eso, hago llegar mi palabra de estímulo y de felicitación al viejo amigo Aurelio Hernández, cuya inspiración, cuyo patriotismo y cuya dedicación a esta obra tan meritoria lo convierten en la fuerza motriz de esta asociación que puede ser ejemplo dentro de la nacionalidad.

Hace más de dos años, recibí en el local de la Asociación de Enfermeras, después de visitar sus escuelitas, la primera medalla con que he sido obsequiado por el agradecimiento de mis compatriotas. Allí, con el mismo entusiasmo de hoy, le di un abrazo efusivo y cariñoso a Hernández, pidiéndole que en ese abrazo sintetizara mi agradecimiento de argentino y mi reconocimiento de funcionario de la Nación por la obra extraordinaria que están ustedes realizando.

En ese momento nos encontrábamos representando a la Secretaría de Trabajo y Previsión con mi gran amigo y compañero de todos los tiempo ,

el coronel Mercante. Con él hemos pensado muchas veces y hemos alabado conjuntamente esta obra que está formando en el país un servicio que, en tiempos normales o anormales, está destinado a calmar el dolor y a llevar el amor a todos los lechos dolientes.

Por eso deseo acá rendir un homenaje a la mujer argentina, a la mujer argentina que trabaja, a la que se dedica no a gastar sus noches en una *boîte*, sino a la que consume su juventud y su vida al lado del lecho de un enfermo. No a la mujer que gasta sus días recorriendo las tiendas para encontrar pretexto para gastar su dinero, sino a la que lleva el pan a sus hijos gastando sus horas en el trabajo honrado de la fábrica, el taller o las tareas domésticas. En fin, a la verdadera mujer, a la mujer del pueblo, a la mujer que trabaja y que se sacrifica para no ser inútil a la sociedad, a la mujer que endulza la vida y no a la mujer que la amarga acumulando vicios y despilfarros que el hombre cubre siempre.

Como argentino y como mandatario de la Nación, admiro, señores, a estas enfermeras que llegan hoy jubilosas a esta asamblea. Las admiro porque las veo en su trabajo y en su sacrificio; las admiro porque han hecho una conciencia de su trabajo; las admiro porque realizan el sacrificio con la fe puesta en Dios y su profesión en la humanidad doliente; las admiro porque en todos los momentos tristes de la vida semejan al ángel tutelar, cubriendo con sus alas inmaculadas la defensa del bien y de la vida de los demás.

#### 1916

Dentro de la concepción de un año moderno, si nadie dice que afortunada y potente la Argentina es, en el mundo, por su riqueza y su gran industria, la riqueza de un país depende de su potencial humano, con su que sea un gran número de su extensión de latitud y longitud de la extensión y fertilidad de su suelo, de su producción y preservación, materias primas y energía, de sus plantas industriales, de su entendido comercio, desarrollo de sus instituciones, de su ciencia, de su tecnología y de los elementos de transporte que faciliten la circulación, hacia y el exterior, sino hacia el de una fuerte organización de los diferentes factores que con agilidad y eficacia y productividad se unen para el bienestar social.

Dentro del marco de esta expansión y teniendo presente el grado de participación de cada parte mencionada, el sereno y racional debe actuar en que el Estado, dando los fundamentos de justicia, buscando la relativa igualdad de veces en el haber y en el deber, y en el Estado, o

## Declarando clausurada la "Campaña de los Sesenta Días"

14 de agosto de 1946

**H**ace sesenta días iniciamos esta campaña y hemos vencido en ella, pese a que aún no han salido aprobadas de la Cámara de Diputados las leyes que deben dotarnos de las armas para defender al pueblo contra la especulación.

En estos últimos tiempos he seguido absolutamente de cerca el plano comparativo de la situación del equilibrio económico-social de la República con los demás países de América y de Europa, y aproveché para ello los numerosos enviados que, por una causa u otra, han salido para esos países, encargándoles la tarea de traerme la información necesaria.

Hace pocos días uno de mis edecanes ha realizado un viaje, del cual ha retornado anteayer. Su informe es terminante. En los numerosos países de América que ha visitado la inflación oscila entre el 200 y 300%. En Europa pasó de todo lo concebible. El abastecimiento, en su gran parte, esta a merced de la bolsa negra. Por principio, en Europa todo abastecimiento está racionado; escasea el pan, escasea el azúcar y los demás artículos de primera necesidad. Como un ejemplo tomo los últimos precios que, prácticamente, rigen en Europa: un durazno vale 8 pesos; un melón llega a valer hasta 50 pesos argentinos; una docena de huevos hasta 18 pesos; un kilo de carne, 70 pesos; un kilo de azúcar, 10 pesos; un pollo, 25 pesos. No hablemos de un par de botines o de un traje, que alcanzan cifras inconcebibles, sin contar que en numerosas partes no se usa jabón para lavarse y los botines tienen su "suela" de madera.

No digo esto, señores, sino para mostrar un triste aspecto de la vida de la humanidad presente y podría comparar con la situación actual de nuestro país, un poco sustraído a las adversidades y a la miseria que ha acarreado la guerra a numerosos países.

Nuestra situación actual acaba de ser esbozada por el señor ministro-secretario de Industria y Comercio, y cada uno de nosotros podemos dar gracias a Dios de vivir en este verdadero paraíso, reconocido por todos los extranjeros que nos visitan, quienes pasan la mayor parte de su tiempo en los restaurantes o recorriendo las tiendas para comer o comprar a precios que en el mundo de hoy resultan casi inconcebibles.

Señores, después de esta comparación surge una pregunta que está a flor de labios de todos los presentes: ¿A qué se debe? Se debe a dos circunstancias: a que la Argentina es por naturaleza un país de privilegio, y además ha tenido el extraordinario privilegio de no intervenir en la destrucción de valores, que es, en último análisis, lo que ha llevado a la humanidad a la desesperante situación en que se encuentra y al caos en que está desarrollando sus actividades; y, en último término, a medidas de previsión que han permitido evitar ese mal del agio y de la miseria que es tan contagioso como todas las graves consecuencias que sufre la comunidad.

La creación de la Secretaría de Industria y Comercio ha representado para la República, en el orden institucional, una conquista tan trascendental como lo fue en su hora la Secretaría de Trabajo y Previsión. La Secretaría de Industria y Comercio se ha estructurado rápidamente, en dos escasos años de existencia y de labor verdaderamente encomiable.

Las economías de los países en la época presente están eslabonadas de una manera absoluta, y yo las comparo con cinco, seis o cincuenta tanques unidos como vasos comunicantes. Cuando el agua baja su nivel en los otros tanques, si no se toma la medida conveniente, en el propio baja también, busca su nivel de acuerdo a una ley física inmutable. Los líquidos buscan su nivel, como asimismo las economías eslabonadas en el mundo tienden a lograr ese nivel. La Secretaría de Industria y Comercio, con su control sobre la producción, sobre la industrialización y sobre la comercialización, ha permitido, actuando como la llave interruptora de los vasos comunicantes, mantener lleno nuestro tanque, mientras todos los demás han ido disminuyendo de grado.

Señores: En la lucha contra el exceso de exportación, contra la pérdida de producción y contra la especulación en la comercialización, la Secretaría de Industria y Comercio obtiene hoy el primero de sus éxitos fundamentales. Esta campaña de los sesenta días se ha cumplido preferentemente en la Capital Federal, y ahora queda la tarea de extenderla a las provincias y a los territorios nacionales. La tarea del Estado no consiste en hacer milagros, pero sí en asegurar precios convenientes a las necesida-

des de la vida humilde de la población y, sobre todo, en asegurar una circunstancia por sobre todas las demás: que se lo compre hoy con un peso y pueda seguirse comprando en el futuro con la misma moneda. Si eso se consigue, estaremos en perfecto equilibrio económico y aseguraremos también la perfección del equilibrio social de la Nación.

Es por eso, señores, que yo me congratulo extraordinariamente al poder felicitar al señor secretario de Industria y Comercio por el empeño, el celo y la capacidad que ha demostrado durante la realización de esta misma campaña. Agradezco mucho también a cuantos han colaborado con ella: funcionarios, hombres del pueblo, industriales y comerciantes, a todos aquellos que han puesto un poco de buena voluntad y de patriotismo para solucionar un problema que, por ser del pueblo humilde, es de toda la Nación.

Lanzadas estas primeras grandes ideas sobre el equilibrio económico social, hemos de librar próximamente otra gran batalla, que será la de la producción. Es menester producir más, y es por ello que pido, tanto a los productores como a los industriales y a los comerciantes, y muy especialmente a los obreros, ponerse en la tarea de vencer en esta nueva batalla que iniciaremos: la batalla de la producción.

Cada día que la República produzca un poco más, el pueblo estará mejor, porque es una ley que ha regido a la humanidad desde su iniciación. El hombre enriquece cuando produce, y empobrece cuando destruye los valores de ese producto. El fenómeno actual, con que he iniciado esta disertación, evidencia bien por qué razón absolutamente incontrovertible Europa se encuentra hoy en la situación en la que está ahora y la Argentina disfruta de la situación de que goza. Ellos han pasado cinco años destruyendo valores y nosotros hemos pasado cinco años construyendo valores. Ellos han empobrecido y nosotros nos hemos justamente enriquecido.

Esto, que es tan simple y evidente, nos aconseja que si hemos vencido en esta Campaña de los Sesenta Días, debemos y podemos también vencer en la próxima batalla por la producción, que es la batalla para enriquecer al país.

La caridad bien entendida empieza por casa, dice un viejo adagio criollo. Hemos de sostener con justicia lo que hemos construido y ganado con esfuerzo. Deseamos cambiar nuestros productos y no empobrecernos desligándonos de lo que poseemos. Y es eso lo que queremos de esos países que nos pueden mandar lo que ellos tienen a cambio de lo que nosotros les mandemos, pues tal deberá ser la futura ley de todo intercambio

comercial. No podemos seguir descapitalizando el país de sus materias primas ni de sus riquezas naturales: barco que venga vacío, saldrá vacío.

Por otra parte, señores, sabemos perfectamente bien que si en esos países faltan alimentos, sobra hierro y acero, de los que nosotros carecemos. De manera que el trueque y el cambio de productos por equivalentes deberá ser la operación fundamental de nuestro futuro económico.

No exportaremos tampoco nuestro trabajo. Es menester pensar que si exportamos materia prima, nuestros obreros se cruzan de brazos en las fábricas, porque no tienen con qué elaborar los productos. Exportaremos productos manufacturados: nuestro trabajo es tan respetable y digno de defender como el trabajo de los demás.

Hemos vencido en esta obra muchos aspectos, y lo que más orgullo me produce es el haber emprendido el aumento del estándar de vida del obrero con mejores salarios; haber defendido ese estándar de vida con el control de los precios; haber humanizado el capital por una más condigna y cristiana ejecución de la tareas; haber elevado el nivel cultural de las masas con una mejor cultura social; haber dignificado el trabajo y trabajar por la formación de una mejor conciencia social, que respeta y hace respetar al que vive de su trabajo honrado.

Esperamos aún el perfeccionamiento de todo ello en el futuro. Deseamos que el obrero sea un amigo de todos, que sea ayudado, considerado y querido, y a quien se lo vea como a un honrado, ennoblecido y dignificado por el trabajo. Entonces, podremos decir al mundo que venga a contemplar a esta tierra donde se lucha, se goza y se sufre en absoluta solidaridad cristiana, con la mirada puesta en Dios y el esfuerzo inspirado en los altos intereses de la Patria.

El comercio exterior de un país depende de su potencial humano, con su fuerza de trabajo, de sus recursos naturales, de su actividad económica, de la actividad de sus industrias, de su producción y consumo, de sus materias primas, de su energía, de sus finanzas, de sus utilidades, de sus salarios, de sus costos, de sus inversiones, de sus créditos, de sus impuestos y de los gastos de transporte, que faciliten la distribución, tanto el comercio como también de una buena organización de crédito y finanzas que permitan un sistema y funcionamiento de financiamiento social, económico y humano.

Debido a la gran falta de experiencia y teniendo presente el grado de perturbación que el mundo financiero ha experimentado, el comercio exterior en general. Por lo tanto, los recursos humanos de producción, cuando se va a iniciar una actividad en el laboratorio, se va a iniciar una actividad en el

## En el homenaje de los obreros del vidrio al secretario de Trabajo

18 de agosto de 1946

**E**s con honda satisfacción que llego hasta esta reunión de compañeros para festejar al camarada Freire que, por sus méritos, ha llegado a ser el primer ministro del Trabajo en la República Argentina, ocupando la Secretaría de Trabajo y Previsión, fundada por nosotros con la noble finalidad de defender los intereses de los trabajadores, abandonados durante largos años a sus propias posibilidades.

Hemos deseado —y así lo prometimos— que el primer secretario de Trabajo fuera un auténtico obrero, que dejara el taller para ir a esa elevada posición. Y en esto, señores, hemos cumplido como seguiremos cumpliendo en todo lo que tienda a ser la felicidad y la grandeza de la Nación y a asegurar la justicia a que cada uno de los ciudadanos tiene derecho.

Reuniones de camaradería como la presente confortan el espíritu de los hombres de trabajo y animan a los funcionarios del Estado para seguir luchando por la causa de la clase laboriosa, que es la verdadera causa de la Nación.

No es un secreto para nadie que nuestro gobierno representa, por primera vez en la historia, los intereses del verdadero pueblo. Con ese concepto hemos de seguir ejercitando el gobierno para dar a cada uno de los ciudadanos el lugar que le corresponde sin privilegios y sin tener en cuenta otra cosa que sus méritos personales.

Sabemos que queda mucho por hacer en el orden social. Sabemos también que existen todavía verdaderos focos antisociales y hemos de seguir bregando para eliminarlos, a fin de que la justicia social sea en nuestro país como un espejo en el que puedan mirarse todos los demás trabajadores del mundo. Así tendremos la satisfacción y el honor de decir que esta obra ha sido realizada en la República Argentina por los propios trabajadores y por un gobierno que los representa.

## Ante representaciones diplomáticas, al aprobarse el Acta de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas

2 de septiembre de 1946

**P**rofundamente emocionado recibo las manifestaciones de adhesión fraterna que Vuestras Excelencias me prodigan. Las acepto porque saturan mi corazón con las esencias de vuestro espíritu, que es como decir con los aromas de todo el Continente.

No sabría decirlos cuántas han sido mis emociones desde que me sentí copartícipe de las responsabilidades del Gobierno hasta el momento presente, en que puedo hablaros con la contenida emoción de los actos trascendentales de la vida de un pueblo, que dejan huella profunda y surco imborrable en la conciencia de los hombres. No acertaría a expresaros cabalmente tantas emociones, pero sí quiero sintetizarlas expresando ante Vuestras Excelencias que el gozo mayor que hasta hoy he sentido como gobernante me lo produce ver que mi Patria, conservando la libertad de sus altísimas decisiones y manteniendo bien alto, puro y firme el pabellón de su soberanía por determinación espontánea de su incoercible voluntad, da rienda suelta a sus fraternales anhelos de vivir en paz y armonía con la gran familia que constituyen las Naciones Americanas.

Si alguna responsabilidad me alcanza o puede alcanzarme por este acto no la rehuyo ni la temo. Sé que hago honor a los sentimientos pacíficos de mi pueblo y a la tradición de hermandad universal que ha sostenido a la Nación Argentina. Sé que nadie podrá enrostrarme la más leve claudicación en defensa del ser de la misma patria nuestra.

Como el mejor de nuestros mejores patriotas, jamás podré olvidar el mandato de nuestra estirpe que prefiere "honra sin barcos que barcos sin honra".

Ante representado  
al aprobarse el  
y la Carta de

## Incorporación al Estado de la Unión Telefónica

3 de septiembre de 1946

2 de septiembre de 1946

**E**l servicio telegráfico-telefónico es esencial en la economía de las naciones y en la defensa del organismo nacional. Constituye el verdadero sistema nervioso de este organismo. Era un anacronismo, incompatible con el sentimiento de la soberanía nacional y con el grado de adelanto a que ha llegado el ahorro interno, que parte de este sistema nervioso no perteneciera a la Nación Argentina. Sólo el Estado ha de regir su economía y su defensa, y las ha de regir con medios propios y utilizando instrumentos de su exclusiva y absoluta propiedad. Éste es un postulado de la Revolución que ha recogido para vigorizarlo su primer gobierno constitucional.

Al inaugurar las honorables sesiones del Honorable Congreso expresé que en el caso particular de las empresas de servicios públicos, la general adhesión a la política de recuperación, incluso de los adversarios de ampliar los dominios y funciones del Estado es neto exponente de un sincero sentimiento de plenitud nacional que a nadie puede herir ni sorprender. Esto es, en verdad, el auténtico y sano nacionalismo que siempre debe ser obra constructiva y nunca actividades negativas. Ningún país ni ninguna empresa deben sentirse, por consiguiente, ni heridas ni sorprendidas. La argentinización de la economía sigue su curso y nadie podrá detenerla ya.

En reiteradas ocasiones, en épocas pasadas, administraciones y partidos políticos han auspiciado la nacionalización de los servicios públicos, y estos proyectos han comprendido, como es lógico, la nacionalización de los teléfonos. Mucho es lo que se ha proyectado y muy poco lo que se ha hecho en este sentido, no obstante el franco auspicio de la opinión pública. Se programaron innumerables y complicados proyectos, pero cada nuevo estudio, en lugar de significar un nuevo paso hacia su realización, fue una traba más.

He dicho muchas veces, y lo he repetido al prestar el juramento constitucional, que "más que buenos proyectos, necesitamos decididos realizadores". Nunca he creído que el gobierno de un país pudiese hacer sobre la base de promesas y meras divagaciones académicas. A la realidad de los hechos debe contestarse con la rotunda afirmación de una medida contundente. No es posible promover la expansión industrial y comercial de la Argentina en el grado máximo a que aspira mi gobierno sin disponer de un adecuado sistema de comunicaciones. Ocupa un lugar de excepción en el sistema de comunicaciones el servicio telefónico, lo mismo para garantizar la estabilidad y progreso de la economía nacional que para defender los intereses fundamentales del país. Por su vinculación con los otros servicios de comunicaciones, el servicio de teléfonos está llamado a tener en la posguerra una mayor gravitación. Me inducían, pues, a perseguir el feliz resultado a que hemos llegado en el acto de hoy no sólo el principio general de recuperación de los servicios públicos esenciales, que paulatinamente se llevará a cabo en el tiempo, y a medida que aconsejan las posibilidades del Estado, las necesidades nacionales y la mayor armonía en el desarrollo del plan de gobierno que se proyecta, sino, además, en este caso especial, las características progresistas y las perspectivas inmejorables de este servicio público en particular.

El convenio que ad referendum del Congreso hoy se firma inicia el desarrollo de esta política. Si bien el Gobierno aspira a la nacionalización de los teléfonos, no la quería a cualquier precio. La quería a cambio de una suma razonable; no sólo inferir al valor de los materiales en la actualidad, sino también inferir a lo que esos materiales costaban hace un lustro.

Quería también que el Estado, al hacerse cargo de los servicios, sin haber formado y sin poder improvisar, de la noche a la mañana, equipos de expertos, no fuese un factor de perturbaciones ni de ineficacia de los mismos. Quería que todos los adelantos que en el día de mañana se incorporen al servicio de teléfonos, en cualquier nación del mundo, los tenga inmediatamente la Argentina, por participación legal en las respectivas patentes de invención. Quería, mediante contratos adicionales, que nunca el servicio de teléfonos careciese de los elementos e instrumentos técnicos indispensables para extender la red telefónica argentina a la medida de las necesidades de su industria, de su comercio, de su administración y de su defensa. No me halagaba la nacionalización a cualquier precio y de cualquier manera. Y, sobre todo, no quería nuevos proyectos, sino realidades efectivas. La ceremonia que vosotros veis, señores, y en la que estamos participando, prueba que mi gobier-

no ha logrado lo que, para beneficio exclusivo del país, quería, y que esto no es un proyecto más, sino una bella realidad.

La sensibilidad argentina, como manifesté en el mensaje leído al inaugurar las sesiones del Honorable Congreso, se halla predispuesta favorablemente hacia los capitales y las técnicas extranjeras. Esa misma sensibilidad, no obstante su indeclinable afán de recuperar los servicios públicos esenciales, no admitiría una injusticia, una desconsideración hacia los capitales extranjeros que tuvieron fe en el país cuando no se había formado aún el ahorro nacional ni hacia las empresas y los hombres que prestaron servicios reales a la Argentina, que fueron colaboradores de su marcha en el camino del progreso al dar los pasos iniciales, que suelen ser los más difíciles. Mi gobierno tenía que incorporar el servicio de teléfonos, progresista y estatal, al sistema nacional de comunicaciones, con sus inmensos beneficios para la colectividad, con su seguridad plena para el Estado y, también, dispensando el trato más altruista, propio de la nunca desmentida hidalguía nacional, a la empresa permisionaria, vieja amiga del país.

Me complace en destacar que el señor coronel Behn, presidente de la Corporación Internacional Telefónica y Telegráfica, y el señor Arnolds, presidente de la misma corporación para Sudamérica, han puesto toda su excelente voluntad para allanar las múltiples dificultades que se oponían al éxito final de la negociación. Han demostrado, por consiguiente, ser buenos amigos de la Argentina.

Mi gobierno ha realizado el camino más beneficioso para el país, sin lesión alguna para la empresa. Le pagaremos a esa empresa lo menos posible, porque no estoy defendiendo mi dinero, sino el dinero de mi pueblo, pero sin cometer por ello ningún abuso de poder, ninguna injusticia, porque así, con lealtad, es también como procede el pueblo argentino.

La Unión Telefónica ha progresado desde su condición de entidad que prestaba servicios en un limitado campo de actividad hasta llegar a ocupar una posición desde la cual ofrece, por medio de sus redes propias y las de otras compañías, así como por intermedio de las estaciones radioeléctricas del Estado, un servicio que abarca todo el país y se extiende más allá de las fronteras nacionales hasta los más alejados rincones del mundo.

La magnitud de los bienes que se incorporan hoy al patrimonio nacional y la importancia de esos bienes, son índice elocuente de la evolución alcanzada por la economía de la Nación.

## Mensaje radial sobre la amistad argentino-brasileña

Ante represión  
al aprobarse el Acta de Chapultepec  
y la Carta de las 2 de octubre de 1946

2 de noviembre de 1946

**L**os anhelos o inquietudes de los países americanos siempre han encontrado ecos fraternales en el corazón de los argentinos. Por eso los anhelos del pueblo brasileño en el momento presente son compartidos por el pueblo y el gobierno argentinos. Uno y otro están contentos en acudir en ayuda del pueblo hermano, sea cual fuere el sacrificio que para ello fuere necesario.

El clamor mundial en demanda de alimentos, en especial carne y trigo, pesa gravemente sobre nuestras decisiones. El deseo de acudir a todas partes, en la medida que satisfaga nuestra generosidad, se ve neutralizado por las dificultades casi insuperables de la pérdida del 40% de la cosecha, debido a dificultades del transporte a puerto por escasez de vagones y falta de neumáticos para nuestros automotores. Esta circunstancia ha atenuado la pródiga disposición de nuestro ánimo. A pesar de ello, hemos acudido en la medida de lo posible y sin pensar en interés comercial de ninguna naturaleza. Desde la donación a la UNRRA hasta el envío de trigo a nuevos mercados, la Argentina ha estado siempre presente en todas partes donde se haya reclamado su ayuda, venciendo innumerables dificultades. Todas las medidas de gobierno que convenía aplicar han sido establecidas con el fin de contar con la máxima cantidad posible de cereal.

Brasil ha tenido siempre trato preferente; dimos cuanto pudimos y luego, en la angustia de un stock reducido, destacamos la misión comercial argentina para que llevara el reflejo de esa realidad y cimentara sobre la base firme el futuro intercambio entre ambos países, de modo que en lo sucesivo no pueda existir entorpecimiento alguno.

Ése es el panorama actual del trigo argentino. Reiteradamente hemos expuesto esta situación a la representación diplomática del Brasil, que ha-

brá indudablemente ratificado nuestra misión especial. Pero ese panorama real debe ser superado cuando las necesidades angustiosas de un pueblo hermano reclaman insistentemente una solución. Por eso he querido que esta audición llegue al pueblo brasileño y que también sea escuchada en todos los ámbitos de la Nación Argentina. Mi país jamás ha sido ajeno a los sentimientos de confraternidad y muchas veces ha sabido sacrificar sus propias necesidades para acudir presuroso en auxilio de sus amigos. Hoy, y en este sentido me dirijo a mi pueblo, debe dar prueba de esos sentimientos de fraternidad internacional y estar dispuesto a sacrificar algo de sí mismo para que en esa forma pueda repartirlo con sus hermanos, quienes apreciarán en esa noble actitud, una vez más, la unión indestructible de las naciones de América.

En esa inteligencia, apreciando, como representante de un pueblo de trabajo, cuán grande es su espíritu de solidaridad humana, descuento el éxito de esta exhortación en la seguridad de que lograremos, ahorrando de nuestro pan, el trigo para nuestros hermanos brasileños.

No soy gobernante de promesas vanas, conozco a mi pueblo y sé cómo ha de responder a esta invocación, por lo que puedo asegurar al gobierno y al pueblo brasileños que la Argentina satisfará, dentro del plazo angustioso del pedido efectuado, los envíos de cereal al Brasil.

En ese sentido hago presente al gobierno y al pueblo brasileño que he arbitrado las disposiciones pertinentes para que de inmediato y apelando aun a las reservas que, como he expresado, estaban dedicadas a nuestras necesidades, se remitan las partidas de cereal que sea posible reunir.

No citaré cifras ni aseguraré el monto de los envíos, pero quiero que el pueblo y el gobierno brasileño tengan la absoluta seguridad de que la Argentina satisfará sus necesidades del momento, sin que para esto reflexione sobre conveniencias de intercambio comercial ni sobre productos que nuestro pueblo sabe y sabrá siempre valorar que la amistad de dos naciones es un hecho superior a las conveniencias comerciales.

En esa certeza, que importa una seguridad para el pueblo brasileño y una invocación al pueblo argentino, cuyo sacrificio, si es necesario, reclamo, cierro esta audición con un cordial saludo que como presidente de todos los argentinos transmito al gobierno y al pueblo de la nación hermana.

## Anunciando nuevas normas para la importación

Ante representación  
al aprobarse el Acta de Chaparrí  
y la Carta de las 4 de octubre de 1946

del Sr. Ministro de Comercio

**H**oy se cumple el cuarto mes de actuación del Gobierno Nacional. Este breve período ha sido pródigo en realizaciones, de las que he dado cuenta al país cuando su importancia lo requería. Ninguna de ellas ha obedecido a motivos accesorios o a causas ocasionales; todas han tenido feliz realización dentro de un orden preestablecido y como partes integrantes de un plan armónico que va cumpliéndose de modo inexorable. No quiero decir con eso que las cosas suceden tal como las hemos previsto y por el orden cronológico que hayamos intentado establecer, sino que las soluciones que se aplican ante la realidad de cada hecho que se presenta obedecen a principios claros y terminantes.

Desde mediados del año 1944, mucho antes de que se vislumbrara la terminación de la última conflagración mundial, puse especial empeño en que la política económico-social se orientara hacia el venturoso porvenir que hoy ya podemos apreciar. Aquel modestísimo Consejo Nacional de Posguerra, que fue combatido desde diversos ángulos porque consumía sus días en una labor silenciosa y fructífera, estableció con firmeza las bases de sustentación del progreso industrial argentino. En el volumen publicado con el título *Ordenamiento económico-social* se afirma que "todo el proceso de la economía nacional requiere un plan estable y sistemático, el ajuste a un orden predeterminado como única forma de proporcionar regularmente beneficios positivos a la población dentro de un próspero desarrollo de todas las fuerzas económicas".

Estimular el capital privado y la producción fomentando las industrias; utilizar toda la mano de obra disponible; extraer la materia prima e intensificar el intercambio comercial; perfeccionar los conocimientos técnicos; humanizar la función del capital y mejorar las condiciones del trabajo y de vida de los trabajadores.

Pero no se limitó a declaraciones teóricas, sino que, trazado el objetivo lejano de estimular la producción, afirmó que para lograr el bienestar general a que debe tender toda obra de gobierno era necesario determinar:

- a) Las actividades ya consolidadas en nuestro medio.
- b) Las que requerían un apoyo para lograr solidez a causa de la vital importancia que tienen para el país.
- c) Cuáles habían cumplido su objetivo de suplir la carencia de los tiempos de guerra, pero cuyo mantenimiento en épocas de normalidad representaría una carga antieconómica que ningún motivo razonable aconsejaba mantener.

Estas ideas han germinado en el campo de las realizaciones y la nacionalización del Banco Central ha permitido llevar a buen término la finalidad esencial que ha constituido el norte magnético de nuestras ambiciones de gobernantes: Que la renta nacional aumente cada día y que ella no sirva para que unos pocos audaces hagan "su fortuna", sino para alcanzar la "mayor felicidad" del mayor número de los habitantes de nuestra Patria.

Dentro de pocos días someteré a consideración de Honorable Congreso el Plan de Gobierno a realizar mientras desempeñe la magistratura de mi país. Mi gobierno iniciará su ejecución el día 1° de enero de 1947. Para ello necesita no sólo la aprobación de las realizaciones proyectadas, las inversiones consiguientes y los proyectos de ley necesarios, sino que deben prepararse adecuadamente los resortes que se necesitan para impulsar nuestra economía hacia el grado de prosperidad que se ambiciona. La primera medida que el Poder Ejecutivo considera que debe ponerse en práctica consiste en implantar un nuevo régimen de control selectivo sobre las importaciones, que se efectuará por medio del Banco Central.

Considero indispensable fijar los alcances precisos y su verdadera finalidad. Para comprender unos y otra conviene tener en cuenta que el orden estructural de la economía clásica ha sido trastornado por las convulsiones que el mundo ha sufrido, especialmente desde 1929. Las fórmulas largamente consagradas han sido sometidas a un inevitable proceso de revisión en todos los países del mundo. Nuestro país no puede quedar aislado en la nueva corriente económica y por ello resulta indispensable una adaptación de las nuevas condiciones imperantes. Y hay que actuar con los ojos puestos en el porvenir debatiéndonos en un presente aún convulsionado por las repercusiones de la gran conmoción universal que acabamos de contemplar.

Creo que la fijación de una nueva orientación económica universal o, en otros términos, la determinación de un nuevo punto de equilibrio, capaz de asegurar el restablecimiento del juego armónico de todos los intereses económicos, sólo podrá lograrse mediante un sistema de ensambladuras naturales cuidadosamente conformadas a la estructura básica que sustenta el equilibrio económico-social interno de cada país. Y estoy firmemente convencido que dentro de un sistema universal concatenado en forma racional no tienen por qué existir intereses antagónicos de manera absoluta, toda vez que la naturaleza, al distribuir los elementos entre los pueblos de la tierra en la forma que lo ha hecho, así como el de diversificar las necesidades del mundo civilizado de acuerdo con las distintas situaciones geográficas, ofrece las bases naturales para una reciprocidad económica ilimitada con alcances netamente beneficiosos para todos los pueblos.

Y en este mismo orden de idea, pienso que hay un problema orgánico de carácter local a resolver previamente, cual es el de hallar la posición de equilibrio económico-social interno capaz de asegurar una ventajosa reciprocidad de servicios e intereses con los demás sistemas económicos.

Proceder a la inversa, pretender ajustar las condiciones económico-sociales internas a un nexo arbitrario con el sistema exterior, sólo podría conducir a un estado de permanente inestabilidad, con las inevitables secuelas de perturbaciones, acerca de las cuales existen muchos ejemplos aleccionadores.

No se nos escapa que no es tarea fácil la que acabo de enunciar. Pero tampoco podrá tildarse de una concepción puramente académica, ni mucho menos utópica. Es simplemente la solución práctica claramente indicada por la naturaleza de los hechos que configuran la realidad actual.

Es evidente, y no hemos dejado de tenerlo en cuenta en ningún momento, que una acción de gobierno que procure ser en todo momento sensible al ritmo evolutivo de las cosas tiene exigencias fundamentales de carácter orgánico. Se impone en primer término el trabajar con sujeción a planes bien meditados y técnicamente concebidos. En este sentido, podemos afirmarlo con satisfacción, nuestro país no navega a la deriva ni está librado al azar de las circunstancias; por el contrario, se encuentra habilitado para desenvolver su acción económica sin riesgo de rendir su tributo a la imprevisión.

Puedo afirmar, pues, que existen esos planes y se aplican sistemáticamente en la acción de mi gobierno. Y al decir que existen planes de acción cuya ejecución ya se encuentra en pleno desarrollo, parecería redun-

dante expresar que tenemos también una política económica perfectamente trazada y conocemos cabalmente el objetivo fundamental que en ese terreno nos mueve a la acción.

El punto de partida de esa acción de gobierno, de carácter eminentemente orgánico, ha sido, como dije, el Consejo de Posguerra, organismo acerca del cual he tenido ocasión de referirme en varias oportunidades a efectos de destacar y difundir sus extraordinarias proyecciones como esfuerzo organizador de esta etapa transcendental del progreso nacional.

Posteriormente, la reestructuración de nuestro sistema bancario, la coordinación de los organismos de acción económica, y ahora este nuevo régimen de selección de las futuras importaciones, unido a otras disposiciones de no menor trascendencia, que se encuentran a estudio para su oportuna aplicación, habrán de completar el instrumental técnico cuya atinada y previa aplicación capacitará ampliamente al país para desenvolverse sin desventajas en el incierto período de la posguerra.

La implantación de este nuevo régimen de exportaciones constituye así una medida transcendental e indispensable para el logro de los altos propósitos del Gobierno en el terreno económico; el primero de ellos es la protección industrial con objeto de asegurar el fortalecimiento de nuestras fuentes de trabajo y de producción y, en consecuencia, consolidar las conquistas de los trabajadores.

Entre las fuentes de trabajo y producción se encuentra la Industria Nacional como factor decisivo. El signo característico de su rápido acentamiento ha sido un extraordinario desplazamiento de la mano de obra hacia los centros fabriles.

Este proceso ha traído aparejada una intensificación correlativa de la incidencia de ese sector sobre el plano social, a la vez que ha servido como una gran fuerza de sustentación para el mejoramiento del nivel de vida de nuestra clase trabajadora. Para hacer posible esa extraordinaria evolución en nuestra estructura social, ha sido necesario asimismo que una parte considerable del ahorro nacional se volcara con plena fe y elevado espíritu de empresa a la promoción decidida de la industria argentina.

Proteger y afianzar en una medida justa y razonable los legítimos intereses colectivos involucrados en nuestro desarrollo industrial, debe ser, pues, uno de los objetivos primordiales de nuestra política económica en las actuales circunstancias. Pero no se detiene ahí nuestra política industrial sino que proyecta sus beneficios hacia el terreno social y marca una auténtica etapa de superación que no puede ni debe desandarse.

No sería justo interpretar el sentido de este nuevo régimen de importaciones como un simple ensayo de mezquino proteccionismo. Muy por el contrario, hay en él una cuestión vital para nuestro bien colectivo y para nuestra estabilidad social. Repito que tiende a consolidar las mejoras obreras y a fomentar el ascenso de nuestros trabajadores a sectores más elevados de la vida industrial. No debemos olvidar que grandes establecimientos fabriles e industriales que hoy son orgullo del país encontraron origen en modestos obreros que sintieron los nobles afanes de superación. Yo deseo que las esperanzas que hoy nazcan con el anuncio del nuevo sistema puedan concretarse dentro de pocos años en nuevos emporios de riqueza que pongan a nuestro país a la par del que mejor organizada tenga la industria y más próspera su economía.

Aspiramos a ejercer un derecho inobjetable: aplicar un criterio selectivo en cuanto a los tipos de materiales y demás elementos de real utilidad para el país en las presentes circunstancias. No existen ni deben verse en esto discriminaciones deliberadas, sino simplemente una garantía impuesta por el interés superior de la Nación.

Es conveniente que me refiera a ciertos sectores de la actividad industrial que, bajo el estímulo extraordinario de los efectos económicos de la guerra, han acrecentado su gravitación dentro del cuadro general de las actividades. En estos sectores existe cierta incertidumbre acerca de si podrán mantenerse los índices alcanzados bajo el estímulo de una época normal. Al Estado corresponde despejar esta incógnita dentro del planteo de nuestra futura política económica.

Es bien notorio que esas condiciones especiales afectan particularmente el desarrollo alcanzado por nuestra industria. Y es por ello que será elemental prudencia, cuidando siempre el equilibrio general de las cosas, consagrar sus legítimos derechos a una protección razonable y equitativa en el trazado de la política a adoptarse en esta materia. Pero, con objeto de ser estrictamente justos, si la industria recibe bajo distintas formas el apoyo de la colectividad nacional, queda moralmente comprometida a compensar a todos los consumidores en condiciones de calidad y precio conveniente. A una protección industrial debe seguir un positivo mejoramiento de las condiciones generales de la población. A una protección industrial ha de seguir la modernización de las instalaciones, la implantación de los nuevos métodos de producción, el perfeccionamiento de las condiciones de trabajo. A una protección industrial ha de seguir el perfeccionamiento técnico y el mejoramiento de los índices de costo. Solamente así

podrá extraerse de ella todas las ventajas de orden social que anhelamos y estamos dispuestos a conseguir.

Una política cuyos principios generales son los que acabo de exponer ofrece, por cierto, amplio cauce para las corrientes de importación, ya que su aplicación no implica de manera alguna que pretendemos aislarnos, sino que ha de operarse una selección de las importaciones para que ellas estén representadas por las maquinarias, artículos esenciales, materias primas y elementos de transporte que en elevadas cantidades necesitamos y necesitaremos siempre para mantener, mejorar y acrecentar nuestro sistema de producción, configurando así sobre bases racionales nuestros nuevos contornos económicos de adaptación y activa participación en el futuro intercambio mundial.

Para la implantación de estas normas selectivas de importación nos asiste un derecho natural incuestionable, de la misma manera como lo ejercitan y lo han ejercitado durante muchas décadas hacia nuestros productos de exportación los mercados compradores extranjeros, tomando lo que les convenía y dejando aquello de inútil aplicación o de carácter antieconómico. Si nuestro poder de compra en el exterior previene en última instancia de la mayor o menor valoración de la calidad de nuestros productos, es razonable y debe aceptarse como un justo derecho que procuremos como contrapartida equivalente adquirir lo que más nos convenga.

Pero hay algo más todavía que acrecienta los razonables fundamentos de la iniciativa que llevamos hoy a la práctica. Los años de guerra provocaron un desequilibrio realmente crítico en nuestra balanza de intercambio comercial, pues mientras las demandas por nuestros productos se intensificaban día a día por parte de los países comprometidos en la lucha, la importación de artículos manufacturados, muchos de ellos de importancia vital para nuestro país, fue a su vez restringiéndose hasta extremos realmente críticos. Esta circunstancia, a la par que originaba un grave problema para nuestro desenvolvimiento económico interno, principalmente en lo tocante a la reposición impostergable de nuestras máquinas y otros elementos indispensables, trajo como consecuencia una acumulación desmesurada de divisas extranjeras como única y estéril contrapartida de las riquezas exportadas.

Y es bien sabido que esas existencias permanecieron durante el período bélico sin ninguna aplicación útil posible, pagando así nuestro pueblo un elevado tributo a las teorías, muy discutibles, de ciertos titulados magos de la economía que, ciegameamente aferrados a conceptos visiblemente-

te caducos, optaron por acumular nuestro oro en los bancos del exterior, en vez de colmar nuestro puerto de las mercaderías y demás elementos vitales de que hemos carecido durante los últimos seis años.

No voy a repetir lo que ese fenómeno ha significado como elemento inflacionista activo dentro de nuestro circuito monetario; es éste un hecho ampliamente difundido y discutido por la opinión del país. Pero considero necesario señalar la necesidad de hacer uso de tales reservas con arreglo a una política racional capaz de asegurar su más eficaz empleo en beneficio de nuestra economía.

He de terminar con una afirmación que desearía ver compartida por todos los habitantes del país —amigos y adversarios políticos, hombres de la ciudad y del campo, trabajadores, capitalistas y profesionales de todas clases—; que desearía ver compartida porque es la expresión de un vehemente deseo de gobierno: Que la República Argentina acepte este primer paso firme hacia la industrialización con el convencimiento de que ha de labrar el bienestar y la felicidad de todos, sin exclusiones ni olvidos.

A esta campaña todos debemos estar enrolados. Todos vamos a luchar para:

- 1) Proteger la industria nacional.
- 2) Fomentar la creación de nuevas empresas.
- 3) Aumentar el nivel de los beneficios industriales.
- 4) Mejorar los índices de nuestra economía.
- 5) Elevar la renta nacional.
- 6) Elevar el nivel de vida de la población.
- 7) Conseguir un mayor bienestar de todos que solidifique la paz social.

Para lograr la victoria debemos permanecer unidos, y con la mirada puesta en el esplendoroso porvenir económico de la Patria, mantengamos fieles a la consigna del momento: "Producir, producir, producir".

## Al firmarse el convenio de trabajo entre patrones y obreros de la industria sombrerera

9 de octubre de 1946

**U**na vez más tengo el placer de llegar hasta aquí para asistir a la firma de un convenio, recordando los días tan felices para mí en que era secretario de Trabajo y Previsión, cuando desde esta casa pudimos instaurar los primeros rudimentos de la justicia social que a través del tiempo ha seguido desarrollándose de acuerdo a un plan perfectamente preestablecido. Y en este sentido quiero hablar, aunque sea brevemente, acerca de los planes que el Gobierno está decidido a llevar adelante.

En primer término, voy a destacar que nuestro gobierno tiene un fundamento obrero. Es la primera vez en la República que el Gobierno tiene esta característica. Estamos cumpliendo el mandato de las masas trabajadoras que nos han elegido para llevar adelante un gobierno que asegure la justicia social dentro de la sociedad argentina.

En este sentido, vamos a analizar la obra de gobierno en sus aspectos social, económico y político. Desde el punto de vista social, para abarcar lo que nuestro gobierno desea, bastaría remitirnos al plan de la Secretaría de Trabajo y Previsión trazado hace más de tres años, plan que toma la organización integral del trabajo y la organización de la previsión social. Ese plan, que se ha venido cumpliendo y que ya lo está en un cincuenta por ciento, ha sido incorporado al Plan Quinquenal del Gobierno para que en estos cinco años que restan se cumpla integralmente.

Con relación al aspecto social, sería largo referir cuanto se ha hecho en ese sentido, y dejo confiada a ustedes, los trabajadores, la apreciación de lo realizado. En el aspecto económico, estamos estructurando un plan que permita el mejor aprovechamiento de la riqueza argentina, para que

los beneficios que se obtengan puedan distribuirse entre los catorce millones de habitantes y no entre cuatro o cinco consorcios capitalistas.

A este fin, el Gobierno ha tomado a su cargo los aspectos social y económico, al contrario de lo que sucedía antes, cuando sólo tenía la dirección de la faz política. Es indudable que los grandes consorcios van a criticar, y que ya lo están haciendo. Es lógico que ello suceda, porque anteriormente ocurría lo contrario y hoy, paulatinamente, vamos organizando el aspecto económico a fin de que la riqueza no sea extraída del país para ser girada a las casas centrales o matrices en el exterior. El Gobierno está empeñado en que el producto de esa riqueza, que suma miles de millones de pesos, no sea remitido al extranjero, sino que sea obtenido por el Gobierno y distribuido en forma que beneficie a todos, en general.

Para aclarar mejor estos conceptos voy a mencionar breves ejemplos. Los cereales que produce nuestro país han sido negociados este año por el Gobierno, en vez de serlo por los grandes *trusts* acaparadores de nuestras cosechas. De esta manera, solamente en el lino hemos ganado 785 millones de pesos, suma que en otras épocas hubiera ido a la casa matriz de aquéllas, fuera del país. En cambio, el Gobierno ha procedido a distribuir tal monto subvencionando los artículos de primera necesidad.

Hace poco tuve oportunidad de informarme de un estudio realizado acerca del precio del pan en los países donde todavía se come pan. Comparando los precios del alimento en esos países, he observado que el precio del kilo oscila entre uno y ocho pesos, mientras nosotros podemos entregar el mismo trigo a los molineros argentinos, subvencionándolo el Estado, en forma de asegurar que el pan de cualquier tipo tenga un precio inferior a cincuenta centavos. De esta manera distribuimos la ganancia obtenida en un artículo para subvencionar a otro, y es así como el precio del pan, si no estuviera subvencionado, subiría a más de un peso veinte. Igual cosa sucede con el aceite comestible, cuyo valor normal es de 2,07 pesos el litro, pudiéndolo nosotros adquirir a 85 centavos merced a la subvención a que me he referido. Podría citar numerosos artículos más que se mantienen a bajo precio gracias a ese mismo procedimiento, lográndose así que los artículos que producimos podamos pagarlos a precios menores.

Durante casi veinte años hemos pagado más cara la carne en Buenos Aires que lo que se abonaba en Inglaterra por la mejor que le exportábamos de aquí. Ese fenómeno no ha de producirse más. Nosotros debemos comer nuestra mejor carne a precios inferiores a los que pagan en Inglaterra.

Señores: Con esto quiero evidenciar que, tanto en lo social como en lo político, el Gobierno tiene un objetivo perfectamente determinado. Desea cambiar el panorama de la Nación que trabajaba, producía y se sacrificaba para favorecer a cuatro o cinco consorcios capitalistas que se alzaban con el producto de la riqueza elaborada por todos los argentinos. El Gobierno quiere cambiar ese panorama y hacer que esa riqueza nuestra no vaya a las cajas privilegiadas de aquellos consorcios, sino al bolsillo de los catorce millones de argentinos.

En lo político está sucediendo exactamente lo mismo. No estoy decidido a hacer la política de los empleos ni de las pequeñas cosas. El Gobierno que encara la política así retrotraería el país a una etapa que nosotros no deseamos ver reproducida nuevamente. Anhelamos solucionar los problemas con medidas de gobierno de fondo. Por eso no estamos haciendo la pequeña política de comité, de corrillo o de caudillejos; estamos haciendo y tratamos de hacer obra de gobierno.

Para que los argentinos puedan vivir mejor, hay que aumentar la riqueza del Estado, y ello se obtiene aumentando la producción, la industrialización y la comercialización.

Por eso, a pesar de que todos los días llegan hasta mí jóvenes que se dedican a la actividad política de pequeñez a que me he referido, entiendo que ellos no tienen, dentro de nuestro régimen político, la preponderancia que poseían antes. Ya lo he dicho y lo repito: Estamos trabajando para las masas de obreros argentinos, y mi partido político son esas mismas masas obreras. Por ellas estamos nosotros en el Gobierno y para ellas estamos trabajando desde el Gobierno. Siendo así, se imaginarán ustedes que al lanzar, como lo vamos a hacer dentro de poco, el Plan Quinquenal, que representa cinco años de trabajo para la Nación, no pensamos en elecciones ni en ninguna cuestión subalterna a la función de gobierno; pensamos en la prosperidad del país, en el bien y en la justicia distributiva para todos sus habitantes.

Poco a poco hemos ido realizando la obra social con el mejoramiento del trabajo, del descanso, de los salarios, de la organización del trabajo y de la producción. Pero es indudable que debe existir un natural equilibrio entre la riqueza y lo que se puede obtener como beneficio directo de esa riqueza. Si nosotros dejáramos de producir o eleváramos bruscamente los salarios y las condiciones del estándar de vida, es probable que se produjera un desequilibrio que perjudicaría a todos por igual. Seguimos mejorando paulatinamente, dentro del régimen actual, las condiciones de tra-

bajo, de salarios y de descanso de la clase trabajadora; pero para llegar al máximo de elevación de ese estándar de vida y de mejoras en los salarios, condiciones de trabajo y descanso, no debemos especular sobre la riqueza alcanzada; debemos organizar, metódica y racionalmente, esa riqueza para duplicarla, si es posible, porque duplicándola también duplicaremos el bienestar y las condiciones de vida de los habitantes del país. A eso tiende el Plan Quinquenal, que es un plan de organización de aumento de la producción y de la riqueza de la Nación.

Señores: Debo dejarlos porque tengo que asistir de inmediato a otro acto de trabajadores, como ustedes. He tenido un gran placer al poder tomar contacto con los obreros de la industria del sombrero. Pero antes de terminar, deseo repetirles un consejo. Les he dicho, lo sostengo y sostendré, que no tengo otro partido político que no sean los sindicatos obreros. Y lo hago sintiéndome un compañero más de los trabajadores de mi Patria. No sabemos lo que el porvenir puede depararnos; estamos trabajando por un porvenir mejor, pero es necesario tener siempre un reaseguro que nos haga sentir fuertes y nos indique en forma absoluta que hemos de triunfar en esta tarea en que estamos empeñados. Cualesquiera sean las circunstancias que nos depara el porvenir, tan sólo de una manera vamos a salvar los derechos de la justicia para la clase trabajadora: con sindicatos fuertes y unidos. El porvenir y el bienestar de los trabajadores solamente ellos mismos pueden asegurárselo. Y nadie se haga ilusiones de que los que no son trabajadores pueden empeñarse en mejorar las condiciones de vida de los mismos.

Por eso es que yo me atrevo a aconsejarles que mantengan los sindicatos fuertes y unidos; que la defensa de los intereses gremiales será, dentro de los sindicatos, superior a cualquiera otra consideración. La razón de ser de un sindicato es una sola: unirse todos para defender los intereses de todos. Si los sindicatos se dedican a otras cuestiones que no sean las de defensa gremial, va a suceder lo que ocurre a menudo con las cosas que se disponen para dos usos: cumplen mal o no cumplen ninguna de sus funciones. Tal es el caso del sofá-cama, en que uno se sienta mal y duerme peor.

Por estas razones es que critico y seguiré criticando a los que quieren introducir la política dentro de los sindicatos. Porque la política es para los comités políticos. Cuando entra en un sindicato comienza por producir recelos, luego discusiones y finalmente antagonismos entre los compañeros, que terminan luchando entre sí. Es el edificio que comienza a agrietarse, que después se abre y que finaliza derrumbándose.



## En la inauguración del Congreso de Obreros Portuarios

9 de octubre de 1946

**L**lego, señores, hasta acá con la enorme complacencia de poder establecer una nueva costumbre: la de que el primer mandatario del país asista a la inauguración de estos congresos que representan un bien para la Nación y para las organizaciones de los obreros argentinos. Quisiera que esta costumbre perdurase a lo largo de los tiempos; quisiera también que se interpretase mi presencia en la apertura del congreso de los portuarios argentinos como un augurio de unidad y de fuerza, que aspiro y anhelo para todos los sindicatos argentinos. He sostenido que si el siglo pasado fue de las organizaciones políticas, el siglo del futuro será el de las organizaciones sindicales. Un gobierno moderno y progresista tiene la obligación de estar a tono con la hora; por esa razón es que me siento honrado como primer mandatario al venir a compartir breves momentos con este congreso, que ha de ser constructivo y donde no hay delito, como en el pasado, en el hecho de que los hombres de trabajo se unan para defender su propia justicia y alcanzar con ella, en la convivencia de la sociedad argentina, el derecho elemental que todo criollo tiene de unirse para defender mejor así sus intereses.

He dicho muchas veces a los trabajadores que este gobierno se siente profundamente ligado a sus inquietudes y a sus aspiraciones, porque el gobierno surgido de los comicios del 24 de febrero tiene una raíz obrera, y en este sentido me enorgullezco de llegar a este congreso acompañado del ministro del Trabajo, que es un obrero que abandonó su taller para tomar las riendas del Gobierno.

Señores: Estos congresos obreros, que antes fueron obstaculizados, así como la formación de sindicatos unidos y profundamente gremialistas, serán apoyados por el Gobierno, quien los ha de defender y les ha de dar estado legal, porque ningún argentino puede ser privado de lo que no lo priva la ley ni obligado a realizar lo que la ley no manda. Auguro, señores,

a este congreso todo el éxito que puede esperarse cuando hombres de buena voluntad se reúnen para realizar una obra constructiva en bien de una parte de la colectividad unida por afectos y por ocupaciones comunes. Espero de la acción de este congreso la unificación del gremio en todos sus aspectos, porque, señores, los gremios unidos, organizados y bien dirigidos no son nunca una amenaza sino, por el contrario, un puntal de sostén del Estado argentino. Sabemos muy bien que los portuarios tienen problemas que resolver, que sus aspiraciones son lícitas y honradas y esperamos que, como resultado de este congreso, se llegue a conclusiones concretas que fijen claramente cuáles son las legítimas aspiraciones y cuáles las finalidades gremiales. Esperamos también que los señores delegados, al regresar a las distintas regiones de que provienen y representan, lleven mi palabra afectuosa y mi abrazo de compañero y de amigo a todos los trabajadores de todas las latitudes de la República.

Señores: Quiero finalizar con el sacramental consejo que siempre doy a los trabajadores. Soy un hombre que he demostrado al país que no sé decir cosas contrarias a las que siento; que estoy dentro de la causa que es de todos y que no he de engañar ni traicionar a los trabajadores en ninguna oportunidad. Saben asimismo los trabajadores que cuando los aconsejo lo hago desde el fondo de mi corazón, y por eso es que siempre me atrevo, con experiencia del gobierno sobre los grandes y profundos problemas sociales que la humanidad tiene en el presente, a dirigirme a ellos instándoles a que procedan de la mejor manera para asegurar el éxito de su causa. Los sindicatos obreros necesitan estar profundamente unidos y ser con esa unidad poderosos para la defensa de sus intereses, y deben estar persuadidos que esta defensa nadie la hará mejor que ellos mismos y que el éxito en sus gestiones y en sus aspiraciones depende solamente del gremio. Para eso es necesario contar con un gremio fuertemente unido, no tener cuestiones extrañas dentro del sindicato que no sea la defensa de los demás compañeros. Ello es fundamental, porque cuando los gremios se desvían hacia cuestiones extrañas, se disocian, se rompen y terminan por ser absolutamente débiles. Que la experiencia de los tiempos pasados sirva a los gremios argentinos para instarlos a la unidad indispensable. Cualquier otra falla es tolerable menos la falta de unidad, y para conservarla es necesario que en el corazón de cada uno de los hombres del sindicato esté profundamente grabada esta sentencia: "La defensa de los trabajadores corresponde a los trabajadores y para ello es necesario que los trabajadores piensen todos de una misma manera, y esta misma manera de sentir y esta misma manera de pensar, en defensa de los intereses comunes, es la

defensa de los intereses de todos, que es, en último análisis, la defensa de los propios intereses de cada uno”.

Señores: Al haber asistido a la apertura de este congreso no quiero retirarme sin desearles el más grande de los éxitos, sin desearles que el proficuo trabajo que han de iniciar sea coronado con el éxito para bien de este sector del trabajo argentino, tan sacrificado y tan meritorio. Quiero también que durante las deliberaciones tengan presente que nuestra causa, que estamos defendiendo, es lo que cada uno de ustedes debe sentir como inspiración en la marcha y en el progreso del sindicato. Estamos trabajando para los catorce millones de argentinos y nos oponemos a que el producto que en bienestar y en felicidad proporciona la riqueza de esta bendita tierra argentina sea para un grupo de privilegiados. En cambio, ha de serlo para esos catorce millones de argentinos.

Señores: Les pido disculpas, pero debo retirarme debido a otro compromiso; los dejo a ustedes con mis mejores votos de felicidad y de éxito para el congreso.

## **En el acto de la firma del convenio de la industria del calzado**

11 de octubre de 1946

**E**s auspicioso llegar hasta aquí para tener la oportunidad de escuchar lo que se acaba de decir. Se ha hablado con fundamento de posibilidades y de peligros; sin embargo, podríamos asegurar que mientras subsistan las posibilidades, cada día van desapareciendo los peligros. Más aún si nos remontamos a aquellos días de lucha sostenida desde esta casa, frente a la incomprensión de muchos, al egoísmo de otros y a la mala fe de algunos. Desde entonces a la fecha, han sucedido hechos que han ido persuadiendo a la gente, de una u otra esfera, de la necesidad de establecer un perfecto equilibrio entre las fuerzas que laboran la grandeza del Estado. Es necesario comprender la conveniencia de discriminar. Se ha hablado, por ejemplo, de capitalismo, pero no se puede acusar despectivamente de capitalismo a las fuerzas de la Nación que impulsan el desarrollo de su riqueza. Una cosa es el capitalismo "trustificado" que trabaja para exprimir la riqueza del país, sin considerar que al hacerlo exprime también a los hombres como a las máquinas, a las materias primas y todo otro elemento que pueda jugar dentro de ese enorme ciclo que constituye la economía. Una cosa es ese capitalismo y otra es el patrimonio de los hombres que han elaborado una fuerza que les ha permitido montar una empresa para beneficio de la Argentina, patrimonio que es parte de la riqueza nacional y como tal debe ser respetable y respetado.

El Estado debe combatir a ese tipo de capitalismo explotador, y, en cambio, debe proteger a las fuerzas patrimoniales de la riqueza nacional. El distingo es necesario establecerlo porque estas últimas son fuerzas del bien y aquel otro es una fuerza del mal. Buscamos desde el Gobierno llegar a un perfecto equilibrio protegiendo nuestras fuerzas de la producción, de la industria y del comercio, honestos y argentinos, y combatir sin tregua al capitalismo internacional, a la explotación, a la inhumanización del

capital "trustificado". Procediendo así buscamos las defensas de los factores que crean bienestar y riqueza, y combatimos a los que provocan pobreza, a los que representan la explotación del hombre por el hombre y, en último análisis, miseria, sacrificio y dolor.

Se mire nuestro gobierno desde cualquier ángulo que se lo enfoque, se percibe fácilmente su finalidad. En el orden social hemos instaurado un nuevo régimen que tiende a organizar el trabajo y a producir riqueza, porque el trabajo que no produce riqueza, sino miseria y dolor, y la riqueza que no es factor de felicidad y de bienestar deben ser barridos de la sociedad moderna.

Hablando con toda franqueza, cuando hace casi tres años nos hicimos cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en reemplazo del antiguo Departamento Nacional del Trabajo, consideramos que la construcción social de la Nación debía tener dos ciclos: el ciclo revolucionario y el ciclo evolutivo y creador. ¿En qué consistió el ciclo revolucionario de la justicia social? En ponernos al día con las necesidades, aumentar los salarios hasta el límite vital mínimo y partir desde allí para retribuir los beneficios en forma proporcional a la capacidad de la mano de obra y al sacrificio que el trabajo representa por sí mismo. Era indispensable cumplir esa etapa en este país donde había sectores obreros que ganaban veinte centavos por día y otros que cobraban quince pesos por mes; donde había obreros que trabajaban en lugares insalubres y donde la dignidad del trabajo no era respetada, porque no sólo de pan se vive; donde el descanso que se acordaba a la máquina no se le acordaba al hombre. Es decir, existía la necesidad de ponerse al día con los obreros.

Afortunadamente, esa etapa se ha cumplido sin perjudicar mayormente a las fuerzas productoras, industriales y comerciales. Después de estos dos años y medio tenemos a la masa obrera conforme con las conquistas obtenidas. Y las fuerzas productoras no han sido perjudicadas en su ganancias ni en el año 1944 ni en el 45 ni en el 46. Si están conformes los obreros y las fuerzas productoras, industriales y comerciales han ganado más, hemos realizado un milagro dentro de esta justicia social que estamos asentando en el país para formar una fuerza indestructible que llamaremos la conciencia social de los argentinos.

Ahora viene la segunda etapa, la etapa evolutiva y de construcción, porque si siguiéramos el eterno devenir social, en el que es preciso sacarle al que tiene para darle al que no tiene, y si ése fuese el ciclo de nuestro gobierno, yo sé en qué terminaría: en el derrumbe económico de la Na-

ción, en cuyo caso todas las conquistas obtenidas se vendrían abajo como un castillo de naipes, porque no es posible repartir nuevos beneficios sin construir nuevas riquezas.

Es indispensable que el Gobierno considere el problema y se ponga a trabajar para resolverlo. Sería inútil que desde la Casa Rosada siguiera y firmando decretos o el Congreso sancionando leyes con las que se dieran nuevas mejoras a los trabajadores, si no fuéramos capaces de producir la riqueza a repartirse justicieramente entre los argentinos.

Por ahora, mi preocupación es crear esa riqueza. La Argentina es un país que solamente explota un millón de sus tres millones de kilómetros cuadrados, y de la enorme riqueza que puede producir extraemos apenas el veinte por ciento. Pretendo que mediante una planificación, lo más racional y perfecta posible, extraigamos el cincuenta por ciento de las posibilidades productivas del país, para que de ese nuevo treinta por ciento repartamos justicieramente entre los catorce millones de habitantes lo que cada uno pueda recibir proporcionalmente a sus méritos personales y a su capacidad. Seguir exprimiendo a la producción, a la industria o al comercio sin darles posibilidades de reproducir la riqueza, sería, a corto o largo plazo, matar a la gallina de los huevos de oro. El Estado tiene tanta obligación de asegurar el bienestar de los que trabajan como de asegurar el aumento de la riqueza de la Nación. Dentro de ese plan y con estas ideas es que lanzaremos el plan de cinco años, destinado a explotar la riqueza argentina en un treinta por ciento más que en la actualidad. Son cinco años de trabajo durante los cuales reemplazaremos la mística de la política por la mística del trabajo, pero del trabajo para todos, hasta establecer en este país la verdadera regla de la justicia social. Sólo puede ser feliz y progresar el que produce, y se hundirá fatalmente en el futuro quien consume sin producir. Esto y no otra cosa es lo que el Gobierno ha enfocado.

Yo no he sido llevado al Gobierno para hacer pequeña política, sino para desarrollar la única política que el Estado tiene derecho a exigir a sus funcionarios: la de trabajar honestamente y realizar buen gobierno, aun cuando el buen gobierno no le agrade a la pequeña política. No es el gobierno, ni ha sido nunca, una cuestión difícil; es más bien una cuestión de honradez, y el que lo acepta debe trabajar todo el día, porque la humanidad no produce genios que en dos horas rinden lo que otros consiguen trabajando catorce. Es necesario que el que acepta la carga pública trabaje las catorce horas, y no ha de tardar mucho el tiempo en que el funcionario que quiera estar con nosotros tendrá que estar desde las siete de la mañana

a las 21, por la simple razón de que, si exigimos a la Nación, debemos empezar por dar el ejemplo trabajando más que todo el resto del país.

Esto, pues, en cuanto se refiere al orden social, a fin de que a cada argentino pueda corresponderle, una parte de la riqueza de la Nación, una parte de la felicidad a que todos tienen derecho. En este sentido el Gobierno ha adoptado todas las medidas. El aspecto social debe cimentarse en lo económico, porque no se puede, en la sociedad moderna, dividir el primero del segundo, puesto que son dos fuerzas que se complementan y compenetran. Sin bases económicas no puede existir bienestar social. Y si no, bastaría ver lo que sucede en otros países, que no pueden compararse al nuestro en el aspecto social porque carecen de la riqueza necesaria para crear un estándar de vida y de felicidad para sus pueblos. Hace pocos días, en la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Montreal, la Argentina ha podido mostrar un panorama maravilloso por la compenetración y comprensión de nuestros hombres, porque ni los representantes obreros de otros países fueron tan avanzados como los representantes patronales de nuestro país en el orden de la justicia social. Es decir, que los representantes de nuestros patrones resultaron más obreros que los representantes obreros de otros países. Este fenómeno obedece a dos razones: primera, que existe aquí una conciencia social, y segunda, que la riqueza de la República Argentina da para todos.

Pero, señores, si estas reglas de equilibrio económico social son fáciles de enunciar, son extremadamente difíciles de cumplir. Es fácil decir que hay que crear riqueza, que hay que crear trabajo, pero hace ciento treinta años que estamos empeñados en eso y todavía no lo hemos realizado.

¿Por qué es difícil? Por dos motivos. Primero, hemos sufrido muchos teóricos y hemos tenido pocos realizadores; y segundo, porque los intereses ya establecidos en la sociedad crean una verdadera guerra entre las fuerzas existentes. Para poder conseguir la creación de la riqueza es menester desmontar los organismos que hoy la explotan en beneficio propio y no de sus semejantes. Esto y no otro es el panorama argentino. Los gobiernos anteriores, también inspirados como nosotros —porque es justo no apreciar a los demás como inferiores, moral ni materialmente— quizá hayan tenido la buena intención, pero chocaron con fuerzas de un poder extraordinario que no pudieron vencer.

Anteriormente, el que se sentaba en el tan mentado sillón de Rivadavia gobernaba el país, pero lo gobernaba políticamente, vale decir, que podía nombrar los funcionarios y accionar sobre los comités políticos; pero,

en realidad, el gobierno económico y social se hallaba en manos de los grandes consorcios capitalistas, y cuando el presidente quería imponer su política social o económica en beneficio de la Nación, esos consorcios le cortaban el crédito, el Estado se atrasaba en tres o cuatro meses en el pago de la administración, hasta que tenía que decir: "Vean, mis amigos, me entrego". Nosotros tenemos el gobierno político, económico y social de la Nación, porque hemos combatido para conseguirlo. ¿No libramos desde acá batallas que son memorables? ¿No estuvimos a punto de perder hasta la cabeza? La Providencia nos ha salvado, sin descontar que alguna vez también hemos ayudado a la Providencia. ¿En qué consistió esa lucha? Simplemente en desmontar, mediante una verdadera guerra, al capitalismo espurio que se había encaramado en el gobierno bajo forma de una oligarquía que todos conocemos.

La oligarquía, está compuesta por dos clases de hombres: los que desde los grandes *buffets* internacionales manejan a los otros, que son los que con el nombre de funcionarios se hallan al frente del Gobierno. Al decir oligarquía nos referimos a los grandes financistas que han dominado el país, porque el dueño de una fábrica que trabaja y la hace producir no constituye un peligro para el Estado, sino que el peligro lo constituyen, precisamente, los grandes consorcios. Hoy los verdaderos productores, industriales y comerciantes, han comprendido la realidad, y estamos en guerra solamente con esos reductos de la oligarquía, con los que pagan y con los que gobernaban pagados por ellos; pero, afortunadamente, estamos venciendo a esas fuerzas del mal dentro de la economía argentina. Ellos publican todos los días en esos diarios, que se llaman "prensa seria", artículos que todos sabemos quién los hace y quién los paga. Esas fuerzas de la oligarquía se hallan en plena retirada, pero a nosotros no nos satisface la retirada y solamente habremos de dejar de perseguirlos cuando los hayamos aniquilado total y definitivamente.

Esas mismas fuerzas eran las que compraban al chacarero a seis pesos la cosecha en el rastrojo o al frutero a precios insignificantes su fruta en los árboles, y vendían con beneficios cuyo total en el año puede calcularse en dos mil quinientos millones de pesos, que iban a engrosar las arcas de sus casas matrices en el extranjero. Ahora es el Gobierno el que hace ese negocio, y esos dos mil quinientos millones los repartiremos mediante la obra que realizaremos con el Plan Quinquenal y subvencionando la alimentación y al mantenimiento de la salud del pueblo argentino.

Antes, cuando no sabían adónde íbamos, nos decían nazis y fascistas, o comunistas; ahora, como ya saben a dónde vamos, dicen que estamos realizando economía dirigida. Y es cierto; economía dirigida a derrotarlos a ellos. Es ésta, también, una manera indirecta de llamarnos fascistas o nazis, porque los que inventaron la economía dirigida fueron los fascistas y los nacional-socialistas. Les explicaré en qué consistía la economía dirigida. Dirigir la economía es reemplazar el precio económico por un precio político, fijado por el Estado. El precio económico obedece a la ley de la oferta y la demanda; es decir, es un mercado libre de compra y venta, donde el que ofrece un artículo reclama un precio, y si aumenta el número de adquirentes, el precio sube, mientras que si disminuyen los compradores, el precio baja. Es la ley normal de la oferta y la demanda, que establece lo que en economía política se llama el precio económico.

La economía dirigida fija determinativamente un precio que no obedece a la oferta y a la demanda, sino a otra necesidad que el Estado considere indispensable para liberar su economía. Economía dirigida, pues, es la fijación de un precio político. Nosotros no fijamos ningún precio, dejamos que el libre juego de la oferta y la demanda lo establezca; pero cuando se ha fijado el precio, no permitimos que compre el acaparador, sino que el comprador es el Estado; y en lugar de ser el primero quien venda, lo que ha comprado, a diez veces más de su valor, nosotros lo vendemos, como sucede con el aceite y el pan, al tercio de su valor para favorecer a la población.

De manera que el que afirma que esto es economía dirigida o es un malvado o un ignorante, o ambas cosas a la vez. Lo que el Gobierno tiene que hacer es no permitir que grupos de privilegiados se beneficien con mil millones de pesos que son del Estado, que son de la Nación, procurando que esa suma se reparta entre los catorce millones de argentinos. Eso no es economía dirigida. Eso es gobierno y administración de la riqueza.

En el aspecto político pasa lo mismo. Lo que realizamos es de una simplicidad extraordinaria, pues queremos que el Gobierno esté en manos de gente que lo ejerza de buena fe y que se beneficien todos, y no esos directores que representan a los que están detrás de la cortina donde se ocultan los verdaderos enemigos de la economía argentina. Esto es lo que el Gobierno quiere y que está decidido a realizar: aumentar la riqueza y repartirla justicieramente; ir aumentando cada día la riqueza argentina por la explotación de ese ubérrimo suelo que Dios nos ha dado; ayudarnos los unos a los otros, y no luchar los unos contra los otros; ir estableciendo un perfecto equilibrio donde para ganar el pan no sea necesario pelear, sino trabajar, y que todo el que trabaje pueda disfrutar de la felicidad que su la-

bor le produce, y no sentir la amargura de sentirse sacrificado. Busquemos en esa forma la felicidad, porque la lucha destruye y el trabajo y la concordia construyen. El problema de la Argentina es construir y no destruir. Busquemos que, dentro de las realizaciones que tenemos planeadas, cada argentino haga lo que deba hacer, y que ese Plan Quinquenal, que por primera vez realizará la Argentina en ciento treinta años de vida política independiente, sea el primer esfuerzo continuado que cada uno de nosotros cumplirá con toda fe y entusiasmo, porque para lograr su realidad todos somos indispensables. No se trata de que todos estemos de acuerdo, pero sí que todos trabajemos y no especulemos con la buena fe de los otros para engañarles, como hacen algunos dirigentes políticos que nunca han hecho nada más que oponerse sin saber a qué se oponen, malogrando así obras e iniciativas útiles. Atribuyo el que nuestro país haya llegado a esta altura sin haber desarrollado su riqueza precisamente a la práctica de esa mala fe política.

Señores: Me he extendido demasiado, quizá, en esta conversación, pero tengo un espíritu de perseverancia y de lucha que me impulsa a decir las verdades tal cual las siento, para que el país las discuta y todos sepan de qué se trata, ya sea los que nos van a combatir, como los que nos van a ayudar. Porque no tengo nada que ocultar. Dentro de breves días entregaré el Plan Quinquenal a la discusión pública, para que todos lo conozcan y lo discutan; nosotros lo vamos a realizar.

Algunos dicen que soy optimista. Tal vez sea cierto, porque de los pesimistas poco se puede esperar cuando tienen que realizar algo. Y en las grandes obras sucede como con el baño frío, en el que hay que entrar de primera intención, porque, si no, se tiene miedo y no se entra. Por eso, señores, por ese optimismo, cuando veo que un gremio obtiene una ventaja, yo la celebro como si fuese una conquista propia. Cada vez que en esta casa se celebra un convenio, vengo aquí para compartir la satisfacción de los trabajadores, porque ella representa el logro de una conquista merecida.

Y ahora, para terminar, como siempre, deseo reiterarles mi consejo. En estas cuestiones gremiales tengo cierta experiencia, no porque haya militado largos años en el movimiento sindical, sino porque lo he comprendido y me he compenetrado del mismo. Pues les digo: Vale más estar poco tiempo comprendiendo, que mucho sin comprender. A este respecto voy a referir un famoso cuento de la mula del mariscal de Sajonia que, según sus propias palabras, lo acompañó durante cuarenta años en sus campañas sin haber aprendido nada de estrategia en ese lapso. Necesitamos dirigentes que comprendan el verdadero sindicalismo, dirigentes que sepan que en los sindicatos no debe haber nada más que gremialismo, y que

cuando entra la política en ellos es como si se colocara una bomba de tiempo que sólo el diablo sabe cuándo va a explotar; que esa política dentro del sindicato comienza por separar a los hombres, los lleva a la discusión de ideas, después, que no tienen nada que ver con el sindicato; más adelante, los lleva a pelearse y, por último, a odiarse. Y cuando los hombres de un sindicato se odian sucede lo mismo que en un edificio con grietas: se viene abajo. Eso es lo que hay que evitar en los sindicatos. Los que tienen verdadero espíritu sindicalista luchan por las conquistas de su propio gremio, pero no luchan por causas políticas ni extrañas a su organización. Por eso, mi consejo a los sindicatos, a quienes nunca he engañado en lo más mínimo, lo concreto en los siguientes términos: Hagan sindicalismo puro, manténganse unidos y formen un gremio fuerte. Dios sólo sabe cuál es el porvenir. La vida tiene tantas y tan variadas mutaciones, cambia tanto, que no sabemos lo que puede venir; pero si los sindicatos están unidos y fuertes, a base de cariño entre sus hombres, nada tienen que temer los trabajadores argentinos.

He dicho muchas veces que el siglo pasado fue de las organizaciones políticas y que el siglo que viene es de las organizaciones gremiales. Los sindicatos están labrando su porvenir, y ese porvenir será tanto mejor cuanto mejor organizados estén y más unidos se encuentren. Ese problema deben pensarlo profundamente todos los trabajadores que tienen responsabilidad en esta hora. Ellos serán los artífices del futuro: pueden conducir al triunfo a la clase trabajadora o la pueden precipitar en la desgracia. Sabias palabras ha dicho Pontieri, hombre de gran experiencia, que ha comprendido el movimiento sindical, cuando afirmó que si la clase trabajadora, como sucede en este país, comparte el Gobierno y la legislación, y sus sindicatos son libres, fuertes y unidos, tiene en sus manos el éxito, según como proceda en el futuro. Con unidad y con fortaleza, el triunfo está asegurado; pero si esos dos factores faltan, de nada valen conquistas ni brillantes ilusiones, porque pueden derrumbarse de un día para otro.

Se deberían hacer cuestiones similares, se deberían romper y armar por ser absolutamente nuevas. Que la experiencia de los últimos tiempos sirva a los gremios argentinos, sus intereses y su unidad indispensable. Cualquiera que sea el resultado es mejor. Es necesario que para conseguir lo necesario que en el terreno de cada uno de los gremios se realice una profunda y genuina reforma, esta orientación de los sindicatos de los trabajadores argentinos, es necesaria y por ello es necesario que los trabajadores argentinos de la misma manera de pensar, en defensa de los intereses comunes, se unan

## En el almuerzo de la Confederación de Maestros y Profesores Católicos

12 de octubre de 1946

**E**minentísimo y reverendísimo arzobispo de Buenos Aires, Excelentísimo señor vicepresidente, señores ministros, embajadores, señores obispos, señoras y señores:

Ha sido para mí un insigne honor tener el privilegio de presidir esta mesa de maestros y profesores católicos, vale decir, hermanos en la fe y en un mismo Dios.

Lleguen hasta esta tierra argentina, encendidos los espíritus por una misma fe o por un mismo amor, todos los hombres que constructivamente están trabajando por una mejor humanidad y que, a la sombra de aquella inmortal Cruz del suplicio divino, nos puedan iluminar con la emoción y con el cariño que despiertan para nosotros, de raíz hispana y cristiana, los pueblos de esta América que estamos construyendo con el consejo sagrado de nuestra religión, la más grande y la más gloriosa de la humanidad. Nunca he podido explicarme por qué en los últimos tiempos la enseñanza había caído en manos mercenarias, cuando ya en su época remota los griegos no querían que los esclavos instruyesen y educasen a sus hijos. Nunca me he explicado por qué en los últimos tiempos la enseñanza estuvo dirigida sólo a desarrollar el cerebro de los hombres, y cómo no nos dimos cuenta que al darle armas a esa inteligencia en un sentido que puede ser equivocado, estábamos armando al mal.

Señores: Cuántas veces, cuando un hombre solo, instruido y no educado, reflexiona hablando consigo mismo, dan deseos de decirle: "Ten cuidado, que puedes estar hablando con una mala persona". Nuestra educación ha de volver por los fueros de las cosas que hacen grandes a los hombres, para que podamos decir, al que sabe mucho como al que sabe poco, lo que el famoso filósofo a su discípulo en el momento de morir. Se

quejaba éste de que perdía a su maestro sin haber aprendido bastante, y el maestro le dijo: "Hijo mío, si eres bueno, ya sabes demasiado, y si eres malo, todo cuanto pudiere haberos enseñado no serviría sino para perjudicar a vuestros semejantes".

Con nuestra profunda fe y con nuestro corazón abierto hacia esa juventud y esa niñez que es el porvenir y el futuro de la Patria, anhelamos poder decir, a los que en nuestra tierra saben mucho o saben poco, que preferimos un hombre bueno a un hombre sabio que no lo sea.

Yo he sido educado en escuelas religiosas. Sé por experiencia qué es lo que se forma allí; sé también qué armas se dan a esos hombres y sé, por sobre todas las cosas, que una sola condición anhelo para el pueblo argentino: Que nuestra escuela forme, además de hombres sabios, hombres buenos y hombres prudentes. Hombres que amen más que el poder, la verdad; que más que la fuerza, la razón, y que, por sobre todas las demás consideraciones, tengan amor a Dios, fe en las acciones que Él inspira y esperanzas en el porvenir, esperanzas que en Él ponemos los hombres con nuestra infinita pequeñez frente a su infinita grandeza.

Señores que representáis a las naciones hermanas de América: Id y llevad a vuestros pueblos la palabra de este pueblo argentino que, como vosotros, pide y reza a Dios en el mismo idioma de la hispánica estirpe. Y también a los otros pueblos que unidos en la fe en Dios la reconocen como única frontera en la infinita grandeza de la tierra, decid que en la República Argentina reina por sobre todas las cosas un sentimiento profundamente cristiano; que en esta tierra, donde se está forjando una Nueva Argentina, los que llevamos la bandera tenemos como guía la Cruz y como inspiración a Dios.

El premio es el estímulo más poderoso que puede darse al espíritu humano. Para eso es necesario contar con un premio fuertemente inmaterial, no tener el estímulo estorbado por el interés que no sea el dictado de los demás compañeros. Solo es inmaterial, porque cuando los premios se dirigen hacia cuestiones materiales se desvirtúan, se rompen y arminan por ser absolutamente venales. Que la experiencia de los últimos pasados sirva a los premios argentinos para impulsar a la unidad indispensable. Cualquiera otra falta de ejemplo en las exhibiciones, y para el caso sería necesario que en el otorgamiento de cada uno de los premios del estímulo esto profundamente gloriosa esta sentencia: "En defensa de los trabajadores, investigadores, trabajadores y por ella es necesario que los ganadores piensen todos de aquí en adelante, que están en su deber de servir y en esta misma manera de pensar, en el bien de los intereses comunes, es la

## En el Salón Blanco, al agradecer al embajador de España la entrega del Collar de la Orden de Isabel la Católica

12 de octubre de 1946

**E**xcelentísimo señor embajador:

Hondamente emocionado recibo el Collar de la Orden de Isabel la Católica con que S.E. el jefe del Estado español, general don Francisco Franco ha querido honrarme.

Emocionado recibo esta excepcional distinción porque, conociendo su alto significado, siento la inmensa gratitud a que me obliga el otorgármela y la responsabilidad que contraigo al poseerla.

Complacido, acepto el magnánimo gesto del Generalísimo, porque veo en él reflejado el cariño que la Madre Patria siente por el pueblo argentino, tan unido al español por los impercederos lazos de la sangre y por compartir el anhelo de mantener incólumes los ideales de la civilización cristiana, que son consubstanciales a nuestro común modo de ser.

Satisfecho celebro que hayáis elegido el día de hoy, fiesta magna de los pueblos hispanos, para hacerme entrega de la insignia de la Orden de Isabel de Castilla, porque, como en ninguna otra fecha recordatoria del Descubrimiento, resulta propicio demostrar el caudal de afectos que encierra nuestro corazón y derramarlo en homenaje al genio de España.

Por encima de las pasajeras interpretaciones de los mudables acontecimientos que viven los pueblos en el curso de la historia, queda marcado indeleblemente el surco de los afectos que permanecen constantes en el alma de las multitudes. Y si en un momento dado pueden adaptarse formas de expresión menos vibrantes o actitudes menos firmes, al correr de los años los pueblos retoman el ritmo de la comprensión y del cariño, del mismo modo que los hombres nos acercamos más al regazo de la madre a medida que la experiencia acumula desengaños en nuestro corazón. El re-

encuentro de los pueblos americanos con su sentir nacional, con el espíritu nacional forjado a través de las vicisitudes de su existencia independiente, al paso que afirma el sentimiento de soberanía, robustece el concepto y el significado de su gravitación en el mundo. La constelación de naciones americanas que vieron la luz de su independencia en el siglo XIX, no sólo afirma sus derechos soberanos por delimitaciones de orden geográfico, sino por llevar impreso en su espíritu el signo fecundante, civilizador y eterno de la Madre España.

Hay momentos, señor embajador, en la vida de los pueblos en que el espíritu nacional parece ausente de los grandes acontecimientos que conmueven a un país. Esta aparente ausencia se debe a que el espíritu nacional ha recibido influencias ajenas a su tradicional modo de ser y necesita una convulsión que le despierte de su letargo. Y cuando el momento propicio llega, tanto si es en la calma sosegada de las horas felices de la paz, como en las inciertas y agitadas de la guerra, el verdadero sentir del pueblo sabe discurrir por cauces apacibles o precipitarse por atormentados torrentes de pasión que desbordan diques y avasallan compuertas. Los pueblos pueden vivir lustros, decenios y centurias apartados de la ruta de los ideales que forjaron su alma; pero en el fondo inasible de su conciencia, yace la rica herencia de su personalidad, que sólo requiere cierto ambiente favorable para manifestarse e imponerse.

La Argentina, pueblo hispano que proclama con orgullo su prosapia hidalga, sabe muy bien que nada puede añadir más lustre a sus glorias ni más gloria a sus laureles que venerar a los próceres que supieron dar una nueva nación al mundo para depurar los decadentismos extranjerizantes y, de este modo, perpetuar con nuevos bríos y sangre joven las virtudes de la raza.

El valor criollo del general San Martín, derrochado en los campos de Bailén, sirvió para que con el andar de los años nos trajera la decisión de luchar por la independencia americana con igual ardor que allí luchara él para conquistar la independencia peninsular. De este modo, San Martín pudo dejarnos, junto al legado de una Patria inmaculada, la herencia de la raza que corría por la sangre de sus venas.

Con esta misma sangre han sido escritas sublimes páginas de una historia que cuando lleguemos a revisarla, depurándola de cuantos errores ha infiltrado la envidia, la pasión o el sectarismo, veremos que una trayectoria recta, sin curvas ni vacilaciones, siguen nuestros hombres y nuestros

pueblos a través de los siglos y a pesar de las fuerzas ocultas que querían ver minado el pujante y siempre renovado valor moral de la Hispanidad.

La Argentina, que ha retomado el curso de su propia historia por un acto de voluntad del auténtico pueblo, sabe bien que es irreversible el proceso de su evolución política e intocable la base de sustentación de su soberanía; pero también sabe que el saber de su cultura y las virtudes esenciales de su alma han corrido grave riesgo de naufragar en el mar revuelto de la confusión espiritual; y tampoco ignora que si bien logró la independencia política, quedó prisionera en las sutiles redes del mercantilismo extranjero que la mantuvo sujeta a una dependencia económica semicolonial. La Argentina ha despertado de su letargo, y el pueblo de mi Patria, al depurar las instituciones políticas de la ficción que las envenenaba, al romper las ataduras económicas que la sujetaban a extrañas voluntades, recupera también la facultad soberana de expresar su fraterno afecto a todos los países de origen hispánico y su anhelo de que en el día de hoy sientan todos, con efusión tan sincera como la nuestra, el imperecedero amor a nuestra Madre común.

Señor embajador: La Argentina ha vivido en el curso del año último uno de los períodos más fecundos de su breve historia. Ha vivido con profundo dramatismo las horas decisivas que la pusieron en la necesidad de elegir entre seguir rindiendo vasallaje al materialismo o tomar bajo su mando la dirección total de su destino de país libre y soberano. Si decidirse por esto último era fácil, no lo era tanto recorrer el camino para lograrlo, porque el adversario no luchaba de frente, sino agazapado detrás de cada interés, de cada institución, de cada idea. En aquella lucha estuvimos solos los hombres sencillos que deseamos una vida mejor para el mayor número de nuestros conciudadanos; en aquella lucha estuvimos solos los que anhelamos una mayor justicia social para todos los hombres de trabajo; en aquella lucha estuvimos solos los que queremos que el reino del espíritu se sobreponga al bajo interés de la materia. Y si en el fragor de la lucha nuestras palabras no eran comprendidas y no nos llegaban voces de aliento que reconfortaran nuestro ánimo, porque los monopolizadores de la opinión universal sabían desviarla con argucias y erróneas interpretaciones, nos bastaba intuir, por la propia voz de nuestra sangre, que bajo el cielo de España nuestra causa era comprendida y nuestra lucha estimulada. Y hoy, ante el triunfo obtenido, ante la realidad esplendorosa que vivimos, como presidente de un pueblo de vuestra misma estirpe, permitidme, señor embajador, que con la misma unción con que lo hiciera al saludar el pabellón oro y grana del acorazado "Galicia" cuando trajo la presencia y

la emoción de España en el momento de asumir el mando, os ruegue que expreséis al jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos de España, mi gratitud por haberme otorgado el Collar de la Orden Americana de Isabel la Católica. Lo aprecio por su origen y me enorgullezco de poder ostentar la insignia que se confiere "a la lealtad acrisolada", porque traduce fielmente los sentimientos que de todo corazón profeso a la Madre de las Patrias Americanas.

Al pueblo argentino lo exhorto a mantener encendido el recuerdo y el cariño a la hidalga nación que sabe tanto de las rutas del mar y de la tierra como de las rutas del cielo, por las que deja galopar su alma en busca de ideales que nos liberen de los bajos instintos y mezquindades. Y al pueblo español, a ese pueblo hermano que ha sabido comprender la lucha y el triunfo de los descamisados argentinos, llegue mi voz como expresión de mi propio sentimiento y como eco retumbante del pueblo argentino; llegue mi voz para decirle que el idolatrado amor que profesamos a nuestra Patria argentina se agiganta con el orgullo de sentirnos copartícipes de las tradiciones, de las virtudes y de las glorias de España.

Es de una casa que es de todos y que no se debe engrandecer ni maliciar, es una casa que en ninguna oportunidad Sabéis, os ruego que los señores que cuando las acciones no hay que dejar el fondo de mi corazón y pensara es que siempre me llevo con experiencia del gobierno sobre los grandes y brillantes presbiteros sociales que la humanidad tiene en su historia, e dirigieme a ellos y cuando ellos que procedan de la mejor manera para seguir el camino de su causa. Los sindicatos obreros necesito estar profundamente unidos y ser de una unidad poderosa para la defensa de sus intereses, y deponer sus pasiones que en la defensa nadie la hará mejor que ellos mismos, y que se evita en sus gestiones y en sus aspiraciones agitar solamente del grado. Para eso es necesario estar con un grado fuertemente unido, no tener intereses extraños como el sindicalismo que tal sea la defensa de los demás compañeros, esto es fundamental, porque cuando los grados se desvían hacia cuestiones extrañas, se disocian, se rompen y terminan por ser absolutamente de ningun. Que la experiencia de los tiempos pasados sirva a los grados siguientes para instaurar la unidad indispensable. Cualquiera que sea el caso, es necesario que en el corazón de cada uno de ellos, miembros del sindicato es e profundamente que cada una de sus sentencias para la defensa de los trabajadores argentinos y para ello es necesario que las autoridades plantearas de una forma que está en su conciencia y

## **En la inauguración de un campo de deportes en la Penitenciaría Nacional**

17 de octubre de 1946

**H**oy, 17 de octubre, día que podríamos llamar "de los humildes", he querido llegar hasta esta cárcel penitenciaria para celebrar con todos la satisfacción de disponer de este campo de deportes donde a la par que el cuerpo, podría distraerse el espíritu de la población penal.

Al hacerlo traigo sólo la palabra de salutación y de aliento para todos los que se encuentran en esta casa. En primer término, el Estado al ofrecer al personal de los penales un estatuto ansiado por ellos, cumple con un deber elemental que lo impulsa a dar a cada uno lo que a cada uno corresponde, dentro de una norma de equidad y de justicia, dando a cada uno la posibilidad de alcanzar los puestos a que por su mérito tenga derecho. Al hacerlo ha creado una obligación, a la par que los derechos emergentes de las disposiciones reglamentarias. Esa obligación del personal de los penales no radica en castigar o sancionar, sino simplemente en asegurar. En ello debe poner gran parte de su corazón, porque el carcelero duro, según la historia, no es el carcelero justo. Es necesario que quien desempeña esas funciones lo haga como un verdadero apostolado de humanismo que lo lleve a corregir o a aconsejar antes de recurrir a medidas disciplinarias o presiones depresivas para la naturaleza humana.

Como en todas partes, la conducción del elemento humano debe cumplirse aquí a base de persuasión, dejando para el último extremo cualquier medida que implique una vejación del individuo y de la dignidad humana. La dignidad humana se encuentra en todas partes, y estas cárceles deben ser escuelas de readaptación que vayan convirtiendo a los penados en hombres útiles para la sociedad. Si así no lo hacen, ni el personal ni la cárcel cumplen su misión.

La inauguración de este campo de deportes para los penados es sólo la iniciación de una nueva era para las poblaciones carcelarias. Aspiramos a que cada cárcel, lejos de ser un lugar de obscuro confinamiento, sea una verdadera escuela de readaptación de los hombres. Buscamos que aprendan a trabajar, que se hagan útiles y que estén aquí sólo cursando una etapa de enseñanza para llegar a ser hombres útiles a la sociedad.

Por eso las cárceles del futuro no estarán compuestas solamente de celdas o de patios. Estarán complementadas con talleres, con escuelas y con campos de deportes. Talleres para enseñar a trabajar, escuelas para reeducar el espíritu y deportes para mantener la salud del cuerpo. Si esto se cumple, si todas las cárceles argentinas, que por la Constitución no son lugares de castigo sino de seguridad, llegan a realizar esta función de readaptación, tendremos que agradecer mucho a este sistema que instauramos hoy y lo recordaremos todos los 17 de octubre, en todas las cárceles de la República, para que el pueblo vaya sabiendo que también a esta triste y oscura etapa de la vida de los hombres ha llegado un hálito nuevo, propulsor de una sociedad nueva que quiere liberarse para siempre del sacrificio estéril y de la desgracia.

## Desde los balcones de la Casa de Gobierno

17 de octubre de 1946

**M**is queridos descamisados:

Hace un año, en esta misma histórica Plaza de Mayo, saludaban los humildes mi liberación, después de la huida de los traidores. Por eso, el 17 de octubre será para todos los tiempos el "Día de los Descamisados", el día de los que tienen hambre y sed de justicia.

El 17 de octubre será para todos los tiempos la epopeya de los humildes. Día de la ciudadanía y del pueblo argentino, no de una parte del pueblo ni de agrupaciones determinadas, sino de todo el pueblo auténticamente criollo. Y como buenos criollos, comencemos por perdonar a los que nos han traicionado, a los que han traicionado a nuestra causa.

Pero al perdonar a los que han traicionado nuestro movimiento, a los pobres de espíritu que no supieron defender dignamente su causa, y a los malvados, hagamos la solemne promesa, en esta histórica Plaza de Mayo de las grandes decisiones populares, de trabajar por la felicidad del pueblo y por la grandeza futura de la Patria.

Y así como he de preguntarles todos los 17 de octubre, en este mismo lugar, les pregunto hoy por primera vez si he trabajado por el pueblo en estos cuatro meses. Quiero preguntarles también si he defraudado las esperanzas que ustedes pusieron en mí. Y, finalmente, si en este 17 de octubre sigo siendo para ustedes el mismo coronel Perón de otros tiempos.

Como este gobierno es de los descamisados, he de hacerles todos los años estas tres preguntas, porque no deseo ocupar el poder un segundo más después de haber perdido la confianza del pueblo.

Como gobierno emanado de la voluntad popular, que siente las inquietudes, las alegrías y el dolor de la masa sufriente, quiero decirles en pocas palabras que, en lo social, en lo político y en lo económico, estamos realizando una obra cuya responsabilidad asumimos plenamente y que

tiende a que en el futuro los bienes, la felicidad y la riqueza de esta hermosa tierra argentina no pertenezcan a un grupo de privilegiados, sino a los catorce millones de habitantes.

Sé que nuestros detractores han de decir mañana que esto no es el pueblo, y aunque ellos, por intermedio de sus órganos "semanarios", digan y afirmen que esta reunión estaba compuesta por grupos de "muchachones descamisados", nosotros sabemos bien que el único pueblo auténtico de la Nación es el que está aquí presente esta noche.

No he de hablarles de nuestra obra social, porque ustedes saben tan bien como yo lo que hemos ganado en estos dos años y medio, y saben mejor que nadie que se ha elevado la cultura social del país para los empleados y para los empleadores, y que se ha dignificado el trabajo y al trabajador, al mismo tiempo que se ha humanizado el capital.

Me preguntan dónde estuve el 17; y frente a esa insistencia he decirles la verdad: Estuve preso en Martín García. Todavía no he tenido tiempo de preocuparme de averiguar quién fue el culpable, porque en lugar de detenerme en pensar en el pasado, he preferido mirar hacia el porvenir y realizar siempre una obra en provecho de mis queridos descamisados.

Pero quiero decirles que los días que estuve preso no los perdí para la causa del pueblo. Los empleé para meditar profundamente sobre lo que debía hacer luego en bien de mis descamisados.

Afortunadamente, hoy podemos dar gracias a Dios por habernos permitido vencer en nuestra lucha, y ello nos llena de satisfacción al contemplar a esta multitud, a la cual yo guardaré gratitud por todos los días de mi vida.

En este venturoso 17 de octubre, a un año de la victoria del pueblo contra el engaño y la mentira, a un año de nuestra batalla vencida, echemos una mirada retrospectiva y pensemos si cada día, si cada minuto, hemos hecho algo por defender esta nuestra sagrada causa del pueblo. Si podemos contestarnos afirmativamente, festeje el pueblo alborozado su propio éxito, reflejando en su corazón la causa de sus hermanos de trabajo y de sacrificio; festeje el pueblo esta epopeya del descamisado. Pero al mismo tiempo esté alerta y vigilante, porque hoy tiene en las manos su destino y debe luchar para que no se le vaya de ellas.

¡Que cada descamisado sea un centinela alerta de su misión en la sociedad argentina y vigile la sagrada causa de todos! Yo, como Primer Descamisado, desde aquí permaneceré vigilante y he de estar atento por si al-

guna vez debo llamar a reunión a nuestros descamisados en esta Plaza de Mayo.

Yo quiero decirle al pueblo argentino que no deseo gobernarlo con otro vínculo, entre él y yo, como no sea el de la unión que nace de nuestros corazones. Yo no quiero mandar sobre los hombres, sino sobre sus corazones, porque el mío late al unísono con el de cada descamisado, al que interpreto y amo por sobre todas las cosas.

Por eso, por ese profundo amor que siento por los descamisados, quiero hoy pedirles que me acompañen en una idea que voy a lanzar en este primer aniversario: la de que levantemos en esta Plaza de Mayo un Monumento al Descamisado. Este Monumento marcará la iniciación de la primera etapa en que el pueblo, por primera vez en la historia patria, tomó en sus manos los destinos de la Nación. Ese descamisado, que fue carne de cañón en la Independencia, que fue el gaucho de las cuchillas y de las chuzas en la Organización Nacional, el mismo que después levantó estos edificios, hizo grande a la Patria y la llevara a sus grandes destinos, no tiene todavía un monumento que lo perpetúe. Es una deuda que la sociedad argentina debe pagar al hombre humilde, al hombre que todo lo hizo y nada reclamó para sí. En ese Monumento al Descamisado habrá mucho del espíritu y de la forma de cada uno de los que han muerto ignorados luego de haber labrado la grandeza de la Patria.

Cuando, en los días de vigilia, el pueblo quiera reconciliarse consigo mismo, irá al Monumento del Descamisado a pedirle la inspiración que tuvo en los días de grandeza y ventura para la Nación. Y pidamos a Dios que mientras haya un descamisado en esta tierra los destinos de la Nación surjan de la inspiración del hombre del pueblo, que nada ambiciona para sí, sino para la Patria y para sus hermanos.

Ahora, como en los grandes días de nuestra epopeya, quiero estrecharlos en un abrazo de hermano a cada uno de los que llenan esta inmensa plaza, abrazo en el que sintetizo todo el cariño de mi corazón para el pueblo, al que he de ser fiel hasta el último instante de mi vida.

Nadie podrá hablarnos de grandeza después de haber visto esta multitud inacabable de hombres que sienten y que piensan animados por el fuego divino del deseo de llevar a su patria adelante contra la oposición de todos los tiempos.

Finalmente, quiero anunciarles que así como el 17 de octubre pasado, sin ser más que un descamisado, decreté feriado el 18 de octubre, quiero que esta noche la disfrute el pueblo en sus fiestas inocentes, y

como presidente de la República les pido que escuchen en silencio el decreto que ha de leerse, que quedará para todos los tiempos señalado como una costumbre.

Y ahora, para terminar con este digno acontecimiento, les pido a todos que vayan dispersándose en orden y lentamente. Como soy un hombre del pueblo y quiero ir al baile popular, he de encontrarme en la Plaza de la República para bailar con ustedes.

## Exposición de los aspectos fundamentales del Plan Quinquenal en la Cámara de Diputados

21 de octubre de 1946

**A**l llegar hasta este Honorable Congreso, deseo saludar a los señores legisladores con el afecto profundo que siento por todos los hombres empeñados en la misma actividad que nosotros, y celebro muy especialmente poder hacerlo de modo simple, sin ninguna cuestión formal, entre argentinos y amigos deseosos de ganar tiempo a las horas para buscar un mayor índice de felicidad para la Patria.

Por eso, señores, no he querido hacer una lectura académica de un plan de gobierno, sino llegarme hasta aquí para poner a disposición de los señores legisladores de ambas Cámaras el resultado, en forma sintética, de nuestras largas horas de vigilia en el estudio de los problemas fundamentales de la Nación, que nos pudieran dar las bases necesarias para llegar a la conclusión definitiva en cuanto a la consideración y solución de los distintos problemas que consideramos más fundamentales para la vida del Estado.

Por eso no he preparado una disertación académica, sino, simplemente, una exposición objetiva de motivos y de reflexiones propias de la inquietud de querer resolver un problema por el problema mismo.

Miles de años han pasado los estadistas de todo el mundo tras dos objetivos fundamentales: asegurar la presente felicidad del pueblo y labrar la futura grandeza de la Nación. Algunos de ellos, encandilados por un futuro brillante, sacrificaron el presente de varias generaciones en el trabajo, en la lucha y aun en el dolor sin alcanzarlo.

Otros, absorbidos por un presente colmado de dichas, olvidaron las exigencias y conveniencias del futuro de la Nación y llevaron así a sus patrias a la decadencia y, algunas veces, al derrumbe, sin contar que ha habi-

do gobernantes que no han sido capaces de contemplar ni lo primero ni lo segundo.

Un todo armonioso, que sin despreciar el presente del pueblo asegure el porvenir de la Nación, me parece lo más justo. Para ello es menester planificar gradualmente el esfuerzo que permite la felicidad del pueblo, empeñado en asegurar la grandeza de la Patria y la felicidad de sus descendientes.

La historia de todos los tiempos muestra cuál ha sido la lucha entre el hombre y el Estado, y también entre el presente y el futuro, llevando a los pueblos indistintamente hacia el individualismo o hacia el colectivismo.

En este aspecto de la cuestión, la evolución del mundo se presenta como pendular, fuera de lo que se ha llamado normalmente la izquierda y la derecha, con diversas teorías: individualistas unas, colectivistas otras.

Parecería que, a través de los tiempos, podría fijarse la perpendicular como la posición más estable para conservar las formas y el fondo de las instituciones de la Nación.

Vemos inicialmente a Grecia, país de gran individualismo, donde la libertad del hombre llevó a las conquistas más extraordinarias de las ciencias y de las artes. Vemos un segundo ciclo en la aparición de Roma, país de profundo concepto estatal. El individualismo griego se agrandó. Los extraordinarios valores espirituales y científicos de Grecia sucumbieron frente al concepto estatal de Roma, por quien fue vencida y arrasada.

A ese concepto estatal romano le aparece en el camino el Cristianismo, que no es sino la vuelta por la defensa del hombre. Esa evolución ha seguido inacabable hasta nuestro tiempo, a través de la Edad Media, de la Revolución Francesa y de las nuevas concepciones del siglo pasado, con formas diversas: el comunismo, el nacional-socialismo y el fascismo, frente a la democracia constructiva que nosotros queremos mantener, en la que existe un mejor equilibrio entre el hombre y el Estado. Nuestra idea de equilibrio no olvida al hombre y recuerda al país y su futuro. Parecería que de ello podría nacer una nueva concepción, más equilibrada, que nosotros algunas veces hemos tenido la pretensión de calificar como el Renacimiento Argentino. No negamos que hay pretensiones, pero tampoco desconocemos que hay posibilidades. En este país duermen reservas de una humanidad que va evolucionando. Bien podríamos pensar que la chispa de una evolución pudiera salir de entre nosotros, de donde han salido también muchas cosas grandes e interesantes en el orden espiritual.

Queremos una nación con doctrina y cultura profundamente humanista, en todo cuanto no se oponga o debilite el Estado, y con sentido y

sentimiento estatal, en cuanto no anule o tiranice al hombre. Así, nuestro movimiento ha encuadrado el contenido filosófico que, con referencia al asunto en cuestión, hemos calificado ya hace largo tiempo. Para ello, el equilibrio constructivo ha de vencer por efecto de perfecta comprensión entre los individuos —entre sí— y entre éstos y el Estado. Transformar estas doctrinas en acción es lo que venía procurando a lo largo de la concepción y planificación de un sinnúmero de actividades que el Plan Quinquenal comprende en su articulado más o menos completo.

Señores: Si gobernar es un arte —ya que presupone creación—, ha de tener su teoría, como todas las artes, y ha de tener también su doctrina. La teoría está formada por grandes principios de gobierno, de enunciación quizá conocida, pero de aplicación absolutamente variable, de acuerdo a los numerosos e infinitos casos concretos que la vida de un país va presentando a lo largo de su marcha. Esa teoría es la parte inerte del arte; la parte vital es el artista, que en este caso es el gobernante. A él corresponde hacer la creación y la aplicación de los principios del arte. La doctrina es el sentido y sentimiento colectivo que ha de inculcarse en el pueblo, mediante la cual se llega a la unidad de acción en las realizaciones y soluciones. Lo importante es, sin embargo, poner en absoluta congruencia y armonía estos tres factores fundamentales del arte de gobernar: el conductor de la Nación, la teoría del arte y su ejecución y la doctrina de la acción del pueblo. Conseguido ello, se obtiene una completa racionalización y armonía, que es el factor esencial para el éxito.

Cuanto diré hoy está precisamente destinado a la solución de los numerosos casos concretos que la situación argentina plantea a quien los encara con criterio objetivo. Busco coordinar mi pensamiento dentro de los grandes principios de gobierno tendientes a formar una verdadera doctrina, para encarar realizaciones con unidad de concepción y de acción. Todo ello para que, sin peligrar la felicidad presente de nuestro pueblo, permita sin hesitaciones, trabajar abnegadamente por su futuro, y donde el individuo y el Estado se compenetren, comprendan y complementen.

Antes de exponer el Plan Quinquenal, deseo hacer una rápida interpretación ideológica de su contenido.

Todo plan tiene un contenido formal y frío, inerte. La parte vívida es su ideología, sin la cual la ejecución será también fría. Un buen plan, sin contenido ideológico, puede ser como un hombre sin alma; en el mejor de los casos, sólo un hermoso cadáver.

Para abordar la consideración integral del plan, estoy obligado, en primer término, a entrar en algunos aspectos de la vida argentina antes de la Revolución, cuya fuerza estamos representando. Cuanto diré aquí no es una crítica a nadie; es un análisis a una situación. No persigo otro propósito que el de aclarar los fenómenos argentinos, haciendo caso omiso de los hombres que han intervenido en el desarrollo de esos fenómenos.

Hecha esta aclaración, y pidiendo que todos entiendan que el análisis es siempre muy superior a la crítica, empezaré por mencionar un caso extraordinario que planteó desde el exterior nuestra situación pasada cuando, en una Cámara de un país, un legislador dijo: "La República Argentina es nuestra mejor colonia, porque incluso se gobierna y se defiende sola".

Desgraciadamente, señores, esta afirmación ha sido exacta. He dicho muchas veces que quienes se sentaban en el honroso sillón de Rivadavia, tenían el gobierno político de la Nación, pero no el gobierno económico ni el gobierno social del país. La economía ha sido en gran parte manejada desde el exterior por intermedio de los grandes consorcios capitalistas del país, y cuando un presidente adoptaba una medida que incidía sobre los aspectos económicos interesados, pasaba poco tiempo para que el crédito se viese comprometido sucediendo que, en oportunidades, transcurrían tres o cuatro meses sin pagarse a la administración, hasta que era necesario transar o exponerse a tener que renunciar al gobierno.

En el aspecto social, que tanto ha dado lugar a críticas, puedo decir que, cuando he conocido la situación, he justificado perfectamente bien que, en ese carácter de dependencia económica foránea, el presidente no tenía que hacer sino lo que ha hecho: limitar a un mínimo casi inaceptable todas las conquistas sociales a que el país tenía derecho por el trabajo de sus hombres en las fábricas, en el campo o en el comercio. Si una conquista social podía incidir en forma marcada sobre los beneficios de esos grandes consorcios, el Gobierno se encontraba frente a la misma situación que cuando quería tomar medidas un poco avanzadas en el orden económico. El Banco Central ha sido un ejemplo claro y terminante de este tipo de economía y finanza semicolonial. En este país había existido un Ministerio de Hacienda, que más bien era un Ministerio de Contabilidad y de Presupuesto; pero las finanzas estaban en manos del Banco Central. ¿Y cuál era la organización del Banco Central? La Corte Suprema lo ha definido, fijando el verdadero concepto de su existencia. Ha dicho que el Banco Central era un organismo mixto, sui géneris. Sabemos bien que, cuando agregamos el sui géneris, queremos fijar una cosa indeterminativa, o justificar algún anacronismo conocido.

¿Qué era el Banco Central? Un organismo al servicio absoluto de los intereses de la banca particular e internacional. Manejaba y controlaba los cambios y el crédito bancario, y decidía la política monetaria de la Nación con total indiferencia respecto a la política económica que la Nación debía desarrollar para la promoción de su riqueza. En nombre de teorías extranjeras, desoía los justos reclamos en favor de una mayor industrialización, que era la base de la independencia del país. Organizados como un perfecto monopolio, los bancos eran dirigidos a través de un "pool" cerrado, en el cual las entidades particulares podían imponer su criterio en asambleas sobre los bancos oficiales y mixtos. Así, los bancos privados, con sólo un aporte inicial de 30,4% del capital —unos seis millones, más o menos—, tenían el extraordinario privilegio de manejar las asambleas, custodiar el oro de la Nación y el ejercicio de todas las facultades de gobierno, indelegables por razones de autonomía estatal.

El Banco Central promovía la inflación, contra la cual aparentaba luchar, violando el artículo 40 de su ley orgánica y emitiendo billetes sin limitación contra divisas bloqueadas en el exterior, de cuyo oro no se podía disponer en el momento de su emisión. En otras palabras, se confabulaba contra la Nación y se actuaba visiblemente en favor de intereses foráneos e internacionales. Por eso, su nacionalización ha sido, sin lugar a dudas, la medida financiera más trascendental de estos últimos cincuenta años.

Y no deseo detenerme en el apéndice trágico del Banco Central: el Instituto Movilizador. Pero sí deseo agregar que la economía colonial de nuestro país se apoyaba casi exclusivamente en estos funestos organismos, que sería duro calificar en estos instantes.

No somos en manera alguna enemigos del capital, y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a estos últimos, y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y el comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El capitalismo internacional es instrumento de explotación y el capital patrimonial lo es de bienestar; el primero representa, por lo tanto, miseria, mientras que el segundo es prosperidad.

Señores: La oligarquía tiene formas modernas representadas por tres equipos de nombres: el primero son los grandes consorcios, acostumbra-

dos a dirigir la comparsa desde las bambalinas; el segundo son muchos figurones que todos conocemos, instrumentos ciegos de ejecución de ese primer equipo al cual han servido desde la magistratura y desde el Gobierno. A ello se agrega un tercer equipo, un equipo de hombres de talento y no de virtud, que han hecho de cicerones y de asesores de los primeros y de los segundos. Por eso, al habernos empeñado en una lucha contra esa oligarquía, no lo hemos hecho contra los hombres de bien, sino contra los hombres que estaban matando las fuerzas más indispensables y más respetables del Estado.

No somos enemigos del capital, aun foráneo, que se dedica a su negocio; pero sí lo somos del capitalismo, aun argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el derecho de gobernarse de por sí, y al Estado el privilegio de defender al país contra la ignominia o contra la traición.

En 1810 fuimos libres políticamente. Ahora anhelamos ser económicamente independientes. Vasallaje por vasallaje, no sé cuál sería peor.

No nos avergüenza que en esta labor tengamos detractores; pero nos avergonzarían sus alabanzas.

No necesitamos abundar en mayores consideraciones para comprobar que el legislador antes citado tenía mucho de razón cuando nos consideraba su mejor colonia, porque nos gobernábamos y nos defendíamos nosotros mismos.

El estado actual debimos considerarlo al concebir un plan de gobierno, y lo hemos hecho pensando en que hasta estos momentos la fiebre de creación no había permitido organizar lo creado; en consecuencia, surgía de ello nuestra primera tarea: organizar a la Nación y crear lo indispensable para ir complementando la obra de lo creado. Para ello era necesario considerar los momentos actuales de la situación del mundo.

Señores: No he de extenderme en consideraciones acerca de lo que todos conocemos y leemos en los diarios cotidianamente. La situación económico-social del mundo, en medio de una espantosa inflación y en manos de las nefastas "bolsas negras", no puede ser más terrible para la tranquilidad social y para la conquista económica de las riquezas que el hombre necesita para vivir. Bastaría mencionar a nuestra América, donde la inflación va pasando ya del trescientos por ciento, donde su consecuencia natural —los movimientos sociales— paraliza en algunos países las enormes reservas que la humanidad necesita para subsistir.

Ha llegado hasta mi mesa de trabajo desde algunos países la pregunta de cómo hemos resuelto nosotros el problema, ya que nuestro país es en

este momento el que soporta una inflación menor de todos los países de la tierra. Y efectivamente es así, porque de acuerdo con nuestros cálculos reales la inflación no pasa en un sentido general el treinta y cinco por ciento. En la mayor parte de los casos he contestado que el método empleado ha sido la previsión. El Consejo Nacional de Posguerra, creado hace dos años y medio, fue el punto de partida para evitar la inflación. Sus numerosos estudios estadísticos le permitieron ir desarrollando una política en la producción, industrialización y comercialización de nuestra riqueza que nos pusiera a cubierto de todo posible movimiento inflatorio excepcional. Descartábamos que una cierta inflación debía producirse por influencia, cuando se vive vida de relación en un mundo que soporta la más extraordinaria inflación de todos los tiempos.

Señores: Muchas veces he mencionado un caso que comentábamos en ese Consejo Nacional de Posguerra hace dos años y medio, cuando estudiábamos el posible proceso inflatorio que hoy soportamos y que se comenzaba a insinuar en aquellos tiempos. Dijimos que el equilibrio económico del régimen capitalista, que todavía imperaba en el mundo, entonces con mayor potencia que hoy, había establecido un encadenamiento entre los diversos países por sus movimientos de intercambio financiero y económico. Con ello se había posibilitado que desde un país central se pudiera succionar la riqueza de los demás, sin la incomodidad y sin el peligro del traslado a dicho país para su explotación. Ello semejaba, dijimos entonces, a un sistema de vasos comunicantes que unía numerosos tanques de un sistema encadenado, de modo que succionando de un tanque, uno podría ir paulatinamente vaciando los otros tanques a él ligados como vasos comunicantes. Ello había permitido y seguía permitiendo que la riqueza de un país pudiera ser explotada a larga distancia, siempre que se pudiera mantener en secreto la existencia de los tubos que unían los tanques. El nivel subiría o bajaría dentro de ellos según fuera el grado de riqueza y lo apropiado de la explotación de esa riqueza de cada país. En consecuencia, previmos ya entonces que terminada la guerra, con la enorme destrucción de valores que ha habido en ésta, superior a todas las demás guerras que la humanidad ha soportado, los tanques de la mayor parte de los países quedarían en un mínimo nivel, y era lógico que, por el principio de que los líquidos buscan su nivel, la riqueza nuestra bajaría también paulatinamente a ocupar el nivel de los demás tanques. La medida tendiente a evitar ese fenómeno era colocar una llave que regulase la salida o entrada a nuestro propio tanque, de modo que el nivel de riqueza, de economía y de finanzas del país pudiera estar controlado contra el drenaje permanente

y extraordinario que debía producirse. Nuestro país soportó durante los años de la guerra ese drenaje extraordinario que hizo que nosotros, en el extremo sud de este continente enclavado casi en el círculo polar antártico, sufriéramos una influencia inmediata por el empobrecimiento de los demás países que destruían su riqueza con la guerra, mientras que nosotros habíamos pasado los cinco años construyendo nuestra riqueza con el trabajo. Así nació la necesidad de montar, dentro de nuestro sistema administrativo, la Secretaría de Industria y Comercio, destinada al control de nuestro movimiento de importación y de exportación así como al de consumo interno. Cuando tomamos esa medida, la diferencia de precios entre la preguerra y la guerra nos había llevado a límites inconcebibles. Por diferencia de precios entre los artículos importados y los exportados de un solo país, la República en cuatro años perdió casi cuatro mil millones de pesos. Nosotros vendimos el trigo en ese entonces a tres veces su valor, mientras la goma la pagábamos a ciento veinte veces el valor de preguerra.

Señores: Nos han acusado de que utilizamos la economía dirigida. Eso presupone en los acusadores o maldad o ignorancia.

Nosotros estamos respetando la ley de la oferta y la demanda; actuamos con precios económicos y no con precios políticos.

Nuestras transacciones en lo interno y en lo externo obedecen a los precios fijados en el comercio internacional.

También se ha dicho con referencia a nuestro intercambio exterior que no procedemos con liberalidad, que estamos regulando la exportación. Yo pregunto qué país del mundo no regula en este momento la exportación. Si no fuese así, la ventaja sería para nosotros, que disponemos de tantos miles de millones para comprar lo que necesitamos, aunque tropezamos permanentemente con la prohibición de exportar de los países a quienes nosotros estamos proveyendo alimentación. Por eso ha sido necesario, frente a la situación de que todos los barcos lleguen vacíos, porque los gobiernos de esos países no permiten la exportación a la Argentina, que establezcamos que barco que llegue vacío se irá también vacío. Es la única manera de que podamos conseguir mantener dentro de las fronteras de nuestro país el estándar de vida y de felicidad que el pueblo está hoy disfrutando; de lo contrario, sería igualar nuestro destino al de los países que están pasando hambre y miseria en todas las latitudes de la tierra.

No será un sentimiento altruista, pero es justo, porque nosotros no hemos participado en la destrucción de los valores en que la humanidad ha estado durante cinco años empeñada infructuosamente, quién sabe si

para solucionar por cuántos años el problema de asegurar la paz y la felicidad para todos los hermanos del mundo. Por eso, ante las consultas que han llegado desde diversas partes de América, he contestado que todo puede hacerse, pero a tiempo, porque con un trescientos por ciento de inflación en marcha es tarde ya para accionar.

Hace dos años conjuramos nosotros la inflación de hoy; hoy buscamos ya conjurar la deflación que ha de producirse dentro de dos años. Para el gobierno moderno previsión es acierto; el que no prevé debe prepararse sólo a soportar virilmente los golpes del destino.

Nuestro crédito, podemos afirmarlo, es fuerte y sano. Sólo dos países, de gran solvencia, nos adeudan en el momento presente casi ocho mil millones de pesos. No hay país que no tenga una deuda material o espiritual con la Argentina. Sólo en el Banco de Francia tenemos depositados diez y seis toneladas de oro. El respaldo de oro de nuestra moneda para la circulación fiduciaria es en este momento de 1,44 por cada peso papel, cuando algunos de los países más poderosos de la tierra tienen sólo de respaldo el 0,02. No debemos un solo centavo al exterior y la deuda interna totalmente consolidada no pasa de diez mil millones de pesos en un país como el nuestro cuyo haber patrimonial, del Estado solamente, debe pasar en mucho los treinta mil millones de pesos.

El servicio de la deuda interna es de veintiún pesos anuales por habitante, que ni siquiera pagan éstos, porque va a ser cubierto con los intereses que nos produce lo que están pagando nuestros deudores.

Nuestros impuestos, podemos asegurar que son los más bajos del mundo para naciones de nuestra categoría.

No queremos que este esplendor corresponda en beneficio solamente a unos cuantos hijos del privilegio, sino a todo el pueblo argentino. Y queremos también usar esta situación como palanca para mover al mundo, para que alguna vez nos comprendan: que la Argentina quiere ser un país socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano.

Como dije al principio, nuestro plan necesita tener un alma, porque si lo pusiéramos en marcha sin esa alma, es muy probable que no lo pudiéramos hacer caminar, por lo menos en mucho tiempo. Esa alma está destinada a darle movimiento propio, que no lo tendría sin ella. Por eso quiero previamente referirme al contenido de este plan y a su propia ideología.

En el aspecto social, bastaría decir que la orientación del plan es la misma que fijamos ya oportunamente en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La historia de la formación, de la marcha y de la lucha de esa secretaría fue creando un sedimento de extraordinario valor como experiencia para lanzar las nuevas conquistas sociales. Allí se armó un plan, y ese plan ha ido paulatinamente ejecutándose. La historia de la revolución nacional está profundamente ligada al contenido de ese plan de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Queda aún mucho por hacer y mucho por consolidar. Deseamos una perfecta organización del trabajo argentino, con sus salarios, con sus condiciones de trabajo y con sus condiciones de descanso. Deseamos que el menor costo de la producción surja en el futuro de una más perfecta organización industrial, de una más perfecta maquinaria, de un acabado más completo por una excelente mano de obra, pero jamás por la explotación de los obreros.

En síntesis, ésa ha sido la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que considero la primera etapa, vale decir, el primer ciclo de la obra revolucionaria en que estamos empeñados en el orden social, que se ha cumplido, felizmente, hasta nuestros días, por comprensión y colaboración entre los patronos, los obreros y el Estado. Algunas veces con un poco de lucha; pero la vida es lucha, y renunciar a ella es renunciar a la vida.

Un mejor salario. Cuando llegamos a esta casa había en este país hombres que ganaban veinte centavos por día, otros quince pesos por mes. Nosotros fijamos nuestra doctrina inicial diciendo que ningún hombre debiera ganar menos de lo que necesitara para vivir. Establecimos así el punto de partida de nuestra política social. Dijimos que hay una línea de la vida, fijada por el salario vital mínimo, y que los que estaban debajo de esa línea eran sumergidos; que en el país no podía haber sumergidos; debían ser todos emergidos, cualquiera fuera el sacrificio que la Nación debiera realizar para ello.

Establecimos también como principio fundamental que al hombre de trabajo se le puede exigir el esfuerzo y el trabajo, pero no la salud. Combatimos lugares insalubres de trabajo, y obligamos a dar a los trabajadores el descanso para su reparación diaria, hebdomadaria y anual. Dijimos que si a una máquina se la paraba quince días por año, ¿cómo no se iba a dar a un hombre también quince días de descanso por año!

He luchado incansablemente frente a todas las dificultades y las malas voluntades, aunque algunas veces —justo es reconocerlo— hubo cooperación. Hemos ido eliminando ese oculto desprecio que se sentía por el trabajo y por los trabajadores.

Vamos desarrollando en el país, no entre los obreros, sino entre todos los habitantes, la necesidad de despertar una conciencia social; conciencia social que hemos podido comprobar causó extrañeza en Montreal cuando se vio que los representantes patronales argentinos fueron más allá en sus concesiones sociales que los propios representantes obreros de ese país.

Y como no sólo de pan vive el hombre, hemos trabajado también por afirmar tres principios éticos fundamentales, que son la armazón moral de la conciencia social del país: elevar la cultura social en las masas trabajadoras, dignificar el trabajo y humanizar el capital. Hoy podemos decir que nuestra masa trabajadora tiene una conciencia y una cultura social muy superiores a los que tenía cuando la recibimos bajo nuestro tutelaje en la Secretaría de Trabajo y Previsión hace tres años, y también, que se considera al trabajador y al trabajo con mayor dignidad que hace tres años, y que el capital ha terminado por convencerse de la imprescindible necesidad de ir día a día humanizándose dentro de los límites de nuestro país.

Señores: Esta primera etapa, que llamaríamos el ciclo revolucionario de la reforma social, la hemos realizado sin hechar mano de otro recurso que los existentes entre las fuerzas del capital; pero hemos realizado, según vemos ahora, casi un milagro, porque los trabajadores están contentos con sus conquistas y los patronos han ganado más en el 44 que en el 43, más en el 45 que en el 44 y más en el 46 que en el 45.

Podríamos hablar mucho sobre esto, pero no deseo fatigar la atención. Quiero entrar directamente a considerar el segundo ciclo de nuestra Revolución Nacional en el orden social.

En la etapa evolutiva, no ya revolucionaria, no hacemos las mejoras por decreto; es necesario ir conformando una legislación que vaya consolidando los hechos y creando nuevas fuerzas sociales para el porvenir. Algunos creen que podemos seguir como anteriormente dentro del Gobierno Constitucional; pero para ello yo debería quebrantar el juramento que he empeñado en este mismo recinto, y yo no soy de los hombres capaces de quebrantar sus juramentos.

Ninguno ha de ambicionar más que yo esas conquistas que creo justas. Pero desde el sitial de Primer Magistrado de la Nación, debo contemplar seriamente el problema y considerar que, para seguir nuestras conquistas sociales, necesitamos aumentar la riqueza y aumentar el trabajo. Nuestro plan considera con esta segunda etapa multiplicar nuestra riqueza y repartirla convenientemente, y con ello las nuevas conquistas sociales han de salir fecundamente de nuestro propio trabajo, sin perjudicar a nadie.

Sin bases económicas no puede existir bienestar social; es necesario crear esas bases económicas. Algunos, ya inquietándose, preguntan: si aumentamos la producción, cuando los países hoy necesitados no nos la comprenden, ¿qué vamos a hacer con ella? Sería un criterio suicida no aumentar la producción cuando se puede, pensando en que llegará quizá una época en que no podremos venderla. Para ello es menester ir ya estableciendo un mejor ciclo económico dentro de la Nación, y a eso también tiende nuestro plan. Debemos producir el doble de lo que estamos produciendo; debemos a ese doble multiplicarlo por cuatro, mediante una buena industrialización, es decir, enriqueciendo la producción por la industria, distribuir equitativamente esa riqueza y aumentar el estándar de vida de nuestras poblaciones hambrientas —que son la mitad del país— y cerrar ese ciclo con una conveniente distribución y comercialización de esa riqueza; y cuando el ciclo producción, industrialización, comercialización y consumo se haya cerrado, no tendremos necesidad de mendigar mercados extranjeros, porque tendremos el mercado dentro del país y habremos solucionado con ello una de las cuestiones más importantes, la estabilidad social, porque el hambre es muy mala consejera de las masas. Una riqueza podrá ser muy poderosa, pero sin estabilidad social es extraordinariamente frágil; y nosotros queremos dar al país una gran riqueza, pero consolidada por un perfecto equilibrio social. Queremos que en la extracción, elaboración y comercialización de esa riqueza, el capital y el trabajo sean asociados colaboradores y no fuerzas en pugna, porque la lucha destruye valores; son sólo la colaboración, la buena voluntad y la cooperación las fuerzas capaces de construir valores y de aumentar riquezas.

No deseo, señores, tampoco, al referirme a este concepto, abusar de su atención. Me referiré rápidamente al contenido económico de nuestro Plan.

Como dije, queremos beneficios distribuidos entre los catorce millones de argentinos, queremos explotación de la riqueza, pensando que en nuestro país, con casi tres millones de kilómetros cuadrados, en la actualidad sólo se explota un millón, y de ese millón de kilómetros explotados, sólo se extrae apenas el veinticinco por ciento de su riqueza. ¿Qué problema puede tener el país en el orden económico que no podamos solucionar extrayendo una mayor riqueza de nuestra tierra, que todavía está abandonada e inculta? Por eso la palabra de orden de nuestro Plan es: Producir más. La solución del problema argentino está en aumentar la producción, en el orden de la producción misma, en el orden de su industrialización y aun en su comercialización. Para ello debemos ir pensando en la necesidad de organizar nuestra riqueza, que hasta ahora está totalmente desorga-

nizada, lo que ha dado lugar a que hasta el presente el beneficio de esa riqueza haya ido a parar a manos de cuatro monopolios, mientras los argentinos no han podido disfrutar de un mínimo de esa riqueza. Esa riqueza se ha perdido por falta de organización. ¿Y quién ha de organizar la riqueza? ¿Los monopolios? Se habla de economía dirigida. Y yo pregunto: ¿Dónde la economía es libre? Cuando no la dirige el Estado, la dirigen los monopolios, con la única diferencia de que el Estado lo puede hacer para repartir los beneficios de la riqueza entre los catorce millones de argentinos, mientras los monopolios lo hacen para ir engrosando los inmensos capitales de sus casas matrices, allá lejos, en el extranjero.

Por eso consideramos que no podemos seguir con la riqueza desorganizada. Un solo ejemplo nos presentará patentemente la necesidad de esa organización. Hace veinte años la Argentina tenía una economía similar a la de Canadá. Hoy Canadá ha triplicado su poder económico en comparación con la Argentina. ¿El fenómeno? Ellos organizaron su riqueza y nosotros seguimos con nuestra extraordinaria "piedra libre para los explotadores". Por ello es que, repito, debemos organizar nuestro país en su aspecto económico.

¿La iniciativa privada? Bienvenida, pero para producir, no para especular.

Señores: El cuadro actual del comercio mundial, como consecuencia de la guerra, ha traído fenómenos económicos hasta ahora desconocidos.

Lo normal era que nosotros mendigásemos mercados. Hoy la situación ha cambiado por completo, porque el mundo, actualmente en la miseria, debe pedir, muchas veces plañideramente, lo que necesita para comer, y nosotros, a pesar de la mejor voluntad que nos anima, no estamos en condiciones de dar todo lo que se nos pide, aunque llevamos regalado casi un tercio de lo exportable, solamente en lo referente al trigo.

La diferencia de precios es otro fenómeno económico reciente. No podemos seguir intercambiando en trueque con los precios actuales; y hemos considerado en los tratados que se han realizado que, para ser justos, se nos paguen los precios de preguerra y nosotros pagaremos esos mismos precios o, de lo contrario, se nos pague por nuestros productos en proporción a los precios aumentados de los productos que importamos.

Creo que nada puede haber más justo. Entiendo que mientras la Argentina ha aumentado el precio de sus productos en un ciento cincuenta por ciento, los aumentos en los productos de importación difícilmente estén debajo de un seiscientos a un mil por ciento. Si este fenómeno continúa, quizá nos veremos obligados a aumentar los precios en la debida pro-

porción, porque por más buena voluntad que se tenga, no es posible comerciar con un sistema tan unilateral o injusto.

De manera que es necesario que el Estado regule, o iremos, a la larga, a una bancarrota económica. Liberalidad en el comercio interior dando las más amplias libertades, pero sin permitir la especulación.

Debemos esperar que se regularice la economía interna para salvar de trabas a la industria y al comercio. Hacerlo antes de que haya llegado esa regularización, sería sólo favorecer a los acaparadores y perjudicar directamente al pueblo consumidor.

Debemos también esperar a que se sedimente la economía mundial, observar después, y finalmente proceder con absoluta reciprocidad, porque lo contrario significaría un gravamen perjudicial para la Nación.

Estas líneas generales fijan, de manera sintética, la orientación de un aspecto económico que el plan contempla.

En cuanto al aspecto político, he declarado hace poco que considero que no he llegado al Gobierno para hacer pequeña política, sino para desarrollar la única que el Estado tiene derecho a exigir de sus funcionarios: buen gobierno.

Tenemos una nueva tónica para el país. Es necesario que paulatinamente vayamos reemplazando la mística política por una mística de trabajo.

Si historiamos la política desde aquellos tiempos del fraude, de la violencia y del engaño en todas las situaciones hasta llegar a nuestros días, veremos cuánto hemos progresado en el panorama político para bien de la Nación. Aspiramos a que las actividades políticas sigan siendo constructivas, que se continúe para la defensa de la Nación la alta política que se está desarrollando en los momentos actuales, volcada en la defensa de la Nación, de su soberanía, de su economía y de sus hombres de trabajo.

Podrán algún día criticarnos porque no hemos sabido convencer a algunos grupos políticos; pero a pesar de nuestros errores y deficiencias no nos podrán enrostrar que llegamos al Gobierno sin el primario y fundamental propósito de hacer el bien a la Nación por el bien mismo.

La nueva política ha de ser de verdad y de trabajo. En nuestro país ya quedan pocos ingenuos. Hay que actuar con nuevos moldes, más honorables y más modernos. Respecto de esto, ya he llamado a la realidad a todos los argentinos e incluso a nuestros adversarios. Si siguen con sus antiguos procedimientos, van a terminar por quedarse sin gente.

El pueblo ha alcanzado la mayoría de edad y no quiere politiquería ni tonterías, sino que quiere trabajo real y efectivo en su provecho. Al fin y al cabo, él considera que cuesta lo mismo engañar, que ponerse a trabajar para hacer obra constructiva. Por eso he dicho que si creen que con publicaciones calumniosas y con discursos virulentos nos van a desprestigiar, se equivocan, porque por cada una de esas mentiras tratando de probar que lo blanco es negro y que lo bueno es malo nosotros realizaremos obra de gobierno y se la entregaremos al pueblo.

La mejor política es el buen gobierno, y si Dios quiere, nosotros la vamos a realizar.

Señores: Dentro de esta síntesis, que no deseo alargar, están contenidos nuestros principios fundamentales. Ellos representan el andamiaje que ustedes podrán observar dentro del Plan de Gobierno. Ideas simples y claras, como son claras todas las cosas cuando se tiene la buena intención de realizar, como son oscuras cuando no se sabe lo que se quiere o cuando falta la intención de realizar.

Cumplido el primer ciclo revolucionario, es menester iniciar la etapa orgánica, racionalmente evolutiva, a base de crear nueva riqueza y nuevas fuentes de trabajo.

Por ello, se hace necesario el Plan. Al estructurarlo, lo hemos hecho con criterio objetivo. Empezamos por preguntarnos qué es un plan, porque mucha gente que ha planificado durante largos años todavía no sabe lo que es un plan, aunque parezca sencillo.

En la investigación de los planes anteriores hemos recogido experiencia. Mediante un plan, ya lo señaló Aristóteles hace tantos años, se trata de conocer la situación en que se encuentra el país, fijar los objetivos a que quiere llegarse, y luego ponerse en marcha sobre cada objetivo.

Es singularmente sencillo de enunciar y extraordinariamente difícil de realizar.

En primer término, hay que distribuir las tareas con inteligencia: el estadígrafo va a exponer la situación, el estadista dará los objetivos y el técnico ha de indicar el camino para alcanzarlos. La distribución del trabajo debe hacerse racionalmente; y respetar a cada uno en lo que cada cual sabe, es, normalmente, el mejor camino para llegar al éxito.

Bien: Empezamos a estudiar la situación, y se presenta el primer inconveniente. Llevamos treinta y tantos años sin censos. No sabemos qué tenemos, dónde lo tenemos ni cómo lo tenemos. Disponemos de una estadística teórica, llena de falacias, incompleta y unilateral, y de pequeños

censos de estadística de algunas reparticiones que nos permiten mirar, como a través del ojo de la cerradura, una parte del panorama nacional.

Pensamos que debíamos ir a buscar los otros planes de gobierno; formamos una comisión investigadora, que, como verdadero rastreador, se metió en todos los archivos, y vino a decirme: "Mi general, hemos llegado hasta Cornelio Saavedra y no encontramos nada concreto".

Frente a ese panorama, debimos recurrir a los estudios base, es decir, a investigar hasta fijar de una manera más o menos fehaciente la situación en sus partes fundamentales. Y en vez de una reacción revolucionaria, nos debimos conformar con reformas parciales, porque cuando no se tiene la base matemática para proceder a un estudio perfecto, no se pueden hacer revoluciones. Es necesario respetar lo que hay, cuando no se tiene la base para saber si lo que existe es bueno o malo; de lo que se trata, entonces, es de mejorar.

Hemos dado movimiento a la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, fundada hace dos años, con poca fortuna. Esperemos que, Dios mediante, tengamos ahora mejor suerte, porque está más próxima a nosotros y la vigilamos más de cerca.

Tendremos un censo y una estadística que habrán de servir a quien me suceda en el Gobierno dentro de seis años. El plan de acción del Gobierno, en este aspecto, comprende un programa sintético y tantos analíticos como capítulos comprende el Plan. Habría sido irrealizable un plan general analítico, porque abarcaría cuarenta volúmenes y hubiera sido imposible que lo cumpliera un solo hombre. Por eso hemos debido realizar un plan sintético, de acuerdo a esta orientación, y cuyo contenido vamos a ver enseguida, mientras cada uno de los departamentos de Estado elabora un plan sintético de ejecución inmediata.

En el plan sintético solamente se estudian los grandes objetivos. El plan analítico descompone esos objetivos y planifica, vale decir, establece el camino que se ha de seguir en la ejecución para alcanzar tales objetivos.

Así dividido el plan, en sintético y analítico, nos permitirá que cada uno de los señores ministros secretarios de Estado nos haga la exposición de su plan analítico antes del 1° de enero de 1947. Ese día lo pondremos en ejecución, y me quedará a mí, después, la tarea de vigilar y coordinar la ejecución de cada plan.

En este plan sintético se ha tenido especialmente en cuenta la necesidad de establecer una adecuada proporción entre los objetivos, los medios para alcanzarlos y el esfuerzo que es necesario desarrollar para lograrlos.

Igualmente está estudiada la financiación; y en este aspecto, según nuestros cálculos, puedo asegurar a los señores legisladores que dinero es lo que no va a faltar para la realización.

Hemos contemplado también las medidas tendientes a neutralizar el "sabotaje"; y en esto tenemos también la seguridad de salir airosos.

La coordinación del plan ha obligado a establecer solamente tres capítulos que llamamos: "Gobernación del Estado", donde está contemplado desde la política interior a la exterior en un solo capítulo; "Defensa Nacional", en otro, y "Economía", en el tercero y último capítulo. En cada uno de ellos la coordinación puede ajustarse minuciosamente en las cuestiones que mutuamente se corresponden, y queda librada a la Secretaría Técnica de la Presidencia la coordinación de los distintos aspectos: gobernación, defensa y economía.

Hemos considerado necesario dar al Plan una amplia difusión entre todos los elementos constitutivos del pueblo, comenzando por los señores legisladores, gobiernos provinciales y de las gobernaciones, dirigentes y masa obrera, funcionarios del Estado; y haremos llegar después el conocimiento de nuestro Plan, por todos los medios posibles, hasta los niños de las escuelas. Deseamos, con ello, formar una verdadera doctrina popular, objetiva y entusiasta, que permita, una vez conocido el Plan, fijados los objetivos y llevada la persuasión a todas las inteligencias y a todos los corazones argentinos, iniciar la marcha el 1° de enero de 1947, convencidos de que la Nación entera se ha de poner en pie y ha de marchar rectamente a esos objetivos. Solamente así hemos de autoconvencernos de que el Plan se ejecutará. Bien estudiado, bien planeado en lo sintético, bien planificado en lo analítico y con el pueblo convencido de la necesidad de llevarlo adelante, será éste —y discúlpenme los legisladores el símil— un partido en el que habrá muy poca gente que patee contra nuestro arco.

*(Se pasa a cuarto intermedio.)*

\*\*\*

Para la exposición de esta segunda parte, conviene tener a mano los gráficos correspondientes al plan.

En la primera página, donde está el índice del contenido integral, puede observarse cuál ha sido la clasificación de coordinación de los distintos aspectos. En primer término, la Gobernación del Estado, comprende todo lo que se refiere a política, salud pública, educación, cultura, justicia y exterior. El primero de estos aspectos contiene cinco subcapítulos re-

feridos a la administración nacional, al cuerpo de abogados del Estado, régimen municipal de la Capital Federal, Territorios Nacionales y ampliación de la Ley Electoral.

La parte de educación contiene cuatro subcapítulos referentes a la enseñanza primaria, secundaria, técnica y universitaria.

El rubro Justicia comprende: Justicia Federal, notariado y jurisdicción contencioso-administrativa.

Los seis capítulos de la Gobernación del Estado, están absolutamente coordinados. Es decir, que la consideración de cada uno de estos puntos de vista se encuentra ligada directa o indirectamente a cualquiera de los otros cinco. Podría parecer que en algunos casos no existiese tal correspondencia de coordinación, pero es interesante observar que junto a la política interna hayamos colocado la política internacional, por citar un caso.

Quiero mencionar un ejemplo, para no extenderme demasiado en explicaciones. El mundo moderno, de acuerdo con la nueva evolución ideológica y su relación entre la política interna y la internacional, ha establecido como un principio de gobierno la necesidad de la absoluta correspondencia entre la línea política e ideológica interna y la política internacional. Muchos de los rotundos fracasos de algunas de las políticas internas han obedecido al hecho de que, al establecer ambas, no se ha puesto en absoluta coincidencia la línea o política interna con la política internacional. Esto aconseja considerar especialmente este aspecto de coordinación, porque hoy en día tanto la política interna como la política internacional se influyen mutuamente, y los éxitos de aquélla suelen ser anulados por los fracasos de ésta.

De aquí, pues, la necesidad, al estructurar un plan, de coordinar los distintos factores, y para ello nada mejor que colocarlos dentro de un solo capítulo, que permita una correspondencia directa entre los asuntos que tienen vinculación directa.

En lo que se refiere a la Defensa Nacional, podemos decir lo mismo. La guerra moderna establece como indispensable la cooperación íntima y absoluta de las fuerzas que operan en tierra, aire y mar. En consecuencia, el plan de guerra, que por razones obvias es de carácter reservado en todos los países del mundo, tiende a esa absoluta correspondencia y a que, en lo posible, sea ejecutado bajo una dirección única, que es, precisamente, lo que establece nuestra propia Constitución Nacional cuando prescribe que el presidente de la Nación es el comandante en jefe de todas las fuerzas. El Consejo Nacional de la Defensa, encargado de la armonización no sólo de las Fuerzas

Armadas, sino también de todas las fuerzas de la Nación, tiene esa coordinación, que es supervisada personalmente por el presidente de la República.

Los capítulos referentes a la economía han sido estructurados también dentro de la conveniencia de una estrecha cooperación de las fuerzas económicas. Los problemas demográficos, que consideran al hombre como factor económico, la obra social, la energía, los trabajos públicos y los transportes, la producción, el comercio y la hacienda son aspectos de la economía que han sido considerados en estrecha relación compenetrándose mutuamente dentro de los grandes lineamientos del plan sintético.

Comenzaremos con el primer punto: Gobernación del Estado. Veamos el gráfico n° 3 de la Administración Nacional.

Este plan, a fin de que pueda formarse a su respecto una idea integral, ha sido presentado en forma general, para apreciar el panorama de conjunto. Él comprende no sólo un cuerpo de leyes en todo lo que se refiere a los aspectos que necesitan sanción legislativa, sino también recomendaciones dirigidas a la Administración Nacional, cuya estructuración gráfica se encuentra en el esquicio correspondiente. El señor secretario técnico tendrá la bondad de leer los fundamentos de las medidas proyectadas. Su finalidad es normalizar la Administración Nacional, prestigiando la carrera administrativa, significando la función ante el país y ante la propia conciencia del funcionario, buscando el perfeccionamiento y economía del servicio público.

*(A continuación, el secretario técnico da lectura a los fundamentos a que se hace referencia.)*

Esta Administración Nacional va a la reorganización de los ministerios, a la creación del Cuerpo de Abogados del Estado —que oportunamente trataremos— y a la creación de bases para el reajuste de la administración, simplificando los organismos, agilizando los procedimientos, reajustando los cuerpos del personal técnico administrativo, creando cursos de cultura administrativa o de técnica específica y creando los tribunales de clasificación.

En cuanto al Cuerpo de Abogados del Estado, que ha surgido como una necesidad impostergable, a fin de terminar con una cierta anarquía, pues se defiende en todos los casos al Estado con criterios de los más diversos, tiene como finalidad práctica dotar a la Nación de asesores y de defensores eficientes.

En el cuadro siguiente se encuentra lo referente al régimen municipal de la Capital Federal. En ese aspecto, el Poder Ejecutivo desea dotar a

la capital de la Nación de un régimen municipal concordante con la Constitución argentina. En ese sentido, ha estructurado las formas que están determinadas en el gráfico correspondiente, cuyos fundamentos se expondrán a continuación.

*(Seguidamente, el secretario técnico da lectura a los fundamentos a que se hace referencia.)*

El gráfico siguiente encara el problema de los territorios nacionales frente a la necesidad de su provincialización.

Es indudable que algunos territorios han alcanzado algunos de los factores que les permite esta transformación, pero es imposible realizarla en forma inmediata y simultánea. Por eso el Poder Ejecutivo encara la posibilidad de ir paulatinamente preparando los territorios para poder sufrir esa transformación; y esa preparación es de dos órdenes: de bienestar económico, con el desarrollo de obras públicas; de su sanidad, de su enseñanza y de un mejoramiento jurídico-político en el orden gubernativo, legislativo y municipal.

La provincialización de territorios es un problema que el país deberá encarar, pero no antes de haber preparado esos territorios para que puedan absorber la modificación sin graves inconvenientes y tropiezos iniciales. Por eso el Poder Ejecutivo ha planeado, dentro del Plan mismo, numerosas medidas tendientes a llevar ese mejoramiento económico, jurídico y político.

La finalidad que el Plan fija es mejorar las condiciones políticas, económicas y de vida de los territorios; llegar por etapas sucesivas a la plenitud del sistema federal argentino.

Y entraremos a lo referente a la ampliación de la Ley Electoral mencionada en el gráfico siguiente.

*Secretario técnico: "En el orden electoral, el Poder Ejecutivo ha contemplado la necesidad de ampliar el área de expresión democrática concediendo los derechos de sufragio activo y pasivo a las mujeres y a los suboficiales de las Fuerzas Armadas. A tales fines se encaminan los dos proyectos de ley que figuran en el Plan de Gobierno.*

*"En cuanto al primero, es decir el relativo al voto femenino, no parece que pueda suscitar oposición ya que se han presentado también proyectos en igual sentido, aunque en distintos términos, por los señores legisladores representantes de la minoría y de la mayoría. Trátase por lo*

demás de una norma cada vez más extendida en el campo del derecho político y con respecto a los países que se desenvuelven en régimen de democracia. Es también un acto de justicia que se reconoce a la mujer argentina y que ella merece por su cultura y por la elevación de su pensamiento.

*"El derecho al voto de los suboficiales se encontraría justificado por el hecho de que siendo profesionales de una actividad del Estado no hay razón ninguna para que queden excluidos de un derecho que se les reconoce a sus servidores civiles. Sin que ni siquiera a ello se pueda oponer la circunstancia de ser Fuerzas Armadas de la Nación, porque también lo son los oficiales del Ejército y nunca se les ha discutido su derecho al sufragio. La diferencia sólo podrá basarse en un concepto de clases, es decir, en un concepto antidemocrático; y es eso precisamente lo que se evita con el proyecto comentado. La idea que lo inspira sigue también una corriente moderna en derecho político y aprovecha las enseñanzas de la guerra. Para algunos países, como hecho real, y para otros, como hecho potencial, es el pueblo en armas quien vierte su sangre en defensa de la Patria, y es lógico que quienes han pagado o corren el riesgo de pagar tan fuerte tributo tengan el derecho de intervenir en la gobernación de su país".*

El gráfico siguiente considera el aspecto de la Salud Pública.

Cuando pensamos que pudimos llegar hasta las horas actuales sin tener un organismo coordinador y de dirección de Salud Pública, debemos de dar gracias a Dios que haya sido hasta ahora tan benévolo con los argentinos. Es inconcebible que no existiesen sino organismos parciales y unilaterales.

Cuando una nación debe combatir a un enemigo exterior, forma un ejército, ya que no sería suficiente entregar a cada ciudadano un arma, para que él, por su cuenta, combatiese con el enemigo, porque, por falta de organicidad, sería de una debilidad extraordinaria. De la misma manera, para combatir el mal, que es también un enemigo extraño, la República Argentina ha confiado sólo en la capacidad de sus facultativos, para que, por su cuenta y riesgo, individualmente, combatieran el mal dentro de la República. Vale decir, que los flagelos colectivos que hoy están azotando a la Argentina, en la lepra, en la brucelosis, en la sífilis y en la tuberculosis, son aisladamente combatidos por nuestros médicos, a quienes reconocemos extraordinaria capacidad individual; pero el Estado ha dejado aban-

donada la organización de ese ejército contra el mal, en forma que la República está frente a esa fuerza extraordinaria de las epidemias sin un arma apropiada para combatirlas.

La creación de la Organización de Salud Pública no es ni más ni menos que un comando central, que ha de organizar las fuerzas en forma colectiva, para combatir los males colectivos.

Pasaremos al capítulo de la Educación.

Dentro de las actividades que he debido encarar en mi corta vida pública he pensado numerosas veces sobre este problema que no ha sido aún racionalmente encarado.

Hace poco se me han presentado en la Casa de Gobierno distintos proyectos para la solución del problema universitario. En cada caso he hecho notar que el Gobierno de la Nación debe velar por la educación integral del pueblo y no por una parte de esa educación.

Bastaría mencionar que en nuestro país la población escolar alcanza a dos millones y medio de niños, que por la ley están obligados a cursar los estudios hasta los doce años. De esos dos y medio millones, van a la enseñanza media sólo 180.000, de los cuales llegan a la enseñanza universitaria 50.000 y egresan de la Universidad y de las diversas escuelas técnicas, por año, sólo 3.500.

Se advierte que entre la enseñanza primaria y el egreso de profesionales, han quedado rezagados en el camino 2.406.500 muchachos, de los dos millones que se iniciaron en la enseñanza.

Cada uno de estos profesionales costaría por año al Estado 85.715 pesos; porque el Estado gasta por año 300 millones en la educación de sus hijos.

Cuando me presentan el problema de la universidad, yo les suelo decir a esos muchachos idealistas bien intencionados: Yo no sólo tengo que pensar en los 3.500; tengo que pensar en los dos millones y medio.

Y les digo por eso a ellos: Ustedes, a quienes la Providencia les ha permitido cultivar su inteligencia y el Estado les ha dado el instrumento para que lo hagan, están malgastando el tiempo y las energías al distraer las horas que debieran ser de estudio en actividades que no pertenecen y no han pertenecido nunca a la Universidad.

Sean buenos argentinos —les he dicho— y cooperen para una solución, en vez de estar desgastándose en luchas inútiles que al país no lo be-

neficiarán en el futuro, y déjenme que yo sea buen argentino tratando de ocuparme de esos 2.406.500 muchachos que quedan tirados, para ir a aprender en el dolor del taller o ser oscuros tinterillos.

Es así, señores, como el Poder Ejecutivo quiere encarar este grave problema, no sólo de la instrucción, sino de la educación del pueblo. Queremos tener hombres capaces, pero capacidad calificada con la virtud ciudadana, que es también uno de los grandes objetivos de la enseñanza que imparte el Estado. Busquemos que esos 2.406.500 muchachos puedan iniciarse en otras actividades de la técnica industrial o de la tecnología en los aspectos agrícola-ganaderos.

Queremos, y así lo hemos iniciado hace dos años en la Secretaría de Trabajo y Previsión formando las escuelas para la instrucción de menores en la industria, y hemos de conseguirlo, formar una escuela en cada fábrica, para que esos muchachos que hoy están en los potreros jugando al fútbol con una pelota de trapo gasten sus horas en prepararse para el porvenir.

Aspiramos a lograr en tres años la formación de buenos operarios. Crearemos después las escuelas de aplicación técnica, para que ellos y otros operarios puedan perfeccionarse para ser capataces, "sobrestantes", etc. Después crearemos la escuela politécnica, donde de esos mismos operarios o capataces podremos formar los futuros técnicos.

En el mismo sentido, trataremos también de propugnar la creación de escuelas tecnológicas para la agricultura y la ganadería. Ellas complementan la idea del Poder Ejecutivo de que es necesario capacitar la mano de obra, para que nuestras industrias puedan competir con las demás industrias y formar hombres capaces de sacar a la tierra todo lo que la tierra noblemente ofrece a quien la sabe trabajar científicamente.

No queremos más diletantes sobre esta cuestión, sino hombres prácticos que comiencen aprendiendo en el taller y en la tierra y que la ciencia los ayude, pero que no hagan de la ciencia una muleta para no trabajar.

En el cuadro siguiente se encuentra diagramado todo lo referente a la cultura nacional. Nuestra finalidad es mover esta importante actividad del espíritu nacional para llevar a la población el conocimiento de nuestra cultura nacional, conservarla y engrandecerla. Para eso el Poder Ejecutivo considera la necesidad de formar la cultura y de conservar la existente.

Para la formación considera el método por la enseñanza y por el de la tradición. Así, tratará de incidir en la universidad, en la escuela, en los colegios conservatorios, escuelas de arte, centros científicos y centros de

perfeccionamiento técnico para la enseñanza de nuestra cultura, como así también sobre el folklore, las danzas, las efemérides patrias, la poesía popular, la familia, la historia, la religión y el idioma, para la conservación por tradición de nuestra cultura popular. La conservación de la cultura confiada a los museos, a los archivos y a las bibliotecas ha de incrementarse en sentido no sospechado. Para el fomento integral de nuestra cultura, que es la base espiritual de nuestra Nación y la base para el verdadero sentimiento popular, tendremos los centros de difusión de Bellas Artes, ciencias, conferencias por la radiodifusión, y las letras; centros de investigación científica, literaria, histórica, filosófica, ideológica, artística y filológica, como así también las academias de ciencias, letras, historia y lenguas y los centros de estudio de folklore, lenguas autóctonas, danzas nativas, creencias religiosas, literatura popular y tradiciones familiares nacionales.

Este aspecto del alma nacional ha sido un poco descuidado hasta ahora. Es necesario volver por los fueros de nuestra propia individualidad conservando y enaltecendo los propios valores de la nacionalidad, porque de lo contrario, deberemos importar otros a quienes no reconozco ni mayor mérito ni mayores posibilidades de arraigo en el pueblo argentino.

Me referiré ahora a la Justicia. Queremos una Justicia buena. Para ello es necesario una buena organización y buenos jueces. Queremos un procedimiento justo, para lo cual también será necesario una buena organización y un Código de Procedimientos. Hoy no puede considerarse que hay buena Justicia, como he podido apreciar de acuerdo a conversaciones que he tenido con algunos penados y con otros que no lo han sido. En muchos casos se han seguido prácticas que son de evidente injusticia.

Hace pocos días conversé con un hombre que estuvo procesado y detenido en Villa Devoto durante tres años, al término de los cuales el juez lo llamó para ponerlo en libertad, diciéndole que la causa no afectaba a su buen nombre y honor. Era un hombre extraordinariamente bueno, porque en todo el curso de la conversación no dijo nada desagradable contra la Justicia.

Queremos, por el cambio de procedimientos, llegar una Justicia un poco más expeditiva. Tendemos al ideal de que el procesado entre por una puerta y salga por la otra condenado o libre. En ese sentido, el Ejecutivo piensa que el esfuerzo que debe realizar la Nación no es extraordinario.

Una modificación fundamental es la creación del Departamento de lo Contencioso Administrativo. He aquí otra aberración de nuestra ley.

Cuando el hombre litiga frente al Estado no tiene ninguna posibilidad, aunque tenga razón, de salir airoso en el litigio. El Estado es invulnerable. Creo que es necesario establecer de una vez por todas que el ciudadano frente al Estado, como ente de la Nación, tiene derecho a litigar, sobre todo cuando tiene razón.

Llegamos al gráfico número diez, que se refiere al servicio exterior de la República. A ese respecto, la finalidad que el Poder Ejecutivo persigue es tener en el exterior una representación fiel a la modalidad del pueblo argentino, la información de los mercados de importación y exportación y servir los intereses de nuestros conciudadanos. Para ello ha presentado un proyecto de ley sobre la carrera diplomática, la carrera consular, y los agregados a las embajadas y consulados. En este último aspecto tengo la enorme satisfacción de que la República Argentina ha sido el primer país en el mundo en dar representación a sus obreros en los consulados y en las embajadas en el exterior. Así, conjuntamente con los agregados culturales y comerciales, estarán en funciones nuestros agregados obreros a las embajadas argentinas.

*Defensa Nacional.* El proyecto está fincado sobre cuanto he dicho al iniciar esta conversación: buscar una sólida coordinación entre las Fuerzas Armadas de la Nación, cuyo objetivo de defender la soberanía y el patrimonio nacionales implica un esfuerzo que la Nación realizará con gusto, si ve, como hasta ahora, que esas fuerzas están ocupadas en adquirir el más alto grado de eficiencia, que Dios quiera no llegue la oportunidad de tener que poner en evidencia.

El capítulo de la Economía comprende, como dijimos inicialmente, los problemas demográficos, la obra social, la energía, trabajos públicos y transportes, producción, comercio y hacienda. Cada uno de estos aspectos, a los que no me referiré porque están determinados en los distintos diagramas, ha sido minuciosamente contemplado en el Plan, y las soluciones de los más importantes problemas que de cada una de estas cuestiones emergen, planificadas, tanto en lo que respecta a la natalidad, como a la mortalidad, inmigración y colonización. En lo social: el trabajo, la previsión social y la vivienda. En lo referente a la energía: petróleo, gas, combustibles sólidos minerales y vegetales, agua y energía eléctrica. En lo referente a trabajos públicos y transportes: parques nacionales y turismo. Producción: lo referente a la primaria y de industrialización. Comercio: lo

referente al exterior y al interior. Hacienda: lo referente al patrimonio nacional, al régimen tributario y al presupuesto de la Nación. Lo que se refiere a los primeros aspectos está contemplado en los diagramas en forma clara. Pasaremos al gráfico de *inmigración*, problema de gran importancia en los momentos actuales.

*Secretario técnico: "La población de un país es uno de los elementos indispensables del mismo. La Argentina, si tenemos en cuenta su formación histórica y sus características geográficas, económicas y políticas, es un país de inmigración. Regular ésta en todos los aspectos que la complejidad de la misma presenta, ha sido siempre preocupación y tarea del gobernante argentino.*

*"Ahora bien, la política inmigratoria va unida a otros dos aspectos fundamentales del hacer político, que son los de colonización y los de población. Los tres aspectos constituyen las facetas de un mismo todo; teniendo en cuenta que cada una de ellas tiene que ser proyectada y cumplida con arreglo no sólo a las exigencias históricas del momento actual, sino conforme a las venideras que todo gobernante está obligado a prever. Así, la inmigración en la Argentina no puede ya ser concebida o regulada como antaño, sino de acuerdo a las necesidades y fines impuestos por el presente y el porvenir que se desea para la Patria. La Argentina ha evolucionado y progresado lo suficiente como para que su inmigración se regule conforme a las indicadas exigencias. Por primera vez, y prescindiendo de criterios externos que nada dicen sobre la índole y finalidad del inmigrante, se formula un concepto legal de éste conforme a un principio de inmigración libre pero seleccionada y dirigida. La selección no se ha hecho con criterios raciales, pues a ello se oponen los principios democráticos y de justicia social del excelentísimo señor Presidente y de su gobierno, sino conforme a aquellos que en virtud de trayectorias culturales y psicológicas se adaptan mejor a la manera de ser de la Argentina. Toda nación posee una personalidad que le es propia con arreglo a la cual realiza los fines que son necesarios para el mantenimiento y el progreso de su existencia. De esa peculiaridad nacional no pueden apartarse el gobernante ni el legislador, so pena de deformar la trayectoria histórica de su patria.*

*"Por ello, el excelentísimo señor Presidente, manteniendo un principio de igualdad inmigratorio, ha establecido también el de una selección acorde con las exigencias indicadas, pues no debemos olvidar que igualdad no significa identidad, y que no siendo todos los países idénticos entre sí, las corrientes inmigratorias que hacia ellos van deben ser conduci-*

*das en forma que las mismas se adecuen lo más posible a las respectivas peculiaridades. Ello no quiere decir que se haya seguido un sistema de cuotas, pero sí el de una selección dirigida que es por otra parte el criterio que siguen otros países, entre ellos los Estados Unidos de Norteamérica.*

*"En cuanto a la dirección, el excelentísimo señor Presidente, captando certeramente las necesidades del país, ha dado preferencia a la inmigración campesina, pues ésta, además de adaptarse a ciertas exigencias fundamentales de producción del país, es la que facilita también en mayor medida una tarea colonizadora y de distribución equilibrada de la población en la Argentina. Con las tres finalidades apuntadas se ha querido llevar a cabo por el Excelentísimo señor Presidente la tarea esencial de integrar en mayor medida la Argentina en forma noble y pacífica. La riqueza y grandeza de un país amante de la paz depende en no escasa proporción del número de sus habitantes. Acrecentar éstos con hombres trabajadores y honrados significa no sólo aumentar la capacidad productora, sino también cooperar con aquélla y éste a las necesidades de los demás pueblos".*

El gráfico siguiente se refiere a la colonización.

Sobre este aspecto el Poder Ejecutivo mantiene la aspiración ya largamente enunciada: la tierra debe ser de quien la trabaja. En ese sentido, es necesario preparar una verdadera metamorfosis dentro del Estado y dentro de la Nación, buscando la colonización de las tierras fiscales y de las tierras particulares.

En cuanto a las tierras fiscales, con la idea de servir de la mejor manera a estas necesidades, por Consejo del Honorable Congreso de la Nación, se ha intervenido la Dirección Nacional de Tierras. Con ello pensamos iniciar una etapa más ejecutiva entregando todas las tierras que por derecho y honradamente corresponden a los hombres que son poseedores y que han llenado los requisitos fundamentales que impone la ley. En ese sentido han salido ya en varias direcciones numerosas comitivas que se encargarán de entregar personalmente los títulos, previa inspección ocular de los predios

Dos clases de medidas tomamos en la colonización de las tierras fiscales. La colonización oficial, manteniendo los fondos necesarios para hacer el parcelamiento y venta en cuotas del 3% de interés y del 1% de amortización acumulativa, fondo de ahorro anual variable, créditos en el Banco de la Nación para vivienda y habitación, asesoramiento técnico,

promoción de cooperativas de producción, comercialización e industrialización. Y como medidas complementarias el recargo de impuestos a las tierras no trabajadas por sus dueños, impuestos progresivos a los latifundios sociales, estimular la colonización privada, acordar créditos para la adquisición a largo plazo y bajo interés.

Sobre las tierras particulares, en la misma forma, como medida general, la defensa de los pequeños propietarios por seguros agrarios, ayudas en los años malos, créditos, etc., precios mínimos en las épocas de crisis y el fomento del pequeño crédito. Y para la colonización con ayuda oficial, el parcelamiento y venta paulatina en condiciones semejantes a la colonización oficial en tierras fiscales.

Creemos que este primer paso preparará de la manera más conveniente la posibilidad de llegar a cumplir con nuestra aspiración de que la tierra deja de ser un bien de renta para convertirse en un bien de trabajo.

Seguiría la obra social, trabajo, previsión y vivienda. Sobre este asunto no hemos de detenernos mayormente. Es la continuación del mismo plan de la Secretaría de Trabajo y Previsión cumplido ya en un cincuenta por ciento, pero que espero sea cumplido en el otro cincuenta por ciento a medida que el progreso de nuestras condiciones sociales, el aumento de la riqueza y el movimiento de los grandes capitales argentinos, permita llevar hasta el punto exhaustivo este plan que representa la verdadera aspiración de la masa de trabajadores de la República.

En cuanto se refiere a la Previsión Social, deseamos presentar un proyecto de ley destinado a cubrir a la totalidad de la población contra los riesgos que atentan a su capacidad de ganancia y a sus posibilidades de vida. No es simple encarar un problema de la vastedad del que representa el nuevo sistema, pero es indudable que la experiencia viene recomendando no confiar en forma absoluta la previsión social en la cajas de jubilaciones. Pese a los cálculos actuariales más perfectos, la práctica demuestra que una descapitalización progresiva puede dejar de la noche a la mañana en la calle y en la indigencia a muchos hombres que han confiado en el porvenir propio basándolo en una caja cuya estabilidad no es tan absoluta como fuera de desear.

Encaramos esto con un proyecto cuyos fundamentos se exponen a continuación.

*Secretario técnico: "En materia de Previsión Social, el Plan de Gobierno contiene una revolución, pero una revolución de orden puramente*

*interno. En la Argentina no existe un sistema de previsión que tenga verdadero carácter social. Las cajas de jubilaciones, empeñadas en convertir a todos los ciudadanos en rentistas, representan un sistema antisocial en opinión de muy ilustres tratadistas y actuarios. Además, no se pueden financiar con éxito. La experiencia de las propias cajas ha sido bastante aleccionadora. No es necesario extenderse en razonamientos porque todos ellos aparecen acertadamente concretados por el Poder Ejecutivo en las extensas consideraciones que preceden al proyecto de ley de bases que figura en el Plan. Destácanse únicamente sus ideas fundamentales.*

*"El régimen jubilatorio actual representa un sistema de privilegio para los trabajadores de crecidos sueldos, porque obtienen pensiones de jubilación excesivas, cuya formación les interesa a ellos personalmente, pero no interesa para nada a la colectividad. Con el nuevo sistema, los trabajadores modestos no perderán nada porque el tipo de pensiones móviles se calcula en cada momento sobre el nivel de vida de estos mismos trabajadores. Si los de mayores ingresos quieren mejorar las condiciones de su vida en el período de inactividad, lo realizarán a su costa y con la ventaja considerabilísima de lo que podrán hacer dentro del propio régimen de previsión, es decir, sin que una parte de sus aportaciones sirva de lucro a empresas aseguradoras de carácter privado. En cambio, riesgos que ahora no se encuentran cubiertos o que lo están malamente, aparecen contemplados en las bases proyectadas. Así, por ejemplo, ha de suceder con los riesgos de enfermedad y de paro forzoso. A fin de que nadie pueda sentirse herido en sus intereses, el régimen de las cajas de jubilaciones queda subsistente para sus actuales afiliados, sin perjuicio del derecho de éstos a optar por el nuevo régimen, si lo consideran preferible.*

*"Ahora bien, la confección técnica de un régimen de seguro social requiere muy serios estudios, especialmente de índole actuarial. Ello justifica que en un poco más de cuatro meses de gobierno no haya sido posible someter a la consideración del Congreso al proyecto de ley implantando un nuevo y moderno sistema de previsión. Pero se hace otra cosa que es posiblemente mejor. Se trazan las bases del mismo, siendo de advertir que ellas no son fruto de la improvisación, sino de muy prolongadas meditaciones en las que se ha podido aprovechar la experiencia propia, la experiencia ajena y los interesantes estudios que han dado origen a otros planes similares en diversas naciones. Además del sentido social antes señalado, ha sido preocupación del señor Presidente que no sólo los trabajadores, sino todos los ciudadanos tengan cubiertos, en el momento que lo precisen, cuantos riesgos afecten a su capacidad de ganan-*

*cias; que la cobertura o, más propiamente dicho, la cuantía de la indemnización sea contemplada no por el origen del siniestro sufrido, sino por las consecuencias que haya dejado; que, en lo que afecta a la salud, la asistencia no sea solamente curativa, sino también preventiva y extensible una y otra a la población de economía débil, pero no a aquella que tiene elementos suficientes para costársela directamente, con lo cual se establece un sistema de solidaridad social y no se trastornan las normas del ejercicio libre de la profesión médica; que la financiación se haga con los aportes de los beneficiarios del seguro, del Estado Federal, de las provincias y de las municipalidades, todas cuyas actuales cargas de beneficencia han de quedar disminuidas en proporciones insospechadas, hasta llegar con el tiempo a su casi total extinción.*

*"Nueva prueba de solidaridad social se ha de encontrar en el hecho de que los aportes al seguro obligatorio serán fijados en diferente medida por escalas progresivas, en relación no sólo a la cuantía de los ingresos de los ciudadanos, sino también en consideración a que se trate de rentas de trabajo o de rentas de bienes".*

El gráfico siguiente se refiere al problema de la vivienda.

*Secretario técnico: "Otro de los problemas que inquietan más a la población, especialmente de las grandes ciudades, es el relativo a la vivienda. Su notoria escasez, derivada de diversas causas, entre las cuales no es la menor la ocasionada por el reciente conflicto bélico, ha traído como consecuencia el encarecimiento de la habitación, que si bien ha sido refrenada por las medidas oportunamente adoptadas por el Poder Público, no ha podido tener las mismas favorables consecuencias en relación con la edificación nueva, que sigue siendo enorme y desproporcionadamente costosa. Se necesita abaratar tan indispensable elemento de vida y para ello es necesario restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda, lo que sólo se consigue poniendo en juego la acción directa del Estado y fomentando la iniciativa privada en tal sentido.*

*"El proyecto de ley de bases contenido en el Plan habrá de dar esos resultados. Es inconcebible que existan terrenos baldíos dentro de las ciudades. Tal desperdicio de posibilidades de edificación representa un abuso de derecho y por eso se debe exigir a los propietarios que construyan en sus solares; y si, amparados en la protección que los códigos conceden a sus derechos dominicales, no lo hacen, tendrán que pagar fuertes contribuciones que permitan al Estado construir en otros lugares las vivien-*

*das que ellos no edifican. Inversamente, si los dueños de terrenos baldíos contribuyen, a veces con esfuerzo, a solucionar tan grave problema y se deciden a edificar dentro de unas determinadas condiciones, es lógico que el Estado les otorgue ciertas ventajas de tipo económico. Abrir camino a la propiedad horizontal, modificando el Código Civil, será otra medida útil a los fines perseguidos; y si, además, se ponen en movimiento fondos y reservas de determinados organismos oficiales, para construir viviendas económicas, se podrá decir que el problema estará en vías de solución. Naturalmente que para facilitar esta parte del Plan es necesario recobrar la mayor parte posible de tierras que, siendo propiedad del Estado o del Municipio, se encuentren cedidas a entidades privadas para usos que, aun siendo algunas veces plausibles, no tienen ni el interés ni la trascendencia del que afecta al aumento de capacidad de habitación”.*

Con el gráfico siguiente entramos al capítulo correspondiente a la Economía. El primer punto a considerar es el de la energía, con una estructuración orgánica de nuevo tipo para la planificación, la regulación y control y para la ejecución.

Los fundamentos de este capítulo, que es largo —los señores legisladores podrán apreciarlos después en detalle—, los vamos a dar comentando este gráfico inicial y el siguiente, relativo a zonas de recursos energéticos análogos.

*Secretario técnico: “1. Dirección Nacional de la Energía. En la actual etapa de nuestra evolución económica, la promoción del bienestar general exige propulsar, metódica y persistentemente, la industrialización del país. Hablar de industrialización es hablar de equipos mecánicos y de la energía que los mueve, factores básicos del proceso de producción del avance técnico y del progreso económico. Un balance de las necesidades y recursos nacionales acusaría, por otra parte, el pronunciado desequilibrio actual en materia de energía, cuya consecuencia directa es la ya crónica dependencia del exterior en orden al aprovisionamiento de combustibles industriales; y esta sensible dependencia, flanco vulnerable de nuestra estructura económica, contrasta con la ponderable riqueza potencial de nuestro patrimonio energético. Tales realidades marcan el camino a seguir y definen la única política que cabe adoptar. Tanto el ritmo de nuestro progreso económico como el avance hacia la tan deseada autonomía energética quedan forzosamente supeditados a las posibilidades que brindan los recursos nacionales aún inexplorados, cuyo racional aprove-*

*chamiento exige no malgastar las fuentes perecederas de energía y propulsar, en cambio, la utilización de la potencia energética de nuestros ríos.*

*"Tan amplio cometido requiere, ante todo, estructurar un organismo especialmente capacitado para la adecuada ejecución de sus distintas etapas, finalidad perseguida por el proyecto de reorganización de la Dirección Nacional de la Energía, feliz creación del Gobierno Revolucionario, pero que debe convertirse en órgano administrativo directo que asegure la necesaria unidad de espíritu y doctrina entre el pensamiento político que anima los planes económicos del Poder Ejecutivo y su ejecución práctica en materia de energía. Al contemplar la organización inicial de la precisada Dirección con la creación del Consejo Nacional de la Energía, organismo de planeamiento integral y de coordinación interministerial en la materia, se propone la sola variante de reemplazar la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado por la Dirección Nacional del Agua y de la Energía Eléctrica, la que estará integrada, a su vez, por la Dirección del Agua y la Dirección de Energía Eléctrica, a fin de encarar orgánicamente el aprovechamiento integral de las distintas cuencas hidrográficas.*

*"2. Ley Nacional de la Energía. El Poder Ejecutivo recaba del Honorable Congreso de la Nación el instrumento legal que le permita dotar a la Dirección Nacional de la Energía de los medios necesarios para la posible realización de su cometido específico dentro del próximo quinquenio y del sostén jurídico que le facilite llegar hasta donde técnica y económicamente sea preciso o conveniente para la total realización del Plan Nacional de la Energía, que dicho organismo técnico ha fijado en quince años. Basándose en tradicionales antecedentes nacionales y en concretas disposiciones constitucionales que nacen de jurisdicción nacional en cuanto se vincula con el tráfico y el comercio interprovincial, en su más amplia extensión, resulta conveniente adoptar la jurisdicción nacional sobre aquellos servicios eléctricos y de gas que unan, sin solución de continuidad, cualquier parte del territorio federal con el de una provincia, criterio que ha servido de base para los ferrocarriles nacionales, telégrafos nacionales, teléfonos nacionales, vialidad nacional, etc. Paralelamente, y por análogas razones constitucionales, se impone impostergablemente hacer también de jurisdicción nacional aquellos aspectos de la energía eléctrica que por las modalidades de su comercio o por la extensión territorial de su tráfico, desborden los límites nacionales y creen relaciones internacionales. Cree igualmente indispensable el Poder Ejecutivo que el instrumento legal en cuestión debe quedar estructurado de suerte que una*

vez realizado el Plan Nacional de la Energía no haya en todo el país sino un solo suministrador de gas y electricidad: el Estado.

*"Para ello, debe facilitarse a las provincias la ejecución de aquellas obras netamente provinciales necesarias para la completa satisfacción de sus necesidades de energía; adoptar las medidas que resulten convenientes o necesarias para la total ejecución del Plan, incluso la expropiación de bienes o inmuebles; establecer un régimen de préstamos y subsidios a cooperativas y colonias agrícolas, respectivamente, y con miras a propulsar la electrificación rural y, finalmente, prohibir el otorgamiento de nuevas concesiones para la prestación de servicios públicos de energía y gas, los que quedarán a cargo del Estado, salvo que razones excepcionales aconsejen otorgarlas; pero incluso en este caso subordinarlas en extensión y contenido a las necesidades, conveniencias y realización del Plan. Cabe destacar que el ochenta por ciento de la cuota que del Fondo Nacional de la Energía corresponda a las Direcciones Generales del Gas y de Agua y de Energía se destinará a las provincias para financiar el estudio y realización de obras en su respectiva jurisdicción, no comprendidas en el Plan Nacional".*

Los veinte gráficos subsiguientes tratan todo el aspecto comprendido dentro de las actividades de la energía que hemos mencionado. Todos ellos forman un solo cuerpo, porque indudablemente son actividades afines que deben ser previamente coordinadas en el desarrollo del plan integral.

Como no deseo abundar en este orden de ideas, en razón de que los señores legisladores tienen en su poder tanto los gráficos como todo lo que se refiere a los proyectos de leyes, recomendaciones y leyes bases, me voy a permitir pasarlas, dejando a la benevolencia de los señores legisladores la consideración de este largo capítulo, para entrar directamente a todos los aspectos de la producción, tanto primaria como de industrialización y, dentro de ello, considerar el plan para la producción primaria, en cuanto a la parte de alimentos y materiales en general se refiere. El gráfico tiene el título de "Producción primaria".

El referido gráfico de producción primaria contempla los aspectos generales del problema y su articulación dentro de una organización propicia a su mejor desarrollo, aspectos considerados dentro del proyecto de ley correspondiente.

Me interesaría especialmente dar los fundamentos sobre el aspecto de piscicultura, pesca y caza marítima, que no están suficientemente explicados dentro del proyecto.

*Secretario técnico: "1. Pesca y Caza Marítima. Desde que en 1914 se sancionó la ley 4435, de carácter provisional, es esperada una legislación definitiva sobre pesca y caza marítima. El proyecto sobre la materia incluido en el Plan de Gobierno incorpora al patrimonio del Estado la riqueza submarina que encierra nuestra extensa plataforma continental, interpretada con arreglo al criterio sustentado no ha mucho por el Poder Ejecutivo al prolongar el dominio sobre el mar con continuidad de la superficie costera y, en consecuencia, dominio también sobre la evolución biológica de las especies que pueblan esa plataforma cuyo aprovechamiento tiende a regular el Poder Ejecutivo.*

*"Se clasifica el aprovechamiento en pesca marítima costera, en media altura y de altura, tomando como objeto primordial la necesidad de tecnificar esta actividad y la de velar por la seguridad del pescador, en concordancia con disposiciones establecidas por el Departamento de Marina. La creación de escuelas de pesca, con el fin de formar elementos técnicos que procedan a una adecuada explotación de las riquezas de nuestras aguas, constituye un problema que se afronta en el proyecto que nos ocupa. Los estudios limno-biológicos directamente relacionados con la piscicultura y la creación de las estaciones marítimas hidrobiológicas ubicadas en los lugares más adecuados del país contribuirán a velar por la gran riqueza que encierra el mar que baña nuestras costas y las de los lagos y ríos del interior, así como en conjunto el aprovechamiento de la pesca contribuirá a la utilización integral de las riquezas del país y al robustecimiento de su economía.*

*"2. Defensa, mejoramiento y ampliación de bosques. Ha considerado el Poder Ejecutivo impostergable dotar al país de una ley que contemple también, íntegramente, los vastos problemas que se relacionan con la defensa, mejoramiento y ampliación de nuestros bosques, así como con el aprovechamiento racional de las maderas y demás productos forestales. La falta de protección ha sido causa de una explotación abusiva, sin compensarse con trabajos de reforestación, ya que el régimen legal vigente basado en la ley 4167 resulta notoriamente deficiente. El proyecto de ley que, juntamente con los otros contenidos en el plan, se somete a la consideración del Honorable Congreso, declara de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques, y de utilidad pública y sujetos a expropiación los clasificados como protectores. Somete a sus disposicio-*

nes todos los bosques ubicados en jurisdicción forestal, los bosques protectores ubicados en los territorios provinciales, siempre que se encuentren dentro de la esfera de competencia del gobierno federal, y los bosques y tierras forestales de propiedad privada. Se establece un régimen para las provincias que se acojan a los beneficios de la ley y, previa clasificación de los bosques, trata el proyecto el verdadero régimen forestal común, que tiende, en síntesis, a la conservación, reforestación de los montes y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos. El régimen forestal especial se refiere a los bosques llamados protectores, y el régimen de los bosques fiscales tiende a que el Estado pueda regular y aprovechar esa riqueza.

"Para el sostenimiento de los organismos que tendrán a su cargo el régimen forestal, se crea el Fondo Forestal, de carácter acumulativo; se fijan las penalidades correspondientes a las contravenciones forestales, así como también el oportuno procedimiento; y como órgano de aplicación, se estructura el Instituto Nacional de Bosques, dependiente del Ministerio de Agricultura, que tendrá a su cargo el cumplimiento integral de la ley.

"3. Investigaciones agropecuarias. Otra ley que merece especial consideración es la que crea una institución dedicada a las investigaciones agropecuarias, dependientes del Ministerio de Agricultura. Centros investigadores de esa naturaleza existen ya en otros varios países, pero en el nuestro, donde no existían, resultan más indispensables, dada la importancia que ofrece la riqueza y las posibilidades agrícolas y ganaderas. Un instituto de esa naturaleza ha de permitir acrecentar nuestra ya importantísima producción y, lo que es más interesante, dar a la misma una orientación científica. La trascendencia de este último aspecto no necesita ser ponderado".

Llegamos al gráfico correspondiente a la industrialización, donde en un todo orgánico se considera la protección a industrias existentes y el fomento de nuevas industrias, para reemplazar importaciones, para exportar o para los fines de la defensa nacional.

Cada uno de estos aspectos está compaginado por actividades y medidas dirigidas a mantener, proteger o fomentar el desarrollo de nuestras industrias, como punto de partida para la aspiración suprema de la Nación, que es obtener su total industrialización en el menor tiempo posible.

Las finalidades políticas son la independencia económica y política, grandeza material y moral, equilibrio nacional y defensa nacional. Las so-

ciales, evitar la desocupación, elevar el nivel de vida de los trabajadores y aumentar el grado cultural como la paz social. Las económicas, aumentar la renta nacional, posibilitar la mejor distribución de la riqueza, absorber los excedentes de materias primas, estabilización de los precios, aumento del poder de capitalización interno. Financieras, la independencia y estabilidad monetaria, inversión productiva del ahorro, fortalecimiento y regularización de los recursos gubernamentales.

No escapan a nuestro entender las dificultades e inconvenientes que habremos de vencer; pero estamos firmemente decididos a dar a nuestra industria el impulso que la Nación reclama. Los países que no desarrollan sus industrias difícilmente salen de la etapa de su economía semicolonial. Aspiramos a complementar esa independencia ideológica con una independencia práctica, que ha de llevar a la Nación Argentina a ocupar el puesto a que aspira y a que tiene derecho la Nación.

Sobre el aspecto del comercio interno y exterior, los gráficos indican claramente las finalidades y el tipo de organización; otro tanto sucede con la hacienda.

Señores: Cuando comenzamos los trabajos del Plan en su relación con las finanzas, relación de interdependencia que forma un verdadero círculo, debimos buscar los valores globales del patrimonio nacional, como los del haber patrimonial del Estado. Y he de confesar con dolor que al hacerlo hemos descubierto que en nuestro país no se ha hecho ni siquiera una apreciación aproximada de su propio patrimonio. Y en cuanto al haber patrimonial del Estado, no existe ni siquiera un inventario, lo que nos ha llevado a sorpresas como las siguientes: cuando se hizo el acuerdo último con el Reino Unido de la Gran Bretaña descubrimos recién que el Dock Sud no era un puerto argentino, sino un puerto de las empresas de los ferrocarriles.

Es imposible seguir en un grado de incuria tan extraordinario en la administración de un Estado moderno. Es inconcebible que el Estado que nosotros estamos tratando de convertir en propietario de numerosas empresas no sepa todavía cuáles son sus propios bienes, que hay que inventariar cuidadosamente. Éste ha sido un país que hasta ahora sólo sabía lo que debía, pero que ignoraba cuál era el haber patrimonial del Estado.

Para ponernos en razón de cuentas, debemos comenzar por realizar ese inventario minuciosamente, y quizá pronto tenga la satisfacción de informar al Honorable Congreso de cuál es el haber patrimonial del Estado, con qué puertos, con qué empresas, con qué propiedades y con qué bienes cuenta el

Estado, como asimismo cuánto valen todos esos bienes y, en consecuencia, cuál es la solvencia del Estado frente a sus propias obligaciones.

Con ello estableceremos también el patrimonio nacional y estabilizaremos un régimen permanente para que el haber patrimonial del Estado sea revisado cada cinco años y que la apreciación sobre el valor del patrimonio nacional sea actualizado por lo menos cada diez. Todo eso ha de pasar a la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos y que, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, podrán mantener al día los estudios pertinentes para informar a los argentinos no sólo de cuándo debe el Estado o cuánto debe la Nación, sino también cuál es el haber patrimonial del Estado y cuál el patrimonio de la Nación.

Señores: Hemos llegado al final de esta exposición sintética del Plan y deseo desde aquí hacer un llamado de argentino a todos nuestros compatriotas, sean quienes sean, piensen como piensen, militen donde militen. Hay intereses superiores a todos los demás intereses. Son los sagrados designios cuya responsabilidad el pueblo nos ha confiado para trabajar por el bien común, que es el bien de la Patria. En nombre de esos sagrados intereses llamo a todos los argentinos a la concordia y a la cooperación para que hagamos algo que nos honre y nos concilie con el destino sagrado de nuestra nacionalidad.

El concebir y proyectar no representa sino un esfuerzo; la obra de arte está en realizarlo.

Señores senadores y señores diputados: el Plan de Gobierno que hoy someto a vuestra consideración, elaborado por el Poder Ejecutivo para llevarse a término durante el quinquenio 1947-1951, ambos inclusive, es la exposición realizable de los postulados de la Revolución Nacional, que triunfante con mi gobierno, ha de colocar a nuestra Patria en el lugar que le corresponde en el concierto mundial. Su finalidad primordial es esencialmente social: colocar la economía del país en forma que, dejando de ser privilegio de pocos, sea patrimonio de todos en proporción a su capacidad y al esfuerzo que en bien de la comunidad se realice. Esa finalidad primordial, como consecuencia de la movilización de la riqueza y de la intensificación de la producción, tiende a elevar el nivel económico de los ciudadanos y a dotar a todos los argentinos de una vida más culta y más digna.

Expuestos en los mensajes a Vuestra Honorabilidad, en síntesis doctrinarias, los conceptos básicos que encarnan los principios revolucionarios, ha llegado el momento, para mí solemne y sagrado, de desarrollar

por vía de hecho aquellos conceptos que fueron forjados por el mismo pueblo en su victoria electoral. Que Dios quiera otorgarnos la gracia, en este momento inicial, de la unión de todos los argentinos en un solo ideal: el bien de la Patria. Pero si eso no es así; si hay quien todavía no comprende o no quiere comprender, que la consulta a su conciencia le infunda el respeto que el bien del pueblo le merece y al que nuestra labor es acreedora.

*Los indispensables del mismo. La Argentina. El problema es complejo en sus fundamentos históricos y sus características geográficas, económicas y políticas, es un país de inmigración. Regular esta en estos días, a través que la complejidad de la misma presencia, ha sido siempre preponderante en la vida del pueblo argentino.*

— "Mientras bien, la política migratoria no unido a otros asuntos que son fundamentales del hacer político que son los de colonización y los de población. En los aspectos complejos de la política de un mismo país, se manifiesta en cuenta que cuando uno de ellos tiene que ser una política económica, política social, política cultural, política del desarrollo social, política conforme a las necesidades que toda gobernación está obligada a proporcionar, la inmigración en la Argentina no puede ser concebida o regulada como un fin en sí misma, sino de acuerdo a las necesidades y fines migratorios por el presente y el porvenir que se desee para la Patria. La Argentina ha sido de grande y próspera de la suficiente como para que se inmigración en un país que atraiga a los inmigrantes, es necesario que se prepare, y precisamente de criterios científicos que sea la misma obra de la ciencia y filosofía del inmigrante, se formula un programa legal que se conforma a un principio de la política migratoria y seleccionada y dirigida. La selección no se ha hecho por criterios raciales, sino a través de quienes se han demostrado capaces y de buena índole de un crecimiento social. Por último, y de un carácter científico y científico que en virtud de transición y cambios sociológicos se adaptan mejor a la vida social de la Argentina. Toda política migratoria debe ser una política que se ve atraída con arreglo a las necesidades sociales que son necesarios para el mantenimiento y el progreso de la vida social. De esta perspectiva nacional no pueden apartarse el organismo el legislativo, se trata de la forma de un estudio histórico de la patria, de la vida social y económica de la Argentina.

— "Por último, se trata de la política migratoria, manteniendo un principio de igualdad migratoria. En este día, la inmigración de una selección de inmigrantes que son necesarios para el mantenimiento y el progreso de la vida social, y que no se trata de los males de la inmigración en la Argentina, por inmigrantes que los días ellos no deben ser conduci-

## Al asumir como presidente del Instituto de Previsión Social el doctor Jose F. Domínguez

30 de octubre de 1946

**E**s un magnífico espectáculo el que ofrece en estos momentos el local del Instituto Nacional de Previsión Social.

Cuando creamos este organismo de la previsión social, para nosotros hace ya largo tiempo, dada la obra realizada, pusimos grandes esperanzas en la obra que, para bien de la colectividad, había de cumplir con la organización, con el trabajo y con la racionalización de las funciones que el mismo desempeña.

Debemos decir que ninguna de esas aspiraciones ha sido defraudada y que aspiramos a su máximo perfeccionamiento. Por eso, al colocar a su frente al doctor Domínguez, profesional de altos conocimientos y de la moral necesaria a esos conocimientos para llevar adelante la obra, nos sentimos halagados por la promesa de ver pronto realizado el mayor perfeccionamiento que deseamos para bien de todos los argentinos, que, tarde o temprano, deberán disfrutar de los beneficios que este organismo habrá de acordar.

En estos últimos tiempos, con motivo del Plan Quinquenal, se ha hecho correr la versión de que el Instituto y las Cajas iban a desaparecer. Me ha satisfecho ampliamente que el doctor Domínguez, en su discurso, haya aclarado cuál es el alcance del nuevo seguro social creado en el Plan Quinquenal.

Las Cajas de Jubilaciones, con el Instituto, están destinadas a cubrir el riesgo de la invalidez y la vejez y a colaborar, en la esfera de su acción y en la medida de lo posible, a la solución de otros problemas vinculados a los riesgos sociales. Pero hay muchos riesgos que ni las cajas ni el Instituto pueden cubrir. Buscamos complementar con nuevas medidas la previ-

sión social en su alcance integral, creando coberturas para nuevos riesgos con un seguro integral dentro de la Nación que iguale a todos los hombres en el orden de la solidaridad social, porque de otra manera la economía de los países pasa a ser, en razón de aquel régimen, un simple organismo de economías personales; y nosotros estamos dispuestos a insistir, hasta que entiendan todos los argentinos, que mientras haya un argentino desgraciado los demás tenemos el deber de poner nuestra buena voluntad y nuestra acción para aliviar su desgracia. Aspiramos no solamente a que termine ese estado de cosas, sino a que paulatinamente podamos ir ampliando las posibilidades de las cajas; y si se hace optativo el acogerse a otros beneficios, es en virtud de que estamos decididos a que cada uno, con amplia libertad individual, elija sus propias conveniencias.

El sistema de unificación del seguro social no puede ser, en manera alguna, excluyente, como tampoco podemos obligar al que quiera asegurarse de otra manera a que no lo haga, porque nuestro régimen constitucional establece la absoluta libertad individual merced a la cual cada uno de los ciudadanos tiene derecho a elegir, dentro de los regímenes legales, las condiciones que más convengan a su propia persona, a su propia manera de pensar y a su propia manera de sentir.

En esto, como en todo, tratamos de que la libertad no sea una mera palabra. La libertad debe ser un hecho y hacia ese hecho vamos, tratando de no confundir, como lo hacen aquellos que quieren terminar con la verdadera libertad.

Los organismos del Estado tienen una sola posibilidad de engrandecimiento, y ella consiste en la labor que desarrollen los hombres a quienes se les confíe la dirección de un instituto como éste. De nada valen las organizaciones, de poco valen los sistemas, si los hombres encargados de llevarlos adelante no valen más que los sistemas y las organizaciones.

El Poder Ejecutivo piensa que al designar al nuevo directorio del Instituto ha acertado dentro de esta manera de pensar.

Esperamos que de los hombres designados, de su trabajo y de su virtud, ha de surgir el bien del Instituto. Así lo anhelamos, así lo esperamos y así estamos convencidos de que si dentro del organismo formado para la dirección del Instituto hay algún hombre que no se sienta capaz o que no quiera encarar esta dura tarea, ha de saber renunciar a tiempo a un trabajo que no puede cumplir.

Lo único que queremos es que los hombres que toman a su cargo la responsabilidad tan grande como la que implica la dirección de este im-

portante organismo de la previsión social, estén persuadidos que de la garantía de su diligencia y del trabajo que desarrollen ha de depender no sólo el futuro del Instituto, sino el futuro de la propia previsión social argentina. Tan grande responsabilidad ha de hacerlos meditar diariamente, como lo hacemos los funcionarios de este gobierno, para que al cabo de esta jornada podamos hacer una recapitulación de lo actuado y pensar cada nuevo día lo que hemos hecho para el bien del país y para el bien de nuestros compañeros.

Estoy persuadido de que esta obra habrá de seguir adelante y estoy absolutamente convencido de que el camino que emprenda hoy el Instituto con sus nuevas autoridades ha de ser un nuevo acicate para llevar adelante la tarea en todos sus aspectos. Si nos equivocamos, hemos de modificar nuestra manera de pensar, fieles al mandato de nuestro movimiento que dice que cada soldado de esta casa lleva en su mochila el bastón de mariscal. Que el más modesto de los empleados del Instituto sepa que su futuro dentro de la institución ha de ser el producto de su propia obra. Todos pueden progresar mediante su capacidad y su honradez, y el que tenga esas cualidades debe pensar que en el futuro puede ser el jefe superior de esta institución.

Ésa es nuestra política. Y a este respecto voy a agregar que muchas veces hemos dicho que no podemos hacer política pequeña, y ello por conservación de nuestro propio movimiento. Piensen que nosotros hemos hecho desaparecer esa desilusión que tenían los ciudadanos argentinos por todo lo que era la función pública o la función política, desprecio que había llevado a muchos a desentenderse del manejo de la cosa pública para ocuparse solamente de su propio bien, sin importarle el bienestar de los demás. Nosotros hemos logrado sacar de esa desilusión natural a las masas argentinas y con ello hemos realizado una extraordinaria obra de civilidad. Si llegáramos a defraudar a las masas argentinas, como las defraudaron los antiguos partidos políticos por dedicarse a la política pequeña del puesto y del "acomodo", habríamos creado al país un terrible problema y quién sabe las horas trágicas que tendría que vivir la República.

Nosotros no podemos hacer pequeña política; debemos hacer la política del bien público, hacer obra de gobierno. Tenemos que obrar dentro de una conciencia social. No debemos pedir para nosotros ni para un amigo. Debemos pedir para todos los argentinos y de esa manera llegaremos a realizar las grandes obras.

El que quiera solucionar los problemas del pueblo argentino deberá hacer grande la Argentina dándole solución a sus importantes problemas.

Proceder de otra manera sería lo mismo que hace el hombre que se levanta todas las mañanas con un plato a recoger las hormigas de un jardín para luego quemarlas; la solución está en ir al hormiguero para terminar con todas las hormigas.

Éstas son las bases sobre las cuales debemos trabajar. El Instituto, en este sentido, tiene una grata tarea para realizar, y estoy seguro de que la dirección que acaba de designarse es una garantía para todos y no de la pequeña obra para algunos.

La seguridad de lo que acabo de expresar me la da el conocimiento personal que tengo del jefe que acabamos de designar. Él ha trabajado con nosotros durante largo tiempo, está imbuido de esa conciencia social que defendemos y que estamos llevando adelante y no es hombre para resolver pequeños problemas, sino los grandes.

Ésta es la garantía que el Gobierno quiere ofrecer al Instituto de Previsión. El tiempo y los hechos dirán si hemos acertado. Hasta tanto, que todos los funcionarios y empleados que sirvan a su lado tengan el absoluto convencimiento de lo que acabo de decir y que pongan su buena voluntad para llevar adelante esta obra que no es de nadie, porque es de todos.

El Gobierno tiene el deber de garantizar la independencia del Instituto para el presente y el porvenir que se deriva para la Nación. La Secretaría de Trabajo y Previsión y el Ministerio de Hacienda deben garantizar la independencia de acción del Instituto y no permitir que se interfiera en sus actividades. En primera instancia, procediendo a eliminar cualquier acuerdo que exista en materia de la independencia del Instituto, se le otorga un convenio legal que asegure el ingreso a un período de vacaciones que no sea menor al establecido en la ley. La selección no se hará en función de relaciones personales, sino en función de los principios de objetividad y de justicia que militan en el régimen de Previsión, y de la necesidad de confirmar aquellos que en materia de previsión, cultura y previsión social se adaptan mejor a la nueva estructura del sistema. Toda persona que posea una personalidad que se vincula con arreglo a la constitución de los fines que son necesarios para el mantenimiento y el progreso de la cultura. De esta forma, el personal no podrá aguararse el gobierno en el legislativo, ni en el judicial, ni en el ejecutivo, ni en el Poder Judicial.

El Gobierno tiene el deber de garantizar al Poder Judicial, manteniendo un principio de igualdad de oportunidades, no existiendo discriminación de ninguna especie con sus diferentes unidades, respecto de la forma de llevar adelante sus actividades, según el entendido, y que no existan, como ha pasado algunas veces, diferencias de jerarquía o de dignidad que los de la ellas con quien se encuentran

## En la clausura de la Exposición Nacional de Aeronáutica

31 de octubre de 1946

**T**odavía están recientes los tiempos en que veíamos la aviación como el medio de transporte del porvenir. Pues bien, esa visión ideal de hace poco es hoy una hermosa realidad. El avión no es una promesa del futuro, sino una maravilla del presente y no pasarán muchos años sin que comience a ser un recuerdo, algo que empieza a ser superado, porque la humanidad, en su ansia de progreso, buscará nuevos horizontes a su actividad y nuevas aplicaciones a su genio. El soplo divino que se refleja en la inteligencia de los hombres, en su anhelo de perfeccionamiento, tiene un campo limitado para sus posibilidades creadoras. En la lucha emprendida contra el tiempo y la distancia, la aviación representa una gran victoria que, como todas ellas, no se consigue sin víctimas y sin héroes.

Por eso, al clausurar esta magnífica exposición, tenemos el deber primordial de rendir un tributo de admiración y de respeto a todos aquellos que han sacrificado y siguen sacrificando sus vidas en los laboratorios, en las fábricas y, principalmente, en los aires, para adquirir y para consolidar esta gran conquista de los tiempos modernos. Sin su firme voluntad, sin la magnífica colaboración del valor y de la inteligencia, no habría sido posible nada de lo que hemos visto en este certamen, cuya finalidad básica ha sido patentizar los excelentes resultados de la intervención argentina en materia de aviación, merced al esfuerzo de sus hombres de ciencia y de su juventud generosa. Nuestra aportación no sólo está reflejada en el considerable aumento de nuestras rutas aéreas interiores e internacionales, sino también en haber podido crear con patentes propias una industria nacional que cada día adquiere mayor incremento y más trascendental importancia. Al hacer esta afirmación, sería injusto omitir una mención a las Fuerzas Armadas de la Patria, porque a ellas se debe gran parte de los resultados logrados.

Y bendigamos a la Providencia que ha permitido a nuestros soldados realizar su labor científica en medio de una situación de paz. Otros pueblos, menos felices, han tenido que realizar igual labor en los horrores de la guerra. En los inescrutables designios de la naturaleza, Dios ha querido que no exista dolor sin la correspondiente contrapartida de felicidad. Durante el transcurso de las tres últimas décadas, el mundo se ha visto convulsionado por dos conflictos bélicos de proporciones gigantescas. Frente al saldo trágico que ha dejado, tal vez el único saldo favorable que ha quedado ha sido el progreso aviatorio. Muy alto ha resultado el precio, y por ello debemos hacer votos para que en el futuro un mundo de comprensión y de fraternidad permita desenvolver todo el proceso de civilización en un ambiente de tranquilidad y de paz, tanto material como espiritual.

En el orden de las afirmaciones concretas, nada puedo añadir a las palabras elocuentes que hemos escuchado del señor secretario de Aeronáutica, brigadier De la Colina, a cuyo cargo se encuentra con notable acierto no sólo la aviación militar, sino también la civil. El crecimiento del kilometraje de las líneas comerciales y el mayor aumento previsto para el año próximo; la creación de la Flota Aérea Mercante Argentina; la puesta en funcionamiento de líneas propias que nos unen, sin tener que depender de otras naciones, a las principales capitales de América y de Europa; y, sobre todo, el espíritu de colaboración desinteresada con todos los pueblos del mundo, representan una aportación argentina de enorme importancia no sólo al desenvolvimiento de la economía universal, sino también al afianzamiento del derecho y de las relaciones internacionales.

En este último aspecto tenemos la pretensión de poder decir que otras naciones podrán igualarnos, pero ninguna superarnos.

Al clausurar la primera Exposición Nacional de Aeronáutica, debemos todos empeñar nuestra palabra en el sentido de que, puesta siempre la vista en la grandeza de la Patria, habremos de mantenernos unidos para proseguir la lucha por el dominio pacífico del aire. Tanto en éste como en otros aspectos del progreso y de la civilización, la República Argentina está llamada a muy altos destinos. Por mi parte, no tengo otra cosa que añadir sino que, como Presidente de la Nación, uniré mi esfuerzo al de todos los ciudadanos y seré uno más entre ellos en la lucha por dicho ideal.

## Mensaje radial con motivo de la clausura del Congreso Nacional del Ahorro realizado en Córdoba

31 de octubre de 1946

**H**oy se conmemora en todos los pueblos civilizados del mundo el Día Universal del Ahorro, consagrado hace ya muchos años como una fiesta señera dedicada a celebrar el progreso y el bienestar colectivo que prodiga la obra fecunda del trabajo y del ahorro.

Hoy, la idea de la justicia social alienta en todos los corazones argentinos que quieren el bien de su patria, y nuevas rutas de esperanza se han desbrozado para legiones de trabajadores que labran la grandeza del país con su esfuerzo honrado y laborioso.

La política social del Gobierno en pos del mejoramiento de las condiciones de vida de las clases asalariadas, ha de permitir elevar la capacidad de ahorro de éstas, con lo cual ya no serán presa fácil de la miseria ni vivirán agobiadas por la falta de recursos inmediatos. El ahorro es, de tal modo, un complemento de la mayor importancia en toda política de aumento de salarios, regímenes jubilatorios y de seguridad social y una escuela de sabia previsión porque morigerar las costumbres e impone normas de vida de profunda repercusión en el seno de la familia y de la sociedad.

La Nación necesita del ahorro de todos sus habitantes, por modestos que ellos sean. En su conjunto, el pequeño ahorro popular constituye una fuerza pujante y vigorosa, en cuya substancia se alimentan los procesos de la producción y del trabajo, públicos o privados.

La potencia creadora del ahorro, que ha sido puesta de relieve en múltiples formas, está expresada en la obra de civilización humana. Las naciones más adelantadas de la tierra han sentido devoción por el ahorro y por el trabajo creador, que es su amigo inseparable, y por ello yo quiero exhortar a mi pueblo, en esta nueva era de su vida, para que siga por los

derroteros que señalan estos pensamientos como una contribución regularmente significativa en favor de la obra en que estamos empeñados.

Las sesiones del Congreso Nacional del Ahorro, en el cual se han debatido todos los problemas y aprobado importantes notas sobre el fomento y práctica del ahorro en los centros obreros y en las escuelas, colegios y universidades, han de constituir una ejemplar expresión de la dedicación y el empeño de sus participantes para el logro de medidas eficaces que permitan aumentar la difusión del ahorro en nuestro medio.

Así lo señalan los votos y conclusiones sancionados por el Congreso, cuyas resoluciones he seguido de cerca, y que han de permitir intensificar esta bella virtud del ahorro y su práctica sistemática en procura de un mayor bienestar para todos, y particularmente para las clases humildes y sacrificadas.

Digno de señalar es el acierto que ha tenido la institución organizadora del congreso, la Caja de Ahorro Postal, cuya acción en el campo de la Previsión Social pone de relieve la proverbial generosidad de sus finalidades.

Asimismo, cumpla en felicitar cordialmente a todos aquellos que han participado en esta asamblea, por la importancia de la labor realizada en cumplimiento de sus objetivos.

Señores: Invocando las figuras augustas que todo lo han dado por el bien de la Patria y de sus semejantes, bajo cuya invocación exhorto al trabajo, a la concordia y a la unión de todos los argentinos, declaro clausuradas las sesiones del Congreso Nacional del Ahorro realizado en la ciudad de Córdoba.

En este último aspecto tenemos la pretensión de poder decir que las naciones podrán ignorarnos, pero ninguna superarnos.

A celebrar la primera Exposición Nacional de Aeronáutica, del mes todos empeñar en esta patria en el sentido de que, hasta siempre viva en la grandeza de la Patria, haremos de manifiesto todos y por proseguir la lucha por el dominio nacional del aire. Tomo en éste como otros asientos del progreso y de la civilización. La República Argentina está llamada a muy altas destinos. Por mi parte, no tengo otra cosa que añadir sino que, como Presidente de la Nación, unire mi esfuerzo al de todos los ciudadanos y seré uno más entre ellos en la lucha por dicho fin.

## Al despedir a la embajada especial que parte para México

13 de noviembre de 1946

**A**ntes de que partieran he querido tener el placer de despedirme de ustedes y, siquiera sea brevemente, expresarles mi concepto sobre esta embajada de buena voluntad que irá hacia México llevando los votos y los augurios argentinos por el éxito del gobierno que se inicia, como así también nuestros fervientes deseos de prosperidad para el pueblo mexicano.

Hemos querido enviar una delegación numerosa y mandar también una unidad importante de la escuadra para darle a este mensaje la trascendencia que tienen los hechos que dentro de nuestro continente pueden significar actos de hermandad, unos detrás de otros. Sin embargo, señores —y de esto quería fundamentalmente hablar con ustedes—, nuestro movimiento y nuestro gobierno, en versiones periodísticas, han sido deformados en sus fines, han sido calumniados en sus formas y han sido también deformados en su verdadero contenido. Por ello todavía hay algunos países de América que creen que el Gobierno Constitucional argentino, surgido de las elecciones más puras que la República ha contemplado desde su independencia hasta la fecha, es una dictadura, como a menudo lo afirman los diarios interesados en desvirtuar la verdad y que son enemigos de la República Argentina y enemigos de su gobierno.

Ayer nomás, la Secretaría de la Presidencia ha tenido que dar un comunicado aclarando afirmaciones difamatorias de un reportero extranjero que, con toda soltura, se ha permitido hacer acusaciones al Gobierno, las que yo desconocía hasta el momento en que fueron publicadas en un diario de Estados Unidos. Esta reprobable actividad periodística ha llevado también al continente algunas versiones totalmente falsas sobre el desenvolvimiento de los distintos aspectos de la libertad de que los ciudadanos gozan en nuestro país. El Gobierno está interesado, no en hacer propagan-

da, que no necesitamos, pero sí en hacer conocer la verdad y nada más que la verdad. Es, al respecto, lo único que interesa al Gobierno.

Esta embajada, señores, tendrá oportunidad de recorrer algunos países influenciados por la infamia de esas calumnias, en razón de que nosotros no tenemos órganos para hacer propaganda a nuestro gobierno y a nuestro país, que por otra parte no la necesitan. La única propaganda que nosotros deseamos es la honradez en la información pero, desgraciadamente, estamos comprobando todos los días que es una mosca blanca cada información honrada sobre nuestro país. Queremos únicamente que se sepa la verdad. Nuestro movimiento es un movimiento cívico, no es ya un movimiento revolucionario. Ese movimiento ha pasado nuestras fronteras y, como consecuencia de ello, estamos en situación de ser difamados y combatidos desde el exterior. Combatidos por las fuerzas ocultas que luchan contra todo lo bueno y apoyan todo lo malo, tenemos en contra, como vehículos de expresión pública en la prensa del mundo, a los periodistas que se dedican a esta clase de actividades difamatorias, que están al servicio de quienes les pagan mejor y forman ya una verdadera legión.

La única manera de evitar esa propaganda maliciosa, mal intencionada y difamatoria, es llevar a todas partes la verdad. Yo recuerdo siempre, señores, que la revolución que, en su etapa heroica, triunfó en Francia, tan pronto salió de la frontera francesa fue aniquilada por ocho coaliciones sucesivas que anulaban esa etapa heroica. Pero la verdad, a través del tiempo, fue trascendiendo a todas las partes del mundo y llevando la idea de la Revolución Francesa. Por eso somos hoy nosotros un producto de esa revolución, como lo son también nuestra Constitución y nuestra organización institucional. No triunfaron, al final, los ejércitos de Francia, pero triunfó el Ejército de la Verdad, que trascendió a todas las partes del mundo.

Nosotros no queremos imponer a nadie nuestra manera de pensar. Nos interesa solamente que nos dejen trabajar tranquilos, que no nos calumnien y que no nos difamen. No tenemos interés en nada de lo que poseen otros; queremos defender lo propio y vivir tranquilamente, en paz y trabajando. Creo que no es mucho pedir al destino.

Señores: En este sentido yo les pido a ustedes que hablen con la gente de buena voluntad que encuentren en ese largo viaje y traten de hacer conocer la verdad y nada más que la verdad.

Les preguntarán en muchas partes cuáles son las soluciones que ha encontrado la Argentina y por qué en este momento nuestro país, frente a un mundo inflacionario sobre el 200%, mantiene solamente un 33% de in-

flación; por qué, frente a monedas que están al borde de la bancarrota, nuestra moneda tiene \$ 1,56 oro de respaldo por cada peso papel en circulación, y cómo la Argentina ha pagado toda su deuda al exterior, teniendo una deuda interna insignificante con relación a sus posibilidades y al haber patrimonial del Estado. Puede asegurarse, además, que no hay país en el mundo que no nos deba algo, material o espiritualmente.

Hemos servido a todos los países del mundo y se nos mira como a una tierra de promisión. Por ello, nuestros mejores propagandistas son los que vienen a vivir con nosotros un breve tiempo y después retornan a su patria. Si son honrados y difunden la verdad, afirman que no hay un país en el mundo en que se viva como se vive en la República Argentina.

Volviendo al tema, es indudable que mucha gente querrá saber cuál es la solución argentina, y como me lo preguntan a mí se lo preguntarán repetidamente a ustedes durante el viaje. Inquirirán cómo ha hecho la Argentina para vivir como vive en un mundo que se debate en la miseria, en la pobreza y en la desesperación. Nuestra solución es simple, señores; hemos comenzado por resolver el problema social, hemos solucionado el problema económico y también el problema político.

En lo social, hemos "emparejado las cargas" y también hemos tratado de reducir al máximo los privilegios.

En lo económico, queremos que lo que producen los argentinos sea para todos los argentinos, y en ese trabajo estamos empeñados. Día a día vamos obteniendo mayores ventajas que confirman nuestros deseos y nuestras ilusiones de que la riqueza argentina sirva para el bienestar de los catorce millones de argentinos, y no para los grupos privilegiados que, desde el exterior o desde la propia patria, estaban drenando su riqueza en perjuicio de los demás conciudadanos.

Y en cuanto a lo político, la solución ha estado en que el pueblo decida quiénes quiere que lo representen y quiénes quiere que lo gobiernen, en haber garantizado elecciones libres y en haber permitido, así, que dentro de la Ley de la Constitución surjan los hombres que el pueblo ha deseado que lleguen a las posiciones públicas.

Eso ha sido, en pocas palabras, la solución argentina.

También, señores, estoy seguro de que les van a interrogar sobre el Plan Quinquenal. Todos ustedes saben perfectamente cuál es el contenido integral de ese Plan. Empezarán por decirles que nuestro Plan Quinquenal tiene aspectos totalitarios. Yo felicito a los británicos, porque ayer su Rey ha enunciado un plan similar, lo que significaría que los ingleses son tan

totalitarios como nosotros. En ese sentido, gobernando allá el Partido Laborista, pensamos que no estamos en mala compañía.

Nuestro Plan Quinquenal, que nuestros adversarios políticos, y algunos pagados para estudiarlo y para deformarlo —los que no encuentran sino mentiras para poderlo hacer—; el Plan Quinquenal, digo, tal cual lo hemos estructurado, es lisa y llanamente la consecuencia del estudio profundo de todos los problemas argentinos en el orden institucional, en el orden de la defensa nacional y, también, en el de la economía de la Nación. Hemos estudiado minuciosamente cada uno de los problemas argentinos, tratando de ir a su raíz para buscarles una solución.

Se dirá que es un plan de gran envergadura, señores, y que con pocas alas nunca se va lejos. Pero solamente un plan de gran envergadura corresponde a una gran Nación, como lo es la República Argentina. Los timoratos, los pobres de espíritu y los mediocres prefieren siempre los pequeños proyectos. Las naciones grandes, como la nuestra, con grandes aspiraciones e ilusiones, deben tener también grandes planes. Nada grande puede hacerse proyectando pequeñeces, y por eso nuestro plan concreta una gran ilusión que acariciamos los argentinos.

Se habla de que no se comparten algunas ideas del Plan. Esperemos las ideas de los que no lo comparten, por si son capaces de perfeccionarlo.

En cuanto a su financiación, que también es otro de los aspectos que se ha comenzado a discutir, debo señalar que casi todos los que la critican son hombres económicamente fracasados. Algunos de ellos han heredado fortunas de sus mayores y las han dilapidado, y ahora aspiran a ser ministros de Hacienda o a criticar la financiación del Plan.

La financiación del Plan es simple, como simple es el Plan y como son simples todas las cosas cuando se tiene verdadera intención de realizarlas. Pero lo que sí puede ser determinativo en la apreciación de la financiación del Plan es que el Gobierno ofrece a la Nación el cumplimiento de un presupuesto ordinario, como se hace todos los años. Este presupuesto se va a financiar como se ha financiado siempre; es decir, el ritmo administrativo de las obras públicas ordinarias no se alterará en lo más mínimo. En cambio, se crea otro presupuesto extraordinario para atender el Plan; ese presupuesto extraordinario representa 1.300 millones de pesos al año, aproximadamente.

A este respecto, el Gobierno le asegura al pueblo argentino que, para financiar el Plan Quinquenal, no va a contratar un solo empréstito exterior, no va a emitir un solo título ni va a aumentar un solo impuesto, sino

que lo va a financiar con el dinero que se iba, por distintos conductos, hacia el exterior o hacia algunas cajas de hierro, no siempre justificadas por la legalidad y la honradez. Podemos asegurar, entonces, que el Plan Quinquenal se financia solo. Es cuestión de buscar ingeniosamente esa financiación, y ya estamos empeñados en ello. Vale decir que el Gobierno respaldará la vida normal del país, no va a exigir un solo esfuerzo a uno solo de los ciudadanos y, después de cinco años, tratará de presentarle la obra que el Plan promete. No sé de nadie que haya ofrecido nunca tal cosa al país.

Ahora queda para nosotros estudiar si es posible su realización. Y si lo iniciamos, es porque estamos persuadidos de que lo hemos de lograr.

Señores: Ustedes llevan numerosos ejemplares de ese Plan. Distribúyanlos con confianza. Es un estudio profundamente meditado. No contiene la palabrería a que nos tienen acostumbrados esos tipos de financistas tan comunes en nuestro país, que conocen bien los problemas de la China, aunque desconozcan los problemas argentinos. Nosotros hemos estudiado solamente con criterio argentino los problemas argentinos, y hemos tratado de resolverlos. Por eso allí no puede haber ningún dislate.

Nadie que haya trabajado en ello, y son numerosos los colaboradores, aparece como actuante, porque nosotros, dentro de la ejecución de ese trabajo, hemos preferido ser y no parecer.

Es indudable que en muchas partes encontrarán ustedes gente interesada en conocerlo. Recuerden entonces que ese plan que llevan es el sintético, es decir, que ha sido elaborado en el concepto de que el estadista da solamente los objetivos a alcanzar; los técnicos dirán ahora cómo han de alcanzarse esos objetivos, es decir, el camino que ha de conducirnos a ese objetivo.

A ese plan siguen los planes analíticos o planes técnicos, que cada uno de los departamentos de Estado está preparando para exponerlos públicamente, en la misma forma que lo he hecho yo en el Congreso de la Nación. Ellos dirán sobre las formas de ejecución para complementar este plan. Pero el cuerpo de leyes que constituye el texto de ese plan, acompañado de toda la parte gráfica, que son los diagramas de las ideas generales que contienen las leyes y el propio Plan, da un concepto acabado de cuál es la finalidad perseguida en cada uno de los asuntos por el Gobierno, como así también del instrumento de ejecución que el Congreso estudia y nos dará para su mejor ejecución.

En ese plan también van las palabras previas que yo dije en el Congreso y que condensan la finalidad del mismo. Un plan sin esta orientación sería un cuerpo sin alma. Por eso recomiendo, ya que los señores de-

legados tendrán muchas veces que tratar este asunto en los países que recorran, que tengan la amabilidad de leerlo bien y reflexionar al respecto. Nada he puesto allí que sea hijo de la improvisación; cada una de las afirmaciones que se hacen en esa disertación es una síntesis de largas horas de análisis.

Señores: No creo que el Plan Quinquenal sea una obra de arte, porque nunca la concepción de un plan representa tal obra; pero creemos que la verdadera obra de arte va a estar en la realización que de él vamos a hacer.

Esos grandes objetivos serán alcanzados o no, pero el país se pondrá en marcha para ello, pensando que algún día han de concretarse y que, si permanecemos inactivos, sin plan, sin unidad de acción, el país no los alcanzará jamás. El destino, en esta oportunidad, le ha tendido la mano a la República Argentina y seríamos torpes si no atináramos a asirnos de la mano de la fortuna. No hemos de dejar pasar la oportunidad, les aseguro que nos aferraremos a ella y hemos de sacar adelante al país.

Señores: Nuestra política internacional es asunto que deberán tratar también a menudo. La República Argentina comienza por ser un país de paz y de trabajo, dotado por la naturaleza de todo cuanto un pueblo puede ambicionar para vivir feliz y tranquilo, de manera que de ahí nace la verdadera raíz de nuestra política internacional, ya que el fatalismo geográfico nos lleva hacia una prosperidad y una grandeza que en gran parte se va desarrollando por razón de ese fatalismo geográfico e histórico.

Nada podemos pretender de los demás porque ya Dios nos ha dado cuanto podemos ambicionar. Nuestra política nace de este aspecto de nuestra propia grandeza natural. Mal podríamos aspirar a nada de nadie si estamos rodeados en el mundo por países que tienen menos que nosotros. Por eso nuestra política internacional es de paz, de amistad, de trabajo y de aspiración a comerciar honradamente y con libertad, siempre que los demás nos ofrezcan la misma libertad que ofrecemos nosotros para comerciar; porque en un mundo donde no exista la absoluta libertad de comercio sería suicida profesar esa absoluta libertad.

Dicen que nosotros controlamos la exportación. Tienen razón, pero ¿qué país del mundo no controla su exportación? ¿Por qué la Argentina no tiene caucho, teniendo miles de millones de pesos para comprarlo? ¿Por qué la República Argentina no tiene ejes y ruedas de ferrocarril? ¿Por qué no tiene maquinaria? ¿Por qué no tiene camiones? ¿Por qué no tiene automóviles? ¿Por qué se va quedando sin medios de transporte, teniendo en los países productores de esos materiales más de diez mil millones de pe-

¿... para comprarlos? Y cuando queremos comprar algo, tenemos que mendigar el permiso de exportación y no nos conceden tales permisos, mientras nosotros estamos todos los días exportando miles y miles de toneladas de alimentación a esos mismos países que no nos mandan absolutamente nada.

Si siguiésemos en ese tren, el porvenir económico de la Argentina no podría ser muy promisorio. En ese sentido, bastará señalar que solamente desde el año 1939 hasta la fecha, de acuerdo con la documentación que existe en los consulados argentinos y en la Aduana de nuestro país, en diferencia de precios entre lo que vale lo que exportamos y lo que nos cuesta lo que importamos de un solo país, en estos cinco años, hemos perdido cuatro mil millones de pesos.

Y eso se explica fácilmente, señores. Si el trigo lo vendemos ahora a 35 pesos y antes de la guerra valía 12, es decir, tres veces menos aproximadamente, y el caucho que estamos comprando, por ejemplo, lo hemos pagado cien veces su valor, en el futuro, señores, la República Argentina ofrecería volver a los precios de 1939 o vender también el trigo a cien veces su valor, puesto que nos venden a nosotros caucho por cien veces su valor.

Queremos que nuestra política internacional esté basada en la buena voluntad, pero también en la justicia, porque es injusto que estemos soportando la especulación y obligados a no poder especular a nuestra vez, y a no poder establecer un equilibrio entre lo que vendemos y lo que compramos.

Esto parecería ser el punto más importante en estos momentos en que el mundo reinicia, terminada la guerra, el movimiento económico internacional. Nosotros estamos listos para prestar nuestra ayuda al mundo entero, pero queremos que esto sea en unas condiciones de absoluta equidad, que nos compense el esfuerzo de nuestros trabajadores y de nuestros campesinos.

Señores: Yo no deseo alargar esta conversación, pero, para terminar, en lo que se refiere a nuestra política internacional, debo expresar que estamos haciendo esfuerzos por llegar a una leal y verdadera amistad con todos los países del Continente, entendido que la sinceridad que nosotros usamos queremos que sea correspondida. Buscamos, en especial, la amistad con Estados Unidos, quebrantada lamentablemente por graves errores que algún día la historia ha de evidenciar. Queremos la amistad, también, con los demás países del Continente, y especialmente los latinoamericanos, pero no defendemos formación de bloques de ninguna naturaleza. Para nosotros todos los países del Continente son iguales. Queremos vivir

en paz y en amistad con todos ellos. No estamos contra nadie, estamos con todos. No nos interesan los pleitos locales ni nos interesan los intereses de círculos internacionales. Sólo queremos que no nos perturben y nos dejen trabajar honradamente, que es lo menos que un país de paz y de trabajo puede pedir para asegurar su grandeza.

Señores: Les deseo mucho éxito en la labor que van a emprender para el bien del país y para una mejor comprensión de la realidad argentina. Cada uno de ustedes es un embajador de nuestra Nación; así debe sentirse cada uno en los medios en que actúe. Nos interesa especialmente que ese éxito sea siempre para bien del país. Cada uno, al salir de las fronteras, debe contar con la posibilidad de realizar algo en provecho del país, y a la noche, cuando se recoja, piense qué ha hecho durante el día para bien del país. Así es como se hacen grandes los pueblos.

Lleven nuestro mensaje de buena voluntad a todos los pueblos hermanos que ustedes recorran, y al gobierno y pueblo mexicanos nuestros deseos de éxito para el primero y de grandeza y prosperidad para el segundo. Nada más.

El comercio de líneas comerciales y el mayor desarrollo que pronto van a experimentar la creación de la Bolsa de Comercio Argentina puesta en funcionamiento de líneas aéreas que nos unen sin tener necesidad de otras naciones, a las principales ciudades de América y Europa, gozando todo el espacio de veloz y libre desmenuzada con lo las poblaciones. El mundo representa una población argentina de gran importancia no sólo el desarrollo de la economía universal, sino también el fortalecimiento de derechos y de las relaciones internacionales. En este último aspecto tenemos la pretensión de poder decir que las naciones podrán graniticas pero ninguna superiores.

A la vanguardia de la primera Exposición Nacional de Aerodinámica, y me es todas empeñar en esta palabra en el sentido de que, puesta siempre vista en la grandeza de la Patria, debemos de mantenernos unidos y proseguir la lucha por el destino nacional del aire. Tanto en los caminos de los aviones y de la civilización. La República Argentina está llamada a mayor de los detalles. Por mi parte, no tengo otra cosa que decir sino que, como Presidente de la Nación, unire mi esfuerzo al de todos los argentinos y se será uno más entre ellos en la lucha por dicha de

## En el banquete en honor del coronel Mercante en *Les Ambassadeurs*

22 de noviembre de 1946

**S**eñores:

Una de las conquistas más extraordinarias de nuestro movimiento ha sido, sin duda, la formación de una conciencia social en el país. Asistimos esta noche a una reunión que es consecuencia de esa misma conciencia social argentina —nueva conquista en el espíritu de las multitudes de nuestro pueblo— de la que saldrán beneficios insospechados para la Nación. Yo contemplo este magnífico cuadro de confraternidad argentina y humana; contemplo este maravilloso espectáculo de los corazones y de las inteligencias dirigidas hacia una finalidad superior, por la que la humanidad lucha desde hace muchos siglos: hermanarse; hermanarse en la voluntad de ser mejores, hermanarse en la voluntad de hacer una Patria mejor.

La conciencia social ha desterrado el individualismo egoísta que luchaba por la comodidad personal, para buscar en la acción colectiva-gremial la conquista de todos para todos. Y no es sólo eso lo grandioso de esa conciencia social, sin la cual los pueblos modernos van a la lucha y a la desesperación, arrastrando con ello a los países a la miseria, a la guerra y a la desgracia.

Veamos este maravilloso espectáculo del despertar de la conciencia social que reprueba a los viejos hombres de una conciencia incomprensible, pero de la que no hay que culparles porque ellos fueron producto de una época nefasta que ha pasado para siempre en la República Argentina. Ellos fueron producto de esa época individualista y egoísta. Ellos nacieron al resplandor del oro que manejaron sin haberse palpado alguna vez el corazón para saber entender y comprender una vida en la que no todo es oro, en la que no todo es dividendo.

Nosotros asistimos a esa transformación del alma argentina tras los nuevos postulados de justicia social que hacen una conciencia y una subconciencia, para pensar que en adelante los argentinos deberán unirse a los resplandores de esa conciencia colectiva, para abandonar un individualismo que no sirvió a los intereses de todos los argentinos, sino a los intereses de grupos o de personas.

Muchos de esos hombres, en cuyas almas todavía no ha entrado el resplandor de esa conciencia social, nos están criticando desde todos los ángulos, pensando que nuestras nuevas construcciones entrarán en una bancarrota irremediable; porque nosotros no trabajamos sobre los libros de contabilidad, sino, más bien, pensamos y construimos sobre los libros de la vida, de la necesidad, del amor y de la confraternidad. Pero se olvidan que a las fuerzas ciegas y opacas del egoísmo nosotros oponemos el movimiento de las fuerzas inmanentes de una colaboración y de una cooperación que nacen del entendimiento del Gobierno con los hombres que labran la grandeza y las riquezas de los pueblos.

Por eso todavía hay hombres que cuando les dicen que los hombres de trabajo se agremian u oyen nombrar la palabra sindicato, sienten un temor extraordinario. El sindicato es una asociación lícita que el Gobierno ha de propugnar y ha de defender con todas sus fuerzas, porque es la base moderna del equilibrio social. La riqueza podrá ser poderosa, pero frente al desequilibrio social es de una fragilidad extraordinaria y conduce a caóticas situaciones que estamos presenciando en algunos países del mundo. Hay que terminar con ese temor inconsciente a la sindicalización o agremiación de las masas de hombres de una misma actividad. No puede haber países modernos equilibrados hasta el momento en que todas las actividades afines de los hombres se unan en las agrupaciones representativas de las nuevas colectividades que han de reemplazar a los viejos y caducos moldes políticos.

Por eso, señores, estas fiestas que representan en una misma mesa a los mandatarios, a los directores y a los empleados, elevan el corazón y agrandan el espíritu, porque van presentando los panoramas modernos de una nueva Argentina, más libre, más grande y más justa y democrática que nunca.

En esta oportunidad el Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires es aclamado por sus propios empleados y éstos ven en el rostro de sus directores reflejado el feliz resultado de la labor común, compro-

metiéndose, frente al mandatario de la provincia, a unirse entre ellos y contribuir al engrandecimiento de la institución y a su prosperidad.

Señores: Éste es el ideal al que aspiramos y queremos realizar. Éste es el único ideal de una voluntad inquebrantable de servirse a sí mismos sirviendo a la propia Nación. Éste es el proceso social. A esto aspira el proceso social: a colocar el interés del individuo, el interés de la colectividad y el interés del Estado en sentidos paralelos, con un solo objetivo que es sagrado para el ciudadano, para el hombre sindicado, para el Gobierno y para el funcionario: hacer la felicidad del presente y labrar la grandeza del porvenir.

Señores: Yo uno al homenaje que ustedes rinden a Mercante el reconocimiento emocionado de todos los homenajes que a todas horas brindo a este hombre leal y luchador. Lo he visto a todo lo largo de su trayectoria pública y puedo concretar lo que pienso de él diciendo que es "un Hombre". He materializado la aspiración del viejo filósofo que, farol en mano, iba buscando un hombre por los caminos de Roma: Yo puedo afirmar que he encontrado al hombre.

La humanidad ha luchado siempre por un hombre, y cuando quiso tener un Dios, Dios se lo envió en forma de hombre. Buscamos a ese hombre, a hechura del que es capaz de realizar, ya que estamos cansados de aquellos que nos han prometido tantas cosas pero que nunca fueron capaces de realizarlas.

Estoy absolutamente persuadido de que los destinos de la provincia de Buenos Aires están en manos firmes y seguras. Y, por sobre todo, que están en manos de un hombre honrado, en manos de un hombre moderno que no solamente somete sus juicios a la inteligencia, sino que los sazona con el corazón. Sé bien que la Historia y el Destino han de decirnos alguna vez que en este memorable día en que es homenajeado por los empleados del Banco de la Provincia hemos dicho la verdad: el coronel Mercante es "un Hombre".

## **En la Secretaría de Trabajo y Previsión, al firmarse un convenio colectivo entre patrones y obreros de la construcción**

22 de noviembre de 1946

**C**on gran placer he llegado hoy a esta Secretaría de Trabajo y Previsión en la que tantas veces he hablado a los trabajadores. Es para mí muy grato dirigirme a la Unión Obrera de la Construcción, a la que durante mucho tiempo hemos seguido en sus diversas alternativas para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y remuneración.

Este gremio tiene características muy particulares por la forma de su trabajo, un tanto disperso y separado en pequeños núcleos, lo que es desfavorable para desarrollar una organización eficiente. Sin embargo, pese a esa enorme desventaja, hemos esperado en la Secretaría poder tomar contacto con la totalidad del gremio, sin obligar a nadie en manera alguna, porque en esta casa jamás se ha obligado a ningún trabajador a hacer lo que no quisiera.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, anteriormente, y el Gobierno, ahora, sólo quiere establecer relaciones con las verdaderas fuerzas del trabajo, libres de toda influencia como no sea el trabajo mismo. El Estado es el primer interesado en que la masa trabajadora se organice para la defensa de sus reivindicaciones. A ningún obrero, repito, que ha concurrido a esa casa por sí o en representación de su gremio se le ha exigido algo como compensación. Yo me daría por vencido, y entonces diría que hemos trabajado mal, si algún obrero pudiera decir que le hemos pedido algo para la política o para cualquier otra finalidad. Hemos hablado siempre el mismo idioma y hemos aconsejado a los obreros buscando únicamente su propio bien. Después de tres años de trabajo, es una satisfacción decir, franca, leal, y sinceramente, que no hemos trabajado para nosotros, sino

para todos los obreros sin pedirles nada más que apoyo para su propio beneficio. Esto lo podemos afirmar porque hemos procedido con lealtad.

Nuestra obra social cumplida tiene hoy su compensación de otro orden, porque al mirar a los países más grandes del mundo en su panorama social comprobamos que el nuestro es tranquilo, precisamente porque va obteniendo los beneficios de su organización sindical. Con el correr del tiempo se obtendrán todas las mejoras que paulatinamente pueden conseguirse, mientras que otros países, aun siendo grandes, no han alcanzado esta etapa moderna en la organización de los pueblos. Nuestro panorama de pequeños conflictos inevitables en los medios obreros se irá despejando al conjurarse esos conflictos, cuando las organizaciones sindicales sean dirigidas solamente con una finalidad gremial, sin cuestiones ajenas al sindicalismo. Por eso he querido concurrir yo mismo a la Secretaría de Trabajo para asistir a este acto, en el que la Unión Obrera de la Construcción se convence de que aquí no se hace otra cosa que trabajar por el bien de los que laboran nuestra grandeza. Por esta razón, la Secretaría de Trabajo se halla dirigida por un obrero auténtico que ha pasado toda su vida al pie de una máquina, que es el mejor defensor de sus compañeros de ayer y que hoy, si bien lo tratan como a un funcionario, sigue siendo para ellos el camarada que abandonó su ruda labor para tomar la dirección de los problemas del trabajo. Al proceder así el Gobierno no ha podido ofrecer mejor garantía a los obreros, y no creo que país alguno la pueda ofrecer mayor.

Si como secretario de Trabajo y Previsión siempre he luchado para mejorar las condiciones obreras, hoy, colocado en una situación distinta, ya no puedo seguir luchando como lo hice antes, frente a todo y a todos; porque ahora, como presidente de la República, no puedo embanderarme en ninguno de los bandos en pugna, sino que tengo que estar colocado en una situación de equilibrio para no producir rozamientos; pero desde mi puesto he de apoyar, mediante la planificación que todos ustedes conocen, las reivindicaciones obreras y asegurar todas las conquistas que los trabajadores han obtenido y necesitan.

Hace cincuenta años que se viene reclamando un sinnúmero de mejoras que nosotros hemos logrado rápidamente, pero deben pensar que hoy, dentro del Gobierno Constitucional, la marcha es más lenta que la que hicimos durante el Gobierno Revolucionario. Todos nuestros actos deben ser sometidos a la aprobación del Congreso, y si ello tiene el inconveniente de que se procede con mayor lentitud, tiene, en cambio, las grandísimas ventajas de que las conquistas quedan consolidadas en forma le-

gal para que no puedan ser suprimidas jamás. Puedo asegurarles que lo planificado en materia de descanso, de previsión social, de condiciones de trabajo, de jornada de labor y en otros aspectos llega a la perfección, por lo menos teórica, que no ha sido alcanzada por ningún país del mundo.

El Plan Quinquenal no es más que un plan económico-social dirigido al desarrollo de mayor riqueza para una repartición más justa entre todos los que trabajan. En otras palabras, tratamos de obtener de nuestro país mayor provecho para beneficio de los catorce millones de habitantes, y no para cien familias de privilegiados, como había sido repartida hasta ahora la riqueza del país. En el estudio de nuestro Plan hemos llegado a la conclusión de que de sus casi tres millones de kilómetros cuadrados explotamos sólo un millón, y de que de este último obtenemos apenas un rendimiento de un veinticinco a un treinta por ciento. El Plan Quinquenal quiere llegar a que ese millón de kilómetros produzca el cincuenta por ciento de su riqueza para repartirla proporcional y equitativamente entre todos los argentinos. Además, si sólo explotamos la tercera parte de nuestro territorio, y de ello obtenemos la mitad de su riqueza, pienso que se pueden realizar veinte planes quinquenales para llegar a conseguir una explotación total.

Los que nos critican dicen que somos ampulosos, que queremos hacer una obra irrealizable. Considero que esto es solamente el principio de lo que la República Argentina puede hacer. No debe olvidarse que la Argentina, que produce la carne suficiente para alimentar a la mitad del mundo y el trigo para abastecer a media humanidad, ofrece el espectáculo de que la mitad de su población está subalimentada, vale decir, falta de la alimentación indispensable. Creo —como he dicho en otra oportunidad— que si tenemos toros gordos y peones flacos, debemos seguir teniendo toros gordos, pero también peones gordos.

Otros nos dicen que nuestro Plan es totalitario. Yo contesto que hace cinco días un ministro laborista del gobierno inglés anunció un plan exactamente igual al nuestro —y por suerte lo hace casi dos meses después que nosotros. Si los ingleses son totalitarios, con su Partido Laborista, aceptamos serlo también nosotros con nuestro Partido Laborista. Pero esto no es todo. Hoy he recibido la noticia de que el gobierno chileno, recientemente elegido, ha adoptado un plan similar al nuestro.

En esta época de profunda transformación, todos los argentinos, piensen como piensen, tengan la ideología que tengan, deben trabajar por

un ideal común, porque no es posible trabajar en contra de la prosperidad, de la riqueza y de la felicidad de la Nación.

Yo pido a los trabajadores que apoyen nuestra obra de gobierno, porque ellos tienen la responsabilidad de realizar cuanto pensamos realizar desde el Gobierno. Éste es el Gobierno de la clase trabajadora, y no lo digo a la usanza de los antiguos charlatanes políticos que, desde la tribuna, en el Congreso o en los centros científicos, defendían a la clase trabajadora por fórmula, pero que si concurrían a un taller o a una reunión obrera estaban desesperados porque ella terminara, puesto que les molestaba la presencia de los propios trabajadores.

Nuestro gobierno es de base y de fundamento obrero, no en las palabras, sino en los hechos. Si miramos al Senado, la mitad de sus componentes son obreros; si miramos a la Cámara de Diputados, las dos terceras partes son obreros nuestros; si miramos la Caja de Previsión Social, los bancos, vemos que en sus directorios se halla un obrero; si miramos el Gabinete observamos que también tiene varios representantes del trabajo. Las comisiones que designamos para estudiar los tratados internacionales cuentan también con hombres de trabajo y, por último, nuestras embajadas en el exterior presentan por primera vez en la historia el espectáculo de hallarse integradas con agregados obreros. En otras palabras, no hacemos grandes discursos sobre los obreros, pero estamos introduciéndolos en la legislación, en la diplomacia, en el Gobierno, vale decir, estamos colocando a los sindicatos en los puestos públicos de mayor responsabilidad para que ellos vayan haciendo sus armas en la legislación, en el Gobierno, en las representaciones estatales, para que dentro de diez años nuestra clase trabajadora se halle preparada para la función pública y esté en condiciones de tomar el gobierno y ejercerlo.

Estamos empeñados en realizar lo que se viene diciendo desde hace cincuenta años, porque nosotros procedemos a la inversa de los antiguos políticos, que se servían de la clase trabajadora para escalar los puestos públicos y vivir veinte años como senadores o diputados. No queremos fósiles en el Congreso; queremos que las fuerzas jóvenes representen en él al trabajo y que luchen por sus justas reivindicaciones sin hacer política inútil, como se ha venido haciendo durante tantos años, en los cuales se permitía únicamente a los obreros que dirigieran sus organizaciones. ¡Y qué menos se podía ofrecer! La clase trabajadora durante muchos años se había hecho representar por profesionales de la política. Nosotros pretendemos que se capacite con sus propios integrantes en el Gobierno y en el Parlamento. Después habrá quien diga que no realizamos la verdadera de-

mocracia. Es inútil que pretendan convencer a los incautos haciendo creer que procedemos por interés personal. Yo, que he sido un hombre sin ninguna ambición por la ambición misma, sino por hacer el mejor bien que se puede realizar, pregunto qué interés personal puedo tener en este momento. Como aquí no hay reyes ni emperadores, yo he terminado, pues no tengo a qué más aspirar como argentino. Desde el puesto que la Providencia me ha deparado aspiro a hacer todo el bien posible, y por ello hablo en el único idioma que conozco, es decir, con absoluta franqueza, al expresar que desde el Gobierno estamos realizando más de lo que prometimos, porque mi costumbre no es prometer, sino realizar.

Quiero darles ahora un consejo. Los trabajadores de la construcción deben formar un sindicato perfectamente unido y fuerte con la única finalidad de defender sus intereses, y en él no debe entrar la política ni las ideas raras que ustedes conocen. Cuando la política ha entrado en las agrupaciones obreras ha sido para una doble finalidad: para explotarlas y para dividir las. Por otra parte, deben de poner el mayor cuidado en la designación de los dirigentes del gremio, eligiendo hombres serios y honrados que no se embanderen luego en actividades que no tienen nada que ver con la acción sindical, sino que luchen y trabajen incansablemente para lograr mejoras para sus afiliados.

Desde el Gobierno he ofrecido a los gremios el más franco apoyo. Ya se han construido, para organizaciones sindicales, más de veinte policlínicos regionales. Deben pensar ustedes que no solamente con un salario mayor se aumenta el estándar de vida, sino que hay mil formas más de aumentarlo indirectamente: la casa propia, la mutualidad, el cooperativismo, la asistencia hospitalaria y otros medios de previsión y ayuda mutua. El Gobierno puede prestar su ayuda cuando los gremios son serios y organizados, porque el Estado debe velar por su dinero, que es patrimonio del pueblo, y no puede disponer del mismo al azar.

Deseo decir por último al gremio de la construcción, ya que hasta ahora había permanecido un poco alejado de esta casa, que trasmita a sus camaradas que no tenemos prejuicios sobre nadie y que el que llega a ella es siempre bienvenido, porque es la casa de los trabajadores.

Aspiro a que obreros, patrones y funcionarios, puestos de acuerdo para marchar adelante, construyan una Argentina mejor, para dar término a la lucha cuando cada uno reconozca al colaborador en esta obra lo que le corresponde, sin pelear entre argentinos por unos pesos más o menos. Creo que ello no se ha conseguido todavía, porque a veces las pasiones



## **Sobre las negociaciones con Gran Bretaña relativas a la venta de carne**

23 de noviembre de 1946

**C**omo una nueva etapa en el camino de la recuperación económica del país, el Gobierno hace saber hoy a todo el país el resultado substancial de las negociaciones con Inglaterra en lo referente a los precios que se abonarán a los productores de ganado y las bases de los precios que regirán en breve para la venta al detalle de la carne destinada al consumo de la población.

Con el Reino Unido, tradicional comprador de la totalidad del saldo exportable de carne vacuna, suscribimos hace dos meses un tratado que en esta materia estableció dos puntos importantes: el primero fue que la obligación de vender carne vacuna a Inglaterra ya no abarca el 100% del saldo exportable, sino el 83% para 1948 y una proporción a determinarse para los años sucesivos.

El segundo fue que los precios para esas ventas serían establecidos en discusiones especiales sobre la base mínima de superar en, por lo menos, el 45% los del primer contrato global.

Esos dos puntos constituyen la base de la política gubernamental más apropiada para fortalecer razonablemente la posición de nuestra ganadería, con vistas a tres grandes fines: acrecentamiento del volumen y calidad de nuestra producción; reorganización de nuestro comercio interno, tendiente a que nuestro propio pueblo consuma más carne a precios más bajos, y defensa de la colocación y precios de nuestros productos en el mercado exterior. Estos tres fines están entrelazados entre sí, y para que los efectos de la acción oficial sean duraderos y estables, las soluciones deben tender, en primer término, a que la producción no decaiga y a que todos los productores, medianos, pequeños o grandes, obtengan la parte

que con justicia les corresponde en la renta de la riqueza pecuaria que contribuyen a crear.

Una crisis ganadera afectaría extensamente las bases económicas de todas las otras actividades del país. Esto lo sabemos por la ruda experiencia sufrida a poco de terminar la guerra de 1914-1918. Si alentamos a nuestro productor para que mantenga, refine y aumente sus planteles, aseguraremos abundantes disponibilidades para nuestro consumo y la exportación, con lo cual consolidaremos la primera base del éxito frente a la gran demanda internacional de carne, que persistirá por varios años.

Si, por otra parte, comprendemos que la industria frigorífica debe estar al servicio de la producción para valorizarla y distribuirla mejor, y abandonamos la vieja rutina según la cual resulta ser la producción la que está al servicio de la industria frigorífica; si actuamos en consecuencia de esta posición, como el Gobierno se propone hacerlo por su parte, habremos afirmado otra importante base de soluciones permanentes. Si, finalmente, en lo relativo a nuestro consumo interno, logramos organizar con rapidez los resortes comerciales y vinculados a la distribución, y establecer una red de frigoríficos regionales y cámaras frías en el interior, estaremos en condiciones de sostener la defensa integral en todas las etapas del ganadero y del consumidor.

Esta breve exposición sobre dichos fines y sus correspondientes medios para alcanzarlos, refleja, en ceñida síntesis, la política que el Gobierno se ha propuesto desenvolver en materia de carnes. El incremento de precios a la producción ha sido hecho con el debido cuidado respecto del interés del consumidor. Se alcanzan, en efecto, rebajas substanciales, que permitirán llevar a todas las mesas la carne de nuestros magníficos rodeos. Esto ha sido posible, aunque a simple vista parezca paradójico pagar más por lo que se va a cobrar menos, mediante una severa racionalización de todos los elementos industriales y comerciales que intervienen en el complejo proceso del comercio de carnes.

Sabemos que no están separados en su totalidad los numerosos factores que concurren al desarrollo integral de una política como la que anuncio, que debe abarcar la totalidad del consumo interno y de la exportación. Pero sabemos bien qué necesitamos y hacia dónde deseamos llegar, y hemos de trabajar para obtenerlo.

Hace poco que la Nación ha contratado la construcción de cinco barcos frigoríficos, primeras unidades de nuestra futura flota transportadora de carnes y otros productos de nuestro suelo. En recientes tratados se ha

previsto la instalación de cámaras frías argentinas en puertos francos del extranjero, y no ahorraremos medios para que la red de frigoríficos regionales y de cámaras frías sea cuanto antes una realidad actuante.

Conozco la inquietud que agita a los ganaderos, que ha de hallar una nueva expresión en el Congreso de Sociedades Rurales de la Provincia de Buenos Aires y de la Pampa, reunido en estos momentos en la ciudad de Tandil. No ignoro los perjuicios que se derivan del desconocimiento de los precios que corresponderá a los novillos. Por ello, y no obstante que aún no disponemos del estudio definitivo que requiere una cuestión tan compleja como ésta, he considerado un deber adelantar a los ganaderos precios provisorios que les orienten en sus operaciones y que aseguren aumentos substanciales respecto de los que han venido rigiendo.

Los nuevos precios de compra en fábrica, para las distintas categorías, tendrán aumentos que oscilan entre el 23% y el 36%. El cuadro que mañana será dado a publicidad, comparando los precios anteriores con los que ahora anuncio, muestra claramente los beneficios que los ganaderos han de recoger. En ese cuadro se apreciará que algunas categorías han sido beneficiadas con aumentos que, por su magnitud, definen un tipo de política ganadera absolutamente nuevo en el país. Porque con esos precios se tiende a fomentar el desarrollo pecuario de zonas potencialmente aptas para una producción hoy falta de estímulo y que cuenta con amplias posibilidades de colocación en los mercados mundiales.

Esta acción de fomento, dentro del plan que nos hemos trazado, puede ser desarrollada sin desmedro de la política de defensa de la calidad, que el Estado argentino mantendrá celosamente, porque se trata de una condición vital para el porvenir mismo de la riqueza pecuaria de la Nación.

En los tres categorías superiores de calidad de novillo de exportación se han fijado precios provisorios, en fábrica, que oscilan desde 280 a 240 pesos por cabeza. Estas categorías superiores corresponden y cubren el 83% de nuestro saldo exportable de carne vacuna.

Para las otras dos categorías, que comprendan el congelado liviano y la conserva, los precios provisorios resultan a 195 y 135 pesos, respectivamente, por cabeza. Como puede apreciarse, estos precios son muchísimo más altos que los que habrían derivado del aumento obtenido por la venta de nuestras carnes al Reino Unido. Conviene destacarlo, porque no sólo define la política económica del Gobierno, sino también porque muestra la que el país ha seguido con Gran Bretaña, considerando los problemas del Reino Unido como si fueran los nuestros.

En efecto, es evidente y notorio que si el país se hubiera guiado por sentimientos crudamente egoístas, habría podido derivar gran parte del volumen contratado con nuestro tradicional cliente y amigo hacia otros mercados, para los cuales, en cambio, y a pesar de existir mayor demanda de su parte, sólo reservamos el 17% de nuestro saldo. La aplicación al consumo interno de los planes económicos del Gobierno, en esta materia, comenzará a hacerse efectiva desde el 1° de diciembre próximo, como primera etapa en la Capital Federal. Hace pocos días ha podido ser anunciada esa medida a la población.

Pagaremos más al productor y pagará menos el consumidor como consecuencia de una utilización razonable del Frigorífico Municipal y mediante la eliminación de todos los elementos intermediarios que podían ser suprimidos sin desmedro para el abasto. Transformado el abasto de la ciudad en un servicio público, desaparece toda finalidad de lucro en las operaciones industriales y comerciales que median entre el productor y el consumidor. La consecuencia es que lo que antes era absorbido por intermediarios innecesarios, llegará ahora a beneficiar a los ganaderos y consumidores. La población de la Capital pagará el precio máximo promedio de 90 centavos el kilo en el mostrador de las carnicerías. Si se tiene en cuenta que el consumo de la Capital excede los 300 millones de kilos anuales de carne, se puede estimar la economía que el consumo local realizará en sus gastos en no menos de 100 millones de pesos por año.

Hemos tenido en cuenta especialmente a la clase necesitada, y así en las ferias municipales se mantendrá el precio de 69 centavos el kilo, sin alteración. Todo esto no impedirá, sin embargo, actuar en el Mercado de Hacienda a base de precios que satisfagan razonablemente el interés de los criadores, tanto en lo que se relaciona con las haciendas destinadas al mercado para el consumo como a las de invernada. De la importancia de esos aumentos, que se traducen en una modificación substancial de la situación económica de los productores de hacienda para el consumo, da clara idea otro cuadro —que se publicará oportunamente— y que nos dice que será posible volcar sobre el mercado un poder de compra que, no obstante las oscilaciones de todo mercado abierto, convergerá a un nivel de precios superior en alrededor del 30% con relación a los promedios que han venido rigiendo en los últimos años.

## Sobre el Plan Quinquenal, ante dirigentes gremiales reunidos en el Teatro Colón

25 de noviembre de 1946

**E**s la primera vez que, según tengo entendido, un presidente de la República tiene el honor de exponer delante de los dirigentes obreros de un gran sector del trabajo un plan de gobierno, siquiera sea sintéticamente expresado.

Esto va demostrando que las fuerzas del trabajo adquieren en nuestro país la importancia y predominio que deben tener en toda actividad nacional, ya que la grandeza de la Nación y la felicidad de su vida presente depende, en un elevado porcentaje, del sacrificio y la acción de la clase trabajadora. He querido hacer esta exposición en el Teatro Colón, porque si éste es el teatro del Estado es, también, el teatro del pueblo, y es bueno que nos vayamos acostumbrando a saber que el pueblo está constituido por todos los argentinos. No está mal entonces que esta disertación sobre el Plan Quinquenal sea pronunciada frente a los dirigentes del trabajo del pueblo en el teatro del pueblo por un gobierno del pueblo.

Señores: El Plan de Gobierno lo hemos expuesto para que sea estudiado y discutido, porque creemos que la mejor manera de perfeccionarlo es entregarlo al pueblo para que él lo discuta y me haga llegar a mí, directa o indirectamente, las observaciones que el conocimiento del Plan le sugiera. Y ello es importante porque el más grande estadista que pudiera existir, si no interpreta y beneficia al pueblo con su ciencia y su trabajo, mejor sería que no fuera estadista. La razón de ser del estadista es la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. Y si la obra del estadista no satisface estas dos condiciones fundamentales, serían totalmente inútiles e inocuos todos los planes que pudieran elucubrarse.

Por eso hemos escuchado muchos discursos, hemos leído muchos libros y hemos revisado en los archivos innumerables proyectos de ley, magníficamente conformados, que pintan en sus autores todo un sentido del estadista; pero, desgraciadamente, ni el contenido de esos discursos ni de esos libros ni de esos proyectos se han llevado a la realidad. Su única utilidad en el presente es, a menudo, una consulta; pero las más de las veces es la venta por kilo en algún bazar de papeles viejos.

Expuesto el Plan, yo he esperado y espero aún la crítica constructiva, la observación inteligente o el consejo tan oportuno y sabio como prudente. Sin embargo, a pesar de que ya corre más de un mes de que se ha dado a conocer, no ha encontrado hasta ahora sino críticas superficiales.

Lo primero que han dicho es que es totalitario. Me lo esperaba así. Pero, ¿cómo puede decirse semejante superficialidad? Los países totalitarios realizaban toda su obra para la guerra, y nosotros estamos realizando toda nuestra obra para la paz. Y no sólo para la paz, sino para dar de comer a los que malgastaron lo que tenían durante la guerra. Por eso, la característica de un sistema totalitario es cerrar sus fronteras a la importación y a la exportación. Y nosotros no sólo abrimos las fronteras, sino que estamos mandando todo lo que tenemos y estamos pidiendo, por favor, que nos manden lo que necesitamos. Ellos luchaban por un imperio colonial o por un espacio vital, y nosotros, ¿cómo habremos de luchar por un espacio vital cuando en casi tres millones de kilómetros cuadrados vivimos catorce millones de argentinos?

Esos regímenes totalitarios tienen al Estado patrón, y nosotros no intentamos semejante cosa. Ellos vivían rigiendo el precio político y nosotros vivimos respetando el precio económico. Y si eso no fuera cierto, podríamos decir que en su momento Inglaterra, que se dice país rector de la democracia, que tiene a su frente a un gobierno laborista, ha implantado hace pocos días, o anunciado por el primer ministro Morrison, un plan que tiene muy poca diferencia con nuestro plan. Y tengo noticias recientes de que el nuevo gobierno chileno encara, también, en acuerdo de gabinete, medidas urgentes que no difieren mayormente, en el aspecto económico, de casi todos los tópicos que nosotros ya consideramos, hace muchos meses, en nuestro Plan de Gobierno. Estas satisfacciones descartan toda posibilidad de que los superficiales y los necios sigan explotando nuestro "totalitarismo".

Otra de las observaciones son las dificultades financieras que muchos diarios importantes encuentran para que podamos realizar el Plan. Será suficiente que yo anuncie que no he de contratar un solo centavo en

empréstitos al exterior; que no he de emitir un solo título en empréstitos internos; que para el Plan Quinquenal no hay que aumentar en un solo centavo los impuestos. Y lo voy a realizar. Lo vamos a realizar solamente con el dinero que indebidamente se filtraba en algunos bolsillos del país y de fuera del país.

Otra observación, aunque superficial y común, es que es demasiado grande; que sobrepasa las posibilidades y las necesidades del país. Frente a ello, yo me hago esta reflexión: la República Argentina es un país que tiene tres millones de kilómetros cuadrados, de los cuales se explotan, verdaderamente, apenas poco más de un millón de kilómetros, y a este millón de kilómetros le estamos sacando sólo el veinticinco por ciento de su riqueza. Vale decir, que el Plan Quinquenal, que quiere duplicar la producción, le va a sacar sólo el cincuenta por ciento de su riqueza a ese poco más de un millón de kilómetros que explotamos. Lo que quiere decir que no solamente no es grande, que no es demasiado amplio lo que pido, sino que todavía a la Argentina le quedan diez planes quinquenales por realizar.

Por eso, algunos cortos de inteligencia, pobres de espíritu, han dicho que soy un loco; pero recuerdo que primero a Rivadavia y después a Sarmiento les dijeron "locos" a los dos. Y con locos de esa naturaleza estoy muy contento y en muy buena compañía. Me alegra que todo esto quede escrito en algunos diarios, pues así, como decía Sarmiento, los hombres del futuro sabrán con qué clase de hombres tuvimos que habérnosla nosotros.

Yo he pedido al pueblo que haga observaciones al Plan. Lo hemos discutido y lo estamos discutiendo en todas partes. Queremos, francamente, ideas constructivas; queremos que nos hagan llegar ideas que lo completen y complementen, mejorando las nuestras; pero no queremos seguir escuchando objeciones de esa naturaleza. El objeto de esta reunión, en la que todos los camaradas dirigentes de los gremios pueden escuchar la parte más medular del Plan, es capacitarlos para que, cuando hagamos llegar a cada sindicato el plan sintético general y los planes analíticos de cada ministerio, todos puedan tomar directamente la idea que les conviene analizar o que le corresponda al gremio; porque en este vuelo de conjunto que vamos a realizar sobre el Plan Quinquenal yo trataré de darles las grandes ideas generales, tomando especialmente lo social dentro de este plan, que no es otra cosa que un programa económico-social.

Como tal, esta etapa que llamamos el Plan de Gobierno, complementa y completa la obra comenzada durante el Gobierno de la Revolución en

lo que especialmente se refiere a la justicia social del país. La Revolución realizó la primera etapa, esa primera etapa que fue imponer un paso de avance no sólo al estado social de las masas argentinas, sino también a las conciencias de algunos capitalistas que se defendían contra todo avance en el orden social. La Revolución realizó, a las buenas, algunas veces, y por la fuerza, otras, una obra social que ha sido a la larga beneficiosa para los trabajadores, pero también beneficiosa para los capitalistas; es decir, que a ellos les hemos hecho hacer esta obra social un poco como se hacía a la antigua, cuando no existía la anestesia: si a un enfermo no se le operaba, se moría; entonces era menester llevarlo a la camilla, atarlo y, aunque gritara, operarlo para salvarle la vida.

Ahora, desaparecido el mal, viene ese período de convalecencia en que hay que recuperar las fuerzas y volver a desarrollar fuerzas nuevas. El Estado sigue el mismo proceso del operado. Ahora buscamos por nuevos caminos elevar el estándar de vida y mejorar las condiciones generales del trabajo, del descanso y de la previsión social en las masas urbanas y en las masas rurales, con un absoluto racionalismo, desarrollando una mayor riqueza y repartiendo su producto, en riqueza o en felicidad, en una forma más justa y más adecuada.

He dicho otra vez que una de las conquistas más grandes que hemos realizado en el campo social es el desarrollo de una conciencia social. Es inútil pretender llegar a las conquistas sociales cuando no se ha desarrollado previamente la conciencia social del país, como tampoco se aplican las leyes sociales en los países donde no se ha desarrollado la conciencia social. La conciencia social es como el clima, y así como una planta del trópico no vive en el clima polar, las conquistas obreras no entran en un pueblo donde no existe conciencia social. ¿Y qué hemos hecho para cristalizar esta conciencia social en el país? Hemos luchado diariamente al lado de los dirigentes, en el Gobierno y frente a las fuerzas del capital. Y lanzamos nuestras tres palabras destinadas a los tres ángulos que contemplamos: a los patrones, humanizar el capital; al Estado, dignificar el trabajo dignificando a los trabajadores, y a los obreros, elevar la cultura social.

A los patrones, humanizar el capital, para que conserven para el país el material humano y para que ese material humano trabaje con el corazón además de los músculos y vea recompensado su esfuerzo, para que el cansancio espiritual y el cansancio físico sean menores. Al Estado, dignificar el trabajo dignificando al trabajador, porque los países donde trabajar es un triste dilema del desgraciado y no una virtud de la raza están destinados a sucumbir. Y al obrero, elevar la cultura social, porque en la eleva-

ción de la cultura social del obrero está la verdadera dignificación del pueblo. No le vale a una nación tanto contar con diez o veinte filósofos si su masa total carece de una verdadera cultura social. No le vale tanto a un país tener un grupo de privilegiados intelectuales, como tener una masa de trabajadores ordenada, fraternizando unida en el trabajo que es, en último análisis, lo que construye la riqueza y la grandeza de los pueblos. Las más maravillosas conducciones, las más magníficas lucubraciones de los intelectuales, si les falta el músculo realizador, se quedan en la concepción teórica y en el papel. Y los pueblos no viven de teorías ni papeles: viven de hechos.

Estos tres factores de que tantas veces hemos hablado, patrones que humanicen el capital, Estado que dignifique el trabajo y obreros que eleven su cultura social, dan origen a las realizaciones. Por ello trata el Estado de poner a las fuerzas de la Nación en ritmo paralelo para construir de acuerdo; para construir bajo una sola concepción; para construir con unidad de acción y para lograr la cohesión del pueblo, sin cuya cohesión las naciones viven en perturbación, en lucha entre hermanos.

Por eso nuestros críticos han dicho alguna vez que marchamos hacia concepciones modernas del Estado. Ni régimen capitalista ni régimen estatal; ha de haber otro, que es el que nosotros propugnamos, que no dé en forma absoluta ni lo uno ni lo otro, sino que dé a cada uno en el Estado lo que cada uno merezca y le corresponda.

El Estado capitalista ha representado un siglo de explotación de los trabajadores por el capital, y eso lo reconoce hasta el más obcecado capitalista: sólo que no lo confiesa. El régimen estatal puro es también una explotación del pueblo por el Estado —para mí, la peor explotación, porque el Estado no tiene derecho a explotar al pueblo. Nosotros queremos un Estado donde el capital haga un tercio, el Estado otro tercio y los trabajadores otro tercio. Por eso estamos propugnando y realizando ya el accionariado obrero. Queremos iniciar este régimen para que los obreros que trabajan en una actividad tengan también derecho de compartir, por igual, las ganancias, ya que comparten por igual, o más, los sacrificios. Y esto no va a perjudicar al capital, sino que lo va a beneficiar con buenos socios: con los que trabajan. Y en vez de contar con un capital de diez millones, que él puede poner, contará con un capital de treinta, que pondrá diez él, diez el Estado y diez el obrero. Ya sabemos que toda empresa progresa y se engrandece según la cantidad de capital que posee.

Señores: Yo he hablado muchas veces de un renacimiento argentino. Ese renacimiento está en el nuevo sistema, nuevo sistema que hemos de ir tanteando empíricamente antes de entrar en él. El Plan Quinquenal va hacia ese proceso. Los países modernos no pueden ir hacia regímenes que ya han fracasado, sino hacia regímenes que, aun cuando resulten una experiencia, le vayan asegurando desde el principio que es una experiencia justa porque distribuye justicia entre los hombres que ponen el capital, el Estado que dirige y los obreros que ejecutan.

¿Cómo pensamos realizar ese plan? —porque la obra de arte no está en concebir ni en escribir un plan: la obra de arte está en realizarlo. De manera que si nosotros lo hemos concebido y planeado, hemos también tomado las medidas para asegurar su ejecución.

El sistema consiste en elaborar un plan sintético general que contiene la situación en que está el país y los objetivos a los cuales quiere llegar en cinco años de marcha. Eso lo hace el presidente de la República con su consejo técnico, que es la Secretaría Técnica de la Presidencia. Cada uno de los ministerios y secretarías de Estado tiene que realizar su plan técnico, o sea, su plan analítico. Si el sintético, que hace el Presidente y su Secretaría Técnica, establece la situación y el objetivo, el técnico indica el camino por donde se ha de llegar desde la situación en que el país se encuentra hasta el objetivo que persigue. Y éste es el plan analítico o técnico. Este plan determina qué se va a hacer en el quinquenio, qué se va a hacer cada año, qué se va a hacer cada trimestre, qué se va a hacer cada mes. La Secretaría Técnica vigila si, efectivamente, en los hechos se realiza lo que cada vez esté determinado en el plan analítico. Este plan, a fin de coordinarse, toma tres grandes aspectos de la vida nacional, institucional, económica, política y social. El primero toma el aspecto político, el de la Salud Pública, el de la Educación, Cultura, Justicia y Relaciones Exteriores. El segundo es el de la Defensa Nacional y se ocupa del Ejército, de la Marina y de la Aviación. Y el tercero se refiere a la Economía y toma los problemas demográficos, vale decir, al hombre como factor económico.

Porque ahora sabemos que aquí no se habían acordado mucho de que el hombre es, también, un factor económico. De lo contrario, lo hubieran cuidado más. Si establecemos que cada hombre pierde al año, término medio, siete días por enfermedad, multiplicando esos siete días por el número de millones de hombres que trabajan y calculando el sueldo de cada uno o el salario de los días en que está enfermo, se verá que se pierden alrededor de 150 millones de pesos anuales. Éste es el resultado de la despreocupación por el cuidado de la salud de los hombres.

La economía también comprende la obra social, la energía, los trabajos públicos y transportes; la producción, el comercio y la industria.

Lo primero que hay que arreglar en el país es, sin duda, el instrumento de realización del Plan, es decir, la administración pública. Por eso, el primer capítulo es todo lo que se refiere a poner al día la administración. Tenemos muchos empleados, muchos de ellos buenos, pero otros no tan buenos. Y esto no es por culpa de los empleados o de los funcionarios: es por culpa del sistema. Es el sistema el que hay que modificar. Hay muchos que no concurren a la oficina; entonces, hay que hacer un horario y hacer que se ajusten a ese horario. Hay otros que pertenecen a una oficina y están adscriptos a otra y, en consecuencia, no concurren a ninguna de las dos. Las oficinas públicas deben atender todo el día, porque hay que tener en cuenta que nosotros, funcionarios o empleados del Estado, somos pagados por el pueblo para atender al pueblo. De manera que todo se reduce a que cumpla cada uno con su obligación.

Estos últimos días he sabido que había inquietud por el nuevo horario. Yo he distribuido en dos turnos el horario que yo cumplo en un solo turno, y si estoy gordo y fuerte cumpliéndolo, no me explico por qué otros, con la mitad de ese esfuerzo, no pueden estar también gordos y fuertes.

En la parte político-administrativa, además de considerar los aspectos de la administración nacional, es decir, de poner el instrumento de ejecución al día y aceitarlo para que funcione bien, buscamos devolver al régimen municipal de la Capital su estado constitucional. Y he de luchar para que en el orden federal de la Capital se establezca lo que determina la Constitución y no las deformaciones que se habían venido introduciendo paulatinamente para usufructuar un gobierno y no para ejercerlo.

A los territorios nacionales les queremos dar todos sus derechos gradualmente. No es justo que el que vive en un territorio no tenga derechos políticos. Hemos de ir paulatinamente poniendo al día ese problema para entregar los derechos políticos a los hombres que habitan los territorios, que son tan argentinos como nosotros y están luchando en apartadas regiones de la República, amasando un poco de la grandeza común.

Hasta ahora también estaban privados de sus derechos políticos los suboficiales del Ejército, olvidándose que ellos son ciudadanos argentinos que no deben ser privados de ninguno de sus derechos.

Lo mismo en lo que se refiere a los derechos políticos de la mujer. No hay razón para que en un pueblo moderno la mujer siga siendo un ente cuyos derechos no estén a la altura de los derechos de los hombres. El

hombre y la mujer unidos elaboran la grandeza de la Nación; luego, ellos unidos tienen derecho a elegir sus gobernantes y a realizar dentro del país todas las actividades que les correspondan por el solo hecho de haber nacido en el mismo.

En cuanto a la Educación, vamos hacia una mejor coordinación de la enseñanza primaria y secundaria. Creamos la enseñanza técnica y mantenemos, reorganizándola, la enseñanza universitaria. Hasta ahora, el obtener el título había sido privilegio de unas cuantas familias. En adelante, queremos que eso sea extendido a todas las familias argentinas. Y cuando por sus medios no pueden costear la instrucción de sus hijos, lo hará el Estado. No es solución para el país que de los tres millones de niños que cursan actualmente los grados de instrucción primaria, sólo reciban despachos universitarios, que los habiliten para ejercer, en número de 3.500. Se gastan casi 300 millones de pesos al año para que solamente 3.500 muchachos reciban un título. Los demás quedan dispersos para ir a la única escuela que el Estado ahora les brinda: la escuela del dolor en el taller o en el trabajo.

Queremos enseñanza libre, es decir, que puedan aprovecharla todos los que quieran, porque la libertad de enseñanza no consiste en que estudien los que puedan y que a los demás que Dios los ayude. Ésa no puede ser la función que el Estado debe desarrollar en la instrucción pública. Tampoco es en manera alguna racional que para que se reciban 3.500 muchachos por año, el Estado gaste 300 millones de pesos y deje tres millones de muchachos sin instrucción completa. Cuántos me dicen: "El problema de la universidad". La universidad no tiene problemas. Los problemas los están haciendo ellos. Y si la universidad tiene un problema, ¿qué diremos de esos tres millones de muchachos a quienes el Estado no los instruye? Ése es el gran problema. ¿Y cómo me voy a ocupar del problema de la universidad cuando tengo que ocuparme del problema de esos tres millones de pobres muchachos?

La Cultura. El Estado tiene que ocuparse de su cultura, porque los pueblos que no tienen cultura propia están muy expuestos a ser países semicoloniales. Somos, en América, posiblemente, el único pueblo capacitado para tener cultura propia, y hemos de empeñarnos en desarrollar esa cultura para que no solamente pensemos en argentino y obremos en argentino, sino, también, sintamos en argentino.

La Justicia ha de ser también objeto de revisiones, porque nuestra Justicia, como ya lo decía José Hernández, es como la telaraña: el bicho

chico se queda prendido y el grande la rompe y pasa. Queremos Justicia justa y Justicia rápida, porque bien sabemos nosotros cuánta pobre gente está tres años en Villa Devoto para que después le digan: "Amigo, está en libertad, y esta causa no afecta su buen nombre y honor". Y eso les pasa siempre a los hombres pobres, porque los demás tienen generalmente un recurso de hábeas corpus a tiempo o hay dinero suficiente para ofrecer una fianza que les permita salir en libertad. Ésa no puede ser la Justicia que anhela el pueblo argentino. El pueblo argentino desea que sus tribunales, que los paga el pueblo para que haga justicia en nombre del pueblo, juzgue a los hombres con celeridad: que entre por una puerta el acusado y salga por la otra a la cárcel o a la libertad.

Otro asunto importante es la reglamentación del notariado. Muy poco y muy mal es lo que se ha realizado en nuestro país. Como también la creación de un departamento en lo contencioso-administrativo, porque en eso también la Justicia está mal organizada y en retardo. Si el Estado comete una injusticia con un ciudadano, el ciudadano, para demandar a la Nación, vale decir, para pleitear con el Estado, tiene que pedir la venia al Congreso, y cuando el Congreso le da la venia... Nosotros consideramos necesario que cuando cualquier ciudadano se sienta atropellado por un agente del Estado, o por el Estado mismo, tenga derecho a establecer juicio para que un tercero juzgue al Estado y juzgue quién tiene razón. En eso estriba la verdadera libertad, y no en establecer para el Estado, con respecto al ciudadano, la ley del embudo, en la que siempre lo ancho es para el Estado y lo delgado para el ciudadano

En cuanto a la salud pública, nuestro país no tenía tampoco asegurado lo que justicieramente necesita cada habitante. Si me enfermaba yo, supongamos que fuese millonario, traía médicos de cualquier parte del mundo, es decir a los más eminentes, que sólo operan por diez o quince mil pesos. Y tenían asegurada la posibilidad de salvar la vida. En cambio, el pobre estaba totalmente alejado de toda posibilidad. Y no es nada aquí en Buenos Aires, donde, más o menos, en los buenos hospitales puede hacerse uno atender con médicos eminentes. Echen ustedes una mirada al interior del país, donde el cincuenta por ciento de los que mueren, mueren sin asistencia médica. Ésta es la realidad argentina. Y esto no es defecto de nuestros médicos, porque tenemos médicos capaces, eminentes, conocidos en todas partes del mundo por su contracción a la ciencia y por su capacidad. Es defecto del Estado, pues mientras que en Buenos Aires los médicos andan a empujones para pescar un enfermo, en el interior los pobres enfermos se mueren sin asistencia médica, porque hay lugares en

donde hasta 50 ó 60 leguas de distancia no existe un médico. Esto tiene que solucionarlo el Estado.

Otro asunto que es tan importante como el de la asistencia individual es el de la asistencia colectiva. En nuestro país existen verdaderas columnas de males colectivos que están avanzando sobre la población.

Hace cuarenta años no había sino cuatro mil leprosos; hoy hay treinta mil que andan repartiendo el mal por toda la República. El paludismo, que antes era de Tucumán y Salta, ya lo tenemos en Córdoba, ya lo tenemos en Corrientes. Quiere decir que si la incuria por la salud pública continuaba, no pasarían cincuenta años sin que éste fuera un país de leprosos, de palúdicos y de tuberculosos. ¿Por qué es eso? ¿Por qué nunca se organizó la Salud Pública? Si había un ministro de Agricultura, ¿cómo no había un ministro de Salud Pública? ¿Qué es lo que pasó? ¿Cómo se combatieron los males colectivos en nuestro país? ¿Cómo se combatió la tuberculosis? ¿Cómo se combatió la lepra? ¿Cómo se combatió la sífilis? ¿Cómo se combatió la brucelosis? De una manera totalmente irracional: a cada médico le dieron su ciencia y su título, y él fue, solo, a buscar los enfermos, o los enfermos fueron a buscarlo a él para que los curara en trabajo individual. ¿Pero es ésta la defensa que el Estado tiene la obligación de hacer de sus conciudadanos? Es lo mismo que si el país se preparara para una invasión de un ejército extranjero y llamáramos a cada ciudadano y le diéramos un fusil y le dijéramos: "Vea, cuando vengan los vamos a parar." Es probable que no pararíamos a nadie. La lucha contra el mal colectivo hay que hacerla con un ejército colectivo. Los médicos tienen que formar un verdadero ejército, con su comando, sus estaciones sanitarias y sus columnas sanitarias; colectivamente, con sus armas, para combatir el flagelo, que es también colectivo. Y eso, desgraciadamente, en nuestro país todavía no se ha realizado. Por eso, en aquella época era fácil aislar a cuatro mil leprosos; pero hoy es mucho más difícil aislar a treinta mil, quitándoles a sus hijos para que no los contagien y educarlos luego por el Estado.

Salud Pública es ese ejército que ha de combatir colectivamente a los males colectivos y que ha de tratar de asistir, por cuenta del Estado, a los ciudadanos que no pueden pagar su asistencia médica. Esta organización sanitaria implica conservar la vida. En el país de la carne, en el país del pan, en el país que tiene trescientos días de sol al año, en el país en que tenemos de todo, en el país donde toda la población tiene el mayor límite de posibilidades para la salud, el término medio de la vida está diez o veinte años por debajo de otros pueblos de Europa y diez años debajo del de Estados Unidos. La Salud Pública organizada está destinada a prolongar de

diez a veinte años la vida de los hombres, término medio. Si eso es poco, señores, podríamos seguir prescindiendo de un Ministerio de Salud Pública. Salud Pública no debe tener límite en sus gastos. El límite lo ha de dar la necesidad de cura a todos los enfermos que el país tiene.

El Plan Quinquenal contempla, dentro del aspecto económico, la posibilidad de emprender una obra que propenda a la explotación de las riquezas naturales y potenciales de la Nación. Es un capítulo sumamente largo, pero lo voy a reducir a pocas palabras para darles a ustedes una idea de cómo está concebido.

Sabemos que en esto no se pueden formar planes, más o menos realizables, separando unos de los otros, porque están ligadas en forma absoluta unas cosas con otras. Supongan ustedes que tenemos que traer inmigración para trabajar nuestros campos, casi despoblados —porque ésa es la realidad. Tenemos un 76% de la población en las ciudades y el 24% en el campo. Si seguimos así, dentro de diez años nos vamos a comer entre nosotros, porque, en al fondo, la riqueza de una nación sale toda del campo. Los demás aspectos y transformaciones de la industria y del comercio son cambios de forma, pero el producto sale de una sola parte: de la tierra. Y nadie ha inventado nada nuevo para producir. Supongamos, entonces, que hay que traer inmigración para nuestros campos, pero resulta que el problema de la inmigración trae consigo otro problema. La parte que la lluvia riega naturalmente ya está toda ocupada. Los chacareros saben lo difícil que es conseguir un campo. Pero la República tiene una inmensa zona apta para la agricultura si se la provee de agua. Luego, la inmigración trae la necesidad de un plan de colonización de las tierras no regadas. Pero para colonizarlas, hay que regarlas. Eso trae la necesidad de un plan de riego, construyendo treinta o cuarenta diques para aprovechar el agua de nuestro país, que en un 85% se pierde, yendo al mar. Pero si se hiciera sólo eso sería desperdiciar las obras de embalse. Hay que poner una usina eléctrica en cada dique para tener energía barata y no pagar por la energía, como actualmente, 49 ó 59 centavos el kilovatio, puesto que la energía hidroeléctrica lo puede producir a cinco centavos. De esa manera podríamos también descentralizar las zonas industriales para llevar la industria al interior, dando mayor desarrollo, riqueza y vida a zonas internas de nuestro territorio, que podría distribuir en la misma zona, económicamente, su producción y mandar a los puertos su superproducción. Pero para ello se necesitan transportes baratos, lo que se podría obtener electrificando los transportes. Ustedes ven que toda la economía es un solo plan que escalo-

na ocho o diez subplanos que están encadenados unos con otros, porque los unos son consecuencia de los otros.

En ellos hay que considerar, también, la parte social. Esa parte social señala que, dentro de toda esa colmena de producción, industrialización y comercialización de la riqueza, es indispensable que las fuerzas del trabajo tengan la garantía de recibir el fruto de la riqueza que se elabora en común: no como ha ocurrido hasta ahora, que al obrero le ha tocado la parte del ratón, mientras a los demás les tocaba la parte del león.

Para estructurar, dentro del plan económico la parte social, nosotros cumpliremos lo que ustedes conocen perfectamente y que ya está en ejecución: vale decir, el plan originario de Trabajo y Previsión. Comienza por establecer los principios éticos fundamentales de humanizar el capital, dignificar el trabajo y elevar la cultura social. Realizar la organización integral del trabajo, con un cuerpo de leyes que consolide cuanto se ha hecho hasta ahora y siga perfeccionando jurídicamente, durante cuatro años, las condiciones de trabajo, de descanso y de previsión social. Queremos un régimen de previsión que complemente el salario y las condiciones de vida, porque eso es lo que le corresponde a la previsión del Estado. El salario no es todo en la vida de la familia obrera. Si tiene asistencia médica por el Estado, y no debe gastar en médico ni en medicinas, ¿no resulta de eso un aumento indirecto del salario? Si en vez de pagar por una mala pieza 80 pesos, puede pagar 30, para ir comprando en mensualidades su casa propia, ¿no es eso un aumento indirecto del salario? Si puede disponer de una cooperativa y de una mutualidad, que por sumas módicas lo puedan abastecer de lo que necesita para vivir y ayudar en los casos fortuitos, ¿no es eso un aumento indirecto del salario? Sería largo, señores, entrar en detalles sobre este largo plan de Trabajo y Previsión, que va desde los principios éticos hasta la regularización integral de las condiciones de trabajo en horarios, salubridad, salarios y justicia del trabajo. Por otra parte, sé que ustedes conocen y que en su mayor parte ustedes tienen el gráfico y el libro titulado *El pueblo quiere saber de lo que se trata*, donde está explicado el plan tanto en lo que se refiere al trabajo como en lo que se refiere a la Previsión Social.

El Plan Quinquenal considera integralmente esos dos aspectos y amplía el aspecto de la Previsión Social buscando cubrir numerosos riesgos que no están cubiertos por el actual régimen social de la Nación. En este sentido sólo podemos asegurar que las conquistas contenidas están siendo consolidadas por las leyes de la Nación, y que cuanto hemos planeado se irá cumpliendo, paulatina pero inexorablemente, en los cinco años del Plan.

Señores: El programa no termina en lo que el Plan expresa, sino que va compulsando diariamente la situación para ir buscando la cooperación y la colaboración progresiva de las fuerzas del trabajo. Como habrán observado ustedes en el Gobierno, en la legislación del Estado, en las distintas misiones que el país manda al extranjero o que se forman para atender comisiones que vienen del exterior, en la diplomacia, en los directorios y en los consejos técnicos, en ninguno de estos aspectos de nuestro gobierno faltan ni faltarán jamás los representantes obreros. Nosotros queremos establecer un verdadero contraste con lo que antes ha ocurrido. Nosotros deseamos tener en el consejo técnico, vale decir, en el consejo asesor que funcionará en la Presidencia de la República, Secretaría Técnica, diez obreros representantes de la clase trabajadora.

Señores: No quiero continuar por más tiempo distrayendo la atención de ustedes. Sólo he querido darles una idea general del plan sintético, en aquellos puntos más salientes de su contenido, dando también algunas ideas de ampliación que no pueden ser contenidas en los diagramas.

Y yo pido, señores, a los dirigentes gremiales, que ayuden a los gremios en la difusión y explicación de este Plan, porque necesitamos, especialmente, que los trabajadores lo conozcan y lo comprendan, porque sólo así lo apoyarán con el fervor y el entusiasmo con que es necesario que lo apoyen.

Es en ese sentido que yo puedo decirles que este Plan necesita de la buena voluntad y del apoyo de todos los argentinos. Estamos empeñados en dejar toda otra causa a un lado, porque ésta es la causa de todos. Nadie puede estar en desacuerdo cuando nos ponemos a trabajar por el bien común y por el bien de nuestros hijos. Podemos tener miras distintas de cualquier naturaleza, y pelearnos por ellas, pero por lo único que no podemos pelear es por la idea que va por el bien común, porque entonces seríamos verdaderos suicidas. Este Plan necesita de la colaboración y de la producción de todos. Se trata, en primer término, de producir, porque toda su parte económica está basada en duplicar la producción del país. De manera que la palabra de orden ha de ser: producir. Por eso un pedido muy especial quiero hacer a los dirigentes, para que ellos transmitan ese pedido a las masas. Hay que tratar en lo posible de arreglar todos los conflictos por intermedio de la Secretaría, evitando la paralización de las tareas, que en el fondo se traduce en falta de producción y en perjuicio para los propios trabajadores.

Hay tres clases de huelgas, yo lo sé bien. Las justas, que las he de apoyar yo mismo con el Gobierno. Hay otras huelgas que no tienen razón de ser: las que hacen los políticos o los que quieren producir desórdenes. Si éste es el Gobierno de la masa trabajadora, ¿cómo puede ser aceptable que le hagamos el juego a los políticos que quieren introducir confusión o a esos que están provocando disturbios para ganar a río revuelto? La tercera huelga es un tipo de huelga un poco moderno: la patronal. Los trabajadores saben bien que de estas tres clases de huelgas hay una sola que es justa y que honra a los gremios y los eleva. Pero las otras dos perjudican enormemente a las verdaderas aspiraciones de los trabajadores, porque cuando se empieza a confundir a los trabajadores, para colocarlos atrás de una mala causa o detrás de una agitación ficticia, se termina por dudar sobre cuál es la huelga injusta. ¿Y quiénes son los únicos perjudicados en este asunto? El país, los mismos trabajadores y los patronos.

Quiero decir que no hay ninguno que saque provecho de esa huelga injusta. Yo creo que es santo el derecho de huelga cuando se está con la justicia, pero es maldito cuando se está contra la justicia.

Es indispensable para todo ello la unidad obrera, única manera de asegurar la defensa de los sindicatos, que ustedes saben que nunca han funcionado en nuestro país con más libertad que ahora. Antes, con las leyes perseguían a los sindicatos; hoy, es la ley la que ampara a los sindicatos. Y bien saben ustedes que si hay una institución a la que yo haya respetado religiosamente, ésa ha sido el sindicato, porque yo tengo el concepto de que la organización obrera es un factor de orden y progreso para el país y no, como se creía antes, un factor de perturbación. La perturbación entra cuando los sindicatos no tienen libertad para constituirse y derechos para subsistir en defensa de sus derechos. Por eso, señores, la unidad de los sindicatos es indispensable. Es necesario arrojar de su seno todo lo que no sea de interés gremial.

La política, que vaya a los comités. En los sindicatos deben ser todos amigos, unidos, que sientan todos de una misma manera la defensa común de los compañeros de trabajo.

Señores: En el Plan se trata de un esfuerzo que han de realizar todos los argentinos. Y tengo la esperanza de que haremos trabajar en este Plan hasta a los que no están acostumbrados a trabajar. Pero los que nunca han trabajado no son los enemigos más peligrosos: los enemigos peligrosos son los sabotadores. Ya vemos que muestran sus uñas. Comienzan diciendo que es "la suma del poder público" la realización de este Plan, que

es inconstitucional, que es demasiado grande, que es totalitario, que no se va a poder cumplir. Ésos son los peligrosos. En el juego de ellos es donde no hay que caer.

Por eso es que yo les digo a los trabajadores, y ruego a ustedes, los dirigentes, lo hagan llegar a los gremios, la necesidad de conocer este Plan y de difundirlo y apoyarlo. La clase obrera argentina tiene en esto una grave responsabilidad. Yo soy en el Gobierno el producto de la clase obrera. Lo digo así, con todo el honor que ello representa, porque así lo siento y porque así lo intuyo: la enorme responsabilidad que pesa sobre mis hombros pesa sobre toda la clase trabajadora argentina.

Mi responsabilidad es la responsabilidad de ustedes frente a la Nación, porque mi fracaso sería el fracaso de todos ustedes. Pero no hemos de fracasar. Hemos de vencer, pero hemos de vencer como lo hemos hecho siempre: unidos. Todos los trabajadores unidos. Así hemos de realizar el Plan y así hemos de vencer.

## Con motivo del tercer aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión

27 de noviembre de 1946

**E**n este aniversario de la Secretaría de Trabajo en que el organismo cumple tres años, llego a esta casa con la gran alegría y la satisfacción de un deber cumplido para bien de la mayor parte del pueblo argentino. Llego, también, con la satisfacción de haber cumplido integralmente cuanto desde esta casa hemos prometido a los amigos trabajadores. Y, por sobre todas las cosas, me satisface el haber cumplido mi promesa colocando al frente de esta secretaría de Estado a un auténtico trabajador que honra a la clase laboriosa y hace honor a su cargo.

Pero por encima de todo esto, me alienta y me llena de orgullo la circunstancia de ejercer el Gobierno secundado por hombres que se esfuerzan en todos sus actos en realizar esa justicia social que nos es tan cara a todos nosotros. Hoy un ministro, mañana el otro, podrán posponer algún problema, pero todos rivalizan cuando se trata de la solución de los problemas sociales que hace tantos años esperaban ser resueltos. Este sentido de justicia social lo veo afianzar en cada uno de los ministerios: las Fuerzas Armadas, por ejemplo. Concurriré mañana a inaugurar la sección correspondiente a la previsión social de los oficiales, empleados y obreros del Ministerio de Guerra, como lo hice también hace algún tiempo en la Secretaría de Aeronáutica. Cada ministro ha ido realizando dentro de su ministerio el postulado que hace tanto tiempo hemos enunciado nosotros: que el Estado sea el mejor patrón y el que dé el ejemplo.

Esta Secretaría ha trabajado siempre, en estos tres años, a ritmo acelerado, para ganar tiempo a las horas perdidas durante tantos años. Y ha realizado una obra cuya ponderación estaría demás que hiciera entre obreros, los que mejor que nadie conocen cuál ha sido su función y cuál ha sido su tarea. La Secretaría ha venido afirmando, paso a paso, lo que más fundamentalmente necesita el país: la conciencia social. Nada haremos si

no afirmamos y defendemos esa conciencia social en que tanto insisto y en la que tanta participación le corresponde al Gobierno, a los obreros y a los patrones. Ésa será la verdadera obra que ha de determinar en las esferas de los hombres del Gobierno, de los hombres del trabajo, de los hombres del capital, la formación de una conciencia única, que será la conciencia futura del pueblo argentino. Esa conciencia que llama al Gobierno a dignificar el trabajo, al patrón a humanizar el capital y al obrero a elevarse sobre sí mismo en su cultura social. Ello ha de realizar el verdadero milagro de la nacionalidad unida con una cohesión indestructible, que servirá para labrar la grandeza del trabajo y servirá algún día, si alguien se atreviera a atropellar esta tierra, para unimos en la lucha común.

Hemos pasado ciento treinta años, desde nuestra independencia, buscando la unión de todos los argentinos, buscando la unidad nacional en los albores de nuestra emancipación, durante los largos años de anarquía, en el período de la organización nacional y a través de las luchas por las reivindicaciones obreras después de habernos organizado. Y no la pudimos lograr. Y no se pudo lograr porque había argentinos demasiados apegados a su egoísmo que impedían que la unidad nacional pudiera ser una realidad.

Es por eso, señores, que pensamos que sobre todos los sortilegios que el Destino pudiera brindarnos no habría ninguno más grande ni más profundamente patriótico que el despertar de esa conciencia social, que significa hermandad y confraternidad, que habla de la comprensión del rico para el pobre y de la comprensión del pobre para el rico, que importa la comprensión de ambos con el Gobierno y que busca la felicidad de todos los argentinos.

Es que, señores, hay que convencerse de que la conciencia social es un valor del espíritu. ¡Qué han de hablarnos de la ley los que siempre la violaron! ¡Y cómo han de hablarnos de la Constitución los que la desconocieron y la prostituyeron! Y de qué conciencia social han de hablarnos los restos políticos que aún quedan en esta tierra, en la que han vivido engañando a la masa, haciéndole creer en un porvenir que ellos sabían que no podían ofrecer, prometiéndoles lo que sabían bien que no eran capaces de realizar; restos políticos que todavía hoy levantan su voz en el Congreso para defender a los obreros y que pretenden ser sus intérpretes, ellos, que siempre los escarnecieron y los burlaron.

Señores: Esta Secretaría, que hoy cumple tres años sin hacer alardes, sin quitar a nadie lo que le corresponde, sin haber pedido el concurso político a un solo obrero, ha realizado una obra que durante muchos años na-

die fue capaz de hacer. Solamente desde esta casa de los trabajadores, donde cada obrero se siente como en su propia casa, se ha procedido con lealtad y con sinceridad, ofreciéndolo todo sin pedir nada. Por eso esta casa se ha ganado el derecho al cariño de las clases trabajadoras, defendiendo a brazo partido día y noche, durante años enteros, sin descansar, las conquistas y las reivindicaciones que nuestros trabajadores venían pidiendo desde hace cincuenta años.

Pero ésta, señores, no es toda su obra. Su obra más fundamental es el haber inculcado en la masa trabajadora la necesidad de que todos los argentinos se unan y hagan una sola conciencia social, con una gran fuerza de cohesión, sin lo cual los pueblos dejan de ser pueblos para ser turbas en las que la destrucción de la lucha acaba por terminarlo todo, cuando los hombres no han sabido embanderarse bajo esa doctrina sagrada de los tiempos modernos que procura la conciencia social de los países. Hoy, mediante esa fuerza extraordinaria del espíritu y del corazón, la Nación Argentina está realizando su propia unidad; hoy, los trabajadores, el capital, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y las fuerzas intelectuales de todo orden están marchando en una misma dirección; y a los desertores de esta causa sagrada no debemos ser nosotros quienes los castigemos, porque el castigo vendrá solo. Algún día sus hijos y sus nietos han de sentir vergüenza por la desertión de sus padres.

La expresión de esa fuerza, que es esta casa, cumple hoy tres años y cumplirá trescientos. Y si mantiene su esfuerzo, si considera que por sobre todos los valores materiales están los valores del espíritu, si sabe vencer todas las asechanzas de la vida, si alcanza esos trescientos años con esa alma que le hemos impuesto, con esta doctrina que le hemos inculcado, llegará un día en que esta casa del trabajo será el palpitar eterno de la Nación Argentina.

## En Punta Alta

11 de noviembre de 1946

### **P**ueblo de marineros y trabajadores:

Hace dos años, al tomar conocimiento por el entonces interventor de la provincia de Buenos Aires, doctor Juan Atilio Bramuglia, de las aspiraciones populares de Punta Alta a conquistar una autonomía que le permitiese ser dueña de sus propios destinos, comprendí hasta qué punto había justicia en ese deseo colectivo, ya que por el mismo interventor supe cuánto significaba la laboriosa población de Punta Alta en el conjunto de las localidades de Buenos Aires. Porque el trabajo otorga todos los derechos y constituye el título más justiciero que puede exhibir un argentino para exigir el interés y la atención de sus gobernantes.

De ahí que me resulte grato hablar en esta reunión de trabajadores congregada para celebrar un acontecimiento vinculado a Punta Alta, como lo es el 50º aniversario de la ley de creación de la Base Naval de Puerto Belgrano. Vivimos una época de recuperación nacional, donde los privilegios del dinero y las castas son sustituidos por una nueva dignidad: la del trabajo. El trabajo es hoy, para los que tienen el orgullo de haber nacido en este suelo o llegaron a él para levantar un hogar digno y laborioso, el supremo honor, el justificativo para merecer el bien de sus conciudadanos. Nuestros esfuerzos se han orientado, conscientes del valor del hombre dentro de la sociedad que procuramos estructurar, a crear una conciencia social que levante el espíritu del trabajador y le permita formar noción de la jerarquía que esa condición le otorga dentro del conglomerado social que integra.

Por eso esa identificación profunda con los humildes que han confiado en nosotros su causa, en la seguridad de que nuestras promesas han de concretarse en realidades y que los sueños de justicia social tendrán la materialización que jamás lograron de los demagogos que pretendieron utilizarlos en sustento de sus privilegios oligárquicos.

Estamos librando una lucha titánica por devolver a la argentinidad la totalidad de sus bienes materiales y espirituales. En esa cruzada de recuperación han de estar ustedes, los humildes, los trabajadores. Pero han de sumarse a ella con la conciencia plena de los deberes que la hora impone, con la decisión de no desmayar en los sacrificios cuando los mismos sean exigidos en bien de la Patria y de la causa de todos los trabajadores. Buscando infundir en el obrero el ideal que mueve a las masas y hace seguro su andar, es que hemos tratado de forjar la conciencia social que es en estos momentos cruciales —puedo afirmarlo con orgullo, porque ése es el mérito mayor de mi acción de hombre del pueblo y de gobernante— la fuerza vital del proletariado argentino.

Acabamos de recibir el ejemplo de naciones que crearon un poder material y espiritual para destruir, las que en su desintegración como sociedades pagaron el error de su extravío. Los argentinos somos un país de orden y de respeto; nuestros esfuerzos se orientan a construir y no a destruir. A construir no solamente para nosotros, sino también para los pueblos del mundo que esperan de nosotros la estructuración de una gran Nación que ampare la debilidad de los pueblos más débiles y castigados, que en sus campos y ciudades encontrarán pan para sus hijos y la serenidad de un hogar que les permita rehacer la vida destrozada por acontecimientos de los que fueron actores sin ser la causa. Pero para que esa confianza de la patria propia y de las otras patrias se justifique, es indispensable la colaboración de todos ustedes con el trabajo, con la perseverancia, con la rectitud y la práctica de las virtudes que jerarquizaron a nuestros mayores.

La magnífica doctrina social que encierran las evangélicas palabras "ganarás el pan con el sudor de tu frente" han de constituir el norte de nuestras propias doctrinas y la esencia de la conciencia social a que me he referido antes. Si estuviera en mis manos realizar un milagro en bien de los argentinos, ése sería el de ver a los catorce millones que pueblan su suelo trabajando para el bien de los suyos y de la colectividad, de modo que cada cual produzca por lo menos aquello que consume. Trabajo es la consigna actual para los pueblos que quieren proyectarse en la historia y es imperativo de los argentinos que aspiran a la conquista de la independencia económica que ratifique la independencia política lograda por los héroes de la epopeya patria.

Quiero decir, para terminar, que en esta ciudad de Punta Alta me siento como entre los míos, porque estoy en un pueblo que a un tiempo construye y trabaja. Por eso, su recuerdo ha de quedar grabado indeleblemente en mi corazón, como queda todo lo que ha tenido la virtud de estre-

mece en él las fibras más sensibles, que son aquellas que responden al calor de las masas inquietas por el mismo anhelo de justicia social que hoy identifica a pueblo y gobernantes.

Tengo en los ojos la visión de esta base naval, a cuya sombra nació este pueblo disputando al médano su aspereza y empujando al desierto más allá de las pampas para dar vida a esta población de trabajadores y marineros que se han congregado para celebrar el día. Tengo también un recuerdo para los que en el curso de esta larga jornada de cincuenta años cayeron en sus puestos de lucha tras haber concurrido con su sacrificio a vencer los salitrales y las arenas y a hacer florecer el vergel que son hoy estos campos fértiles y embellecidos por el esfuerzo del hombre.

Todo ello se une en mi alma para elevarla a lo alto en una impetración a la Providencia, para que ella vuelque sobre Punta Alta y sobre mis queridos trabajadores la plenitud de sus dones y la gracia de una felicidad que saben encontrar las colectividades laboriosas, honradas y dignas.

## En la comida ofrecida por los cobradores de las compañías de capitalización y ahorro

4 de diciembre de 1946

**S**eñores:

A pesar de la intensa tarea a que estoy sometido en estos días, no he querido faltar a esta demostración y con ello hago una excepción a la conducta que me he impuesto. Esta excepción la realizo porque sé que el mismo intenso placer que experimento yo de permanecer siquiera breves instantes con ustedes, es una satisfacción que también quiero brindarles a ustedes que, con un corazón similar al mío, sienten la misma satisfacción de tenerme a su lado. Yo festejo en esta comida quizá con el mismo júbilo con que ustedes festejan todo cuanto el gremio ha alcanzado en este tiempo. Pero festejo, más que todo, una reunión de camaradería que yo aspiro que puedan realizar, festejando las mismas cosas, todos los hombres que en todas las latitudes y extensión del país tienen derechos que han sido postergados y sufren la desilusión de no haber alcanzado todo cuanto necesitan para ser un poco más felices.

El gobernante, observando desde este punto de vista humano, que el más grande de los puntos de vista desde los cuales puede mirar un gobernante, su misión, su misión fundamental, es buscar por sobre todas las cosas la felicidad de los hombres del país que él gobierna, a la vez que tender las líneas para alcanzar una mayor grandeza del país, que refluye siempre en la mayor felicidad para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Por eso, señores, las fiestas que reflejan ese estado espiritual son para el que se siente gobernante por intuición, más que por el cálculo y por la obligación, más que por el deseo, un verdadero estímulo; un verdadero estímulo para todo estímulo batallador, para el bien de todos, que es el bien de la Patria. Y entre estas grandes satisfacciones, a que someto a menudo en estos tiempos a mi espíritu —un poco trajinado por la lucha de

todos los días—, una satisfacción más extraordinaria es ver que sobre toda la población de la República va extendiéndose una nueva conciencia en marcha; una nueva conciencia social que hace a los hombres más buenos y más grandes, que hace que los unos nos ocupemos un poco de los demás para destruir la lucha entre los hombres y crear la colaboración entre los hermanos.

Esta lucha, señores, es la lucha más grande que conoce la humanidad en todos los tiempos de la historia. Luchar para hacer más llevadera la vida, con una conciencia social encarnada en todos los hombres de una colectividad, sean ellos ricos, para servir a sus semejantes, o sean pobres, para servir a los ricos con su esfuerzo y con su sacrificio. Vamos tras de este objetivo que tantas veces hemos enumerado para que todos disfruten un poco más de la felicidad racional que implica que en un país no haya hombres demasiados ricos frente a otros demasiado pobres; para que todos podamos cosechar lo que sembramos, pero no cosechar los frutos del huerto ajeno; para que todos sepamos dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; y para que algún día aprendamos que en la vida la felicidad no estriba en poseer mucho, sino en desear solamente lo indispensable para ser feliz.

Por eso, señores, creo que el Gobierno de un país no sólo debe sentir la justicia como un sentimiento innato, sino que debe asegurar la real justicia, que no consiste solamente en castigar al que delinque contra la sociedad, sino en impulsar a aquellos que la fortuna o el destino no les ha dado lo que en justicia les corresponde.

He sentido decir que una nube empaña todavía la visión del porvenir de este gremio. Esta nube ha de desaparecer y ha de desaparecer pronto, no porque enfoque yo el reflector de mi benevolencia, sino porque el Estado debe tener en ejecución los postulados que ya hemos proclamado hace largo tiempo: que no debe haber en el país ningún gremio ni profesión que no tenga un escalafón que asegure los derechos y conquistas que merecen sus sacrificios, como no debe haber tampoco ningún hombre en nuestro país que haya gastado su vida en el trabajo o en el servicio de cualquier profesión u ocupación lícita que pueda llegar a la vejez sin que el Estado le haya asegurado su condición de anciano que le impide ganar el sustento diario.

Les agradezco, finalmente, la profunda satisfacción que me han brindado y les ruego me perdonen si me retiro ya, porque tengo un compromiso que cumplir indefectiblemente esta noche. Estamos empeñados en ganarle horas al tiempo, y especialmente para mí, que comienzo excesiva-

mente temprano mis tareas diarias. Como exijo a mis colaboradores que estén en su puesto a las siete de la mañana, procuro estar yo a las seis y media.

Al agradecer nuevamente la amabilidad que han tenido conmigo, y al despedirme de ustedes, les ruego que acepten mis deseos sinceros de que el progreso los vaya acompañando y que la oportunidad de obtener conquistas de esta naturaleza pueda repetirse por muchos años, así como la felicidad que deseo a todos ustedes y a todos sus familiares.

## (Con motivo de la celebración del Día de la Industria

6 de diciembre de 1946

**S**eñores:

En este día que festejamos el Día de la Industria Argentina, está bien que entre argentinos también recapitulemos, siquiera sea brevemente entre nosotros, sobre el significado que el mismo tiene para nuestra Patria. Todos más o menos hemos pasado horas de estudio y de vigilia sobre los textos comunes de economía política. De ellos hemos sacado muchas ideas científicas. Hemos construido alrededor del famoso principio heró-dico tantas ilusiones que quisiéramos verlas transformadas en realidades. Pero lo que la economía política no da es el sentido común que todos tienen en mayor o menor grado.

El uso del sentido común, en nuestro tiempo, puede valer más que todos los textos de economía política juntos. Hemos asistido nosotros, hombres de una generación todavía joven, al derrumbe de tantos grandes principios de la economía política; hemos asistido al derrumbe de enormes construcciones de la inteligencia basadas en esos grandes principios; hemos asistido también a nuevas construcciones basadas, hoy más que nunca, en nuevos sentidos de la vida, que han sobrepasado toda la ciencia y toda la teoría.

La República Argentina, como todos los pueblos de la tierra, a lo largo de todos los tiempos, no puede escapar al fatalismo geográfico y menos aún al fatalismo de su desarrollo progresivo.

Como todos, nosotros comenzamos siendo un pueblo pastor, después fuimos un pueblo agricultor y ahora sentimos la necesidad de ser un pueblo industrial. Mientras fuimos un pueblo pastor, rudimentariamente civilizado, con pocas exigencias y con pocas ambiciones, nos conformamos como se conforman los pobres: con vivir con un mínimo de felicidad y

con un mínimo de independencia. Cuando fuimos agricultores, aumentaron nuestras necesidades y aumentaron también nuestras aspiraciones.

Vencido el tiempo con nuestro esfuerzo y con nuestro sacrificio, llegamos a abrir las puertas de esa enorme fábrica que es la humanidad, para siquiera tocar de lejos y ambiciosamente las primeras ruedas dentadas de los buenos tiempos de la industria.

Y, señores, vimos desfilar paulatinamente, en ese devenir de los tiempos y de nuestra civilización, mayores necesidades y mayores aspiraciones. Por eso no es raro encontrar que nuestro pueblo vivió dissociado por las grandes necesidades, y sólo las grandes aspiraciones unen a los hombres para desarrollar un esfuerzo común. Por eso no es extraño ver a este pueblo en una mirada retrospectiva dividido en sectores donde los agricultores, donde los ganaderos y donde los industriales no se habían juntado sino para discutir cuál de ellos debía tener primacía dentro del Estado. Hoy, todos esos problemas se miran de distinta manera, y agradecemos a la Providencia, que inspiró a nuestros hombres que producen, que elaboran y que comercian con nuestra riqueza, que nos encuentre sentados en la misma mesa y disfrutando del mismo pan que ellos producen, que ellos industrializan y que ellos comercian.

Para los que miramos la vida de cierta manera, el Día de la Industria Argentina tiene este nuevo significado: ver unidas las actividades que cierran el ciclo económico de los pueblos, ver que comenzamos a realizar una nueva función de mancomunidad, que equivale a decir de cooperación y de colaboración inteligente, para que el que produzca diez vea convertirse, por la elaboración, ese índice diez en el índice cuarenta y para que vea también el que produce y el que valora que, por una comercialización inteligente y prudente, ese índice diez que la industria elevó a cuarenta, la comercialización consigue elevarlo a ochenta.

Esta obra de colaboración, que complementa lo que la naturaleza da a los pueblos, es obra de la inteligencia y del empeño del hombre. Por eso digo que, por sobre todas las reglas científicas de la economía política que rigen la inteligencia de los hombres, hay un sentido nuevo de la vida que esa inteligencia no puede suplir en lo que cada hombre pone de buena voluntad y de corazón en la realización de una tarea conjunta —que individualmente ejercitada perjudica al hombre y a la colectividad.

Por eso, señores, yo veo como simple ciudadano, con un inmenso placer, la conjunción de las fuerzas de los que producen con los que industrializan, con los que comercializan y con los que trabajan.

Pienso que eso solo construye; que toda disociación o lucha entre esas fuerzas, que son una sola fuerza en la continuidad del tiempo y del espacio, no puede ni debe tolerarse en los pueblos modernos. Esa continuidad del esfuerzo en la buena voluntad para la tarea de engrandecer a los pueblos nos está construyendo una Argentina pletórica de riqueza y de felicidad, y la disociación y la lucha nos está mostrando un viejo mundo, miserable y roído por los enconos y las reyertas que van durando demasiado. Muchas veces he dicho que lo único que puede salvar de cualquier asechanza al destino argentino es el desarrollo de una conciencia social dentro de nuestro país, pero una conciencia social integral, sin excepciones inútiles y sin retaceos que estarían de más. Tanta conciencia social debe tener el Gobierno como las fuerzas del capital y del trabajo.

Cada uno, desde su ángulo, mira esa conciencia social y la propugna; y en cada uno, en este esfuerzo mancomunado de los que producen y de los que trabajan en la transformación de la materia inútil en materia útil —que no es otra cosa que la explotación de la riqueza—, la conciencia social rige hasta el mínimo acto, sea del patrono o sea del obrero, y el día que los pueblos entiendan que tanta conciencia social necesita el mandatario como el patrón y el obrero, los problemas que hoy han afligido a la humanidad entera habrán desaparecido como lucha para presentarse como colaboración.

Me siento completamente feliz de haber llegado esta noche hasta aquí para contemplar esta reunión de hombres de buena voluntad que, con el mismo patriotismo que nosotros y el mismo sentimiento, han adosado su función de todos los días con un poco de idealismo y de nueva mentalidad para terminar con aquellas asociaciones cerradas de círculo que no pueden conducir a la felicidad de nadie —ni siquiera a quienes los explotaban—, para convertirse en una sociedad abierta donde todos los hombres disfrutan de los mismos derechos y de las mismas obligaciones, donde cada uno sea padre de sus obras y donde cada uno ponga también un granito de arena de su buena voluntad para que en su trabajo de todos los días pueda hacer algo por sí y también algo por los demás.

Alguna vez se me ha presentado como enemigo del capital y yo, señores, distingo bien lo que es capital y no soy su enemigo, pero sí soy enemigo del capitalismo.

Hay una diferencia muy notable entre lo que es capital patrimonial, que representa la herramienta del hombre progresista y de trabajo, y lo que es capitalismo frío e internacional, que no reconoce hombres ni banderas y que

es el verdadero enemigo de los productores, de los industriales y de los comerciantes que quieren dedicarse honestamente a producir y a enriquecer al país. Y he dicho también que bienvenido sea el capital patrimonial, aunque sea estanciero; pero maldito sea el capitalismo internacional, aunque sea argentino. Me he pasado la vida estudiando la guerra y sé que en las guerras recientes, el cincuenta por ciento de la causa ha sido el capitalismo internacional.

¿Cómo no hemos de hacer una diferencia entre lo que representa lo uno y lo que representa lo otro? El Gobierno —puedo decirlo con todo placer y con todo honor— ha de proteger al capital patrimonial con todas sus fuerzas. El Gobierno ha de apoyarlo y le ha de dar la posibilidad que nunca se le ha presentado hasta ahora en el país. Hemos de llevarlo donde nadie lo ha llevado, pero a condición de que ese capital cumpla sus funciones. Lo que estoy diciendo es que quiero que los estudiantes estudien; que los profesores enseñen; que los productores produzcan; que los industriales industrialicen y que los comerciantes comercialicen; pero que ninguno de ellos quiera tomar en sus manos el Gobierno de la Nación, que nos corresponde.

Cuando nos pongamos de acuerdo en esto todos los argentinos, yo seré el más respetuoso de los hombres, para que todos se convenzan de que es necesario también respetar a los demás. Nadie más que el Gobierno quiere que éste se transforme en un vergel y que acumule la riqueza que haga felices a todos.

Lo que quiero es terminar con la política en los organismos a quienes no comprende la política. Yo quiero que estos organismos no tengan nada de política.

Esa facultad y ese derecho no está en manos del Gobierno; pero, señores, yo tengo la obligación de gobernar y, por lo tanto, he de ejercitarla para provecho de todos y para beneficio de la Nación. Y el día que no me sintiese con fuerzas ni con el carácter necesario para imponerlo a cada uno, mi misión habrá terminado como presidente de los argentinos.

Señores: Les agradezco extraordinariamente el haber podido compartir esta mesa con ustedes y quiero que se vayan de aquí pensando que soy muy feliz de verlos a todos juntos. Piensen que tenemos una gran tarea que cumplir y que ustedes tienen que colaborar en el desarrollo de esta obra, para que a esta generación de industriales les quepa la inmensa honra de haber puesto el primer escalón definitivo de afianzamiento de la industria argentina. Aspiro a que en cinco años la Argentina haya completado su industrialización en todos los aspectos, para tener, por lo menos si-

quiera sea en forma incipiente, una industria pesada, una industria mediana y una industria menor.

Les pido, señores, y les pido con toda la mejor intención con que un hombre puede pedir, la colaboración que el Gobierno necesita de todos los argentinos y les puedo asegurar que han de estar absolutamente persuadidos de que en esta colaboración con el Gobierno no serán en nada defraudados.

## A los primeros egresados de los cursos de aprendizaje y perfeccionamiento obrero

10 de diciembre de 1946

**E**sta es la primera vez que asisto, como presidente de la República, a una colación de grados. Nada podría halagarme ni satisfacerme más que haber asistido a ella y entregado por mi propia mano los primeros certificados que habilitan a nuestros operarios, formados en esta nueva escuela nacida en 1944.

Esta escuela es el producto de lo que soñamos como el futuro de una nueva Argentina, donde los privilegios terminan y donde comienza la justicia que la Nación debe tener para todos sus hijos. Mediante este sistema, dentro de pocos años habrá desaparecido de nuestra tierra el anacronismo de que un operario se forje en el dolor del taller, mientras los profesionales que hacen una vida cómoda disfrutan de los dineros del Estado para educarse y para instruirse.

La habilidad manual ha de enseñarse tanto como la habilidad intelectual; y el Estado tiene tanta obligación de formar a sus profesionales como de capacitar, para la lucha, a sus operarios.

¿Cómo no habría de encerrar una tremenda injusticia el hecho de que los que pueden estudiar, estudien, mientras que los que no tienen medios para ello permanezcan errantes por las calles o comprometan su salud en la minoría de edad, en los talleres insanos? Por eso, la escuela del trabajo es la que más me preocupa. Las demás escuelas no tienen problemas. Por esa razón, he de preocuparme más de los dos millones y medio de muchachos tirados por la calle, para despreocuparme un poco de los 2.500 profesionales que se forman por año. Queremos libertad y queremos igualdad; pero esa libertad y esa igualdad ha de estar amparada por la ley, por esa ley que ha de hacer al rico igual que el pobre; porque para el Estado no existen ricos ni pobres, sino argentinos.

Si Dios me ayuda, no he de asistir en el futuro a la colación de mil, sino de diez mil hijos de obreros que se gradúen como profesionales en la universidad. Porque yo no quiero una universidad para el privilegiado: Yo quiero la universidad para el pueblo; y estoy persuadido de que cuando nuestros obreros honren a las universidades sentándose en sus aulas, habrá más orden, habrá más trabajo y no tendremos que preocuparnos tanto por los estudiantes que no quieren rendir examen. Ellos no han aprendido todavía lo que significa la palabra trabajo. Han vivido en el más absoluto bienestar y se han educado entre plumas y sedas. Y ésa no es la escuela de los hombres de lucha. Pero ya deben saber que en esta tierra no hay lugar sino para el que produce lo que consume, y no debe haber un lugar para el que consume sin producir.

Por eso, los que sentimos y vivimos la vida de nuestro pueblo; los que conocemos sus sufrimientos y luchamos para levantar su nivel de vida y brindarle un poco más de felicidad, sabemos muy bien dónde aprieta este zapato. Por eso, frente a estos muchachos que encaran la vida de frente para beneficio de nuestro país, yo siento una emoción tan profunda como nunca he sentido hasta este momento.

Que Dios nos dé tiempo y fuerza y hemos de dar al trabajo de la Nación, no mil, sino cien mil o un millón de trabajadores. Hemos de crear las universidades técnicas para formar a los hombres del porvenir, y hemos de llevar a las universidades profesionales a nuestros muchachos pobres, porque entre ellos, estoy persuadido, hay más inteligencia y más corazón que en los otros.

Ellos han sido criados desde pequeños en la escuela del trabajo y el sacrificio, y es necesario comprender de una vez por todas que la escuela que forma el carácter, la escuela que forma a los hombres luchadores y sufridos, la escuela que forja organismos preparados para un desarrollo inteligente de sus condiciones, sale del pueblo y únicamente del pueblo.

Deseo que todos los egresados de este primer curso de las escuelas profesionales tengan por delante un porvenir de hombres honrados y de hombres de trabajo. Y si alguno de ustedes en cualquier momento desfalleciese o no pudiera alcanzar su meta, estamos en la Casa de Gobierno listos para darles una mano y la ayuda que necesiten.

Espero que ese sueño que hace dos años pusimos en movimiento en la Secretaría de Trabajo y Previsión sea el porvenir de nuestra muchachada trabajadora.

Hemos de crear las escuelas de aplicación técnica para que puedan graduarse en ellas de capataces, sobrestantes o de técnicos. Después, hemos de crear la Escuela Politécnica, y ustedes, únicamente ustedes, han de ser los técnicos que tengan bajo su dirección la industria argentina.

No hemos de abandonarlos en el estado de operarios, esperamos que cada uno de ustedes lleve bajo el *overall* de trabajo el diploma de un técnico para que en el futuro perfeccione y fije los grandes rumbos de la industria argentina. Queremos que el que se ha formado en el taller, el que ha progresado, poniendo en juego su capacidad y su inteligencia, tenga abierto un porvenir. En este momento el país espera más de ustedes que de todos los demás.

Iniciamos una época de trabajo intenso. El país necesita acelerar su marcha y tenemos también que acelerar la formación de la Nueva Argentina. Esa Argentina con la que soñamos todos, en la que se hable menos y se haga más, que sea una Argentina más justa y más libre, porque no se puede hablar de libertad en un país donde todavía quedan hombres que ganan diez pesos por mes. La libertad individual radica en la independencia económica de cada uno, y todo el que es capaz de ganarse el sustento con el sudor de su frente es un hombre libre. En cambio, no puede ser libre aquel que no trabaja y que no produce lo que consume.

Les pido y les recomiendo a los muchachos que terminan de egresar de estas escuelas, que lleven de ellas el mejor recuerdo y que cuando en la vida desfallezcan retornen a ellas, que volverán a recibir el impulso del sitio donde se formaron. Allí retemplarán nuevamente el espíritu y recibirán la ayuda moral o material que necesiten.

Cada escuelita formadora de trabajadores debe ser un templo para la clase obrera argentina. Allí están sus maestros, sus compañeros, sus recuerdos; y allí está su sostén, porque cada escuela tiene la obligación de ayudar a los que han pasado por ella. Es necesario que guarden un cariño casi religioso hacia esta escuela, porque es la escuela del trabajo y de los trabajadores. Más adelante las hemos de convertir en las escuelas técnicas del Estado y después serán universidades obreras. Yo sería el más feliz de los hombres si antes de abandonar el gobierno pudiera dejar distribuidas en todo el país diez universidades solamente para obreros.

## Al entregar medallas y diplomas a egresados de cursos de capacitación para la representación obrera en el exterior

14 de diciembre de 1946

**N**o podría ocultar la profunda emoción que me embarga en estos instantes en que veo culminar una obra iniciada hace apenas cien días. Hemos oído la palabra del director general de los cursos y hemos oído también las palabras de cuatro muchachos que tendrán el insigne honor de representar a nuestra Patria argentina ante los obreros de muchas otras partes del mundo.

Es ésa la emoción que me toca tan de cerca y ésa la responsabilidad del movimiento nuestro, representado por trabajadores auténticos que se han puesto de pie para seguir el movimiento de nuestra tierra en sus aspiraciones más caras y más honradas. A esa clase de trabajadores me dirijo, que han demostrado y están demostrando frente al mundo que comprenden mejor los problemas de una nación que lo que habían creído ciertos círculos, que siempre hablaron de modificaciones sociales y nunca hicieron nada por el país.

Cuando anunciamos estos cursos hubo muchos escépticos que afirmaron que no se realizarían. Hemos dado, con el acto de hoy, la respuesta a ese escepticismo; a una mentira más, como muchas mentiras que han sido destruidas y como muchas otras que lo serán en el futuro.

Nosotros representamos, dentro del país, una legión de hombres que no sentimos rubor por la verdad desnuda, y la decimos tal cual la sentimos, aun cuando pese a muchos que están acostumbrados a desfigurar la verdad.

Pero ellos tienen el castigo en su propia acción.

Recuerdo en estos momentos cierto pasaje de la historia en que uno de los discípulos de Sócrates le preguntaba cuál era el castigo que merecía

la mentira. El filósofo le contestó que el castigo se lo daba la propia vida y que consistía en que la gente no le creyera cuando dijese la verdad.

Eso está ocurriendo entre nosotros. Ya no estamos creyendo cuando dicen la verdad los que siempre mienten. Ellos reciben la sanción de la vida misma.

Un importante diario de Buenos Aires, hace pocos días, mientras nos visitaban para llegar a un acuerdo económico amigos de un país hermano, destacó a un cronista para hacer un reportaje. Pero ocurrió que como el reportado habló bien de nuestra clase trabajadora y habló bien del Gobierno, el diario le quiso corregir las declaraciones, terminando luego por no publicárselas.

Yo he de pedirles disculpas a esos amigos en nombre del pueblo argentino y les he de decir que esos diarios no representan el sentir de la Nación ni el del pueblo argentino. Ellos no han representando nunca al pueblo argentino ni lo representarán jamás. Los que representan al pueblo argentino se están formando recién, y ellos son los que llevarán a todos los países de la tierra esta verdad que sostenemos, sin que ninguno, con otra verdad, pueda destruirla.

Ésa es la trascendencia de la misión que estos nobles muchachos amigos llevan a los demás países de la tierra. Esa misión es simple. Simple para ellos, que tienen corazón y no están ligados a otros intereses que los del bien; difícil, en cambio, para los que nunca tuvieron corazón y estuvieron siempre ligados a los intereses más espurios del país.

Por eso, la fe de la República, que ha renacido de su clase trabajadora, ha de trascender al mundo por la propia clase trabajadora. Los diplomáticos del trabajo, como bien han sido llamados, podrán expandir nuestras ideas para que no se nos juzgue mal por las noticias o informaciones capciosas, calumniosas y deformadas que han hecho llegar los hombres que, olvidando que hay una decencia en la vida, que hay una verdad en el mundo que defender, han puesto sus ideas y su pluma al servicio de quien les paga mejor.

Olvidan también esos hombres al servicio del mal que el mal no triunfa en la vida; olvidan que solamente triunfa en la vida el bien y la verdad; olvidan que la verdad es el más grande de los coeficientes que conducen al éxito; olvidan que detrás de una mentira, de una mala causa, la batalla está perdida, y que solamente detrás de la virtud y de la verdad se configura el éxito desde los comienzos mismos.

Señores: Como último consejo que he de dar a estos compañeros que parten a lejanas regiones, debo decirles lo que tantas veces les he recomendado: Que pongan en su misión todo el corazón, que practiquen la virtud, esa virtud ciudadana que es la única que hace grandes a los pueblos. No podrán ellos conseguir, por medios tortuosos, ningún éxito en su misión. Yo deseo que estos nuevos enviados extraordinarios que la República va a hacer llegar a todas las latitudes de la tierra, en representación del pueblo argentino, sean modelo de corrección y de virtud.

Quiero, asimismo, pedirles que en las embajadas donde actúen tengan el tino y la prudencia que hay que tener para desempeñar sus funciones. Que ellos sean nuestros representantes diplomáticos de nuevo cuño que van a enseñar a todos los demás trabajadores de la tierra nuestro credo y nuestra verdad, sin pasionismo y sin inmiscuirse, en los países donde están acreditados, en cuestiones escabrosas que los harían fracasar en sus funciones. Deseo recordarles, además, que cada tarde, cuando el sol se ponga, piensen si han hecho durante el día una cosa buena para nuestra Patria, y que recuerden, por sobre todas las cosas, que nuestra clase trabajadora espera de ellos ese ejemplo, como representantes de la misma, como exponentes de una clase trabajadora civilizada y honrada que está trabajando incansablemente por su felicidad y la de sus demás hermanos de la tierra.

Para terminar, quiero dejar constancia pública de mi agradecimiento al director general de los cursos y a los señores profesores, mediante cuya dedicación y esfuerzo —estoy absolutamente persuadido— los muchachos que irán a hacerse cargo de estas nuevas funciones estarán a la altura de su misión.

Y, finalmente, quiero que todos los presentes dediquen un aplauso a la compañía de Angelita Vélez, que ha prestado su concurso para amenizar este acto y que representa, en nuestra tierra, el sentimiento que cada uno lleva grabado en el alma porque es el vínculo que nos liga al pasado de nuestra gloriosa tradición. A esta compañía de danzas nativas que hace tiempo desarrolla una labor tan estimable en nuestro país la queremos ver multiplicada a lo largo de toda nuestra tierra, para que volvamos a sentir en argentino, a pensar en argentino y a hablar en argentino.

## En la Bolsa de Comercio

16 de diciembre de 1946

**A**gradezco profundamente las amables palabras con que me ha recibido el señor presidente de la Bolsa de Comercio. Llego hasta aquí, señores, con el pensamiento que he tenido siempre en el sentido de que la base de nuestro trabajo ha de ser, sin duda alguna, la comprensión que trae aparejada la colaboración y la cooperación de todos los argentinos.

Por eso hago presente ese profundo agradecimiento mío.

He llegado a esta casa sin prejuicios de ninguna naturaleza y solamente con el deseo de conversar en forma que permita entendernos mejor y realizar una verdadera colaboración. El Gobierno, sin la ayuda y la cooperación de las demás fuerzas que constituyen el andamiaje de la Nación, poco puede hacer sin una lucha que es siempre estéril o impone sacrificios inútiles. Creo que la construcción de la nacionalidad ha de basarse en esa colaboración y en esa cooperación, que siempre he buscado con toda sinceridad y con toda la lealtad que he querido poner en las realizaciones que me ha tocado en suerte llevar a cabo durante mi corta actuación como hombre público.

En estos momentos, señores, la calle está poblada de rumores, algunos intencionales y otros que circulan en razón del hábito que alguna gente tiene de aceptar y hacerse vehículo de cierta suerte de especies. Se dice, por ejemplo, que el Gobierno quiere maniobrar con la moneda a fin de cambiarla y emitir un "San Martín", cosa en la que nadie ha pensado. No hubiéramos trabajado día y noche para colocar nuestras finanzas en el estado de magnífica estabilidad en que hoy se encuentran, y que hacen de la nuestra una de las monedas mejor respaldadas del mundo, si tal hubiera sido nuestro designio.

Bastaría enunciar un panorama más o menos general acerca de cuál es la situación de la República para darse cuenta de que tales versiones carecen en absoluto de fundamento. Si tomamos nuestra situación interna-

cional, podemos asegurar que en muy pocos momentos de nuestra historia las relaciones exteriores han sido mejores y más armónicas en nuestro país. Se encuentran aquí diecinueve comisiones de otros tantos países que se acercan a nosotros buscando colaborar en nuestro intercambio comercial, para ligar su destino económico al de la República Argentina. Eso está demostrando a las claras que se reconoce en estos momentos que es auspicioso unir el porvenir económico de cualquier nación de la tierra al porvenir económico de la nuestra, y ello, señores, no es un secreto para nadie ni puede serlo para nuestro país. Tenemos en este momento, como propiedad del Banco Central de la República, 1.500 toneladas de oro que podrían representar 5.800 millones de pesos en cifras redondas, de los cuales la República solamente ha emitido 3.700 millones, lo que quiere significar que podríamos emitir actualmente dos mil millones o más. Sin embargo, el Gobierno no los va a emitir porque quiere defender a la masa y porque no hace falta emitirlos.

Tal es el estado económico-financiero de la Nación. Nuestra garantía oro, junto con la garantía de divisas, con relación a la circulación monetaria, está en los actuales momentos en una proporción que no conoce paralelo en toda nuestra historia económico-financiera. El respaldo oro llega a 151,1% y ese peso papel de nuestra circulación fiduciaria nunca ha tenido tras de sí \$ 1,51 oro que lo respalde. De manera que, ¿cómo habríamos de pensar en medidas de inflación, cuando nos estamos esforzando por congelar fondos para no producirla?

El aspecto político internacional en sus relaciones con el factor económico tiene su explicación en eso. Por ello, diecinueve naciones tratan de llegar a acuerdos económicos con la Argentina y nadie trata de buscar un socio pobre. Generalmente, cuando se busca un socio, se trata de ligar los propios intereses con los del que pueda favorecerlos y no perjudicarlos.

Sobre el aspecto social en la República Argentina, frente al panorama que ofrece el mundo entero debatiéndose en una profunda y permanente agitación, podemos afirmar que no constituye un problema. En efecto, consultando la estadística de las huelgas y movimientos podemos afirmar que su número está por debajo del normal. Los conflictos existentes son los que se han producido y se producirán siempre como fricciones permanentes entre el capital y el trabajo, pero van solucionándose paulatinamente. Y así como la inflación y el aumento de los precios general irá decayendo a medida que el equilibrio armonice la relación entre la oferta y la demanda, así también por la introducción de inmigrantes en el país se regulará el mercado de brazos e iremos paulatinamente equilibrando la si-

tuación social, como hemos equilibrado tan brillantemente la situación económica.

El objetivo del Gobierno es llegar a este absoluto equilibrio, con el fin de poder gobernar y realizar una obra que saque a la Nación de su permanente vida vegetativa, para lanzarla a una vida de nuevo ritmo. Para eso, todo el problema se reduce a trabajar y producir. El Gobierno ha de ayudar por todos los medios a los hombres que producen riqueza, para llevar a la República a ese ritmo de gran vitalidad que permita poner en movimiento esto que está detenido desde hace tantos años, creando riquezas, creando trabajo y afirmando un porvenir económico-financiero más brillante que la realidad presente.

He querido desvirtuar los rumores circulantes suministrando algunas cifras, más para la calle que para ustedes, que conocen estos asuntos perfectamente y quizá mejor que yo.

Aprovechando esta oportunidad deseo anunciar desde aquí algunas medidas de orden económico general en favor de la solución de algunos problemas que debe afrontar el país, tales como el de la vivienda y el de la propugnación de los valores industriales y de la pequeña industria.

Muchas veces he dicho, en todos los tonos y ante todos los auditorios, que el país debe resolver su problema de la vivienda. Vamos a usar el crédito para estos fines de alto interés social. Es por eso que se han rescatado las cédulas hipotecarias que devengaban a los prestamistas de los fondos que manejaba el Banco Hipotecario Nacional un interés del 4%, bastante mayor que la tasa de los empréstitos nacionales. Y hemos substituido esa forma cara de financiación por los bonos hipotecarios del 2,5% y por un nuevo sistema para la financiación de las operaciones que realice nuestra antigua institución de préstamos hipotecarios. Naturalmente, el objeto de estas medidas no es aumentar los márgenes de ganancia del Banco Hipotecario, sino llevar su acción hacia grandes fines de beneficio social. En seguimiento de tales fines se acaban de decidir dos puntos de la mayor importancia que regirán a partir del 1° de enero próximo. Por un lado, se suprime para los créditos en vigor, y también para todas las operaciones futuras, la comisión del 0,75% que el Banco cobraba a sus deudores. Esta supresión funciona como una efectiva rebaja del interés mismo. Por otro lado, se ha resuelto establecer una nueva escala de préstamos de fomento.

Se concederán préstamos de fomento para los empleados y obreros afiliados a las Cajas creadas por leyes de previsión social, destinados a la

construcción de la vivienda propia y también a la refacción o ampliación de las viviendas que ya tuviesen, para cancelar deudas de pavimentación, construir cercos y aceras y cancelar gravámenes hipotecarios anteriores. Estos préstamos se concederán en efectivo según una escala discriminada que va del 100% de la tasación al 60% de la misma. En las escalas de préstamos más chicas, el Banco Hipotecario prestará la totalidad del dinero necesario, pero a medida que las sumas solicitadas en préstamo aumenten, la proporción del préstamo sobre el valor de la tasación disminuirá. Siempre se entregará, por lo menos, el 60% de dicha tasación. Se ha puesto desde luego un límite monto que puede pedirse bajo estas condiciones, fijándolo en 70.000 pesos. El interés de estos préstamos será de 2,8% a 4%. Cuanto más modesto sea el préstamo, más bajo ha de ser el interés que el Banco cobre.

Para aquellos casos en que los solicitantes de créditos no sean empleados y obreros afiliados a las cajas jubilatorias nacionales, también se acordarán préstamos generales de fomento para construcción de vivienda propia. Sobre un monto máximo de 62.500 pesos se concederá, según la tasación que se practique, del 100% al 60% del valor de la inversión, a intereses que oscilarán entre el 2,8% y el 4,75%.

Para las sociedades cooperativas y mutualistas y para las compañías y sociedades industriales también se harán préstamos especiales, con destino a la vivienda familiar de los afiliados de las dos primeras y empleados y obreros de las últimas, por un monto no mayor en cada caso de 32.750 por cada unidad de vivienda familiar, a intereses del 3% al 4% y por un monto no superior al 95% a 70% de la tasación.

Se ha previsto también un tipo de préstamo destinado a fomentar la construcción de edificios dedicados a establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, industrial, politécnico y artística. En estos casos se acordarán montos de hasta 50.000 pesos con interés del 3% al 4% y por un valor que va del 95% al 70% de la tasación.

Para la adquisición de casas ya construidas y destinadas a la vivienda del solicitante y su familia, y para la construcción de casas colectivas cuyos propietarios acepten las condiciones sobre precios de alquileres y otras que fije el Banco, se acordarán préstamos extraordinarios de hasta 52.000 pesos con intereses del 3% al 4,75% y dentro de montos comprendidos entre el 80% al 55% de la tasación.

Finalmente, se ha creado una categoría especial de préstamos extraordinarios y para fomento del turismo, destinados a financiar la urbani-

zación o la creación de barrios de viviendas, hoteles, hosterías, casas de camping y veraneo en forma de colonias y para otros fines conexos. El monto del crédito asignable para estos propósitos es variable, según la importancia de la obra tenida en vista, pero siempre oscilará de un 90 a un 50% de la tasación, a un tipo de interés comprendido entre el 3,25% y el 21,5%, según sea la importancia de la obra de cuya construcción se trate.

Pero este considerable esfuerzo que se inicia por la vía del crédito de fomento, y que a mi juicio está destinado a tener efectos de gran importancia en la solución del problema de la vivienda, no es el único esfuerzo que el Gobierno realizará en este sentido. Allí donde las facilidades del crédito no alcancen a promover una acción individual satisfactoria, la acción oficial suplirá ese margen y actuará, si fuese menester, en inversiones directas, calculadas para lograr su correcta amortización sin necesidad de recurrir al empleo de fondos adicionales que aumenten las cifras de nuestro presupuesto.

Quiero dar hoy otra noticia relacionada con el fomento de los ahorros populares. Existe un interés social evidente en fomentar en el pueblo la sana práctica del pequeño ahorro, que siempre ha distinguido a las colectividades previsoras. Pero resultaba risible pedir a nuestros hombres de trabajo que ahorrasen cuando sus salarios ni siquiera cubrían las más impostergables necesidades de su subsistencia. No hay duda, por otra parte, de que tampoco ahora nadan en la abundancia; pero algo hemos logrado y lograremos mucho para que su vida sea más alegre y llevadera.

Actualmente, el Banco Central estudia la modificación estructural de la Caja Nacional de Ahorro Postal, tendiente a establecer nuevas formas que faciliten o inciten el pequeño ahorro popular; pero como medida inicial de una campaña de más largo alcance se ha dispuesto que a partir del 1° de enero de 1947 sus depósitos reciban un mayor interés. Los saldos depositados que lleguen hasta 1.800 pesos recibirán en lo sucesivo un interés del 3%. Los importes que superen ese límite de 1.800 pesos y no pasen de 5.000 pesos recibirán el 2,5%; cuando los depositantes sean cooperativas y mutualidades con personería jurídica o sociedades de beneficencia, ese límite de 5.000 pesos se elevará a 20.000.

Los depósitos en cajas de ahorro en todos los bancos del país, hasta 5.000 pesos recibirán también el 2,5%.

Con estas medidas se beneficia el 92% de los depositantes en cajas de ahorro bancario y, prácticamente, la totalidad de los modestos ahorristas que tienen cuenta en la Caja Nacional de Ahorro Postal.

La riqueza no es, sin duda alguna, el único motor de la evolución histórica. Los valores morales y espirituales son las fuerzas que, en definitiva, gobiernan su conducta. La Argentina, país afinado, no aspira a ser rica con el espíritu con que un avaro acumula tesoros. La Argentina quiere que sus campos produzcan más, que sus fábricas rindan más, que sus recursos inexplorados se utilicen cada vez más para que su pueblo viva mejor, para que la mano de obra, cuya acción transforma la naturaleza y la materia, perciba una mayor cuota de bienestar.

Tenemos que producir más sencillamente para que haya más valores incorporados a nuestra circulación económica y para que el aumento que podamos alcanzar en el nivel de producción sea la fuente de donde salgan las mejoras con que estamos elevando el estándar de vida del pueblo trabajador.

Éste es el sentido concreto del Plan de Gobierno que hemos presentado al país y que está discutiéndose en nuestro parlamento y en todas las esferas de la opinión. Contamos con que todos los hombres de buena voluntad, cuya conducta se inspira en intereses auténticamente argentinos, han de advertir hacia dónde apuntamos con el Plan, han de ayudarnos a mejorarlo y han de prestarnos su apoyo. Sin esa comprensión, sin ese apoyo, la tarea se haría más difícil.

Casi está demás decir que la Argentina no es el primero ni tampoco el único de los países que trabaja arduosamente en la reestructuración de su economía. La mayoría de las naciones grandes y pequeñas de América y de Europa están hoy empeñadas, explícita o implícitamente, en iguales propósitos. Es que la guerra ha desarticulado tan profundamente los resortes económicos del mundo que las viejas fórmulas no se muestran eficaces para curar un desarreglo tan serio.

Y para que la sobrecarga financiera del productor no llegue a encarecer artificialmente los costos y eleve los precios, buscamos que el interés del crédito sea lo más bajo posible. Nuestra plaza bancaria, en este sentido, está hoy trabajando casi sobre los mismos tipos que existen en plazas extranjeras de primera importancia. Me refiero a Inglaterra, Estados Unidos, Suecia y otros pocos países.

El Banco de Crédito Industrial Argentino, institución creada por el Gobierno de la Revolución para dar un paso adelante en el desarrollo de nuestras manufacturas, está apoyando decididamente el trabajo de nuestros industriales. Y lo está apoyando porque de ese trabajo depende el mayor nivel de producción que necesitamos para detener el alza de los precios y defender así el valor real de los sueldos y salarios.

Hoy tengo el agrado de anunciar que, desde el 1° de enero próximo, el Banco de Crédito Industrial establecerá nuevos tipos de interés para los préstamos especiales de fomento. Para todas aquellas actividades que sean calificadas de interés nacional y cuya promoción, a juicio del Gobierno, constituya un medio de acrecentar adecuadamente nuestro desarrollo industrial, podrán disponerse de préstamos especiales de fomento a largo y mediano plazo.

Con esta medida se desea alentar la iniciativa de nuestros técnicos y hombres de empresa, que ya no dependerán, para llevar adelante sus planes, del apoyo financiero que, siéndoles negado por los bancos hasta hace poco tiempo, debían requerir a organizaciones privadas. Es más, la más de la veces, recogían la parte del león en las empresas nuevas, cuando no las desalentaban abiertamente por el efecto que podrían producir en contra de otras empresas que aquellos intereses gobernaban.

Yo no sé si estas realizaciones prácticas, precursoras de las prosperidad que se vislumbra cuando se lleve a ejecución el Plan de Gobierno, podrán ser comprendidas y debidamente valoradas por los últimos restos de los pequeños cacicatos de la oposición. No lo sé y poco me importa, porque el pueblo sabe que las palabras se las lleva el viento, pero las nuevas casas que se construyan, las nuevas fábricas que se levanten, perdurarán a través de los años, crearán nuevas riquezas espirituales y materiales y permanecerá incólume la voluntad de mi gobierno de aumentar más cada día el bienestar de los argentinos.

## **En la comida del Sindicato de Encargados y Ayudantes de Casas de Renta**

16 de diciembre de 1946

**E**n primer término, desco agradecer esta demostración que constituye una prueba de la conciencia social que comienza a levantarse en el país para unir a todos los trabajadores de buena voluntad que están elaborando la futura grandeza argentina.

Pienso muchas veces en el tiempo transcurrido, desde que iniciamos nuestro trabajo en la Secretaría de Trabajo y Previsión, evocando el panorama de los hechos, personas y acontecimientos ocurridos desde las épocas de las luchas sin cuartel hasta estos momentos en que comenzamos a recoger lo que con tanto amor hemos sembrado.

Este gremio, con el que hemos mantenido estrecho contacto desde los primeros tiempos, ha escalonado sus conquistas en cuatro decretos fundamentales. Pero faltaba, indudablemente, la medida más importante, la de terminar con el recurso de mala ley que se sabía emplear para sacar de adelante un problema que más justo, fácil y humano hubiera sido encararlo dando al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Nuestro movimiento no es una revolución más, igual a las tantas que se han sucedido en el país desde la época de la Independencia. Es un movimiento constituido por una conciencia social nueva para el país; es el resultado de un análisis y de un plan ejecutado paulatinamente a lo largo de estos últimos tres años.

Cuando llegamos al poder, después de la Revolución, fue necesario pensar en los motivos que habían producido el movimiento y pensar en las soluciones que la Revolución ofrecería al país, meditando al mismo tiempo la manera de proceder para no caer en los errores de los gobiernos anteriores, que habían defraudado al pueblo y a la nacionalidad. Era necesario poner al país en marcha porque estaba detenido, pues el estado social

era tal que, de exigirse un mayor trabajo sin compensación, se hubiera empujado a la clase trabajadora a su propio levantamiento.

De ahí surgió la primera necesidad de la Revolución: encarar la reforma social para dar a cada trabajador lo que cada trabajador merece por el esfuerzo y el sacrificio que realiza. La segunda etapa estaba representada por la necesidad de una consolidación política del país. Y la tercera, por la necesidad de terminar con el estatismo en que el país vivía, saliendo del terreno vegetativo para entrar en el plano dinámico, con el objeto de ponerlo en marcha.

La primera etapa se cumplió con la iniciación de la justicia social y se está cumpliendo aún con los resultados que todos apreciamos: eliminación de las desigualdades y privilegios en el campo social.

La segunda etapa, o sea la de la consolidación política, se cumplió el 24 de febrero.

La tercera etapa, o sea la de poner en marcha al país, se ha de cumplir con el Plan Quinquenal.

Por eso, ese Plan —que se ha cumplido, se está cumpliendo y se cumplirá irremisiblemente— es simple, como son simples las cosas que se quieren hacer bien y con honradez.

Dentro de ese panorama, esta demostración del gremio de los encargados y ayudantes de casas de renta señalará claramente cómo se van logrando las conquistas sociales, así como también la conciencia social puesta en marcha.

Les agradezco esta demostración y el obsequio que me han otorgado y les puedo asegurar que recordaré este acto, para no olvidarlo en el resto de mis días.

Estamos empeñados, ustedes y nosotros, pueblo y Gobierno, en una sola finalidad: en unimos codo a codo y trabajar día y noche para que todos los hermanos argentinos puedan ser un día más felices de lo que actualmente son.

Podrán decir nuestros detractores que somos una cosa o la otra, podrán decir que hemos cometido errores, podrán decir que somos incapaces, pero lo que no podrán negarnos nunca es que somos hombres honrados y que estamos realizando una labor que ellos jamás fueron capaces de realizar. La diferencia entre ellos y nosotros es demasiado grande para que no se perciba. Ellos trabajaron sólo para ellos o para su círculo. Nosotros trabajamos todos para todos.

Y para terminar les voy a pedir, como les pedía desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, que mantengan la cohesión del gremio, porque ésa es la más poderosa arma de defensa de todos. Que mantengan dirigentes capaces, porque así el triunfo será de ustedes, teniendo siempre en cuenta que trabajamos todos para servir a los demás.

## En el acto inaugural de la Exposición Industrial realizada en Palermo

18 de diciembre de 1946

**L**o que un pueblo vale ha de medirse por lo que es capaz de sentir y de realizar. Esta Exposición Industrial mostrará un aspecto de las realizaciones de la Nación y constituye el punto de partida de nuestras aspiraciones: cumplir la tercera etapa de la evolución de los pueblos: la industrial.

Cuando nuestro movimiento debió apreciar cuáles eran las causas de un malestar que se trasuntaba en las masas por una insatisfacción de las necesidades, que se traducía en la clase directiva por un descreimiento que comenzaba a invadir las almas de los hombres del pueblo, hubimos de reflexionar sobre las razones a que podían obedecer cuestiones de tan diverso orden. Pensando en ello, no trepidamos en concluir que se debían a un estatismo a que parecía condenada la Nación. Habíamos acostumbrado a nuestra Patria a vivir vegetativamente y con un ritmo del que nadie está satisfecho.

El problema que debió encarar nuestro movimiento fue el de lanzar a la Nación en un avance de ritmo más rápido. En primer término, fue necesario considerar el estado social del país, porque exigir un mayor trabajo, un mayor rendimiento, que es lo único que puede hacer marchar más rápidamente a una nación, en un país cuya clase obrera estaba insatisfecha y creía que la justicia social no llegaría para ella, podía producir una perturbación que queríamos evitar y deseamos evitar para todos los tiempos en nuestra querida Patria. Era necesario producir más, lo que equivalía decir trabajar más; pero en el estado social en que vivía la masa obrera argentina, ¿era posible y justo exigir mayor producción y, por lo tanto, mayor sacrificio? Concluimos en ese entonces que ello no era factible sin realizar previamente una etapa tendiente a establecer el equilibrio social sin el cual —lo he dicho muchas veces— la riqueza podrá ser poderosa, pero si el equilibrio social no existe es de una fragilidad tan peligrosa que puede caer en pocos minutos.

Por eso nuestro movimiento encaró como primer punto a realizar la justicia social, que, afortunadamente, va cumpliendo sus etapas en forma racional.

Ningún país puede vivir en un estado permanente de revolución y, entonces, el segundo objetivo a lograr era el de establecer para siempre, definitivamente, una estabilización política que permitiera a los gobernantes desempeñar sus funciones en un clima de tranquilidad y de paz.

Quedaba, por último, la tercera etapa: trabajar, producir y hacer marchar al país con un dinamismo más activo, en forma más acelerada que aquella a la que estábamos acostumbrados. La primera etapa se cumplió desde la Secretaría de Trabajo y Previsión; la segunda se realizó el 24 de febrero y la tercera es el Plan de Gobierno.

Señores: Esta simple enunciación de una idea también simple, como son simples las cosas que se quieren llevar a cabo lealmente, nos ha inducido a emprender con entusiasmo esta acción que en el orden industrial comienza con la exposición que inauguramos esta noche, porque queremos mostrar cómo estamos, para que en el año 1951 podamos decir, con toda sinceridad, adónde hemos llegado.

Esta exposición es también un exponente de la nueva conciencia social. He visto trabajar a técnicos, industriales y obreros en una tarea común; he visto durante sesenta días a hombres que trabajaban todos en uno, sin distinción, porque ésa es la misión fundamental de los hombres de este pueblo: no trabajar para nadie, sino trabajar todos para todos.

Por estas razones deseo presentar el reconocimiento del Gobierno a Su Excelencia, el señor secretario de Industria y Comercio, como asimismo a los técnicos y a los obreros que sin descanso han podido en estos sesenta días llevar a feliz término las instalaciones de esta muestra. Sesenta días de trabajo, sesenta días de actividad ininterrumpida, han podido levantar donde nada existía una exposición monumental de este tipo. Ello constituye un emblema de lo que debemos realizar y éste es el ritmo que debe adoptar la República y espero que en estos cinco años del Plan de Gobierno podamos ir acelerando cada vez más, ganando horas al día, para hacer con todo el país lo que esos bravos muchachos han ejecutado en este breve tiempo.

Esta iniciación, que representa la labor de nuestros obreros, el ingenio de nuestros técnicos y la empresa de nuestros industriales, está uniendo los tres factores de la construcción de nuestro pueblo, es decir: al hombre de empresa, que es capaz de arriesgar en bien de los demás; al técnico,

que pasa sus horas en la concepción de sus obras, y al operario, que exige sus músculos y deja su sudor para satisfacer al primero y al segundo.

Empresa argentina, concepción argentina y trabajo argentino: eso es lo que quiere nuestro Plan Quinquenal, del que se ha dicho que ha recibido inspiración de no se dónde. Pero, señores, pueden estar convencidos de que es un plan concebido por argentinos, planeado por argentinos y para ser realizado por argentinos.

## En la entrega de sables a los nuevos oficiales de las Fuerzas Armadas

20 de diciembre de 1946

**J**óvenes oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación:

Hace unos días, en este mismo lugar, tuve el honor de entregar a un grupo de obreros los diplomas que los acreditaban para integrar las representaciones exteriores de la Nación. Hoy, por feliz coincidencia, en este mismo lugar, debo armaros a vosotros caballeros de la República.

Dos fuerzas y dos actos íntimamente ligados con la marcha del país hacia sus grandes destinos: el esfuerzo del músculo y del trabajo fecundos, por un lado, y, por otro, los celosos vigías y custodios del patrimonio moral, espiritual y material de los argentinos.

Dos fuerzas que contribuyen desde el pasado a amasar la grandeza del país, que en el presente le prodigan sin recato los más nobles atributos de la personalidad humana, el trabajo y el cumplimiento del deber, y que, llegado el caso, sabrán, estrechamente unidas, confundir su sangre generosa en la defensa de su Dios, de su Patria y de su Bandera.

En el doble carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra y de camarada más experimentado siento como vosotros la misma emoción, y como vuestros padres el mismo regocijo, al veros incorporados al Cuadro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, a las que dedicaréis todos vuestros esfuerzos, preocupaciones y desvelos. A ellas os entregareis en cuerpo y alma persuadidos de que sólo así llegaréis a cumplir con dignidad y eficiencia la sagrada misión que os incumbe. El pueblo de esta Patria generosa y grande os agradecerá vuestros desvelos.

En uso de facultades expresas de la Constitución Nacional, incorporo a las armas de la República esta nueva promoción de jóvenes oficiales, que será recibida como promesa de garantía para sus propios destinos.

Con este acto se cumple un nuevo ciclo de renovación orgánica en los cuadros, que compensará el natural y lógico desgaste que los años producen en sus filas y que inyectará sangre nueva, de hombres jóvenes, llenos de optimismo y entusiasmo, que se incorporan para dar nuevos impulsos a estos instrumentos de seguridad.

Alféreces, guardiamarinas y subtenientes: Iniciad vuestro camino seguros del éxito que os aguarda y trasponed con confianza los umbrales de vuestros nuevos destinos en los buques, cuarteles y bases, para cobijarnos bajo la sombra del augusto pabellón. Recordad que —bajo la advocación del espíritu siempre latente de nuestros héroes, en particular de nuestro Gran Capitán, modelo de virtudes ciudadanas y guerreras, que conjuntamente con el del Gran Almirante y los manes de los visionarios del aire constituyen los faros que han guiado siempre la conducta de los soldados de la República— nuestra tradición pacifista y nuestro profundo sentimiento democrático y americanista nos mueven a mirar con simpatía a todos los pueblos del mundo que trabajan por el mismo ideal de paz y a perfeccionar nuestras instituciones armadas en resguardo, precisamente, de tan nobles ideales.

Está, pues, presente en esta reunión de soldados el auténtico espíritu argentino, y sabe la historia que ese espíritu es el de América, que ha sido, es y será enemigo profundo de la guerra, que no ostenta otra tradición que su ferviente anhelo de fraternidad y concordia con todos los pueblos.

Realizamos esta ceremonia en forma conjunta con los jóvenes oficiales del aire, mar y tierra para que no existan jamás entre vosotros diferencias de ninguna índole. Vuestros ideales son comunes, vuestros afanes tienen idénticos objetivos y vuestro honor y sacrificios sirven a un solo propósito: el de asegurar la paz interior y la soberanía de la Nación, resguardando el hogar común y sosteniendo en alto el pabellón de la Patria hasta en los últimos confines de la tierra, del mar y del aire de los argentinos.

El ejercicio de una sana y noble camaradería entre los integrantes de las Fuerzas Armadas, la fe y confianza mutuas, el estricto cumplimiento del deber —que les es común— y el ejercicio sin limitaciones ni desviaciones de la lealtad constituyen los principios básicos de la ética profesional con los que salvaréis cualquier obstáculo, contribuyendo en alto grado a prestigiar las armas que nadie tiene el derecho de utilizar para servir sus propios intereses o ambiciones.

Para orgullo y blasón de las Fuerzas Armadas, en ellas vivirán indestructibles la santa unidad de la Patria y la inmortalidad de su gloria. Nadie

podrá dividir las ni anarquizarlas, porque hay una sola bandera y un solo honor para los que cumplen su deber en los cuarteles, en los buques o en las bases aéreas.

Al asumir la grande responsabilidad de armaros con el símbolo del mando, todos los hogares argentinos os contemplan; unos, porque os entregarán a sus hijos para que los hagáis soldados; otros, porque algunos de sus integrantes forman parte ya de las reservas de la defensa nacional, y todos porque miran en vosotros al educador, al maestro y al conductor que prepara la argentinidad para las horas aciagas que pudiera depararle el destino.

Recordad que nuestro material humano es de un valor, una capacidad y una riqueza inigualables. Así lo certifican las páginas de nuestra historia y la pujanza espiritual de la República. ¡Hacéos merecedores, con vuestra capacidad y vuestro ejemplo, del insigne honor que representa comandar a tan dignos soldados!

Ni el sable con que vais a armaros ni los grados que ostentáis constituyen de por sí la autoridad que debéis investir. Ésta debe ser conquistada por cada uno de vosotros en el orden moral y espiritual.

Sólo así podréis exhibirla con solidez y altura ante propios y extraños y ante superiores y subalternos, materializado con el ejemplo. Y recordad siempre, jóvenes oficiales, que el prestigio personal —base de la autoridad— lo alcanzaréis por vuestros méritos y cualidades, por vuestras virtudes y por vuestro saber.

El hombre sigue constituyendo el factor más importante en la lucha, y siendo las virtudes guerreras de nuestros combatientes un reflejo fiel de la de nuestros cuadros, ya que las primeras resultan, en su mayor parte, una consecuencia del mando, es de singular importancia la forma en que éste se ejerce.

Por ello es que quiero aclarar, explícitamente, qué debe interpretarse por mando militar.

Mandar no es únicamente ser obedecido, es también dar buen ejemplo. Ejercer el mando no significa tampoco la sola enunciación de la propia voluntad mediante la impartición de órdenes y la fiscalización de su cumplimiento: es preciso educar y llegar con el ejemplo y el ascendiente de la propia personalidad a ganarse el corazón de los subordinados, por la capacidad y el prestigio del que manda.

La esencia de nuestra profesión la constituyen el mando y la obediencia. En ellos concurren todas las emociones y los sentimientos; desde

la gloria, que es el premio para los héroes, hasta la deshonra, que es el triste castigo que más envilece.

El ejercicio del mando impone una serie de acciones y responsabilidades que exigen empeñar a fondo la personalidad y el carácter, cumplir y hacer cumplir las normas disciplinarias poniendo a prueba iniciativa, inteligencia, energía, tacto, perseverancia, firmeza y desinterés, basado siempre en la severa escuela del amor a la responsabilidad.

Debe ser preocupación permanente y principalísima en el oficial la de velar por la vida y el bienestar de sus hombres. El país se los confía transitoriamente, por expreso mandato de la Constitución y de la Ley. El oficial debe llegar a conocer a cada uno de sus subordinados, con sus virtudes y debilidades, participar en su naturaleza y sanas alegrías, que tonifican la moral y robustecen el espíritu; llevarles su consejo sano y su ayuda material y espiritual en los momentos difíciles que pudieran soportar—estar lejos del calor de sus hogares—, velar por su sana alimentación y descanso, evitando a la vez, con acertadas previsiones, trabajos, fatigas y esfuerzos inútiles. El constante desvelo por los enfermos y su pronto restablecimiento son otros tantos deberes que el oficial debe cumplir con profundo cariño, sin reparar en sacrificios y con el convencimiento de que, por este camino, ha de llegar a ganar el respetuoso afecto de sus subordinados y el agradecimiento del pueblo que os entrega sus hijos con abnegación y patriotismo.

Todas aquellas delicadas y complejas funciones confirman indudablemente que el ejercicio del mando es un arte en el más amplio sentido de la palabra.

Comporta una grave responsabilidad la misión de transformar en eficientes guardianes de la libertad y de la soberanía nacional a lo más selecto de la juventud de la Patria.

Son virtudes de incalculable valor en el oficial: la disciplina, la lealtad, el culto del honor, el heroísmo, el desinterés, el desapego por comodidades y prebendas, el espíritu de justicia y la sobriedad.

Como lo dijera en otra ocasión, la disciplina constituye la base fundamental de las Fuerzas Armadas, la única que las aglutina, les da forma, las hace homogéneas y enaltece su valor como instrumento de defensa. Es una fuerza formidable. Ella es la que transforma las multitudes en unidades militares. Es sólo la organización lo que vence al número.

A la disciplina es necesario comprenderla para poder imponerla. Es esa fuerza interior que obliga a un hombre libre a subordinarse voluntaria

y complacidamente, dejar todo su ser y toda su alma a otro hombre, el que, al parecer, sólo dispone para ejercer semejante derecho de un mayor grado en la escala jerárquica.

Pero para lograr que el subalterno no entregue sólo su ser físico por imperio de la ley, sino también toda su alma, es indispensable que el superior ejerza un dominio impalpable que debe emanar en todo instante de su personalidad.

Es únicamente la admiración y el respeto por los conocimientos profesionales y generales del superior, su moral acrisolada y la excelencia y firmeza de su carácter para proceder siempre en procura del bien, la ecuanimidad de sus resoluciones o juicios, su amor a la responsabilidad, su valor y entereza personal, su espíritu de sacrificio, la integridad de sus procedimientos y su justicia para premiar y castigar a sus subalternos, lo que lo hará disponer, sin limitaciones de ninguna especie, hasta de la vida de los mismos.

Fuera de ello no existe disciplina de verdad, y un superior que no esté adornado de tales virtudes no podrá imponerla ni practicarla.

Otra de las más preciadas y relevantes virtudes que debe poseer un oficial es la lealtad a las instituciones del país, a superiores y subalternos.

El Estado es la expresión de la Nación, que se ha organizado políticamente para realizar los altos fines que el destino le ha deparado y constituye la forma natural en que el pueblo expresa su voluntad de vivir organizado, libre y soberano.

Las misiones que la Constitución y las leyes establecen para las Fuerzas Armadas ubican a éstas, de cierta manera, como las primeras servidoras del Estado. En efecto, su intervención constituye el último argumento de la autoridad, el más poderoso, para hacer respetar, en lo interno, la voluntad del pueblo legitimada en sus representantes, o bien, en lo externo, para asegurar la supervivencia y la soberanía de la Nación.

Siendo ésa la misión de las instituciones armadas, sus miembros deben ser la más acabada expresión de la subordinación al poder civil, conscientes de que de su anulación o interferencia se han de derivar para el país peligros internos o externos que pueden conducir al caos, a la guerra civil y, por ende, al menoscabo de la soberanía por la intervención de extraños en la disputas internas.

La lealtad militar es reciprocidad de estima, elevada comunidad de aspiraciones; se forja y templea en las comunes fatigas, anhelos y esfuerzos. Se basa en la lealtad para consigo mismo y es inseparable del honor.

Tiene sus manifestaciones hacia el superior en el íntimo acatamiento a su autoridad —por el cargo que inviste—, sin desnaturalización, que la empeñecería, y en la esforzada colaboración consciente.

La lealtad hacia el subalterno obliga a ser ecuánime, a respetar y hacer respetar sus derechos, recordando siempre que el hombre debe ser sagrado para el hombre y que no debéis, de manera alguna, herir o menoscabar la dignidad de los ciudadanos que, en cumplimiento de un deber patriótico, se incorporan a las Fuerzas Armadas de la Nación.

El interés material es grave falla moral que no condice ni puede ser aceptada en aquellos que han abrazado voluntariamente la carrera de las armas. Nuestra profesión, severo sacerdocio, impone a los soldados el más completo renunciamiento de los halagos materiales, que conducen al desprestigio propio y al de la institución. El hombre de armas, que debe destacarse por su ausencia de egoísmo y afán de beneficio utilitario, digno en su altiva pobreza, practicará noblemente el desinterés y sentirá profundamente el honor que implica su decorosa autoridad.

La ambición honrada que se debe acreditar es aquella que una vieja ordenanza militar definía como “el constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga”. Modelada vuestra personalidad con esta noble expresión de la moral militar, es seguro que en nuestros cuarteles, buques y bases el ejercicio del mando podrá realizarse con serenidad y han de materializarse positivos resultados en la eficiencia de la preparación de las Fuerzas Armadas, prestando de esta manera el mejor servicio al país.

Jóvenes oficiales: En mi carácter de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas os doy la bienvenida al seno de sus cuadros que os acogen aquilatando los valores de vuestra decisión, entusiasmo y juventud. Juventud que es símbolo de generosidad y renunciamiento, juventud que no sabe de flaquezas y desmayos, juventud altruista preparada para afrontar los más duros momentos de una existencia, juventud que ignora envidias y desprecia intrigas.

Requiero de vosotros la promesa íntima de que haréis honor a vuestros uniformes y a vuestras espadas y os recuerdo en esta hora propicia un juramento similar a aquel que los atenienses ofrecían al entrar en la vida pública, en presencia de sus parientes y de los magistrados:

“Yo juro obedecer las leyes, respetar la religión de mis antepasados, no deshonor mis armas, no abandonar jamás a mis camaradas en el combate, luchar hasta el último aliento en defensa de los altares y del suelo

patrio; hacer, en fin, todos los esfuerzos para dejar a mi país en mejor estado del que lo he encontrado”.

Al armaros con el límpido acero del oficial argentino, invoco a la Divina Providencia para que recoja los latidos de vuestros corazones como testimonio del único afán que os anima: servir con lealtad y desinterés a la República y contribuir, en la medida de vuestras fuerzas, a la grandeza de sus destinos.

## En el agasajo a los secretarios Lacomarsino y Freyre

22 de diciembre de 1946

**H**e llegado hasta esta demostración atraído por la enorme simpatía y la gran satisfacción que recibo siempre en estos lugares. Pero al hacerlo, he encontrado alrededor de esta mesa a tantos dirigentes, viejos amigos y compañeros de lucha de muchos días, que esa satisfacción es doblemente halagadora para mí, porque los encuentro unidos y firmes como siempre, agasajando a los viejos amigos y compañeros, camarada Freyre y camarada Lacomarsino.

Hemos dicho muchas veces que una nueva conciencia social se está forjando en la masa trabajadora argentina y en el resto del pueblo de la Nación. Esta nueva conciencia es la que nos indica que ya no trabajamos cada uno para sí, sino que trabajamos todos para todos. Por eso no cabe ya en nuestra mentalidad el trabajo que hacen algunos políticos para ellos mismos, tratando de engañar a los otros sobre su propio trabajo. Ellos deben ir sabiendo, sean quienes sean los que trabajan por su cuenta, que no engañarán a nadie, porque entre nosotros ya no quedan tontos.

Ahora la política es otra, cada uno en su puesto luchando por lo que es de todos. Cuando haya alguna conquista, ha de ser para todos; cuando tengamos que sufrir, sufriremos todos. Pero vayan sabiendo los que piensan como los viejos políticos que con camandulerías de toda clase no se puede engañar a las personas para servirse de ellas, que hoy los hombres y las mujeres argentinas han aprendido que hay un movimiento que es de toda la Nación y que todos luchamos y trabajamos por ese movimiento de conjunto, de manera que cualquier política personal o de círculo será barrida por nosotros mismos y ella nace del movimiento gremial.

La gran virtud del movimiento sindical está, casualmente, en que no hay cabida para los aprovechadores. Esa gran virtud del movimiento gre-

mial hace que las acciones sean de organismos, sean de cuerpo, y no de individuos ni de círculos. Los que representan esos organismos han de salir de ellos mismos; sin presiones extrañas, sin trampas, sin fraude y sin aprovechadores.

Por eso he dicho muchas veces que mi único partido son los trabajadores; por eso he dicho que mi fe la tengo puesta en los trabajadores argentinos, que estoy identificado con ellos, que mis ideas son las de ellos y que mi acción está dirigida a encaminarlos por la buena senda, defendiendo sus propios intereses y jugarme el día que sea necesario hacerlo por ellos.

Por eso llego hasta aquí a tomar contacto con tantos compañeros que han vivido con nosotros en la Secretaría de Trabajo y Previsión las largas horas de lucha, de vigilia, de temores y de desconfianzas; por eso en este homenaje a Freyre y a Lagomarsino, al que llego con todo mi cariño, como llego siempre donde están reunidos mis compañeros, se levanta mi espíritu y me induce una vez más a recordarles, con esa experiencia que he adquirido en estas luchas, y a recomendarles, una vez más, que no mezclen la política en los sindicatos; manténgase alejados de ella, y el que quiera hacer política que se vaya al comité. Y si no, hagan memoria de los viejos sindicalistas y dirigentes obreros y recuerden que la debilidad de los sindicatos estuvo en que los políticos los aprovecharon para su beneficio personal. Y recuerden si en esa época en que los políticos aprovecharon los sindicatos a su favor algunos de los dirigentes fue al Congreso y al Gobierno. Recuerden que nosotros desde el primer día dijimos: Nada de política. En esta casa, repetimos, en la Secretaría de Trabajo, no se habla de política, y en el sindicato no se debe hacer política. Y hoy que realizamos una obra que la expusimos para que la juzgaran los trabajadores, hoy, sin haber prometido nada, sin haber usufructuado ningún voto que no hayamos ganado por nuestro honrado trabajo, en el Congreso más del cincuenta por ciento de los legisladores son obreros y en el Gobierno tenemos también dirigentes obreros.

Por eso veo con toda justicia esta demostración. Tanto Freyre como Lagomarsino son dos hombres que no se ocupan de política; se ocupan sólo de servir a la masa trabajadora argentina en la medida de su capacidad y sus fuerzas. Ésos son los dirigentes que necesitamos, no los camanduleros políticos.

Hemos dicho desde el Gobierno que realizamos una sola política: es el buen gobierno; y en eso estamos empeñados, en gobernar bien, haciendo que la justicia entre los argentinos sea una verdadera justicia, que cada

uno tenga el fruto de su trabajo y de su sacrificio, que cada uno viva libre, que cada uno viva feliz y que la honradez, por sobre todas las cosas, sea el cartabón que mida a nuestros hombres.

Imagínense ustedes si rodeado por tantos amigos puede importarme que tenga algunos enemigos. Lo que sí puedo decir es que estos amigos que nos acompañan en todo momento son amigos leales, sinceros y de corazón. Y también puedo decir que nuestros enemigos son los que han podido disfrutar del acostumbrado queso del presupuesto.

Les agradezco extraordinariamente estos momentos que son para mí tan felices, y recuerden siempre que los hombres que nos van a servir mejor —porque ésa es la misión del funcionario de gobierno— son aquellos que entienden que no deben servirse del pueblo, sino servir al pueblo. Recuerden que quien les ha de servir mejor no ha de ser aquel que los embarca en una dirección o en una acción política, sino el que haga obra de gobierno, tranquila, leal y sinceramente, sin pedir nada, porque para eso le paga el Estado.

Yo uno al homenaje que tan justicieramente ustedes rinden a Freyre y a Lagomarsino mi propio homenaje. Sé bien de la honradez, el desinterés y el entusiasmo con que estos dos hombres están trabajando por el pueblo argentino. Sé bien, como ustedes lo han comprendido, lo he comprendido yo y ha de comprenderlo la Nación, que por sobre todas las cosas hemos prometido servir al país y hemos de cumplir hasta el último minuto esta promesa.

## Mensaje de Navidad

24 de diciembre de 1946

**H**ace veinte siglos, en un imperio dominador del mundo, sucumbían para siempre los festines del paganismo, en los que un patriciado insensible olvidaba que, rodeando a quienes todo lo poseían, se encontraban los que carecían de todo.

Nació para el mundo la doctrina de la exaltación de los pobres y de la fraternidad humana, que en el verbo de Cristo adquiría la exaltación de las cosas divinas.

Desde entonces hasta hoy, los hombres han luchado entre los bienes y la miseria, sin superarse.

Esta nueva Navidad sorprende al mundo no ya bajo la dura ley de la lucha, sino en la triste realidad de la miseria, que es su consecuencia inmediata e inevitable. Nuestra Patria, loado sea Dios, como escapó al egoísmo, evitó también la desgracia y la ruina. Hoy, en medio de su felicidad y de su opulencia, se siente solidaria con el dolor de los hombres y de los pueblos que, azotados por la desgracia, recuerdan y festejan como nosotros el nacimiento del Redentor.

Nuestro pueblo de paz, sublimizado por el trabajo fecundo y creador, canta su himno de alegría mientras pasa la larga caravana de las horas de bienaventuranza que mereció, como la merecen los que en la virtud inspiran su alma, para servir a su Patria en los principios eternos de la realidad moral. Que nuestro himno de paz, en medio de la suprema dignidad del trabajo, sea ejemplo para un mundo atormentado por sus propios errores y ambiciones.

Que esta fecha sea el llamado divino para los pueblos y para los hombres de buena voluntad. Que esta fecha ilumine a los mandatarios y a los ciudadanos, para que en una indestructible fraternidad luchemos todos para construir un mundo mejor, ausente la vanidad y la ambición, apoyado

en la realidad y el amor. Sobre la desgracia y el dolor nada se construye, como no sea la desesperanza y la rebelión. Magra sería la cosecha de los hombres y de las naciones si no reaccionáramos contra el estado de cosas en que la humanidad parece debatirse.

Que este llamado de amor de la hora llegue al corazón de nuestros hombres, para que una nueva conciencia social ilumine los espíritus argentinos, intuyendo la visión de un futuro venturoso, afirmado sobre la magnanimidad de los sentimientos individuales y colectivos.

Es menester reivindicar el significado de las efemérides. No basta que una tradición nos imponga la expresión de un júbilo más o menos ficticio o de un episódico acrecentamiento de los vínculos familiares en torno a una mesa bien surtida, porque tal manifestación sería entonces sólo una muestra de egoísmo y sensualidad. La verdadera celebración ha de consistir en el convencimiento íntimo y profundo de la necesidad de remediar el mal ajeno como el propio y ceder de nuestros bienes lo necesario para que otros menos afortunados no carezcan de lo indispensable.

A remediar en lo posible toda injusta desigualdad se han encaminado mis desvelos de gobernante, porque tengo la persuasión de que, para que haya paz en el mundo, es menester que los pobres sean menos pobres, aunque para ello se necesite que los ricos sean a su vez menos ricos, porque se hace cada día más indispensable una equitativa distribución del bienestar. Hace veinte siglos la verdad fue escrita con el sacrificio, y, como hace cuarenta, los hombres impulsados por sus pasiones vuelven a errar. Es que para vencer en la lucha contra el mal, el hombre tiene que vencerse a sí mismo. Los hombres, los pueblos, el mundo, han de persuadirse de esta realidad y practicarla antes que el mal descienda sobre nuestras vidas.

Que esta Navidad inspire a los argentinos para bien de todos y que el año 1947 sea la iniciación de una nueva era de trabajo y amor.

Las Fuerzas Armadas, la fe y confianza mutuas, el sereno cumplimiento del deber, que los excojamos y los elevemos sin ambigüedades a los principios de la moralidad constituyen los principios básicos de nuestra profesión, con los que salvaremos cualquier obstáculo, contribuyendo en todo grado a la paz en las formas que el día, día es el derecho de utilizar para servir a la Patria, más merecidas ambiciones.

Ala orgullo y Honor de las Fuerzas Armadas, en ellas sírvale independiente hasta la sangría caído de la Patria que una tal vez en su gloria. Nada

## Ante delegación de profesores de la Facultad de Medicina

30 de diciembre de 1946

**L**es agradezco extraordinariamente que hayan llegado hasta aquí y siento una gran satisfacción al verlos reunidos. La colaboración y cooperación de todos los profesores es de un valor muy grande para la obra en que se halla empeñado el Gobierno.

El problema universitario no reviste para mí tal carácter, como ya lo he dicho muchas veces. No existe tal problema. En mi concepto se trata nada más que de encuadrarlo dentro del panorama general que estamos viviendo, y por eso me voy a permitir hablarles extensamente para esbozar un panorama retrospectivo de la Revolución tal cual la vemos nosotros, que la hemos vivido por dentro, porque no es lo mismo verla desde otro ángulo.

En primer lugar, no creo que la intervención del Ejército en el golpe de Estado haya determinado por sí misma la caída del Gobierno anterior el 4 de junio. El Gobierno cayó solo. El Ejército se hizo cargo de la situación con el objeto de evitar el caos, pero yo, que estuve en la dirección de todo, puedo garantizarles que el Ejército no tenía intención de derribar al Gobierno. Ésa es la realidad. El Gobierno cayó y el Ejército tomó posesión del mismo para evitar un mal mayor. Tan es así que nosotros debimos valernos de las improvisaciones.

Mucha gente tenía idea clara de su responsabilidad y actuó con energía, no al lado del Gobierno, sino haciéndole frente. Ello explicará que el golpe duró casi dos años y que las etapas fueron sucesivas para evitar que la Revolución fuese en una dirección y el Gobierno en otra.

Todas las revoluciones anteriores fueron dedicadas a cambiar hombres y no sistemas. Nuestra finalidad no era ese cambio de nombres, sino la modificación de un sistema en lo que él tenía de malo.

Sería larguísimo que yo explicase ahora las sucesivas etapas vividas; pero como he actuado dentro de ellas, conozco perfectamente el fin revolucionario.

Cuando llegamos a las posiciones públicas quisimos evitar el caos, propio no de esta Revolución, sino de todas las revoluciones, porque la revolución ha pasado a ser una institución tradicional.

Los nuevos gobiernos, al hacerse cargo de la situación, juraban restituir la Constitución; pero el mal continuaba latente. La solución del problema no consistía, pues, en un simple mal social. Nuestro pueblo vivía en un sistema semifeudal, si no feudal del todo. Era un país donde había hombres que apenas ganaban lo necesario para su sustento diario. Cuando llegaban a tener un séptimo hijo varón tenían un ahijado del Presidente, pero ellos necesitaban dar de comer a los otros seis anteriores.

Ese estancamiento social era una causa. El estancamiento económico era la otra, y a este respecto pienso que desde que se hizo el puerto de Buenos Aires no se hizo otra cosa grande, económicamente, en nuestro país.

En cuanto a la política, no sólo estaba estancada, sino que había subvertido todos los métodos legales con la camándula política, el engaño, el fraude y otras componendas.

El panorama que presentaba el país era eso y el origen de todos los males nuestros consistía, casualmente, en ese estancamiento. Como todos los órganos fisiológicos detenidos producen serios inconvenientes, naturalmente ello se produjo.

El remedio para esta situación no lo encontraríamos en el cambio de hombres, ya que pasaría un tiempo hasta que encontráramos hombres que entendiesen el problema, penetrándolo, porque para realizar estas cosas hay que sentirlas.

Fue entonces cuando empezó nuestra lucha para sacar al país de la vida vegetativa en que se encontraba e impulsarlo hacia más intensas formas de trabajo; es decir que los hombres debían trabajar y sacrificarse más por el país. Pero, a poco que profundizamos el análisis, advertimos que nuestros hombres de trabajo no podían rendir más dentro del sistema en que vivían, ya en cierta forma convulsionado por las teorías marxistas. Si nosotros exigíamos más trabajo en esas condiciones, posiblemente íbamos a promover o favorecer una revolución social.

Situaciones sociales como ésta, se pueden solucionar de varias maneras: con un Ejército fuerte, buena policía y rigor, o, en caso contrario, dando a cada uno lo que cada uno se merece. Nos decidimos por lo segundo,

es decir, lo de dar a cada uno lo que a cada uno le corresponde, pero estableciendo antes la necesidad de una reforma social.

Como yo fui quien promovió esta cuestión, me confiaron la Secretaría de Trabajo y Previsión para iniciar desde ese cargo, con la reforma del antiguo Departamento Nacional del Trabajo, la campaña pro reforma social.

Se satisfizo así, en primer término, a la clase trabajadora, ganándose con ello un amplio apoyo popular a la Revolución.

Al llegar a la Secretaría de Trabajo nos dijimos inmediatamente que el secreto consistía en entregar la Revolución al pueblo, para que las tropas volvieran así a sus cuarteles con la misión cumplida.

Si triunfábamos en las reformas sociales y consolidábamos el poder político por la ratificación del voto popular, nosotros realizaríamos la segunda etapa de la Revolución, es decir, que la primera etapa consistiría en la reforma social y la segunda en la consolidación política. Conseguidos esos objetivos, sólo faltaría realizar la tercera etapa, que consistiría en poner el país en marcha exigiendo a cada uno de los habitantes del mismo un poco más de trabajo y sacrificio.

La tercera etapa la constituye el Plan de Gobierno y, como ustedes ven, todo ha seguido, afortunadamente, un encadenamiento racional y lógico encontrándonos ya en ese ciclo.

Sé que no contamos con la unanimidad de la opinión popular; pero también sé que constituimos la mayoría. En los países democráticos no existe otra forma para pulsar la opinión pública que los comicios y éstos se han realizado, en el nuestro, dentro de un marco de absoluta libertad.

Esta tercera etapa entraña una nueva estructuración de todos los organismos del Estado, porque en la forma en que se encontraban anteriormente hubieran vuelto a fracasar. Querer construir con los organismos en las condiciones en que se encontraban significaría el fracaso si antes no se reestructuraban.

Por las razones que estoy explicando el Plan toma solamente aspectos generales. Son necesarias nuevas leyes para estructurar los organismos existentes y también son necesarias leyes para realizar las obras.

Indudablemente, con la administración actual, yo no podría ejecutar el Plan de Gobierno; y no podría hacerlo porque los organismos actuales no están preparados y tienen una idiosincrasia propia formada a través de largos años de vida vegetativa. El Estado necesita ahora vida dinámica y activa.

Naturalmente, tendré que lograr un cambio en la mentalidad de la administración, en virtud de las nuevas doctrinas y de las nuevas ideas; y recién entonces contaré con los instrumentos de ejecución necesarios para el Plan de Gobierno, el que difiere sustancialmente de todo cuanto se ha venido realizando durante el transcurso de la vida vegetativa a que nos habíamos acostumbrado.

Debemos pensar ahora que nuestro Plan no concluirá con lo que ya se ha anunciado. Yo nunca acostumbro a anunciar a largo plazo, sino a realizar. Eso es lo que hice también en cuanto al Plan de Gobierno.

Es indudable que el factor social no puede terminar en lo que el Plan determina y que hay un objetivo más lejano, que no lo hemos mencionado porque se encuentra a una distancia de quince o veinte años. La primera etapa se reduce a cinco años y la estabilización social del individuo, dentro de este nuevo orden de cosas que queremos establecer, habrá de cristalizarse sobre un objetivo.

Hago estas observaciones sólo a título de ejemplo, porque los hombres que están en contra de nuestra manera de ver las cosas son aquellos que tienen por delante la inquietud de su destino no asegurado; es decir, el hombre que tiene veinticinco años, que no puede ya ganar su subsistencia o que se la gana penosamente.

Cualquiera de nosotros, colocados en la situación de este hombre, con un destino incierto por delante, nos rebelaríamos contra nuestra suerte. Eso me pasaría a mí y les pasaría a todos. De manera que el objetivo social final nuestro ha de ser asegurar a cada hombre joven su destino por parte del Estado.

El Estado ha de decir a cada argentino que si trabaja en una determinada dirección y marcha de acuerdo a un objetivo, tiene asegurado su bienestar. Que no llegará incapaz a viejo, sino que continuará progresando de acuerdo con su propio esfuerzo, situación que, en último análisis, no existe actualmente en nuestro país.

En el orden económico podría dar también el objetivo definitivo del Plan. Los otros días me entrevistaba un periodista norteamericano, quien, después de muchas consideraciones —referentes a que en el mundo siempre habrá un Estado dominador— me preguntó si creía yo que Rusia iba a dominar el mundo. Le contesté lo que decimos nosotros en nuestro Plan de Gobierno: Si produce a menor costo va a dominar.

Lo que nosotros queremos para el futuro económico argentino es producir a menor costo; y no creemos que en el mundo haya país que pue-

da producir a menor costo que nosotros: tenemos mano de obra barata, materia prima abundante y no tenemos más que ponernos en movimiento para lograr los objetivos que perseguimos. En el orden político sucede exactamente lo mismo. Yo pienso que ha de ser necesario asegurar nuestras instituciones para vivir en orden y que solamente así se puede lograr el equilibrio social. Producir a menor costo, pues, y vivir tranquilo.

Por eso nuestro Plan, que no determina objetivos finales, sino intermedios, ha de dar al futuro Gobierno que suceda al actual las bases de un ordenamiento que satisfaga al pueblo.

Dentro de nuestras ideas, entra en primer término la política de pacificación de los espíritus. El país no puede vivir convulsionado ni la masa social que lo integra puede convivir separada en grupos que, en último término, piensan de igual manera, pero que quieren llegar al mismo objetivo por distintos caminos. La pacificación vendrá cuando nos pongamos todos de acuerdo acerca de la forma como lograr el objetivo.

Es indudable que durante los tres años de la Revolución no ha existido un ambiente propicio para ponernos de acuerdo, sino para que se produzcan desacuerdos, los que también suelen ser provechosos, porque después de una discusión a la que se traen distintas ideas y concepciones, es posible lograr el entendimiento.

Cuando nos pongamos de acuerdo en lo fundamental, es decir, en lo que cada uno debe hacer para bien del país, habremos logrado la pacificación. Después, que cada uno piense como se le ocurra y mantenga la ideología que quiera, procediendo de acuerdo a los dictados de su propia conciencia. Ésta no interesa al país. Lo importante es que todos piensen que al país hay que llevarlo adelante, cualquiera sea el fondo de su pensamiento.

Dejando el panorama de conjunto, para tomar aspectos parciales, es indudable que todos piensan de la misma manera y están contestes en que tenemos que ponernos a trabajar para llevar adelante la idea fundamental en que está empeñado el Gobierno. El Gobierno no se cree propietario de la verdad ni creo que esté siempre elucubrando lo más justo y razonable. El ideal sería que los profesores fueran quienes determinaran, dentro de la universidad, cuál debe ser el régimen que debe regir en ella.

Lo que el Gobierno quiere es que la universidad no se desvíe de su función específica hacia la política, porque nuestro pueblo es muy propenso a desviarse de su verdadero camino. Esto ocurre también en el Ejército y en todas partes.

El ideal, como vengo diciendo, es que en la universidad no se su-  
plante la enseñanza por la política, cosa que también suele ocurrir, y uste-  
des sabrán disculparme si les hablo con tanta franqueza. No soy tan torpe  
como para querer radiar una política para introducir otra. Yo no quiero in-  
troducir mi política en ninguna parte. Desde la Presidencia de la Repúbli-  
ca no me interesa hacer política en ningún ambiente.

He preparado sobre este asunto un pequeño resumen que a continua-  
ción se va a leer. Les pido a todos quieran escuchar atentamente lo que el  
mismo dice:

"A mi juicio, dos eran los factores que perturbaron el funcionamien-  
to universitario. El primero era de orden general. Es evidente que la uni-  
versidad no podía sustraerse a la situación general que imperaba en nues-  
tro país. Un hombre salido de sus filas era quien estaba gobernando el día de  
la Revolución. No podían ser, por lo tanto, un ejemplo para la universidad  
sus procedimientos en el Gobierno. Ese factor ha sido ya desterrado. No-  
sotros deseamos imponer la verdad, aunque en algunos aspectos sea dolo-  
rosa. Nos queda ahora el otro factor, que es de orden exclusivamente univer-  
sitario. Consiste este segundo factor en la intromisión de la política dentro  
de los claustros universitarios, en la deformación de la reforma implanta-  
da en el año 1918 y en la falta de disciplina de profesores y estudiantes.

"Dije hace un rato que el profesor debe enseñar y el estudiante  
aprender. Para ello es necesario que exista un íntimo contacto, que el pro-  
fesor tome el tiempo necesario a fin de hacer llegar sus ideas al estudian-  
te, conocerlo y orientarlo. Del mismo modo, debe existir también de parte  
del estudiante la obligatoriedad de permanecer cerca de las enseñanzas  
del profesor, de vivir dentro de la universidad por lo menos durante el  
tiempo indispensable para la adquisición de sus conocimientos básicos y  
fundamentales.

"Para conseguir el acercamiento entre el profesor y el estudiante, es  
necesario que el profesor dedique más tiempo que el que hasta ahora ha  
invertido en impartir sus enseñanzas. De ahí que el *full time*, o el profesor  
pleno, sea uno de los deseos de este Gobierno, para asegurarse así un ma-  
yor tiempo de dedicación a la enseñanza por parte del profesor. El profe-  
sor debe ser, si es posible, un hombre exclusivamente dedicado a la ense-  
ñanza, y es necesario que existan ciertas incompatibilidades de orden mo-  
ral como ejemplo para el propio estudiantado. Por eso, nosotros hemos  
querido, en lo posible, asegurarnos el *full time* del profesor, sin que por

ello pretendamos evitar que el hombre que se dedica a la enseñanza pueda, en sus horas libres, abocarse al ejercicio de su profesión.

"Hemos de dejar que sean las propias autoridades universitarias las que reglamenten esta dedicación de los profesores a la enseñanza. Hay materias de ciencias naturales donde, a mi juicio, el *full time* debe ser un requisito imprescindible, así como es posible que haya otras ciencias aplicadas donde el *full time* no sea tan preciso. Por eso, en las modificaciones del plan que hemos presentado a la Cámara de Diputados se deja a consideración de las autoridades universitarias la implantación y duración de la dedicación a la enseñanza. Pero quiero dejar bien aclarado que es intención del Gobierno asegurar el mayor número de horas posible que el profesor debe estar en contacto con el estudiante.

"Con respecto al estudiantado, también es necesario obtener su concurrencia a las clases teóricas y prácticas del profesor. La concurrencia libre facilita la holgazanería y ha sido uno de los motivos por los cuales se han originado todos estos procesos que se han venido realizando dentro de la universidad.

"Hay un argumento para eludir la obligatoriedad a clase del estudiante, y es el de la necesidad de algunos estudiantes que deben solventar con su trabajo la carrera universitaria. Espero que dentro de mi gobierno esa necesidad ya no exista, pues nosotros nos hemos de encargar de que el estudiante pobre, el estudiante que no cuenta con los medios necesarios para seguir una carrera, reciba ayuda del Gobierno, a fin de tener el tiempo y la tranquilidad necesarios para su concurrencia a clase.

"En las encuestas que yo he revisado, y que me fueron facilitadas por el señor interventor, he llegado a comprobar que la mayor parte de los profesores opinan de esa manera, siendo grande el porcentaje de los mismos que sostienen como imprescindible el *full time*. Las diferencias que se encuentran entre unos y otros están vinculadas a la percepción de los sueldos, comodidades para la enseñanza, etcétera.

"Sobre 74 profesores titulares de las Escuelas de Medicina, Odontología y Farmacia y Bioquímica, el 88% propicia el *full time*; 12% vierten su opinión en contra. Remuneración: entre 1.500 y 3.000 pesos.

"La política dentro de las facultades tomó raíces, principalmente en lo que se refiere a la designación de profesores titulares. Es necesario buscar un procedimiento que asegure, como únicos factores a tener en cuenta para llegar al titulariado, los títulos, los antecedentes y las condiciones del

candidato, sin que existan interferencias de carácter político y, si es posible, dejando su selección al propio claustro de profesores.

"La intervención del estudiantado en los Consejos Directivos ha sido otro de los factores de perturbación en la vida universitaria. Generalmente, el representante estudiantil nacía de un grupo determinado o de una camarilla de estudiantes que respondía a una orientación política determinada.

"Con respecto a la intervención del estudiante en las elecciones de profesores, no es menester que entre en detalle sobre sus resultados, cuando son públicos y notorios los escándalos que en las últimas épocas se han producido cada vez que había que elegir profesor titular. No es ésta una idea propia. Si repasamos aquí también las respuestas a una encuesta realizada entre todos los profesores de la universidad, mucho antes por cierto de que se conociera la implantación del Plan Quinquenal, obtenemos una contestación casi categórica de que el estudiante debe tener, cuanto más, voz, pero no voto dentro de los Consejos Directivos.

"Para la elección de profesores, nosotros proponíamos en el Plan un concurso de oposición. Ello podría hacer pensar, posiblemente, que no se respetarían los antecedentes de muchos profesores adjuntos que actualmente forman parte del elenco de la distintas facultades. No ha sido ésa nuestra intención y creo que para tranquilidad de los mismos, en las modificaciones que se implantarán por el Poder Legislativo, se ha de respetar en lo posible los justos derechos que ellos puedan haber adquirido en su carrera docente, así como trataremos de respetar su título, para que nadie sienta cercenados los derechos correcta y lícitamente adquiridos."

En esta lectura que se ha hecho está recapitulada la situación actual de la universidad argentina.

El Poder Ejecutivo no tiene en manera alguna deseos de hacer nada que no sea aceptado por la mayoría de los profesores universitarios. Entendemos que el Gobierno de la universidad corresponde a los profesores. A nosotros nos compete solamente la vigilancia superior de estas cosas e insisto en que lo que el Poder Ejecutivo desea es que la universidad cumpla con su función fundamental y que por inclinaciones y orientaciones distintas o las del Gobierno no desvíe su función fundamental.

Dentro del país no hay autonomía absoluta como no sean las provinciales, porque ellas se hallan fijadas en nuestra Constitución. Aparte de esas autonomías, no puede existir dentro del Estado ningún organismo autónomo en un sentido absoluto, porque todos los organismos dependen directa o indirectamente del Gobierno en cualquiera de sus poderes. Por

otra parte, yo no cerceno los derechos de nadie, pero exijo que tampoco se cercenen los derechos que consagra la Constitución. Deseo simplemente que se respeten un poco mis opiniones dentro de un ambiente de comprensión y tolerancia, para poder ejercer así debidamente la función gubernativa. Mi deseo fundamental consiste en crear en el país una conciencia legal, porque, si seguimos en el tren que vamos, sería inútil la promulgación de leyes. Todos buscamos algún motivo para no cumplirlas y lo que yo deseo es que todos cumplamos con la ley.

El que quiere ser libre, tiene que ser esclavo de la ley, porque de otra manera no existe libertad. Les agradezco muchísimo la atención que han tenido y estoy a las órdenes de ustedes para que concurran a esta casa trayendo cualquier sugestión que deseen formularme. Sé que cometemos algunos errores y es por este motivo que agradezco mucho cualquier colaboración que tienda a evitar que ellos se produzcan. Para finalizar, deseo manifestarles que el profesor llegará a la cátedra en la misma forma que el productor del campo labora su tierra, es decir, por medio del "trabajo".

## Con motivo de la promulgación del estatuto de los empleados y obreros municipales

31 de diciembre de 1946

**L**lego hasta este lugar con el corazón jubiloso para festejar con ustedes el establecimiento de este escalafón para la Municipalidad, que terminará con un estado de cosas con el cual queremos acabar en toda la Nación, a fin de que cada hombre sea el artífice de su propio destino y que el premio a su trabajo y a sus esfuerzos le sea reconocido sincera y honradamente.

En todos los pueblos de la tierra, dos son las maneras de medir la riqueza de una nación: una, por el amontonamiento de los medios materiales, por la riqueza improductiva que se acumula en las cajas fuertes de los bancos o en la construcción de grandes edificios en las ciudades; otra, la que nosotros propugnamos y que constituye el verdadero poderío de un país, o sea sus medios de trabajo. La verdadera riqueza de una nación se halla reflejada en el pueblo y en cada uno de los trabajadores cuando éstos pueden disfrutar de un mínimo de felicidad que el Gobierno tiene obligación de otorgar a todos los hijos del país.

Este paso dado por la Municipalidad confirma que queremos establecer para siempre en esta tierra la premisa irreversible de que la felicidad de nuestra Patria debe fundarse en la de sus catorce millones de habitantes, y no en la felicidad ficticia de grupos o familias que, gozando de todos los privilegios, se hallen rodeados por aquellos que sufren todas las necesidades.

Desde hoy en adelante sabremos bien cuál es el cartabón con que han de medirse los hombres: cada uno será lo que aporta con su trabajo a la colectividad, y no a quien no aportando nada consume más que los demás.

No sólo aspiramos a mejorar materialmente a la clase trabajadora, sino que queremos también elevar nuestra cultura social, dando al trabajo la dignidad que por sí misma debe ostentar, porque el país será grande si se trabaja y, en cambio, será pobre y sucumbirá si sus hijos se niegan a ha-

cerlo. Esta verdad es la que está imponiéndose en los pueblos modernos y es lo que tantas veces hemos dicho: la suprema dignidad es la del trabajo y por todos los medios perseguimos que el trabajo sea graduado y se le reconozca a cada hombre, aun cuando sea el más humilde, el valor que tiene por estar brindando su brazo generoso en beneficio del engrandecimiento de la Nación.

Hemos realizado ya una larga jornada en este camino. Cada uno de los grandes grupos obreros va recibiendo paulatina y racionalmente las mejoras que el Gobierno tiene la obligación de otorgar en su beneficio. Hoy expreso a los empleados y obreros de la comuna que el Gobierno también los ha tenido en cuenta.

Es menester, después de tantos años de desidia oficial por el bienestar del pueblo, que nos pongamos al día, y es imprescindible ir trabajando para obtener el verdadero equilibrio social fundado sobre los beneficios bien repartidos de su riqueza, entre todos los habitantes, y no en la explotación de la masa en bien de unos pocos.

No hemos de detenernos; nuestro objetivo lo vamos graduando para mayores distancias en el orden social. Deseamos ponernos al día en cuanto se refiere al atraso sufrido por la masa trabajadora; y más allá, en el horizonte de nuestra visual, se determina claramente cuál es el futuro hacia el que debe orientarse nuestra política social. Ese futuro es el de asegurar a todo trabajador de la República un porvenir, sin que existan hombres jóvenes que no tengan aclarado su destino y sientan su vida en peligro o destrozada por la desocupación, por la desgracia o por el quebranto de su salud moral y material.

En el orden económico, la Nación tiene también que justificar su objetivo lejano. Somos un país productor y rico y no queremos que esa riqueza sea empleada con malos fines, como es el enriquecimiento ilícito de los especuladores, verdaderos parásitos de toda sociedad. El país debe orientarse hacia el trabajo productor, industrializando mucho y comercializando bien su producción; con ello entraremos en la etapa definitiva, que es la libertad económica que complementa la libertad política. La finalidad debe ser, pues, producir mucho y producir al menor costo.

En el orden político también deseo expresarles cuál es nuestro objetivo fundamental: no retrogradar jamás a las épocas del fraude y de la mentira, sino que nuestra democracia sea una realidad traducida en la voluntad de una mayoría consciente y patriota que mancomune sus esfuerzos para felicidad de la Patria. Queremos el acatamiento de la ley; que la ley sea

cumplida no sólo por los humildes, sino también por los poderosos, para que en este país la libertad levante al tope de su bandera el hecho de que ser libres significa ser esclavos de la ley, porque ésta es la única manera de sentirse libres.

Para terminar, señores, deseo que los empleados y obreros municipales tengan una feliz terminación de este año 1946, inicien bajo los mejores auspicios el de 1947, tan promisorio como el que finaliza, y reflexionen que si nosotros vamos pensando cómo solucionar los grandes problemas para la tranquilidad del pueblo, deben colaborar rindiendo más para ir engrandeciendo esta Patria, finalidad de nuestros deseos y aspiraciones. La deuda de gratitud que tenemos con esta hermosa Patria argentina la cumpliremos trabajando sin descanso para dejarla más grande, más hermosa y más libre de como nos la legaron nuestros mayores.

## Documentos y Conferencias

**Carta al presidente de la U.C.R.,  
Junta Reorganizadora,  
Dr. J. M. Quijano**

9 de enero de 1946

**M**i estimado doctor:

Cuantas veces hemos coincidido al hablar de "nuestro movimiento" de renovación y purificación política argentina, llegamos a la conclusión de que nada haríamos en el futuro que no impusiera la "nueva mística", representada por hombres a quienes distinguiera el talento calificado con la virtud. Ellos representarían la parte viviente de las nuevas prácticas políticas que propugnamos y hemos de propugnar.

Aparte de ello, también acordamos purificar las prácticas de procedimiento político, para llegar a una verdadera democracia orgánica, constructiva, pura y humanista, sin la cual entendíamos que podíamos retroceder a las pasadas lacras que mataron el honor de la función política y empuñecieron el arte de legislar y gobernar. Para ello, debían desterrarse los fraudes, componendas y otras "maniobras" realizadas a espaldas del electorado y del pueblo, que aceptamos soberano y por lo tanto encargado y responsable de la decisión colectiva.

Entendimos, asimismo, dejar librado a los organismos políticos locales o parciales, la designación de los hombres que habrían de gobernar y representar esas localidades o parcialidades. En ello sólo hicimos hincapié en la necesidad de designar los más capaces, prudentes y virtuosos. No habrían indicaciones ni "medias palabras", sino la responsabilidad de designar hombres que honraran y prestigiaran en la función pública nuestro movimiento, pensando sólo en el futuro de la Patria.

En otras condiciones, ni usted ni yo podríamos aceptar, estoy persuadido de ello, la responsabilidad histórica de iniciar un movimiento renova-

dor en pugna con algunos antiguos políticos que usaron de todos los vicios y las triquiñuelas que los arrojaron en el oprobio y en el desprestigio.

Con motivo de las elecciones internas realizadas por la U.C.R., Junta Renovadora, en el distrito Federal, ha llegado a mi conocimiento que en ellos se han consumado hechos que desvirtúan los propósitos enunciados que a continuación enumero:

- 1) En la sección primera se rechazaron los fiscales; no se llevaron urnas a los locales establecidos; se votó doble en gran escala; también aparecieron urnas antes de iniciarse el comicio. Al comité de la avenida Cruz 1702 no se remitieron libros ni urnas. Al comité de Chiclana 4156 le ocurrió lo mismo. Igual en Carrasco 14, donde esperaban votar más de mil afiliados. Igual en Pergamino 1168. También se votó a la vista y contando el voto. No obstante lo expuesto, la Junta Electoral rechazó las impugnaciones.
- 2) En la sección 15ª, el cuadro fue idéntico, tanto que a las 11 hs. los fiscales que no fueron expulsados se retiraron solos. Se efectuó, además, toda clase de presiones. También en esta sección, la Junta Electoral rechazó las impugnaciones.
- 3) En la sección 6ª se hizo desaparecer un libro de afiliados.
- 4) En general, la presión fue ostensible en toda la Capital y los hechos se repitieron en distintas secciones.

Nuestro movimiento, que ha de ser un guardián celoso de su propio prestigio, no puede aceptar, de ser ello exacto, la introducción de prácticas que, impulsadas por titulados dirigentes, llevarían a la claudicación de nuestros ideales y a la destrucción de cuanto hemos destruido ya en bien de la verdadera virtud en la función política. Estoy convencido de que en un caso tal la Mesa Partidaria no aprueba ni aprobará —como no lo aprobamos nosotros— los vicios que, deformando la realidad y corrompiendo los ideales, defraudan a la opinión pública y hacen un mal inmenso a la Nación.

Siendo contrario a toda intromisión de mi parte en la dilucidación de los problemas electivos locales y habiendo rechazado toda inclinación en el sentido de intervenir en la designación de legisladores, gobernadores, vicepresidente, etc., para evitar personalismos de los que no soy partidario, buscando en cambio dar organicidad efectiva a nuestro movimiento, imaginaré la impresión que los hechos mencionados han producido en mi espíritu. No aceptando tal personalismo, menos aún puedo aceptar la arbitrariedad del fraude o la componenda al margen de la voluntad popular.

Por todo ello hago llegar al amigo de todas las horas mi pedido de patriota y de argentino en bien de los intereses superiores, que no son sólo nuestros, sino de millones de argentinos que de nosotros esperan se sirva tomar las más enérgicas medidas que el caso aconseje para salvar nuestra dignidad política y dar un ejemplo que los honrados esperan y los buenos argentinos apoyarán sin reservas.

## Manifiesto del coronel Perón ordenando la formación del Partido Único y declarando caducas todas las autoridades partidarias

23 de mayo de 1946

**E**l gesto y las declaraciones del Honorable Senado de la Nación me llenan de un orgullo argentino y patriótico, porque fijan la iniciación elocuente de una nueva era histórica para mi Patria, en la que han de encarnarse con carácter definitivo en las formas constitucionales y legales los sagrados principios de nuestra doctrina.

Ello me conforta ante la realidad, porque como demócrata he acariado siempre la ilusión de que el país tuviera un Senado patricio e ilustre, como demuestra ser el actual, que fuera el nervio y la columna vertebral del Estado moderno que debemos configurar y estructurar en el futuro.

Con ello hemos alcanzado nuestro primer éxito en el Gobierno; nos queda superarlo dando a ese Senado el elevado sitio que ocupará en el escenario de la República, como cuerpo coejecutivo, moderador y coordinador en las grandes construcciones que aspiramos realizar, como organismo de concepción y contralor de todo lo estatal y como elemento de prestigio institucional y ejemplo de nuestro parlamentarismo, destinado a afirmar y a defender el fondo mismo y aun las formas de una democracia orgánica y funcional.

Habiendo encarnado hasta el presente el sentir colectivo de la Revolución Nacional, conformando una nueva teoría, una doctrina y una mística revolucionarias que me han permitido encabezar las legiones de "descamisados" de la Patria, debo hoy abandonar la conducción directa de esa Mesa Partidaria, para convertirme, por voluntad popular, en el conductor de la Nación como presidente de todos los argentinos. No podría ser tal si sólo velara por una parte de ellos; y, en consecuencia, por ese deber ineludible que me impone la propia responsabilidad que pesa sobre mi

conciencia de hombre honrado, debo delegar un comando con que me honraran mis partidarios desde hace tiempo.

Al hacerlo deseo que ello no sea en manos inexpertas o inescrupulosas, porque deseo confiar el honor de nuestra bandera y la suerte de millones de compatriotas que todo lo esperan de nosotros en la capacidad de hombres de bien, que sean los genuinos representantes del pueblo que los ha elegido en los comicios más puros que registra la historia política de la República.

La Revolución de Junio, movimiento social, económico y político de los argentinos, que alcanzara su constitucionalidad en los comicios generales del 24 de febrero, está atravesando una zona de pasiones desintegradoras extrañas a su propio contenido y destino.

Pareciera que no han bastado los constantes embates de los grupos oligárquicos derrotados para probar su estructura principista. Ahora deben resistir, con fuerza vitalizada, por el entusiasmo del pueblo, los contragolpes de algunos hombres que, exaltados en las directivas partidarias, denuncian con sus actitudes la disonante conducta que los inspira.

Hemos luchado contra los enemigos políticos que lo eran del pueblo en todos los frentes imaginables. Los vencimos por la fuerza de los "descamisados", valientes y decididos, y por la dinámica de la paz social, contenida en los principios revolucionarios que los impulsó a la recuperación de sus destinos.

No pensamos nunca que habría de llegar esta etapa de enfrentamientos de los hombres, que tras el verbo revolucionario de las proclamas, no saben ahora dar forma al verbo gubernativo, cuya esencia y fondo exigen tanto como energía para la conducción, honradez en la conducta, claridad en los juicios y comprensión social para la revolución.

Ser revolucionarios, por una militancia insensata o por una vocación interesada, es ser antirrevolucionario dentro del Movimiento de Junio, acción cívico-militar que no puede detenerse por la caprichosa seducción de los comandos de partidos ni por la engañosa mecánica electoralista de los grupos que giran capitales políticos que no poseen y que, en su mayoría, son elencos que pueden negar, sobre las nuevas construcciones revolucionarias, su adhesión y concurrencia, por provenir, precisamente, de los campos políticos anegados por la mentira y el engaño.

Hemos llegado al cruce de los caminos que la Revolución traza a los hombres que han sido y son sus forjadores, y para aquellos que deseando incorporarse vislumbran en sus horizontes los estados ideales de una ciu-

dadanía reivindicada por la capacidad profesional, la decencia civil y el fervor patrio, elementos indispensables en la formación de una conciencia revolucionaria.

Hemos llegado al límite mismo de una etapa que no puede dejar de interpretarse, valorarse y comprenderse. La falta de interpretación nos llevaría a la anarquía en los comandos civiles y a la quiebra de la esperanza de la Nación, que nos ha entregado su gobierno sin más reserva que las que emergen de su deseo de progreso y bienestar sociales.

La falta de valorización para la obra cumplida y por la que habrá de realizarse se está advirtiendo en la obsesionante conducta de los que creen que un triunfo, por ponderable que sea, es siempre conquista definitiva. Olvidan que para el Gobierno es una etapa y el llano su consecuencia inmediata. Para perdurar en aquél, es necesario saber ser fuertes antes de llegar al gobierno, y para serlo, es irrenunciable el principio de la solidaridad y de la unidad de los grupos primordiales que estructuran un gobierno.

La no comprensión de los planes en que deben actuar los elementos que componen el cuerpo político resta eficacia al movimiento revolucionario en marcha, el que no buscó el entronizamiento de la incapacidad ni de la deslealtad, para desear, en cambio, juntamente con la igualdad de oportunidades, el comprensivo razonar de los grupos conductores, para no romper la línea del ascenso con actitudes inferiores y negativas de la revolución salvadora.

Destino, unidad y organización son las etapas de toda revolución positiva; tenemos nuestro destino, anhelamos la unidad y obtendremos una organización adecuada.

Yo he mostrado a los humildes de esta tierra cómo es posible tomar el timón del Estado merced a la unidad de las fuerzas democráticas del pueblo mismo. Algunos parecen haber olvidado ese ejemplo, porque se empeñan en dividir y disociar las fuerzas de la victoria. Hoy, más que nunca, es menester unirse para asegurar el porvenir y ésta es mi consigna.

Para ello pido a todos los "peronistas", a quienes jamás he engañado ni llevado con errores hacia sendas perjudiciales o malignas, que secunden la obra de unidad de todos los "peronistas", para salvar a nuestro movimiento de las asechanzas en que peligran las acciones pasadas y futuras, para afirmar el triunfo de la causa de todos sobre el menguado interés personal de algunos y para prolongar en el tiempo y en el espacio el fruto de nuestras victorias y los beneficios de nuestras conquistas.

Que todos sean artífices del destino común, pero ninguno instrumento de las ambiciones de nadie.

Por todo ello, desde este momento, como jefe supremo del movimiento, ordeno:

- 1) Caducan en toda la República las autoridades partidarias actuales de todas las fuerzas que pertenecen al movimiento peronista.
- 2) Como jefe, encargo en la fecha, a los camaradas legisladores que forman las autoridades (mesas directivas y presidente de bloques) de ambas Cámaras legislativas nacionales, la organización de todas las fuerzas peronistas como partido único de la Revolución Nacional.
- 3) Ellos, como auténticos representantes del pueblo, elegidos por él, organizados en comisión responsable y representativa, ejercerán el comando y dirección hasta tanto la mesa partidaria, en comicios internos libres y puros, elija sus propias autoridades que han de regir los destinos generales, parciales y locales de nuestras fuerzas políticas.
- 4) Convoco así al peronismo de la Nación, a los ciudadanos que sufragaron por la Revolución, a los militancia en los cuadros que señalo de la unidad de la Revolución y de la Patria. Exhorto a los peronistas y a todos los buenos argentinos a defender la Revolución y nuestra fe contra los que la niegan en la letra o en su espíritu.

*Coronel Perón*

Manifiesto (Primera conferencia de prensa  
formación del Plan sobre el Plan Quinquenal

*Noticias Gráficas*, 30 de septiembre de 1946

**C**omenzó el general Perón expresando que conforme con una gran promesa reciente que le hiciera al senador nacional Armando Antille de explicar a los representantes de la prensa, en la primera reunión que se celebrare con ellos, el alcance del comunicado oficial emitido con motivo de su viaje a la ciudad de Montevideo, iba a aclarar el alcance del mismo:

— Se me ha explicado que han sido mal reproducidas las declaraciones formuladas, y que gran parte de ellas no fueron expresadas. En consecuencia, les pido hacer público que la aclaración que contiene el comunicado de prensa de la Secretaría Militar no iba contra el senador Antille en manera alguna.

*Uno de los cronistas presentes hizo referencia a acusaciones graves aparecidas en los diarios de ayer a la tarde relacionadas con las actividades del mencionado senador nacional en la vecina orilla. El Presidente preguntó:*

— ¿Por parte de quién?

— *La suscribe el ex diputado nacional Rodríguez Araya —se le expresó.*

— No las he leído, pero si es asunto de fuero personal, ya no me incumbe y queda ajeno a este episodio.

*Tras la breve explicación que antecede, el jefe del Estado inició su disertación en forma didáctica informando que en su arribo al Gobierno, debido a la carencia total de censos y estadísticas hubo de verse en primer término la situación real del país, ya que los investigadores designados para establecerla tampoco encontraron planes de gobierno, pese a que sus estudios llegaron hasta "la época y actuación de don Cornelio Saavedra."*

“Las administraciones anteriores no nos han dejado nada, absolutamente nada, que constituya una orientación estatal y que nos permitiera su prosecución. Y es así como nos hemos visto precipitados a reformar lo existente y a crear lo inexistente. Esa deficiencia la atribuyo en gran parte a la mala conformación de la estructura del Poder Ejecutivo que careció de una Secretaría Técnica y eso permitió el predominio de los consorcios financieros.

”Soy de los que creen firmemente que los organismos de gobierno no cambian con los gobernantes, como también de que la parte técnica estatal no puede modificarse, sino mejorarse siempre en bien de los pueblos.

”Hemos tenido que realizar largos y meditados estudios básicos y la conclusión de ellos es que muchos aspectos gubernativos deben ser reformados y otros creados. La síntesis está comprendida en este Plan de Gobierno ya definitivamente trazado que, juntamente con 27 proyectos de leyes, lo haré llegar en oportunidad al Congreso de la Nación. Pero antes, cumpliendo con mi propósito de difundirlo ampliamente en todos los sectores de opinión, lo haré conocer a los legisladores nacionales, gobiernos y legisladores provinciales; productores industriales y comerciales; entidades y gremios obreros; y luego a diferentes organismos sociales: los estudiantes, escolares y hasta los analfabetos. Hemos preparado con ese fin una serie de esquemas, diagramas, planes, cartones, que facilitan su comprensión.

”Aspiro a que antes de su explicación sea conocido en todos sus alcances por el pueblo de mi país, y como en su preparación he tenido la debida y capacitada colaboración y asesoramiento, estoy dispuesto a discutirlo en su contenido con quien autorizadamente lo desee. También declaro que si me es necesaria la colaboración de los adversarios políticos capacitados y de buena fe, he de solicitarla.

”Tras esa consulta de opinión reconoceré los errores que hubiere, consideraré las faltas y proseguiremos para llevar adelante nuestra labor.

”Considero que lo que hemos preparado, tras largos análisis y consultas, resume y alcanza a todas las necesidades reales y evidentes de la Nación. Yo lo considero bueno y no lo mejor, pues muchas veces lo mejor es enemigo de lo bueno.

”Cuando haya llegado este plan a conocimiento de todos los ámbitos de la población del país —a los que, como en otras ocasiones, me dirigiré personalmente por todos los medios de comunicación que crea eficaces y directivos, y ello a proseguir conseguido que los catorce millones de habi-

tantes estén de acuerdo con él—, nada ni nadie lo podrá detener. Será el país en marcha para la absoluta unidad de acción; y el que contrarie su realización será un traidor a la Patria, pues no es oposición y política ir en contra del trabajo y progreso de la República.

”Destaco en este momento que en todas estas consideraciones no hago crítica y mis expresiones sólo son análisis fruto de mis investigaciones. Tampoco podemos tapan el cielo de un harnero, pero como quiero decir la verdad, expreso que prefiero gobernar para catorce millones de habitantes de mi Patria y no para cinco corporaciones que manejan el cereal, el lino o el aceite.”

*Hechas estas consideraciones que preceden y que constituyeron el introito del tema principal de su conferencia, el general Perón entró en materia de pie y frente a la gran carpeta de tapas negras con letras de oro en la que se leía “República Argentina. Presidencia de la Nación. Plan de Gobierno 1947-1951”, mientras los cronistas sentados alrededor de la gran mesa de escritorio tomaban apuntes de sus palabras.*

”He dividido este Plan de Gobierno en tres grandes capítulos denominados así: Gobernación del Estado, Defensa Nacional y Economía, y en ellos están comprendidas todas las actividades del plan integral. En el curso de esta conversación les hablaré del primero y del último. No así de Defensa Nacional que, por la índole reservada de su previsiones, no pueden hacerse públicas. El secreto de todo lo que constituye la armazón de la defensa, como así también todo lo que fija la política internacional, es celosamente reservado por los gobiernos de todos los países debido a lo delicado de los puntos que comprenden su acción.

”La Gobernación del Estado tendrá a su cargo la atención de las seis siguientes ramas esenciales de la administración en lo que a esta especialidad respecta: 1) Política; 2) Salud pública; 3) Educación; 4) Cultura; 5) Justicia; 6) Exterior.

”En la parte política, se desarrollarán los problemas que comprende a la administración nacional; la creación del cuerpo de abogados del Estado; el régimen municipal de la Capital; los Territorios Nacionales y la ampliación de la Ley Electoral.

”Hemos previsto la reorganización de la administración nacional y, en ella, la de los ministerios que constituyen la llave del desenvolvimiento administrativo. Debe de reconocerse que el reparto de las tareas actualmente es irracional y que la inorganicidad imperante en los gobiernos anteriores llegó a extremo tal que en cierta oportunidad un ilustre visitante

expresó que era tal el vigor y la riqueza de nuestro país 'que marchaba adelante, pese a sus gobernantes'. Ahora nos resta a nosotros la tarea de completar lo que existe y reflexionar todo lo deficiente.

"Organizaremos los ministerios que integran el gabinete nacional, pues hasta ahora en este aspecto hemos venido realizando una política que podemos llamar de tanteo. A partir de 1943, respondiendo a las necesidades de los propósitos de gobierno se han creado secretarías en la misma forma que anteriormente se creaban organismos autónomos, pero es claro que en ninguna autarquía escapa a los ministerios. Las secretarías, en su creación, han respondido a necesidades públicas imposibles de desconocer. Ahí está la obra cumplida hasta ahora por las secretarías de Salud Pública, de Trabajo y Previsión, y la de Industria y Comercio, cuya utilidad es parlamentaria.

"Cada dependencia oficial ha tenido hasta ahora su asesor letrado, cuyos dictámenes no se producían en base a la verdad y al derecho sino a las directivas y a veces a las conveniencias del jefe de la repartición, llegando en algunos casos a expedirse en contra de la opinión jurídica del procurador del Tesoro. En adelante, conforme a las previsiones del Plan de Gobierno, el procurador general del Tesoro dirigirá y fiscalizará al Cuerpo de Abogados del Tesoro, organismo a crearse que tendrá delegaciones en los ministerios y las dependencias públicas que así lo requieran.

"Para lograr la provincialización del alguno de los territorios nacionales es menester su preparación previa en todo lo que atañe a su bienestar económico y su mejoramiento político. Antes de legalizar su provincialización, el gobierno nacional debe realizar el necesario plan de obras públicas, de sanidad y de educación. No es posible ni concebible hacer su conversión sin antes tener debidamente previsto y solventado su desenvolvimiento económico-financiero, como el haber fijado su preparación social y política. Por ello, debemos cumplir varias etapas para llevar a esos territorios nacionales a la plenitud de sus situaciones."

### **Salud Pública**

"En este problema, que es amplísimo porque solo abarca en todas sus fases, se crearán todos los organismos necesarios a cargo del Estado. Él comprenderá no solamente la parte asistencial, sino también la organización médica.

"Este asunto también alcanza a la producción de medicamentos; evitaremos con ello las especulaciones. Habrá protección para la madre, el

niño y todo cuanto importe la salud del pueblo. No se puede lucrar con los medicamentos y el Estado debe velar.”

*Poniendo fin a su exposición referente a lo que comprende al capítulo Política, el Presidente anunció las reformas principales previstas para el Plan de Gobierno que serán: la adjudicación de derechos políticos a la mujer como también a los suboficiales de las Fuerzas Armadas. Al llegar a esta altura de su manifestación, y cuando correspondía seguir el contenido previsto para Educación, el general, en atención a lo avanzado de la hora (eran ya las 20.50), dispuso suspender su conferencia hasta mañana a las 19.30.*

**E**stos son los hechos más esenciales ocurridos en la Sesión del día 14 de marzo, en el momento en que se cumplió la inauguración de la Sesión del día 14 de marzo en el Salón de Honor, que ha sido el primer acto de la Sesión de la Cámara de Diputados, en el día 14 de marzo, los señores ministros y señores miembros

de la mesa conformaron el día 14 de marzo, en el momento en que se cumplió la inauguración de la Sesión del día 14 de marzo en el Salón de Honor, que ha sido el primer acto de la Sesión de la Cámara de Diputados, en el día 14 de marzo, los señores ministros y señores miembros

de la mesa conformaron el día 14 de marzo, en el momento en que se cumplió la inauguración de la Sesión del día 14 de marzo en el Salón de Honor, que ha sido el primer acto de la Sesión de la Cámara de Diputados, en el día 14 de marzo, los señores ministros y señores miembros

de la mesa conformaron el día 14 de marzo, en el momento en que se cumplió la inauguración de la Sesión del día 14 de marzo en el Salón de Honor, que ha sido el primer acto de la Sesión de la Cámara de Diputados, en el día 14 de marzo, los señores ministros y señores miembros

# Manifiesto de la Segunda conferencia de prensa formación del Perú sobre el Plan Quinquenal

2 de octubre de 1946

## Educación

Habíamos quedado en el asunto Educación. Planeamos un Consejo Nacional reformado, con instrucción primaria, secundaria y técnica y una universidad. En cuanto a los ciclos normales de la primera, mantenemos el estado actual con algunas modificaciones y la enseñanza secundaria tendrá ligeras reformas.

Con respecto a la enseñanza técnica, debo decirles que es para mí un asunto interesante, porque es creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Nosotros calculamos que en el estado actual existe una población escolar de aproximadamente cuatro millones de alumnos, de los cuales están obligados por ley a concurrir a las escuelas los que llegan hasta los doce años. Pasado ese límite de edad, la obligación no existe y esa población escolar se canaliza hacia los colegios nacionales, escuelas normales, industriales y otras especialidades, a las que no concurren siquiera quinientos mil alumnos. Quiere decir que quedan 3.500.000 abandonados por el Estado en lo relativo a su instrucción.

Evidentemente, el sistema es malo. Ha sido abandonada totalmente la instrucción técnica. En un país como el nuestro, que comienza a industrializarse y que ha tenido una actividad agrícola-ganadera tan colosal, llama la atención que a nadie se le haya ocurrido que era necesario preparar a la población para la industria y para las actividades agrícola-ganaderas.

Nosotros hicimos el primer ensayo en la Secretaría de Trabajo con la creación de las escuelas de enseñanza de menores. Quiero decir que de esos 3.500.000 muchachos que quedan abandonados por el Estado luego de la escuela primaria, nosotros tomamos, por ejemplo, la mitad para formar por medio de la enseñanza técnica nuestros futuros operarios, sobres-

tantes, capataces y técnicos industriales. Esto lo haremos primero en la escuela de enseñanza de menores y luego en la de aplicación técnica, donde esos muchachos lograrán el debido perfeccionamiento. Más arriba aún estarán las escuelas politécnicas para la formación de nuestros propios técnicos, y en las que se impartirá enseñanza teórico-práctica.

Otro tanto haremos con el cincuenta por ciento restante de los 3.500.000 que quedaban sin instrucción, mediante escuelas regionales, tecnológicas o técnicas en los aspectos agrícola y ganadero. En este orden de ideas se organiza a la par que la primaria y la secundaria la enseñanza técnica. Actualmente tenemos veinte mil muchachos en estas actividades y esperamos que lleguen a ciento cincuenta mil o doscientos mil con el propósito de obtener de ellos el mayor número de técnicos para nuestras industrias.

Esto es muy simple. Si queremos industrializar, tendremos que salir a competir con las demás industrias; y para competir hay que industrializar bien, hay que dar un producto aceptable en precio, en calidad y en terminación. Esto se obtiene con buena organización industrial, con buena maquinaria y con buena mano de obra. Nuestra orientación va hacia la obtención de buena mano de obra completada con buena dirección técnica.

En cuanto a la enseñanza universitaria, la reorganizaremos sobre bases similares a la actual. La Universidad estará presidida por los consejos universitarios y consejos de las facultades, de acuerdo a lo que ya hemos mencionado en nuestros mensajes. Igualmente se contempla la situación del alumnado libre y del regular, con sus obligaciones respectivas.

Muy interesante es la creación de fondos para becas de estudiantes necesitados. Aspiramos a que estudien los hombres capaces, y no solamente los que pueden costearse sus estudios.

En este aspecto también contemplamos la cultura del pueblo, un poco olvidada por los distintos organismos a cuyo cargo está.

## **Justicia**

En cuanto a la Justicia, se propugna también una nueva estructuración a efectos de hacerla más rápida y más justa. Es lamentable lo que actualmente ocurre. Lo ideal sería que el procesado entrara por una puerta con el proceso y saliera por la otra con la sentencia. Actualmente ocurre que algunos señores están sometidos a procesos durante tres años, permaneciendo detenidos en Villa Devoto o en la Cárcel de Encausados, y al cabo de este tiempo se los absuelve pidiéndoseles disculpas; pero los tres

años de detención no se los quita nadie. Eso es inconcebible como concepción de la justicia. A cualquiera de nosotros puede ocurrirnos un accidente en razón del cual aparezcamos comprometidos en una cuestión, y es absurdo que luego de tenernos procesados durante varios años, nos digan que no tenemos culpa. Esto es lamentabilísimo, y el Estado no puede aceptar que siga produciéndose.

Igualmente es necesario reestructurar la Justicia sobre nuevos ordenamientos. Sería largo de explicar en esta conversación el capítulo respectivo, por lo cual queda en los detalles del Plan.

Lo mismo cabe anotar con respecto a la organización del notariado. Actualmente es una evidente injusticia la manera como se distribuyen las funciones del notariado para los escribanos. Tampoco la fe pública está muy asegurada, desgraciadamente.

La creación de la sala de lo contencioso administrativo es otra de las cosas que hacen mucha falta en nuestro país. Vamos a llenar este evidente claro que presenta nuestra organización.

## **Relaciones Exteriores**

En el aspecto de nuestra representación en el exterior, no he de decir aquí sobre los servicios diplomáticos y consulados nada que ustedes no conozcan. Ustedes saben cómo funciona nuestro servicio en el exterior, pues basta haber viajado algo para darse cuenta de ello. Se advierte que en ninguna parte se conoce o se conocía mayormente a la República Argentina, no cumpliéndose, por lo tanto, las dos funciones fundamentales de la representación en el extranjero. Tenderemos a la reestructuración de eso, porque este servicio vale más por los hombres que están en el exterior que por ninguna otra circunstancia. Será pues organizada la carrera diplomática y consular, como así también todos los servicios agregados a las embajadas y consulados.

La Argentina será la primera nación que haga participar a los obreros en la representación en el exterior. Ya funciona un curso de capacitación preparando a los agregados obreros que irán en representación de la República a todos los países del mundo formando parte del servicio diplomático argentino. De esta manera llegaremos no solamente a los círculos sociales más o menos amables sino a los centros de trabajadores del mundo. Nos hemos apartado un poco de los clubs nocturnos para dedicarnos más a los sindicatos de trabajadores.

## Defensa Nacional

También comprende el Plan lo referente a la Defensa Nacional, y a pesar de ser un asunto relativamente reservado, voy a decir sobre él todo lo que pueda. Entiendo que los argentinos deben conocer lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se hará.

El Ejército, en estos últimos años, desde 1943 hasta la fecha, ha aumentado en eficiencia y cantidad considerablemente. La situación de guerra hizo que tomáramos provisiones con el Ejército, y ahora, normalizada la situación, probablemente disminuirémos cuantitativamente la fuerza, no así cualitativamente, ya que en tiempos pasados la hemos aumentado. Ahora vamos a consolidar gran parte de lo creado y a perfeccionar el Ejército en su dotación, en sus métodos de trabajo, en su instrucción misma y, especialmente, en la preparación de sus cuadros de jefes y oficiales. El Ejército se encuentra ahora exclusivamente dedicado a su tarea específica y en eso es en lo que ha de insistirse.

Con referencia a la Marina ocurre otro tanto. Pero la que más se ha desarrollado de las tres fuerzas que componen los elementos de la Defensa Nacional es, sin duda alguna, la Aviación. Comenzamos porque hemos separado la Aviación de las otras fuerzas, creando una rama independiente: la Secretaría de Aeronáutica. Ella se ha hecho cargo de las dos cuestiones fundamentales de la aeronáutica: primero, la aviación de guerra; segundo, la aviación mercante o comercial.

En este sentido podemos decir, en cuanto a la aviación de guerra, que hemos reemplazado la previsión extranjera con previsión de aviones fabricados en nuestra fábrica de Córdoba, lo que nos ha permitido mantener el entrenamiento y la capacidad de vuelo de nuestros aviadores. Solamente hemos trabajado y construido para tener aparatos con qué volar. Ésa ha sido la razón de la actividad de la fabricación. Mediante ella hemos pedido formar un gran número de pilotos y mantenerlos con capacidad permanente de vuelo y entrenamiento. A eso obedece la construcción de todas las aeronaves que hemos preparado y que estamos construyendo y hemos construido.

En cuanto a la aviación comercial, la acción desarrollada es extraordinaria. La Argentina no contaba más que con la Aeroposta de Buenos Aires a Santa Cruz, con otra línea a Esquel y con una línea que iba al Paraguay, que todos conocen: la L.A.N.E. Hemos establecido ya la política del Estado en materia de aeronavegación y problemas afines; es decir, se ha legislado lo necesario para asegurar el dominio de nuestro cielo y la sobe-

ranía del mismo. Hemos extendido las líneas existentes. La Aeroposta ha seguido de Santa Cruz hasta Ushuaia. La Aeroposta oeste, desde Esquel —que era hasta donde llegaba— se ha prolongado hasta el extremo sur, hasta el Río Turbio. La L.A.N.E. ha permanecido en los mismos términos.

Para acortar la explicación les diré que la red, a los fines de la aeronavegación interna, se ha dividido en seis zonas, como puede observarse en el mapa (*el señor Presidente ilustra su explicación mediante un mapa, en el que señala las distintas líneas a que se refiere*) y se ha comenzado a construir una red de aeródromos que corresponden a todas las líneas que hemos de desarrollar y completar durante este Plan Quinquenal. Es decir que de aquí a cinco años esperamos tener todas estas líneas con aeródromos en todos estos puntos. Como puede verse, la extensión es casi cinco veces mayor que la actual.

Estas líneas serán completadas con los taxis aéreos que unirán los distintos aeródromos entre sí, en forma de establecer una verdadera red de comunicaciones aéreas en toda la República. Varias ya están en funcionamiento. Esto, en cuanto a lo interno.

En cuanto a las líneas al exterior, aspiramos a tener, y ya está establecida, experimentalmente, una línea aérea Buenos Aires-Santiago de Chile, en la que ya se están efectuando, como dije, vuelos experimentales. Otra línea, Buenos Aires-Salta-Antofagasta, por la costa del Pacífico, hasta Los Angeles; otra, Buenos Aires-Río de Janeiro, por el Atlántico, hasta Washington, para lo que ya se han hecho los acuerdos precarios a fin de comenzar la experimentación. Actualmente tenemos en funcionamiento la línea aérea Buenos Aires-Lisboa-Londres, que hace los viajes una vez por semana y que en el Plan Quinquenal quedará establecida como la línea Buenos Aires-Lisboa-París-Londres, y otra Buenos Aires-Lisboa-Madrid-Roma.

En el Plan Quinquenal se ha proyectado tener toda la instalación aero-terrestre para esta red, porque parece simple tener un avión que vuela, pero es necesario tener todas las instalaciones en los aeródromos, talleres, repuestos, instrumental auxiliar y un sinnúmero de cuestiones que impone el establecimiento de líneas aéreas, tanto internas como externas.

En estos cinco años se ha proyectado sistematizar absolutamente todas las líneas. Las compañías que ya funcionan con la F.A.M.A., que es al exterior; la A.L.F.A., que cubre el Litoral (Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Chaco y Formosa); la Z.O.N.D.A., que toma el noroeste (Córdoba, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy); la Z.O.N.D.A. sud,

que toma San Juan, San Luis y Mendoza; la Aeroposta oeste, que toma parte de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, hacia la cordillera; y la Aeroposta este, que toma la costa del Atlántico hacia Tierra del Fuego. Es decir que cubrimos totalmente el país con las grandes líneas y se completa el relleno de todas éstas con los taxis aéreos que hacen los viajes locales de aeródromo a aeródromo, como de Bahía Blanca a Neuquén, para cuestiones de urgencia, enfermos, etc., además de la sanidad aérea que también forma parte de la organización proyectada por el Plan Quinquenal. En cuanto a la Marina, como decía, tiene también la flota mercante del Estado, que va aumentando paulatinamente de acuerdo a las posibilidades, y esperamos en estos cinco años completar lo necesario para transportar nuestras cosechas, como igualmente aumentar la extensión de todos los servicios de cabotaje y, muy especialmente, de la navegación fluvial. Con estos datos podríamos dar por terminada la parte de Defensa Nacional.

### **Economía**

En la Economía estudiamos, en primer término, los problemas humanos, porque hemos pensado que nuestro compromiso con el país es de dedicarnos a cuidar al hombre, pues como el hombre es un factor económico dentro de la vida nacional, hay que cuidar todos sus aspectos: natalidad, mortalidad, inmigración y colonización. Éstos son los cuatro grandes aspectos. Hay que cuidar la natalidad porque nos interesa su aumento, ya que el hombre es un valor económico. Hay que tratar de prestar atención a la mortalidad, para tratar de aumentar el límite de vida. Lo mismo la inmigración, porque se trata de traer un valor humano importable. La colonización, en fin, es reagrupar al hombre para su utilización directa.

Los otros aspectos humanos en su relación económica están comprendidos en las actividades industriales, comerciales, etc. El aspecto social lo tratamos aparte. Aquí se trata de la parte que no puede ser considerada en forma indirecta, o sea dentro de las otras actividades económicas.

En la obra social, estudiamos todo lo que se refiere al trabajo, cuyo plan existe y ustedes lo conocen muy bien. Estudiamos también la previsión social y la vivienda. Estos tres aspectos integrados tienen una importancia extraordinaria.

En el aspecto de la energía estudiamos todas las cuestiones atinentes a ella: petróleo, gas, combustibles minerales y vegetales, agua y energía eléctrica.

En el aspecto de trabajos públicos y transporte: obras sanitarias navegación y puertos, arquitectura, vialidad, parques nacionales y turismo.

En el aspecto de la producción, el Plan considera todo lo referente a la producción primaria y a la industrialización.

En el aspecto del comercio, el comercio interior y exterior; y en el de la Hacienda, el patrimonio nacional, el régimen tributario y el presupuesto.

En cuanto a la obra social, ya que los cuatro asuntos son comunes, encaramos la solución a los problemas que se refieren a la naturaleza, mortalidad, inmigración y colonización, si encaramos con soluciones prácticas.

### **Inmigración**

La inmigración tiene un grado de complejidad mayor que lo que la gente piensa. Algunos creen que sólo se trata de ir a Europa, traer algunos hombres y ponerlos aquí. Pero ello está relacionado con una cantidad de problemas. En primer lugar, tenemos la selección. Las épocas de posguerra no son las más apropiadas para traer inmigración. Entendemos que la República necesita población; pero para traer debemos antes crear trabajo, porque traer inmigrantes para que no tengan ocupación ahora y se conviertan, cuando la situación cambie de inflación en deflación, en una gran masa de desocupados, no puede ser una solución.

Además, traer inmigración en este momento, sin haber preparado nuevas fuentes de trabajo y una distribución demográfica nacional, traería un problema para nuestros trabajadores por el aumento de oferta en la mano de obra y una disminución natural de los salarios, en general por esa ley de la oferta y la demanda que es fatal en estas cuestiones. De manera que, cuidando el aspecto social de nuestros hombres, debemos pensar muy bien que para traer inmigrantes hay que prepararles trabajo, para que no vengán a gravitar sobre las condiciones sociales del trabajador actual.

En segundo lugar, la República Argentina necesita ante todo agricultores. ¿Y a qué tierra van a ir los agricultores si todavía no hemos empezado a regar las tierras que no son aptas para el cultivo? Y las que lo son, por precipitaciones naturales, ya están saturadas, en general, por la ocupación normal del país. Hay que ir a fertilizar nuevas tierras para traer a los agricultores y entregárselas. Pero mientras no lo hagamos, es inútil traerlos, porque sabemos que nuestros chacareros se están peleando por ocupar algunos campos, y los arrendamientos suben cada vez más. Por otra parte,

nuestras praderas están siendo invadidas por la agricultura y nuestros ganados se van retirando cada vez más a otros lugares.

El problema es, pues, crear el trabajo y después seleccionar la inmigración; traer a los hombres y luego distribuirlos en las zonas de trabajo a que se adapten en condiciones antropológicas, para que no pase como con los *boers* en la Patagonia: se trajeron mil quinientas familias y hoy no queda ni una, porque no se adaptaron y tuvieron que volver a Sudáfrica otra vez.

El aspecto antropológico es de una importancia extraordinaria no sólo como causa de adaptación, sino porque es necesario traer una inmigración que resulte un abono para nuestra raza, y no que sea inadaptable, que no se cruce, que forme colonias cerradas, que se enquisten. Los países como el nuestro, que sostienen la nacionalidad de adaptación para los hijos y para los descendientes, necesitan que las razas se mezclen y se adapten, es decir que hay que traer una inmigración que sea absorbida por el país, que no resista a la absorción, porque de lo contrario el problema de la unidad nacional, que tanto deseamos conseguir, se aleja cada día más. Por esa razón, la selección antropológica de la gente que ha de venir al país hay que estudiarla minuciosamente. Por otra parte, en esta materia, no se puede improvisar y debe ser motivo de un plan especial.

### Trabajo

Trabajo, es decir, acción social. El plan de trabajo lo conocen ustedes: *El pueblo quiere saber de qué se trata*. Allí está todo el plan de trabajo, del que hemos realizado el cincuenta por ciento; nos queda por realizar el otro cincuenta por ciento y después consolidarlo jurídicamente y en los hechos, porque no basta crear el plan y hacer la ley, sino que hay que hacer que la ley se cumpla y se aplique en toda la República. Eso es más difícil de lo que parece.

De manera que este plan de trabajo está en plena ejecución, y muy adelantado. Lo preparamos hace dos años y medio con el doctor Figueroa, en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Respecto a la Previsión Social, lo mismo. Vamos hacia la consolidación de un régimen nuevo obligatorio, régimen nacional único para todos los habitantes del país, manteniendo el régimen anterior y con derecho a optar entre uno u otro de los dos regímenes; un régimen a extinguir y otro a crear.

En cuanto a la vivienda, podemos decir otro tanto. Se trata de unificar el comando para poder iniciar un gran plan. No quiero entrar en largas disquisiciones, y doy solamente los datos que pueden interesar al periodista. Se trata de una visión a vuelo de pájaro sobre los puntos que pueden ser de interés general.

— *Respecto a la vivienda, ¿cuál es el organismo que va a centralizar el problema?*

— Eso hay que estudiarlo. Hay que tomar un nuevo organismo. Por ahora nosotros estamos con la solución de que hay que construir casas para todos lados y en toda forma, para salvar este momento difícil. Todo el que construya casas debe ser ayudado por el Estado. El asunto de sistematizar la construcción de viviendas es posterior y ha de encararse cuando se haya resuelto la grave crisis de habitación que soporta el país. Por eso, hemos tratado de conseguir dinero barato, bajando nuestros títulos, etc., para que los intereses sean inferiores a los que se estaban pagando hasta ahora. Es un plan escalonado, en que entran una serie de medidas conducentes al mismo fin. No solamente hay que crear los organismos que han de edificar, sino que hay que resolverles el problema financiero, que es el más grave, a quienes quieren hacerse una casa.

Todos lo que quisieron crear un régimen de construcción fracasaron al creer que el Estado puede juntarse con toda la plata que invierte en la construcción. Eso no puede ser. Todos los que han querido hacer vivienda obrera con el propósito de cobrársela al trabajador han fracasado porque un obrero no puede pagarse la casa de acuerdo al costo actual. Entonces, el Estado debe obrar desde el comienzo, en esta clase de planes, resignado a pagar el cincuenta por ciento del costo, que es lo menos que puede hacer un gobierno por sus hombres de trabajo, para que no vivan en covachas. Es esto una parte, diremos así, de medicina moral y corporal de los hombres de familia. De manera que el Estado, que gasta tanto en otras cosas, también puede gastar con el fin de dar a los obreros la vivienda higiénica a que tienen legítimo derecho.

Repito que fracasará cualquier plan que pretenda que el trabajador se costee la totalidad del precio de construcción, como han fracasado en Europa y en todas partes. Debe, pues, concebirse un tipo de vivienda obrera cuyo precio se pagará parte por el propietario y parte por el Estado. No hay otra solución.

Es indudable que la parte vital del plan consiste en las disposiciones relativas a la organización y distribución de la energía, petróleo, gas, com-

bustibles vegetales y minerales, agua, energía eléctrica. Se contempla qué se ha de hacer en cada uno de los aspectos, dentro del Plan Quinquenal: construcción de grandes diques y obras de riego, trabajos fluviales; desagües y saneamientos rurales; aprovechamiento hidroeléctrico; todo ello con sus respectivos presupuestos.

Todo esto, que es la verdadera entraña del Plan, alrededor del cual está estructurado todo lo demás, es indudable que tiene importancia extraordinaria, y constituye el capítulo fundamental.

No deseo explicar punto por punto para no ser árido y excesivamente largo. Bastaría decir lo siguiente: hay gente que cree que se pueden construir diques como tantos que se han hecho en el país, por ejemplo, el de Río Tercero, que he visitado, y que, en realidad, no sirve más que para pescar. No tiene canales de riego, usinas, ni nada; nada más que agua, donde se pescan pejerreyes. Ése es el error de construir diques sin saber para qué. Del mismo modo se organizan, a veces, grandes reparticiones públicas para luego preguntarse qué se va a hacer con ellas. Hay casos de diques hechos en la República con una total incapacidad por parte de los técnicos, como el de El Cadillal, en el que después del dique hubo que hacer una montaña, porque no tenía estribos de afirmamiento. Es como el que construyó un puente y luego fabricó el río.

En asuntos de tanta importancia no podemos cometer errores ni hacer improvisaciones. Para la concepción de un plan hidráulico debe escalonarse un sinnúmero de factores, encajados y eslabonados en una serie de planes, porque de lo contrario resulta una pérdida de capitales y esfuerzos en cada una de las etapas. Por ejemplo, una fábrica de salitre sintético suministra subproductos que valen casi cinco veces más que el producido del mismo salitre. De modo que el que quiera construir una fábrica de salitre deberá, al mismo tiempo, instalar siete u ocho distintos establecimientos anexos a fin de aprovechar los desperdicios y subproductos de aquella fabricación. En Alemania he visto que los gases residuales de una industrialización se utilizaban en una fábrica de seda.

En nuestro plan hidráulico hacemos exactamente lo mismo. No se puede aceptar que se construya una gran red hidráulica si al mismo tiempo no se planifica la utilización hidroeléctrica que esas obras hidráulicas van a permitir. Vale decir que no se trata de un plan, sino de dos, un plan hidráulico y, paralelamente, un plan hidroeléctrico. Cada dique debe tener una usina.

El plan hidráulico es una cosa que debe ser pensada profundamente, por lo menos en lo fundamental. Si han de construirse diques, ha de pen-

sarse inmediatamente en los especuladores en tierra que se lanzarán sobre los terrenos ubicados en la zona, sabiendo que lo que allí valía diez, luego de la construcción del dique valdrá mil. Entonces, corresponde expropiar todas esas tierras para beneficiarse con la valorización que han de sufrir por la propia obra del Estado, enajenándolas a un precio que siempre será inferior al que cobraría el especulador.

Juntamente con el plan de construcción de diques ha de estar el plan general de expropiación de las tierras a que esos diques han de servir. Pero esas tierras han de ser vendidas racionalmente. Hay aquí un aspecto relacionado con la inmigración, pues esas tierras tal vez convenga entregarlas a esas familias que las incorporarán a la producción. Entonces, un plan de inmigración estará también junto con la construcción de grandes obras hidráulicas, expropiación de tierras y distribución de las mismas.

Es decir cuatro planes en una misma dirección. Con ese plan va también un plan hidroeléctrico, y si en cada uno de los diques se instala una usina, la distribución de los diques estará indicada por las necesidades hidroeléctricas. Nosotros tenemos que instalar una gran dorsal, que baje desde Jujuy hasta Santa Cruz, a lo largo de todo el territorio, de líneas hidroeléctricas que desde allí se puedan conectar con las distintas poblaciones; los refuerzos que necesitemos los podremos tomar en las caídas de agua de la cordillera, para unir esa dorsal a algunas transversales y distribuir del mejor medio posible la energía hidráulica en el país.

Esa fuerza hidroeléctrica va a permitir la solución del problema demográfico porque va a poder descentralizar la industria y llevar hacia el interior y zonas pobres algunos núcleos industriales. Mas para que eso pueda llevarse al interior del país será necesario que, además de la energía barata para industrializar, se cuente con el transporte económico que permita salir a los puertos, pues de lo contrario el transporte va a absorber toda la utilidad. Entonces, hay que conectarlo todo con un plan de electrificación de los transportes, en forma de dar energía y transportes baratos como condición necesaria a la descentralización de la industria. Ustedes ven que estas cosas no se pueden hacer al azar, tirando una bolita sobre un mapa de la Argentina y construyendo un dique allí donde caiga. No es tarea fácil, como pudiera parecer, sino compleja y difícil y, sobretudo, de organización. Todo se puede hacer con buena organización, preparación y una gran energía. Para realizarlo, ninguna de estas tres cosas nos falta.

## Tercera conferencia de prensa sobre el Plan Quinquenal

4 de octubre de 1946

### **T**ransportes y trabajos públicos

Habíamos quedado, al finalizar la conversación pasada, en transportes y trabajos públicos.

Es indudable que el Plan tiene en ese aspecto un desarrollo bastante regular, porque, en general, el país está un poco retrasado como consecuencia de haberse efectuado, hasta el presente, trabajos esporádicos, sin un plan establecido de antemano.

Lo que es inaceptable es que la República ha llegado hasta nuestros días sin tener siquiera un aeródromo y un gran aeropuerto, como tienen todos los países del mundo desde hace años. Nosotros hemos comenzado recién con el aeropuerto de Ezeiza, cuya construcción figura en el Plan, pero nos hemos anticipado a realizarlo para terminarlo rápidamente. Este aeropuerto estará unido a la Capital Federal por una autopista y contará con todas las instalaciones necesarias para un aeropuerto internacional que permita el aterrizaje de los aviones actuales y de los que puedan inventarse en el futuro y que tenga la longitud suficiente y la consistencia necesaria para soportar el impacto de los grandes aviones de transporte. Éste es uno de los aspectos más interesantes para evitar accidentes. Será uno de los más modernos y de mayor capacidad en el mundo.

### **Obras sanitarias**

Ésta es otra cuestión importante. En todo lo que se refiere a la provisión de agua, bien sabemos que hay enormes dimensiones de nuestro territorio sin posibilidades de disponer de ese elemento indispensable para la vida del hombre. Así, en Santiago del Estero, San Luis y algunas zonas de la Patagonia, se carece de él. El Plan contempla las obras de sanea-

miento, es decir, instalación de cloacas, desagües, con una inversión de 120 millones de pesos anuales para los cinco años que dure el Plan, en los grandes centros urbanos y en otras regiones del norte y de una serie de lugares en que se carece de esas obras.

Queremos utilizar las grandes vías fluviales de nuestro país. Observando el Litoral, vemos que es como si tuviéramos dos hermosas líneas férreas, pero sin estaciones ni vagones. Debemos hacer todos los puertos y el dragado necesario para evitar transbordos y organizar luego una flota fluvial que sirva a esos puertos, obteniendo una disminución en los fletes que llegue a la mitad o a la tercera parte de los actuales, a fin de favorecer el transporte de la producción.

En ese sentido, creo que todo lo que se haga es poco y que cada paso que se dé redundará en muchos millones de pesos en beneficio del país.

El Plan comprende navegación, dragado, balizamiento y plantel flotante; puertos, construcciones nuevas, equipos y construcciones a terminarse.

Se halla también la rectificación del Riachuelo incluida en ese capítulo. Éste es un problema terrible; en primer lugar, hay que hacer el saneamiento. No me explico cómo no tenemos cólera o fiebre amarilla con ese Riachuelo que tenemos allí, ni cómo se ha llegado a esta altura del progreso con una ciudad de importancia de Buenos Aires —ya que Avellaneda es un aditamento de Buenos Aires— por un río en el que se arrojan aguas servidas, lo que constituye un foco permanente de infección. Únicamente porque Dios es extremadamente bueno con nosotros es que no ha ocurrido una epidemia como la de los años 1870 y 1871, de la que el único culpable fue el Riachuelo. Por dictamen de los químicos que analizaron esas aguas, se eliminaron los antiguos saladeros que arrojaban los residuos dentro del Riachuelo, dictamen cuyo borrador tengo en mi casa, manuscrito. Hoy, en cambio, están los grandes frigoríficos, que representan diez veces más de lo que eran aquellos saladeros y cuyas aguas servidas se echan al Riachuelo, sin pasar por cámaras sépticas, indispensables para desodorizar y desinfectar.

## **Arquitectura**

En este capítulo se consideran todas las construcciones educacionales, edificios públicos, elevadores de granos y hoteles y colonias.

En lo relativo a las construcciones educacionales, vamos a producir con este plan una enorme economía. Son muchos los millones de pesos que se pagan en concepto de alquileres, etc. Emprendemos, pues, la tarea

de construir para el Estado en forma de independizarnos de esa carga permanente representada por los alquileres, etc. Igualmente en lo que se refiere a los edificios públicos.

Los elevadores de granos constituyen otro aspecto muy importante para reducir lo que todavía resulta una rémora en este país: el gasto de bolsas, que hemos estado pagando hasta cuatro pesos cada una. Los elevadores facilitan la carga a granel y el transporte, facilitándolo y haciéndolo más económico, reduciendo la mano de obra y el tiempo de estadía en los puertos, lo cual traerá aparejados enormes ventajas sobre el sistema actual.

Lo mismo podemos decir en lo que respecta a la construcción de hoteles y colonias. La explotación del turismo en el país y cuestiones conexas debe ser encarado integralmente

### **Vialidad**

En el Plan se trata de normalizar, en general, el aspecto vial, todo lo que se refiere a las obras básicas, calzada de tierra, obra total, obra básica, pavimentos y pavimentos a construir sobre otras obras básicas existentes, puentes, etc.

En cumplimiento del mismo, tratamos de alcanzar las siguientes cifras anuales: 1947, 1.670 km; 1948, 1.836 km; 1949, 1.740 km; 1950, 1.695 km, y 1951, 1.726 km.

Con esto creo que además de los caminos ya existentes en el país, completamos la mayor parte de la extensión absolutamente indispensable para el transporte automotor.

De manera que vamos a una primera etapa a cubrir toda la red caminera del país en una forma armónica, para obtener el mayor rendimiento de la ya existente, que representa líneas directas sin dorsales ni transversales; y se empobrece totalmente la línea de transporte cuando no hay conexión entre ellas. Por ejemplo, la carretera Buenos Aires-Mendoza es poco útil porque abarca una pequeña zona de influencia. Es necesario unirla a todas las demás y de esta manera difundir el tráfico por una gran carretera central y muchas transversales. Esta carretera Mendoza-Buenos Aires tiene un pequeño margen de influencia a ambos lados. Hay que extender su utilización, porque, de lo contrario, el camino resulta antieconómico. Cuesta más de lo que, en realidad, presta como servicios. Por eso, en lo posible, vamos a extender la utilización de todas las carreteras ya existentes.

## **Transportes**

El Plan comprende la planificación general de la red ferroviaria y de la flota fluvial del Estado, complementando lo que expliqué con respecto a puertos, balizamientos, dragados, etc. Comprende también la extensión de la flota fluvial, especialmente de carga, con la construcción de 88 embarcaciones y remolcadores, con un total de 77.000 toneladas, de 106 chatas y barcazas con un total de 60.000 toneladas. Es la inversión planeada para los cinco años.

En lo que respecta a la red ferroviaria del Estado, se contempla la construcción de nuevas líneas y el mejoramiento de la red actual, como así también el plan de viviendas para el personal, viviendas que hoy adolecen de graves deficiencias.

Se contempla la extensión de las líneas férreas con una serie de ramales, con el mismo concepto que se ha esbozado en los caminos, es decir, sirviendo a las grandes redes fundamentales, a fin de dar mayor zona de influencia a cada una de ellas. No queremos hacer competencia de los caminos con el ferrocarril, sino completar los transportes a grandes distancias con ambos medios, para servir mejor los intereses del país.

## **Parques Nacionales y Turismo**

En Parques Nacionales y Turismo vamos a una sistematización de tales actividades.

Por lo que se refiere a lo Parques Nacionales, empezaremos con la construcción y la habilitación de hoteles, formación de nuevos parques, conservación y protección de los existentes.

En cuanto al Turismo, lo hemos de encarar desde dos puntos de vista: nacional e internacional.

El turismo nacional será individual o libre y colectivo; a este último lo denominaremos en nuestro plan de trabajo "turismo obrero". Se organizarán viajes colectivos, se construirán campamentos, se habilitarán colonias de vacaciones y hoteles económicos en la sierra y en el mar, para llevar a cabo nuestro programa de que el turismo nacional no se limite a un pequeño sector de la población, probablemente el que menos necesita oxigenarse, sino que toda la población pueda desplazarse y aprovechar quince o veinte días al año con un pequeño desembolso y reparar sus energías gastadas. Este asunto lo lanzaremos en poco tiempo y en gran escala y

quizá no se hallarán al comienzo muy cómodos, pero iremos sistematizándolo todo a fin de que las comodidades aumenten.

En cuanto al turismo internacional, considero que debe explotárselo en gran escala, y si no se lo ha hecho hasta ahora ha sido por falta de previsión, por ausencia de propaganda, o porque no se ha llevado a los centros de turismo el conocimiento de las bellezas naturales que se encierran en nuestras regiones.

No creo que haya muchos países en el mundo tan hermosos como nuestras zonas andinas y costas marítimas. Pero lo que ocurre es que no tenemos buenos transportes ni buenos alojamientos en esas regiones ni facilidades para llegar a ellas.

Se está en combinación con consorcios particulares para la construcción de un gran hotel de turismo cerca del puerto, para los turistas que lleguen a la Capital, con el objeto de que puedan concentrarse allí y vivir el tiempo que quieran rodeados de todas las comodidades. Será algo así como una ciudad turística enclavada en la Capital y desde donde el viajero podrá salir directamente hacia Bariloche o a cualquier otro punto de toda la República en avión, rápida y cómodamente. Habrá líneas que saldrán todos los días y si bien esto nos costará mucho aquí, lo recogeremos en Bariloche o en el lugar hacia donde se dirige el turista, que es lo que hace todo el mundo.

El turismo internacional es un negocio para el país y, como en todo negocio, hay que hacer la propaganda y atender al cliente como se merece. Bien presentado y bien atendido el turismo, lo iremos aumentando, no explotando demasiado. Esto lo comprenden perfectamente ustedes.

## **Producción**

Dividimos la producción en varios aspectos. En primer término, la producción primaria, alimentos en todos sus aspectos. Hay que llegar por la acción particular y del Estado a asegurar a la población los alimentos en cantidad, calidad y precio.

Podemos decir que contamos con los mejores alimentos del mundo, porque tenemos la materia prima. Hoy por hoy se está envenenando a la gente. Y esto que digo se puede demostrar con concurrir tres días seguidos a comer a cualquier restaurante. Cualquiera que haya hecho inspecciones en restaurantes sabe bien lo que se come en ellos.

Si nos hemos propuesto adoptar medidas sanitarias para la conservación de los habitantes, no podemos estar envenenándolos por otro lado.

¿A qué se debe el consumo de alimento de mala calidad? Las causas se escalonan en un sinnúmero de gradaciones, empezando por lo inadecuado de la producción alimenticia. Por ejemplo, es un hecho conocido que todas las grandes ciudades del mundo se hallan rodeadas por una faja de quintas que permiten que la ciudad sea abastecida con verduras sanas frescas y baratas. En cambio, nosotros, en épocas en que el tomate se produce en gran cantidad cerca de la Capital, lo traemos desde Salta y Jujuy. Se lo arranca verde, y después de cuatro días de viaje llega en condiciones deficientes para la alimentación, sin contar que en algunos casos, por inconvenientes en el transporte, los tomates llegan en estado de putrefacción o pasados. En el mercado se venden los buenos a un precio y los malos a otro, y la mayoría de la población compra el tomate que está en mal estado por su precio más bajo. Lo mismo sucede con la verdura y otras hortalizas. En malas condiciones se alimenta nuestra población.

Por lo que estoy afirmando se infiere que debemos llegar a una sistematización. La inspección veterinaria decomisa más de una tercera parte de los productos alimenticios que entran a la Capital porque vienen de puntos muy lejanos y, entonces, debemos tratar de producir el mayor volumen de alimentos cerca de las grandes ciudades, en las quintas denominadas "ejidales".

## **Minería**

En este aspecto no hemos hecho nada; en realidad, recién empezamos.

## **Piscicultura**

Contamos con extensas costas marítimas y, sin embargo, seguimos comiendo *sardines à l'huile*. Tenemos todos los sustitutos de los pescados que se envasan en otras partes; en nuestras costas la pesca de sardinas y camarones sería abundantísima. Hay días en que el barco navega por el sur en medio de una masa de camarones. Yo lo he visto. Otras veces, después de una tormenta, las playas aparecen blancas de sardinas. Son riquezas totalmente inexplotadas.

No hay ningún país del mundo que tenga un pez tan fino como el pejerrey, por eso lo llaman "pejerrey". En Europa se lo tiene que pagar en los restaurantes a precios prohibitivos. No hemos encontrado todavía la forma de industrializar esta riqueza que abunda en nuestros lagos y lagunas y seguimos a la criolla, comiendo cuanto pescamos.

Debemos organizar los estudios oceanográficos necesarios para desarrollar nuestra industria pesquera envasando pescado de todos los tipos. El único que lo ha hecho hasta ahora es el señor Miranda, que hace envasar el bonito, que es aún perfecto y otro pescado que es sustituto del salmón.

## **Industrialización**

Esto es la parte central sobre la cual se ha estructurado el Plan.

El proceso de industrialización del país no es simple ni puede conseguirse con un Plan Quinquenal. La primera medida que adoptó Rusia cuando se instauró el gobierno comunista fue la creación de un plan quinquenal para industrializar la nación. Han pasado veintidós años desde entonces y todavía están en el plan quinquenal. Es decir, es el cuarto o quinto y todavía no han conseguido la industrialización del país, porque todavía no ha alcanzado cuantitativa ni cualitativamente a las grandes industrias de Europa. Por esta razón, no tenemos la pretensión de industrializar la República Argentina en cinco años. El problema es complejo y el secreto del éxito estriba en los aciertos iniciales. Si inicialmente nos equivocamos, el Plan puede alargarse o fracasar.

Los invito desde ya a la transmisión por radio que haré esta noche y en la que me referiré a cuestiones vinculas directamente a la industrialización, es decir, a los actos preparativos de la misma. Son medidas de gran envergadura y que hay que adoptarlas desde el comienzo. Si las ponemos en marcha durante el proceso de industrialización, habremos perdido el tiempo. Es como si quisiéramos matar la inflación cuando ésta haya alcanzado el 300%. Hay que matarla antes de que se produzca. Y así lo hicimos en el Consejo de Posguerra, adoptando las medidas para evitar el proceso inflacionista. Estas medidas propias son fundamentales porque si nos equivocamos, no podremos corregirnos.

El proceso de industrialización comprende tres etapas. La protección a las industrias existentes, el fomento de las nuevas industrias, con lo cual están las dos categorías para formar la tercera, para reemplazar las importaciones y para exportar.

Dentro de esto, se crean un sinnúmero de actividades y medidas para las distintas cuestiones perfectamente clasificadas, de manera de ir llevando la marcha de la industrialización con la absoluta armonía que necesita un país, para hacer progresar su industria menor, media y mayor, sin interferir el crecimiento de una por el desarrollo exagerado de otra.

En esto se estudia muy minuciosamente todo lo que se refiere a la mano de obra, dirección técnica, capacidad, de que hablé los otros días; materia prima abundante y barata; maquinarias tecnológicamente adelantadas; inversiones, seguridad en el rendimiento y créditos; energía suficiente y barata; transportes, acortamiento de distancias, etc. Es decir, lo que la industria necesita en todo orden de cosas, preparada dentro de una absoluta sincronización con todos los demás aspectos anteriormente estudiados. Es como si esto fuera la boca de un embudo, donde va a converger casi todo cuanto se ha hecho antes. De esto se podría hablar varios días, pero sólo quiero dar una idea sintética del Plan.

Junto con esto está la distribución de las zonas industriales, porque no basta solamente industrializar, sino que es necesario, para no llegar a la aberración demográfica, distribuir las industrias en las distintas zonas. Aquí, en este plano (*lo señala*), los puntos negros que ustedes ven son centros que están más o menos industrializados y éstos son aquellos en que apenas se ha insinuado la industrialización. Nosotros pensamos que todas las zonas lleguen a tener igual importancia, uniendo las zonas entre sí mediante verdaderas fajas industriales. Por ejemplo, a lo largo del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires va existir una zona de industrialización con energía barata a 6 ó 7 centavos el metro cúbico de gas y electricidad también barata y cerca de los puertos, cuya construcción también se ha encarado.

Con energía, combustible y transporte baratos, puertos abrigados y buenos, el problema está resuelto para la industria.

### Comercio

En él vamos a la sistematización, tanto del comercio interior como del exterior y de sus relaciones entre sí. Todo esto a base de honestidad comercial, identificación de mercaderías, estandarización de envases, control de precios, etc.

Aquí ha ocurrido algo muy ingrato. En algunas ocasiones, al comerciar con el extranjero, con productos tan nobles como los que tenemos algunos comerciantes inescrupulosos han hecho llegar artículos de calidad inferior a los solicitados, mandando —para citar un caso— cebada forrajera en lugar de cervecera. Esto es sumamente perjudicial para el crédito de la Argentina. En este sentido deben regir las normas de caballerosidad. Es lo mismo que ocurre con el comercio minorista, en el que si nos venden un artículo de mala calidad no volvemos a comprarle al que nos lo

vendió. En el mercado internacional se ha llegado una selección tan perfecta en la adquisición de materias primas o productos elaborados, que si se venden algunos de mala calidad, se pierde el mercado.

En el comercio exterior, vamos a la regulación de la exportación y de la importación a un nuevo régimen aduanero, con nuevos aforos y aranceles, y a una codificación de normas para el servicio exterior para evitar todas estas cosas. Lo mismo ocurre en el mercado interior, con la Ley de Cooperativas y de Monopolios. Me refiero a cooperativas de producción y de consumo. Lo indispensable, la defensa del productor y del consumidor. El sistema cooperativo es el del mundo actual. Lo emplean los rusos, lo emplearon los alemanes y también lo emplean los ingleses. En el cooperativismo no ha habido guerra. De un lado lo califican de fascista y del otro de comunista, pero lo emplean los dos y los democráticos también, porque es el que más conviene.

## Hacienda

Es otro aspecto sumamente importante, tanto en lo que se refiere a patrimonios como a regímenes tributarios y presupuesto; y, como un apéndice, la Casa de la Moneda.

Hemos comprobado la necesidad de ajustar el funcionamiento de la Casa de la Moneda. Se ha conseguido una buena impresión. Un día nos sorprendimos por una mala impresión por deficiencias ya sea en las maquinarias o en la mano de obra. Es algo sumamente importante. El crédito del país puede caer por un error en los billetes. Pero en este momento ya se ha solucionado ese inconveniente y está ese organismo perfectamente ajustado; está bien y lo mejoraremos aún más, poniéndolo en condiciones de imprimir moneda perfecta para todos los países que lo deseen.

En cuanto al patrimonio, ya me referí a este punto anteriormente. Haremos una apreciación del patrimonio nacional del Estado. No sólo es necesario calcular el patrimonio nacional, sino que es indispensable tener el haber patrimonial del Estado, es decir, los bienes de su propiedad. No ocurre como en una familia, en una casa de comercio, en una sociedad anónima bien organizadas, en las que se adquieren los bienes, se contabilizan y se controla si se gana o se pierde o si aumenta o disminuye el capital. Eso también debe hacerlo el Estado.

Hasta ahora no hemos contado con un inventario del haber patrimonial del Estado. Parece increíble. Hacemos como esas familias malas administradoras en las que el jefe, al fin de mes, pone el dinero en un cajón

de donde se saca cada vez que se necesita y nunca saben cuánto tienen sino cuando abren el cajón.

Es necesario llegar a la administración científica, ajustada con un organismo no muy complicado, sencillo y con poca gente, con técnicos que sepan valorar y apreciar científicamente el patrimonio del Estado.

Por otra parte, ¿cuál es el crédito del Estado? Está en razón directa con el patrimonio mismo, como es lógico. El que tiene diez millones, puede pedir prestados dos millones o tres; pero si no tiene nada, nadie le va a prestar. El Estado, repito, es lo mismo. La deuda interna —ya que externa no hay— puede crecer en razón directa con el patrimonio. De lo contrario, vamos a la bancarrota.

Esto, como dije, jamás se ha hecho, aunque, puedo afirmar, que ni aproximadamente se ha llegado a comprometer el patrimonio estatal. Nosotros debemos tener más de 30.000 millones de haber patrimonial, calculado *grosso modo*, ya que la estimación exacta la tendremos un vez hecho el inventario. La deuda interna no llega a 10.000 millones; es decir que tenemos una tercera parte; pero como normalmente se puede llegar hasta los dos tercios del total del haber, podríamos, sin peligro ninguno, aumentarla en 10.000 millones más. Contamos con que no tenemos deuda externa, ni un centavo.

En cuanto al patrimonio nacional, es elemental que todos los países deben tener un estudio, aunque sea aproximativo del mismo para saber si, en el transcurso de los años, aumenta o disminuye.

Debe distinguirse entre haber patrimonial del Estado y patrimonio nacional. Lo primero son las propiedades afectadas al Estado, de su propiedad, y lo segundo representa todo el valor de la Nación como patrimonio de los argentinos. Esto último hay que hacerlo por lo menos cada diez años. Se trata de un verdadero balance. Uno no se explica cómo hemos vivido 130 años de existencia independiente sin haber creado un organismo que mantenga esos datos sistemáticamente. Un economista que quisiera estudiar nuestro país no podría con esos datos del haber patrimonial del Estado y el patrimonio nacional.

Esto está íntimamente relacionado con lo relativo al censo. Hemos vivido cuarenta años sin censo y 130 sin estadísticas. ¿Cómo se puede gobernar a un país sin saber cuánto tiene, dónde lo tiene y cómo lo tiene? Y ¿cómo se pueden hacer cálculos aproximados de patrimonios si tampoco sabemos lo que tenemos, cómo lo tenemos y dónde lo tenemos? Todo esto constituye un círculo vicioso.

Ha sido organizada, desde hace un año, la Dirección Nacional de Censos y Estadísticas. Lo hicimos en el Consejo Nacional de Postguerra. Ya hemos empezado la obra, pero para terminarla necesitaremos algún tiempo. Un censo necesita cuatro años para tener algo aproximado y después repetirlo cada ocho o diez años, para ir ajustándolo de acuerdo al crecimiento vegetativo y normal y llegar a la estadística integral.

En la Capital Federal tenemos actualmente —según me informa el doctor Figuerola— 46 secciones de estadísticas. Antes teníamos tres solamente y por ellos mirábamos el panorama del país, parcialmente, como desde el ojo de la cerradura. Ahora, con la organización de la estadística integral, ya con carácter científico, se puede ver la estadística comparada y tener una visión completa y panorámica. Es decir, efecto de una misma causa.

— *En Obras Sanitarias de la Nación existe una comisión de Patrimonio. Cuando el jefe quiere que un empleado vaya a pasear le dice: "Vaya a Catamarca y controle el Censo que ha hecho esa Oficina". La Comisión cuesta al erario quince o veinte mil pesos mensuales, desde antes de la Revolución. Y con el tiempo ha ido gastando más de la que el patrimonio vale, porque el jefe gana más de mil pesos y los empleados pasean cobrando treinta pesos por día —dice un periodista.*

— Es falta de organización; hay que sistematizarla. Los jefes deben exigir. Es como lo que pasa aquí. Yo vengo a las 7 de la mañana y me voy a las 22, porque quiero que todos los funcionarios estén en sus puestos, desde el Presidente, y al que no le guste que se jubile o que se vaya, porque aquí no se trata de conversar y nadie tiene el talento como para que en dos minutos de permanencia en la oficina resuelva todos los asuntos. Aquí hay que trabajar de la mañana a la noche y para hacerlo hay que empezar por organizar. Para exigir hay que cumplir. A mí también me gusta dormir y pasear, pero me pagan para trabajar. Procediendo así me gano el derecho de exigir a los empleados que estén en sus oficinas a la hora que yo concurro. Si en el censo se hiciera lo mismo, todo marcharía bien sin violencia y los dormilones se dedicarían a otras actividades y los que gusten pasear se irían a pasear.

— *¿Es exacto, señor presidente, que usted explicará a los legisladores el detalle del Plan?*

— Es exacto. Iré al Congreso a explicar personalmente el plan porque quiero que los señores legisladores beban en la propia fuente, y al explicar el plan me pondré a disposición de ellos para cualquier cuestión.

## Presupuesto

Es otro capítulo importante que debemos estudiar científicamente y proceder a una reclasificación. Todavía tenemos partidas que son, verdaderamente, de la época paleontológica. ¿Por qué? Porque los presupuestos se han venido repitiendo. No puede ser igual la concepción ni la organización del presupuesto hecho en 1800 a la del presupuesto del 1900. Algo ha tenido que acontecer en ese lapso y el dinero mismo habrá cambiado de nombre; primero fueron patacones y luego pesos. Los presupuestos se han venido copiando unos de otros y hay que ver los juegos y malabares que hay que hacer para utilizar las partidas. Esto llevará uno o dos años de estudio, pero es preciso llegar a la confección de un presupuesto científicamente equilibrado y calculado.

## Régimen Tributario

Éste es otro problema del que se podría hablar mucho. Todo el régimen tributario argentino debe ser revisado.

No es posible que hoy una casa construida en un terreno no mayor que esta sala, para que cueste 10 millones de pesos y la propiedad que se levante sobre el mismo cueste otros 10 millones, con un rendimiento de 50 millones en el término de diez años, esté pagando el mismo impuesto que le correspondía en la época que valía 100 pesos el terreno y la casa era una pequeña casa. Las proporciones han sido alteradas por el tiempo. Es necesario ir a una revisión de todo esto y acostumbrarse a pagar cada uno lo que debe pagar, y no hacer "chicanas" para eludirlo.

En Corrientes, el régimen tributario da siempre un presupuesto más o menos igual. Cuando actuaban los políticos, era la regla que los que estaban en el Gobierno no pagaban ningún impuesto; cuando fue la intervención la recaudación alcanzó el doble de lo que había sido habitualmente.

Hay muchos otros aspectos a los que podría referirme, pero no deseo alargar esta conversación y solamente quiero darles a ustedes una idea de conjunto.

Hay dos clases de planes: los analíticos y los sintéticos.

Es indudable que si yo me pusiera a hacer un plan analítico, donde se entre al detalle, haría un plan que no podría ejecutar.

Desde aquí arriba puedo conformarme con un plan sintético, que toma solamente las grandes cuestiones fundamentales. Ahora, los encargados de la ejecución directa deben hacer su plan analítico en el que se

entra al detalle de las cosas. A mí y a los legisladores no nos interesa el detalle. Nos interesa la idea general que fija el objetivo a alcanzar.

En cinco años vamos a hacer esto —no sé si lo haremos en ese plazo, pero ésa es nuestra aspiración. Queremos alcanzar determinados objetivos en esos cinco años; no sé si los alcanzaremos pero nos ponemos en marcha. Es el objetivo que fija el plan sintético.

El plan analítico determina la forma en que se va a alcanzar el objetivo y eso, a mí, ya no me interesa. Yo digo lo que hay que hacer. Cómo hay que hacerlo, eso queda en las manos de los ejecutores. Yo establezco lo que se debe alcanzar. Les doy dinero, hombres y materiales; lo demás lo hacen ellos.

— *Es como el comando militar.*

— La cuestión no es hacer un plan de catorce temas y decir: "Hay que ejecutarlo". El que lo ha hecho lo puede ejecutar, pero si se lo dan a otro, no lo ejecuta. ¿Por qué? Porque cada hombre fija el plan que es capaz de realizar.

Yo comparo estas cosas con las cuestiones militares. Hay un hecho clásico en la historia militar que aconteció en la campaña de Italia de 1797. El viejo general Scherrer, que estaba al mando del ejército francés, tenía un plan para defender los Apeninos, a fin de que los sardos y austríacos no pasaran el golfo de Génova. Napoleón, en cambio, tenía otro plan, que era atravesar los Apeninos y aniquilar a los sardos y austríacos del otro lado.

No cabe crítica al plan de Scherrer ni al de Napoleón. Éste tenía veintún años; Scherrer, setenta. El viejo general francés era capaz de llevar a cabo un plan defensivo; Napoleón se hubiera muerto si la defensa debía estar a sus espaldas porque se sentía muy capaz de atravesar el macizo montañoso y lo hizo con la consiguiente derrota para los austríacos.

Un hombre tímido se conforma con pequeños objetivos y otros tienen objetivos mayores. No sé si somos muy pretenciosos, pero quiero alcanzar para mi país estos objetivos y voy a ponerme a trabajar para lograrlo y dejar de hacerlo el día que me abandonen las fuerzas. Ésa es mi manera de pensar y voy a trabajar con ahínco para hacerlo. Uno de los comentarios más agradables que me han llegado es el siguiente: "Este presidente no es solamente 'peligroso' que haya hecho el plan, sino que lo va a ejecutar".

Quiero dar a este plan una gran difusión. El día 21 concurriré al Congreso y lo explicaré.

— *¿En asamblea?*

— No se cómo se llama eso. Que se reúnan y que me escuchen. Y lo puedo hacer aun en la Plaza de Mayo. Luego reuniré a las fuerzas vivas, productores, industriales y comerciantes, y les voy a explicar el plan deteniéndome en el aspecto económico-financiero-industrial. Más tarde reuniré a los dirigentes obreros y me detendré en el aspecto trabajo y previsión social. Y por último llamaré a todos los que sea necesario llamar. Haremos una gran difusión de este plan entre la población para que lo conozcan y discutan. Lo que me interesa, fundamentalmente, es que se discuta y si me traen una idea mejor voy a corregir lo que está mal; pero lo que yo critico es que se haga sabotaje. Se puede o no estar de acuerdo. Si no se está de acuerdo que me traigan las objeciones, porque aquí se está para escuchar a todos los argentinos que quieran llegar con alguna cosa buena. Es lógico que haya errores y que existan procedimientos mejores que los que nosotros indicamos. Completamente de acuerdo. Voy a recibir con los brazos abiertos cualquier sugerencia, pero lo que no admito es el sabotaje sistemático, y a esto le llamo traición.

— *Ya lo están haciendo*

— Y lo peor es que algunos lo están justificando.

— *A grandes rasgos, ¿se ha estudiado el volumen en pesos del costo del Plan?*

— Nosotros tenemos totalmente financiado el Plan y lo importante es esto. Disponemos del doble de lo que necesitamos para cumplirlo. Es todo lo que les puedo decir. Otra reunión que haré para explicar el plan será con todos los funcionarios de la administración, y les voy a dar las directivas para iniciar su ejecución. Ahora hay que entender que esto no se pone en movimiento como un tren. Es una cuestión que tiene su comienzo, tiene su centro de gravedad y, después, de continuación.

Sería un error poner en ejecución todo esto con gran potencia en un momento de inflación, pero sería magnífico que alcanzara su centro de gravedad en el momento de la inflación, que vendrá después. En ese ciclo, cuando no haya dinero, daremos dinero; cuando no haya trabajo, lo daremos combatiendo la desocupación. Todo eso debe ser armonizado.

*Respondiendo a una pregunta sobre la difusión del Plan, el general Perón dijo:*

— Ya tenemos impresos seiscientos ejemplares para entregarlos a los legisladores; después se imprimirán en gran número para su difusión entre toda la población del país.